



Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**

ZONA 7 - SUR

Agenda Zonal

ZONA 7-Sur

Provincias de

El Oro Loja Zamora Chinchipe

2013 - 2017





Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**

Agenda Zonal

ZONA 7-Sur

Provincias de

El Oro

Loja

Zamora Chinchipe

2013 - 2017



Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**

Senplades

Agenda Zonal
Zona 7-Sur
Provincias de: El Oro, Loja y Zamora Chinchipe
2013-2017

Senplades / 1a edición, 2015

164 páginas, 21 x 29,7 cm

Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo

Pabel Muñoz L.

Subsecretaria General de Planificación para el Buen Vivir

Verónica Artola

Subsecretario Zona 7-Sur

Kevin Jiménez Villavicencio

Dirección técnica: José Vicente Ordoñez

Equipo técnico principal: Dirección de Planificación, Información y Políticas Públicas Zona 7.

Equipo de apoyo: Subsecretaría de Planificación Zona 7.

Los contenidos del libro se pueden citar y reproducir, siempre que sea sin fines comerciales, y con la condición de reconocer los créditos correspondientes refiriendo la fuente bibliográfica.

Publicación de distribución gratuita, no comercializable.

© Senplades, 2015

De esta edición:

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades.

Juan León Mera N 1936 y Patria Edif. Senplades.

Quito, Ecuador

Tel: (593) 2 3978900

www.planificacion.gob.ec

Aprobado por:

Subsecretario Zona 7-Sur

Kevin Jiménez Villavicencio

Diagramación:

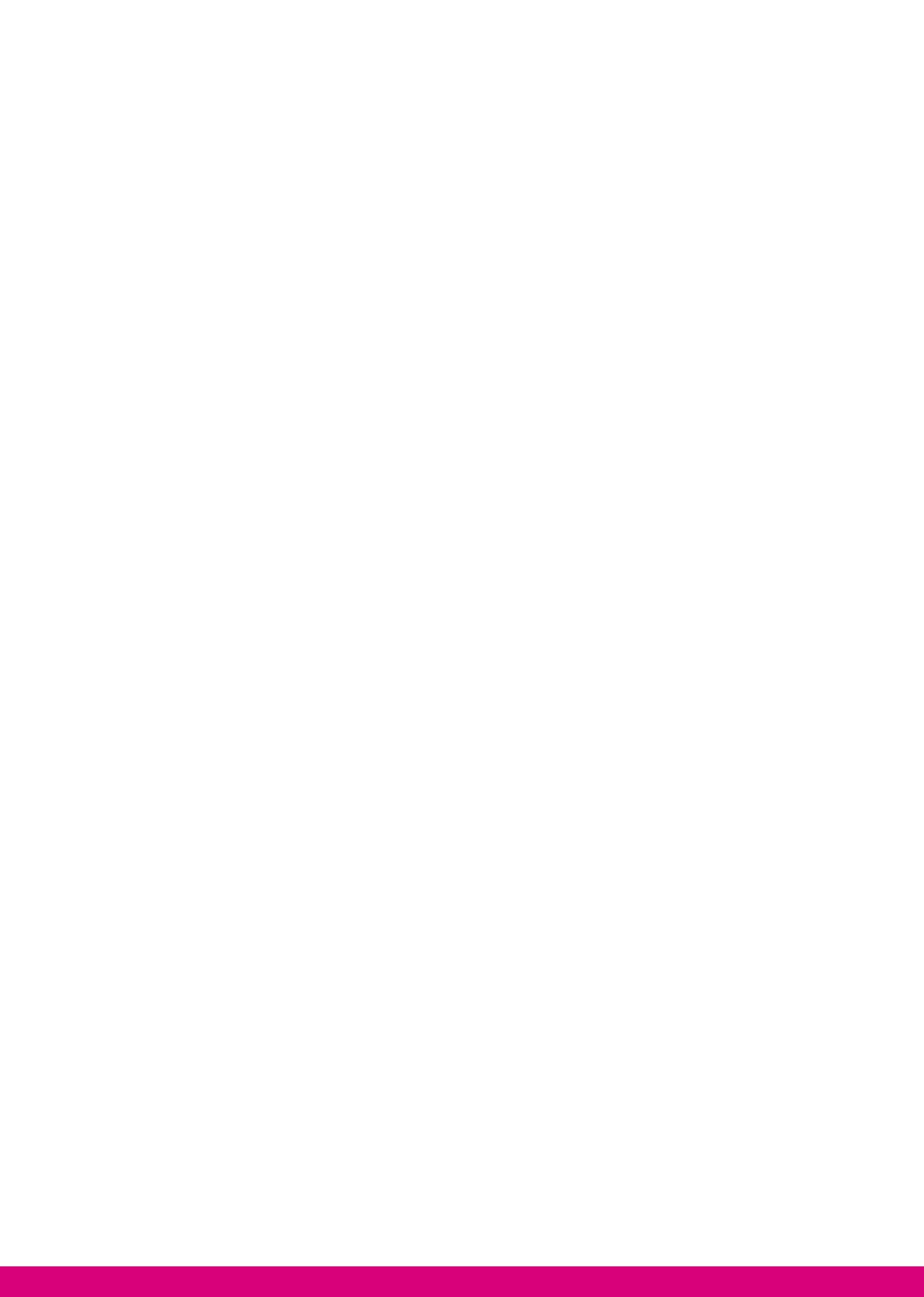
Ediecuatorial

Impresión:

Impreso en Ecuador

CONTENIDO

1	PRESENTACIÓN	5
2	INTRODUCCIÓN	7
3	CARACTERIZACIÓN DE LA ZONA	11
4	DIAGNÓSTICO	19
4.1.	Asentamientos humanos y conectividad	19
4.2.	Reducción de brechas	22
4.3.	Cambio de la matriz productiva	37
4.4.	Sustentabilidad patrimonial natural y cultural	54
4.5.	Gestión del territorio	70
4.6.	Diagnóstico integrado	77
4.7.	Análisis de vecindad	81
5	PROPUESTA DE DESARROLLO	85
5.1.	Visión	85
5.2.	Cierre de brechas para la erradicación de la pobreza	86
5.3.	Cambio de la matriz productiva	98
5.4.	Sustentabilidad patrimonial natural y cultural	104
6	MODELO DE GESTIÓN	109
6.1.	Instancias de gestión	110
6.2.	Seguimiento y evaluación	114
6.3.	Mecanismos de gestión interzonal	115
6.4.	Inversión pública	116
7	BIBLIOGRAFÍA	117
8	SIGLAS Y ACRÓNIMOS	121
9	ANEXOS	127





1

PRESENTACIÓN

El Buen Vivir se planifica, no se improvisa y la respuesta de Ecuador al reto de conseguirlo, se materializa en el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa y concretamente en sus instrumentos. Los mismos aportan al desarrollo integral, contemplando el crecimiento en los ámbitos económicos y socioculturales, a través de la correcta localización de sus actividades y permitiendo así reducir los desequilibrios territoriales existentes.

La planificación esta ligada a la escala y características particulares del territorio que se busca desarrollar y ordenar, producto de ello los instrumentos resultan variados y sus contenidos y alcances se ajustan a las realidades existentes y deseadas. En este contexto las presentes Agendas Zonales se adaptan a las zonas administrativas de planificación del país en las siguientes provincias y cantones:

Zona 1: provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos.

Zona 2: provincias de Pichincha (excepto el cantón Quito), Napo y Orellana.

Zona 3: provincias de Pastaza, Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo.

Zona 4: provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas.

Zona 5: provincias de Guayas (excepto los cantones de Guayaquil, Samborondón y Durán), Los Ríos, Santa Elena, Bolívar y Galápagos.

Zona 6: provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago.

Zona 7: provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe.

Zona 8: cantones de Guayaquil, Samborondón y Durán.

Zona 9: Distrito Metropolitano de Quito (en construcción).

De acuerdo a lo establecido en los Arts. 3 y 5 de la Resolución del Consejo Nacional de Planificación No. CNP-002-2013 de 24 de junio de 2013, los cuales respectivamente disponen "que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observen los lineamientos y directrices de la Estrategia Territorial Nacional



y de las Agendas Zonales respectivas”; y “delegar a los Consejos Sectoriales, de acuerdo con sus competencias, la elaboración y aprobación de las Agendas Intersectoriales y de la Política Pública Sectorial articuladas con el Plan Nacional de Desarrollo, denominado Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 - 2017, en observancia de las Agendas Nacionales para la Igualdad y las Agendas Zonales...”, el ámbito de gestión de las Agendas Zonales es territorial, permiten la coordinación y articulación de la planificación nacional/sectorial con la planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y definen un modelo de gestión zonal pertinente que vincula la oferta de políticas públicas existentes desde el ejecutivo y las demandas de la zona para atender problemáticas específicas conforme a la realidad del territorio.

Las Agendas Zonales se encuentran compuestas por una caracterización territorial de la zona; un breve diagnóstico que brinda una visión de la situación actual del territorio en la zona, para cada uno de los ejes de desarrollo establecidos por la Constitución y recogidos en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017 (Asentamientos humanos y conectividad, reducción de brechas, matriz productiva y sustentabilidad patrimonial); una propuesta de desarrollo que traduce los objetivos y políticas del Plan Nacional para el Buen Vivir en la zona; y un modelo de gestión que constituye la principal herramienta para la articulación de las intervenciones del Estado central en la zona, como respuesta a las necesidades locales detectadas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

De esta forma, el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, es la hoja de ruta de la actuación pública para construir un ambiente de derechos de las personas y las Agendas Zonales territorializan que proponen acciones conjuntas entre los niveles de gobierno y actores públicos y privados, que consideren las necesidades y oportunidades de desarrollo con una mirada más cercana a las particularidades de su demarcación territorial.



INTRODUCCIÓN

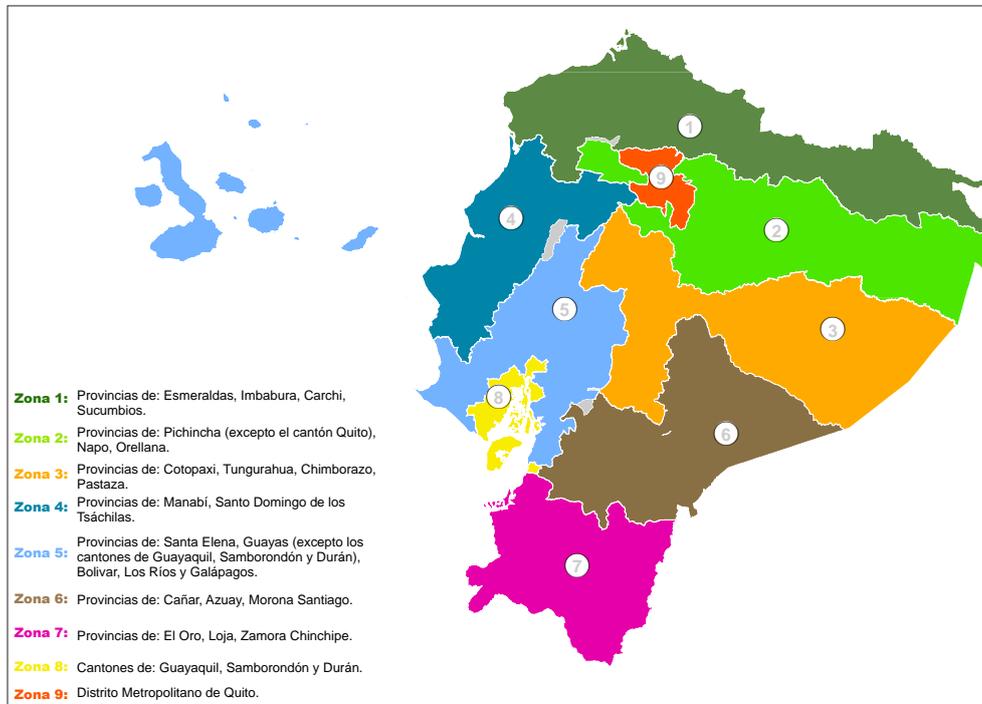
2

Con el propósito de fortalecer y mejorar la articulación entre niveles de gobierno, en el 2008, el ejecutivo inició los procesos de desconcentración que exigió la implementación de niveles de planificación que permitan una mejor identificación de necesidades y soluciones efectivas en el accionar público. Para el efecto, se conformaron nueve zonas equipotentes, siete de ellas compuestas por provincias, de acuerdo a una proximidad geográfica, cultural y económica, garantizando así la equidad territorial y dos zonas integradas por cantones.

La construcción de un nuevo modelo de Estado, con énfasis en estas estructuras zonales desconcentradas, comprende cinco grandes desafíos: la territorialización de la política pública para atender necesidades específicas de los distintos territorios, planificar y ordenar el uso y ocupación del territorio, reconocer y actuar para fomentar dinámicas territoriales que aporten a la concreción del Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV), fomentar el desarrollo endógeno; y propiciar una nueva estructura administrativa que articule la gestión de las intervenciones públicas zonales (Senplades, 2010). En ese marco, el Ecuador se ha dividido en nueve zonas de Planificación.

Para avanzar hacia la planificación territorial, paralelamente a la formulación del Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV), se elaboraron también la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y las agendas zonales.

Mapa 1. Zonas de planificación



Fuente: INEC, 2010.
Elaboración: Senplades.

La ETN es un instrumento complementario al Plan Nacional para el Buen Vivir que permite articular la política pública nacional a las condiciones y características propias del territorio. Parte de entender al territorio como una construcción social de carácter multidimensional y dinámico. Contiene lineamientos para el ordenamiento físico del territorio, la conservación de recursos naturales, la localización de las grandes infraestructuras, el desarrollo de actividades económicas y la protección y conservación del Patrimonio Natural y Cultural. Estos lineamientos pretenden un equilibrio territorial en lo social, lo económico y lo ambiental para así alcanzar el Buen Vivir.

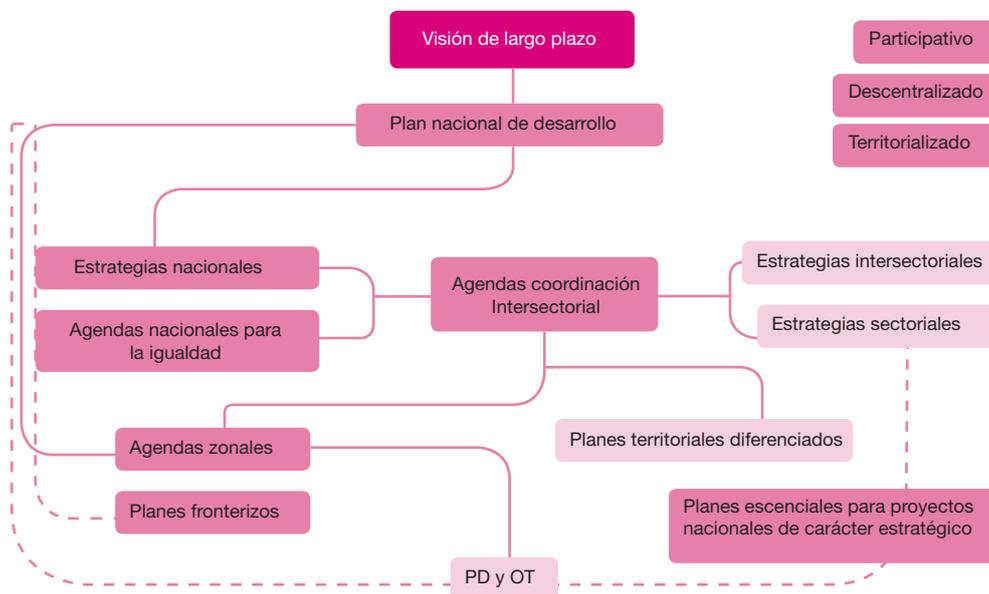
Son catorce las unidades de síntesis territorial que se definen en la ETN conjuntamente con un modelo territorial de país que se construye a través de cuatro grandes temáticas: red de asentamientos humanos, sustentabilidad ambiental, cambio de la Matriz Productiva y reducción de brechas para la erradicación de la pobreza.

Con el fin de concretar la visión territorial del PNBV, y para el cumplimiento de los lineamientos de la ETN, se formulan participativamente nueve agendas zonales que permiten la articulación y coordinación entre el nivel nacional y el nivel local. Por ende las agendas zonales constituyen un referente de planificación y ordenamiento territorial para los gobiernos autónomos descentralizados, así como para la formulación de las políticas públicas sectoriales y sus respectivas estrategias de intervención, encaminadas a propiciar la cohesión e integración territorial. (Gráfico 1).

Desde esa perspectiva, para la formulación de las agendas zonales, se analizaron diferentes propuestas con actores de distintas instituciones del Estado y de la sociedad civil. Se efectuaron talleres de trabajo con entidades del sector público, los que permitieron recibir



Gráfico 1. Instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa



Fuente y elaboración: Senplades, 2015.

observaciones y recomendaciones que han sido incorporadas en este documento. La socialización y retroalimentación se llevó a cabo en reuniones, según los tres ejes: cambio de la Matriz Productiva, reducción de brechas y sustentabilidad patrimonial.

Los datos incluidos provienen de los documentos generados por Senplades, INEC, complementados con información procedente de varios ministerios, secretarías de Estado, GAD y otras instituciones públicas.

Por otro lado, y en cumplimiento con los artículos 52, 53, 54 y 55 de la sección III de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, se conformó el Consejo Ciudadano Sectorial de Planificación de la zona, que intervino activamente en la elaboración de la Agenda Zonal. La formulación de este documento culminó luego de varios meses de trabajo e incluye el aporte de los miembros del Consejo Sectorial.

La estructura del presente documento contiene una caracterización general de la zona y tres capítulos centrales: diagnóstico, propuesta de desarrollo y gestión territorial. El diagnóstico inicia con un análisis sobre los asentamientos humanos, y los canales de relación y flujos de la zona; para luego centrarse en los ejes de reducción de brechas, transformación de Matriz Productiva y sustentabilidad patrimonial. Este análisis fundamenta el diagnóstico integrado que resume el diagnóstico integral de la Zona 7.

La propuesta de desarrollo parte de una visión de largo plazo que enfatiza la vocación del territorio de la Zona 7. A partir de ella se establecen objetivos, lineamientos y metas para cada uno de los tres ejes señalados; la propuesta que contiene los lineamientos y políticas del PNBV para la Zona 7, finalmente se resume en una propuesta territorializada, acorde al desarrollo nacional.

También se plantea un modelo de gestión territorial, que permitirá llevar adelante la propuesta de desarrollo de la Zona 7, que enfatiza la necesidad de coordinación de las entidades del



ejecutivo con los distintos niveles de gobiernos territoriales y concluye con un resumen de la inversión y una identificación de los proyectos emblemáticos que realizará el ejecutivo en este territorio entre 2013 y 2017, en función de sus competencias.

Esta Subsecretaría ha liderado la construcción del presente documento, que deberá ser un referente para los procesos de planificación que se lleven adelante en las provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe; esto es, tanto para las instituciones del ejecutivo en el territorio, como para los GAD de la Zona 7.

Kevin Jiménez Villavicencio
Subsecretario Zona 7-Sur



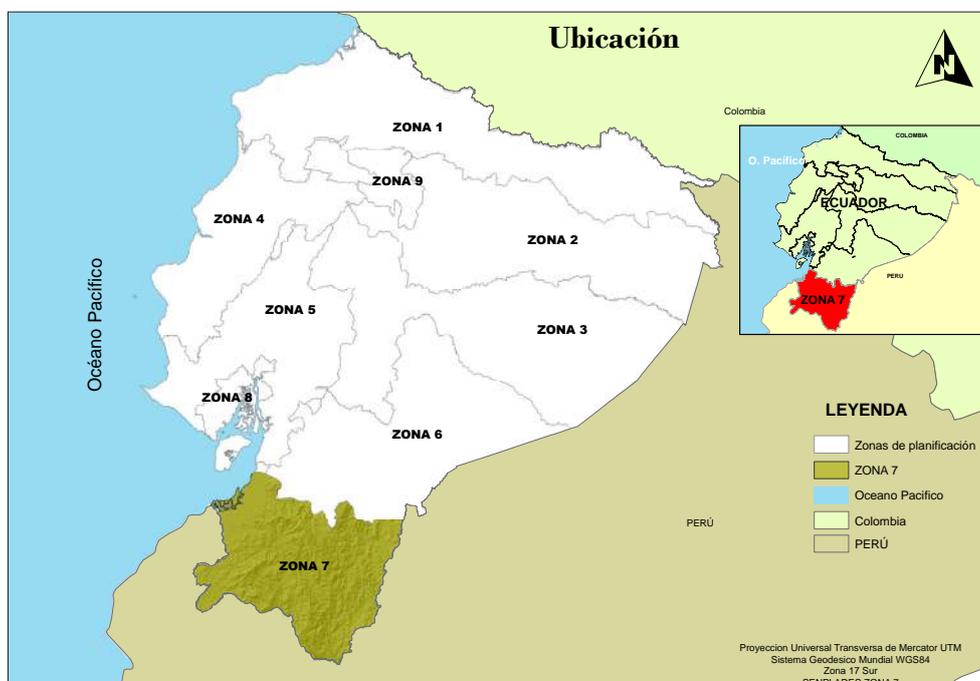
3

CARACTERIZACIÓN DE LA ZONA

LOCALIZACIÓN

La Zona de Planificación 7 se ubica entre las coordenadas 3°30' y 5°0' de latitud sur y 78°20' y 80°30' de longitud oeste; limita al norte con las zonas 5 y 6, al sur y oriente con Perú, al occidente con Perú y el océano Pacífico.

Mapa 2. Ubicación en el territorio nacional

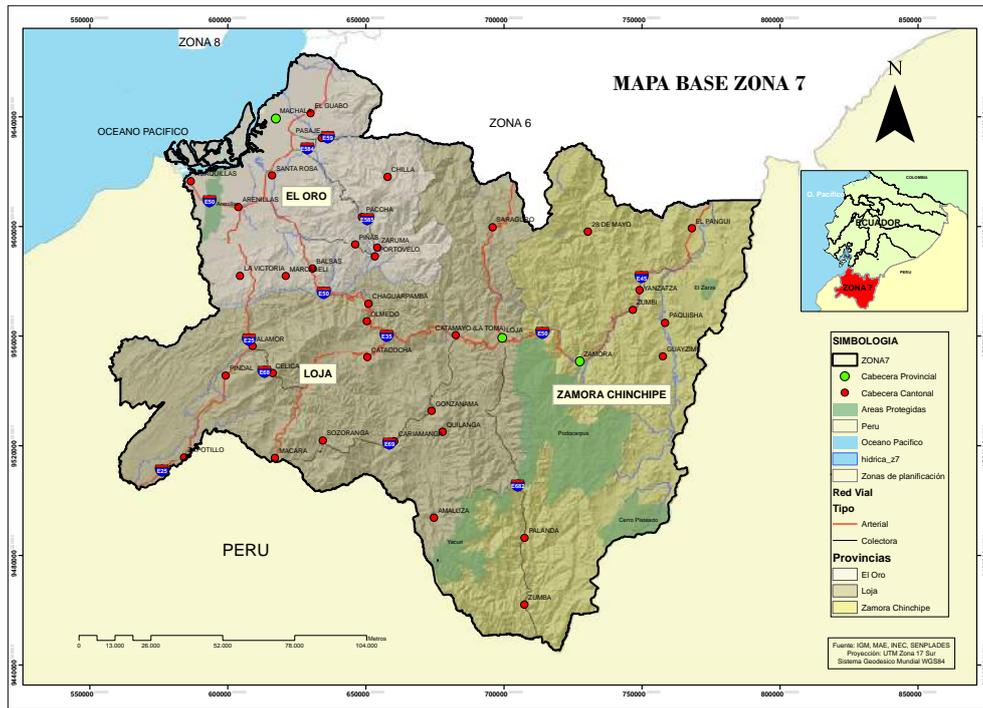


Fuente: Instituto Geográfico Militar, INEC, MAE.
Elaboración: Senplades, Zona 7.

DIVISIÓN POLÍTICA

Según la división política administrativa de la zona, esta comprende tres provincias: El Oro, con 14 cantones y 49 parroquias; Loja, con 16 cantones y 78 parroquias; y Zamora Chinchipe, con nueve cantones y 28 parroquias.

Mapa 3. Zona de planificación 7



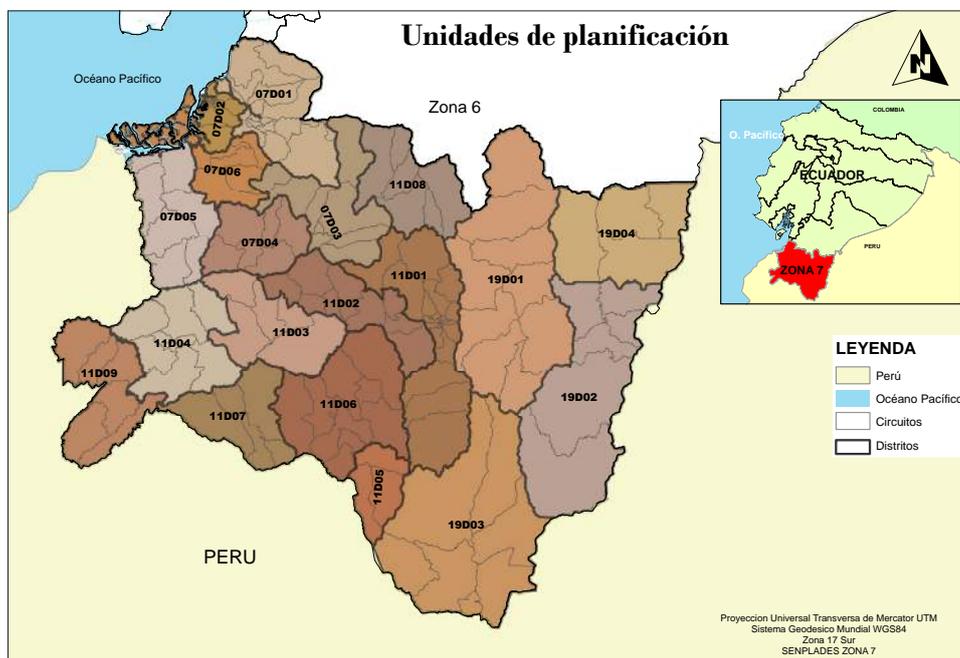
Fuente: Instituto Geográfico Militar, INEC, Senplades.
Elaboración: Senplades, Zona7.

UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

De acuerdo al Registro Oficial No. 290, del 28 de mayo de 2012, para la gestión de las entidades y organismos que conforman la Función Ejecutiva, se establece que se conformarán 19 distritos (seis en El Oro, nueve en Loja y cuatro en Zamora Chinchipe) y 164 circuitos (66 en El Oro, 72 en Loja y 26 en Zamora Chinchipe); niveles administrativos de planificación que se establecen para garantizar la distribución y provisión de bienes y servicios públicos de calidad y calidez para la ciudadanía; los cuales serán implementados en el territorio nacional por los diferentes ministerios y secretarías.



Mapa 4. Distritos y circuitos de la Zona 7



Fuente: Instituto Geográfico Militar, INEC, Senplades.
Elaboración: Senplades, Zona7.

Tabla 1. Distritos administrativos por provincia Zona 7

Provincia	Distrito	Cantón(es)	Nro. de circuitos
El Oro	07D01	Chilla, El Guabo, Pasaje	15
	07D02	Machala	21
	07D03	Atahualpa, Portovelo, Zaruma	9
	07D04	Balsas, Marcabelí, Piñas	6
	07D05	Arenillas, Huaquillas, Las Lajas	8
	07D06	Santa Rosa	7
Loja	11D01	Loja	22
	11D02	Catamayo, Chaguarpamba, Olmedo	9
	11D03	Paltas	5
	11D04	Celica, Puyango, Pindal	7
	11D05	Espíndola	3
	11D06	Calvas, Gonzanamá, Quilanga	9
	11D07	Macará, Sozoranga	5
	11D08	Saraguro	6
	11D09	Zapotillo	6
Zamora Chinchipe	19D01	Zamora, Yacuambi	9
	19D02	Nangaritza, Centinela del Cóndor, Paquisha	6
	19D03	Chinchipe, Palanda	7
	19D04	Yantzaza, El Panguí	4
Total		19 Distritos	164 Circuitos

Fuente: Acuerdo 557 – Senplades 2012
Elaboración: Senplades, Zona 7.

ASPECTOS FÍSICOS GENERALES

EXTENSIÓN

La Zona 7 posee una superficie de 27 491,9 km² que representa el 11% del territorio ecuatoriano, distribuido en sus tres provincias El Oro (5 866,6 km²), Loja (11 065,6 km²) y Zamora Chinchipe (10 559,7 km²)¹.

UNIDADES DE PAISAJE

La Zona 7 presenta ocho unidades de paisaje en su territorio, de los cuales el 67% corresponde a las unidades identificadas por criterios ambientales (cobertura natural sin estatus legal, corredor amazónico Macas-Zamora, reservas y parques naturales, zona litoral transición marino – costera), mientras el 21% correspondiente a las vertientes externas intervenidas de la cordillera en la cual se desarrollan actividades agropecuarias, cuya producción se destina al autoconsumo y al comercio local. La zona de Vertientes interiores de cuenca interandina sur con el 6% se ubica casi en su totalidad en la provincia de Loja. La zona de producción intensiva correspondiente al corredor Santo Domingo-Quevedo-Guayaquil-Machala con apenas el 4,1%, ubicado en su totalidad en la parte baja de la provincia de El Oro.

Mapa 5. Unidades de síntesis territorial (zonal)



Fuente: IGM - Cartografía Base (varios años); Senplades, 2013; INEC, 2010.
Elaboración: Senplades – ETN.

¹ Datos obtenidos de la cartografía proporcionada por el CONALI, 2014.



POBLACIÓN

En 2010, la población fue 1 141 001 habitantes², que corresponde al 7,9% del total nacional; 65,7% es urbana y 34,3% rural. El Oro aglutina el 52,6% del total zonal; seguida de Loja con 39,4% y Zamora Chinchipe con 8,0%.

Tabla 2. Población según área geográfica, Zona 7

Área	El Oro		Loja		Zamora Chinchipe		Total	
	Población	%	Población	%	Población	%	Población	%
Urbana	464 629,0	77,4	249 171,0	55,5	36 163,0	39,6	749 963,0	65,7
Rural	136 030,0	22,6	199 795,0	44,5	55 213,0	60,4	391 038,0	34,3
Subtotal	600 659,0	100,0	448 966,0	100,0	91 376,0	100,0	1 141 001,0	100,0

Fuente: INEC, 2010.
Elaboración: Senplades, Zona 7.

La población masculina representa el 50,2% y la femenina, 49,8%, en la siguiente tabla se presenta la distribución por provincia.

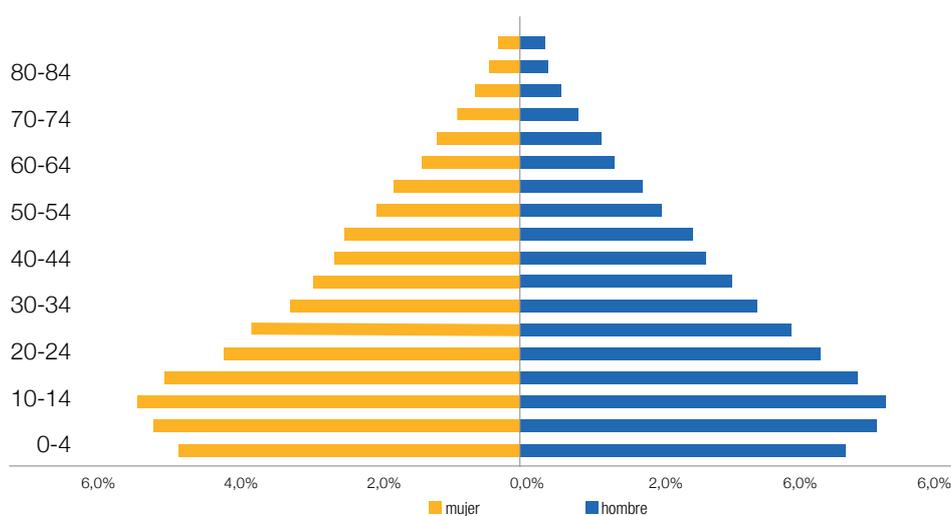
Tabla 3. Población según sexo por provincia, Zona 7

Sexo	El Oro		Loja		Zamora Chinchipe		Total	
	Población	%	Población	%	Población	%	Población	%
Hombres	304 362	50,7	220 794	49,2	47 452	51,9	572 608	50,2
Mujeres	296 297	49,3	228 172	50,8	43 924	48,1	568 393	49,8
Subtotal	600 659	100,0	448 966	100,0	91 376	100,0	1 141 001,0	100,0

Fuente: INEC, 2010.
Elaboración: Senplades, Zona 7.

Gráfico 2. Pirámide poblacional, Zona 7

(Distribución de la población por sexo y edad)



Fuente: INEC, 2010.
Elaboración: Senplades, Zona 7.

² INEC, Censo de población y vivienda 2010.



Al analizar la población por rangos de edad, se aprecia que el 31,3% es menor de 14 años; el 61,3% está en edad de trabajar (entre 15 y 64 años) y 7,3% pertenece a la tercera edad (más de 65 años) (INEC, 2010); esto implica, desde la perspectiva demográfica social, que si la tendencia se mantiene, en unos años la población de la tercera edad se verá incrementada y que la Población Económicamente Activa (PEA) se encontrará sustancialmente disminuida; sin embargo, contar con un alto porcentaje de talento humano en edad de trabajar deriva una potencialidad que debe aprovecharse para insertarla en la actividad económica-productiva del territorio; población que a su vez le corresponde recibir servicios de calidad, transferencia de tecnología conforme a sus aptitudes y requerimientos territoriales; y, tener garantizados sus derechos.

Tabla 4. Población según rangos de edad por provincia, Zona 7

Rangos de edad	El Oro		Loja		Zamora Chinchipe		Total	
	Población	%	Población	%	Población	%	Población	%
Menor a 14 años	180 358	30,0	141 928	31,6	35 081	38,4	357 367	31,3
Entre 15 - 64 años	382 228	63,6	265 957	59,2	51 712	56,6	699 897	61,3
Mayor a 65 años	38 073	6,3	41 081	9,2	4583	5,0	83 737	7,3
Subtotal	600 659	100,0	448 966	100,0	91 376	100,0	1 141 001,0	100,0

Fuente: INEC, 2010.
Elaboración: Senplades, Zona 7.

El 84,9% de la población se autoidentifica como mestiza, seguida por blancos, 5,4%; indígenas, 3,0%, y afroecuatorianos, 2,9%. La población indígena representa el 3,1% del total indígena nacional, con una importante presencia en la zona de las etnias Saraguro (1,41%) y Shuar (0,5%) en las provincias de Loja y Zamora Chinchipe, respectivamente.

Tabla 5. Población según etnias por provincia, Zona 7

Etnias	El Oro	Loja	Zamora Chinchipe	TOTAL
Indígena	4 060	16 479	14 219	34 758
Afroecuatoriano	24 152	8 268	802	33 222
Negro	4676	617	233	5 526
Mulato	12 613	1780	286	14 679
Montubio	16 858	3195	210	20 263
Mestizo	489 843	404 941	73 397	968 181
Blanco	46 801	13 236	1 909	61 946
Otro	1 656	450	320	2 426
Subtotal	600 659	448 966	91 376	1 141 001,0

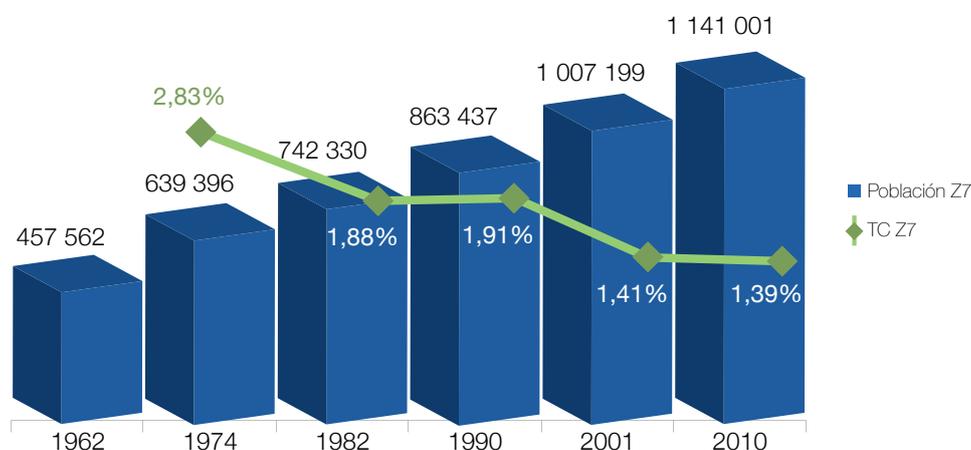
Fuente: INEC, 2010.
Elaboración: Senplades, Zona 7.



Entre 1962 y 2010, la población zonal creció aproximadamente 1,4 veces en términos absolutos. Las tasas intercensales evidencian un menor dinamismo poblacional; los hogares se han reducido en promedio a 3,8 integrantes y 1,6 hijos; en 2001, el hogar promedio tenía 4,2 integrantes.

La zona presenta una tasa de crecimiento intercensal anual a 2010 de 1,39%, registro inferior al nacional (2,0%) (INEC, 2010).

Gráfico 3. Población y tasa de crecimiento, período 1962-2010, Zona 7



Nota: Tasa intercensal anual.
Fuente: INEC, 1990, 2001 y 2010.
Elaboración: Senplades, Zona 7.

Los asentamientos humanos se estructuran alrededor de núcleos, Machala junto a las cabeceras cantonales de Huaquillas, Santa Rosa y el Guabo conforman el mayor núcleo concentrador de población con el 36%; Loja y Catamayo, el segundo, con el 22%; y Zamora y Yantzaza, el tercero, con el 4% del total de población zonal a 2010 (INEC, 2010).

La densidad poblacional es de 42 hab/km², registro inferior al nacional de 56 hab/km²; sin embargo, en El Oro alcanza 104 hab/km² y en Zamora Chinchipe 9 hab/km², lo que implica concentración poblacional en el Litoral (INEC, 2010).

Respecto a migración interna, se evidencia que la tasa neta es negativa, -1,9 por cada 1 000 habitantes residentes, lo que significa que el saldo migratorio en la Zona 7, de 2000 a 2010 es de -9 589. Loja muestra una mayor salida de población (4,3 por cada 1 000 habitantes), seguido por El Oro (0,5), mientras que Zamora Chinchipe acoge 0,7 por cada 1 000 habitantes (INEC, 2010).





4

DIAGNÓSTICO

4.1. ASENTAMIENTOS HUMANOS Y CONECTIVIDAD

Los asentamientos humanos reflejan el modelo de desarrollo que el territorio ha ido consolidando a lo largo de la historia.

La población del Ecuador pasó de 3,2 millones en 1950 (Conade, INEC, Celade, 1993) a 14,5 millones en 2010 (INEC, 2010), y la proyección establece que, para el 2025, la población bordeará los 18,6 millones de habitantes (INEC, 2013), distribuidos mayoritariamente en espacios urbanos. Se ha ocupado el suelo de manera caótica, en detrimento de la capacidad de acogida del territorio. Esta situación ha generado conflictos ambientales y sociales, la degradación de los bienes naturales, el déficit de acceso a servicios básicos y el incremento de la exposición y vulnerabilidad de la población a fenómenos naturales.

“A lo largo de la historia, dos ciudades se han desarrollado con mayor dinámica que el resto del país, Quito y Guayaquil, cada una con su identidad propia: Quito, la ciudad capital y centro político, y Guayaquil, ciudad porteña internacional y motor económico” (Senplades, 2009). Actualmente, los asentamientos humanos de Guayaquil y Quito, con sus respectivas conurbaciones³, concentran el 44,23% de la población urbana a nivel nacional. Esta bicefalía profundiza problemas de acceso a bienes y servicios básicos y públicos, contaminación de ríos y fuentes de agua, ampliación del perímetro urbano sobre tierras con vocación productiva y fenómenos de expansión urbana. Se aprecian además procesos de concentración de población urbana de menor magnitud en 17 asentamientos humanos con mayor peso poblacional, que suceden a las conurbaciones de Quito y Guayaquil.

Estas contradicciones obligan a plantear un reequilibrio de la red de asentamientos humanos, así como a ordenar el crecimiento de las metrópolis a fin de corregir desequilibrios y buscar solución a los problemas evidenciados en los asentamientos humanos.

En la Estrategia Territorial Nacional se definió la jerarquía de 110 asentamientos humanos según su complejidad funcional, la misma que hace referencia a la gama de equipamientos y servicios que ofrece y la atracción poblacional que estos ejercen. Se establecieron seis categorías jerárquicas, que evidencian esta relación. Como complemento, se analizó la

³ a) Conurbaciones de Guayaquil: Guayaquil–Las Lojas–La Puntilla–Petrillo–La Aurora b) Conurbaciones de Quito: Quito–La Joya–Zámbiza–Cutuglagua–Llano Chico–Nayón–Pomasqui–Calderón.

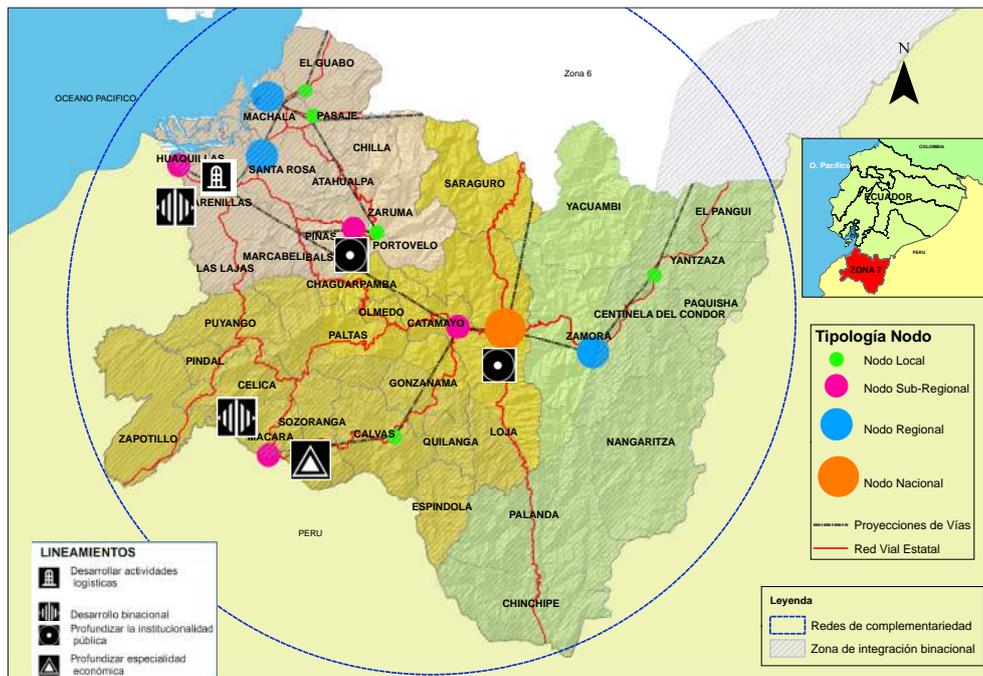
ocupación de la PEA para determinar las actividades económicas que realizan los habitantes de estas poblaciones y su nivel de especialización.

La red nacional de asentamientos humanos se articula por cuatro corredores viales verticales importantes: la carretera Troncal Amazónica, que articula la Amazonía desde Lago Agrio hasta Zamora; la carretera Panamericana, que atraviesa la Sierra ecuatoriana de norte a sur; la carretera Santo Domingo-Machala que articula la cuenca del Guayas; y la Ruta del Spondylus, que va desde San Lorenzo hasta Anconcito y que articula buena parte de la Costa ecuatoriana. Además, el país cuenta con redes de conexión internacional y binacional, un sistema logístico de puertos y aeropuertos en proceso de mejora y optimización, que permiten fortalecer y afianzar de mejor manera el sistema de asentamientos humanos.v

La conformación de una red policéntrica, articulada, complementaria y sinérgica de asentamientos humanos se genera a través de una mejor distribución de la población. Existen dos elementos fundamentales que viabilizan la construcción del modelo deseado de asentamientos humanos: el primero se relaciona con la necesidad de universalizar el acceso a bienes y servicios públicos y básicos, mediante la conformación de distritos y circuitos administrativos; el segundo se refiere a una mejor distribución de la población mediante incentivos al crecimiento de ciudades intermedias, a través de intervenciones relacionadas con la profundización de su especialidad económica que viabilice un mejor aprovechamiento de los recursos territoriales.

Adicional a la visión de la red nacional de asentamientos humanos, se torna imprescindible que estas características se extiendan hacia los países vecinos, con el fin de consolidar el desarrollo binacional complementario y corresponsable. Especial importancia tienen los pasos fronterizos y la creación o consolidación de los corredores de integración entre territorios a nivel internacional, lo que permite el mejoramiento del flujo de bienes y servicios y refuerza los lazos comerciales en las zonas de frontera. En el siguiente Mapa se presenta la propuesta de la red de asentamientos humanos.

Mapa 6. Modelo territorial deseado de asentamientos humanos (zonal)



Fuente: IGM - Cartografía Base (varios años); Senplades, 2013; INEC,2010.
Elaboración: Senplades – ETN.



JERARQUÍA DE CENTROS POBLADOS

NÚCLEOS DE POBLACIÓN Y ATRIBUTOS

En la Zona de Planificación 7 se identifica un gran número de asentamientos humanos que corresponde a un modelo de ocupación espontánea y disperso a través de la historia. Este proceso de reasentamiento, con el tiempo, ha definido las actuales concentraciones poblacionales, en especial, por las características productivas del territorio como proveedor de recursos agrícolas y fuentes de trabajo, además de la concentración de servicios e infraestructuras en las áreas urbanas.

En la Estrategia Territorial Nacional, la Zona 7, cuenta con Loja como un tipo de nodo nacional⁴, mientras Machala y Santa Rosa son jerarquizados como nodos regionales⁵. En las cabeceras provinciales de la zona, existe una marcada concentración de habitantes. En la provincia de El Oro, la población se concentra alrededor de Machala y en las cabeceras cantonales de Huaquillas, Santa Rosa y El Guabo. Igual situación ocurre en las ciudades de Loja y Catamayo. Los núcleos de concentración más pequeños están conformados por las cabeceras cantonales de Piñas, Zaruma y Portovelo, en la Costa; y hacia la Amazonía, las ciudades de Zamora y Yantzaza.

CANALES DE RELACIÓN Y FLUJOS

La conectividad entre los asentamientos poblacionales se desarrolla mediante las redes de infraestructura vial terrestre. Los ejes más importantes son las vías Machala-Guayaquil, Machala-Cuenca y Loja-Cuenca, pues conectan con la Costa y el resto del país. Internamente, las vías de mayor flujo son Machala-Loja, Loja-Catamayo, Loja-Macará y Zamora-Loja. En un segundo nivel de jerarquía, se ubican otras vías internas que comunican a las tres provincias entre sí y a los cantones con sus cabeceras provinciales. En este conjunto, se sitúa la vía Zamora-Macas, menos transitada pero de gran importancia para la conexión entre las provincias de la Amazonía.

Existen varios pasos fronterizos que constituyen los ejes de relación más importantes con el vecino país del Perú. Los más importantes en cuanto al flujo de personas y comercio son los ubicados en Huaquillas y Macará. A estos se suman los pasos de Zapotillo (Lalamor), Zumba (La Balsa) y Espíndola (Jimbura), que tienen un flujo pequeño y son utilizados, sobre todo, para actividades ilegales.

Los ejes viales más importantes a nivel zonal son:

- Binacionales: eje vial 1: Guayaquil - Piura, eje vial 2: Arenillas – Sullana, eje vial 3: Loja – Sullana, eje vial 4: Loja - Sarameriza.
- Nacionales: Machala-Cuenca, Loja-Cuenca, Machala-Loja, Loja-Macará, Loja-Zumba, Zamora-Loja y Zamora-Gualaquiza.

La zona posee dos aeropuertos, en Catamayo de conexión nacional con destino a las principales ciudades del país y en Santa Rosa de conexión nacional y proyección internacional hacia el Perú, además de una terminal aérea de Cumbaratza en la provincia de Zamora Chinchipe⁶.

⁴ Rol: alto desarrollo de funciones relacionadas con actividades comerciales, e industriales, prestación de servicios públicos complementarios a los ofrecidos en los asentamientos humanos de menor jerarquía. Población urbana: 18% (1 702 615 habitantes). PEA urbana: 18% (712 591 habitantes).

⁵ Rol: prestación de servicios relacionados con la construcción, administración pública y defensa. Población urbana: 16% (1 514 824 habitantes). PEA urbana: 16% (606 698 habitantes).

⁶ Terminal provisional de vuelos. Actualmente cubre la ruta Twin Otter: Latacunga-Macas-Cumbaratza a través de la Fuerza Aérea Ecuatoriana FAE con dos frecuencias semanales (Ecorae, 2014).



En cuanto a los flujos en el tema aéreo, los itinerarios constantes son Loja-Quito-Loja con una frecuencia de cuatro vuelos diarios de lunes a viernes y seis los fines de semana con un total de 26 vuelos semanales y Loja-Guayaquil-Loja con una frecuencia de 22 vuelos semanales (Tame EP, 2015).

Además, la Zona 7 posee un puerto marítimo internacional, Puerto Bolívar, de aguas profundas en Machala. El flujo portuario es más fuerte al exterior principalmente por la comercialización de banano, café y plátano a ciudades de Europa y Estados Unidos. La presencia de este tipo de infraestructuras conforman una zona de actividad logística, lo que permite contar con canales de comunicación para el intercambio comercial y reactivar la economía de la zona, permitiendo así ampliar las oportunidades laborales y un mayor dinamismo que se ve reflejado en mayores ingresos para la población del área de influencia.

Es preciso destacar la importante inversión pública en infraestructura portuaria y de transporte que han contribuido a su desarrollo fortaleciendo las oportunidades de expansión comercial y la integración regional y nacional, beneficiando importantes sectores de la población entre los más importantes que en los últimos años se han construido y mejorado se tiene: construcción del atracadero 5, mejoramiento de las instalaciones de Autoridad Portuaria del Puerto Bolívar, Aeropuerto de Santa Rosa; aeropuerto de Catamayo y construcción de la terminal área de Cumbaratza del cantón Zamora.

4.2. REDUCCIÓN DE BRECHAS

MARCO CONCEPTUAL (PNBV)

El Buen Vivir se expresa en el PNBV 2013-2017 como una idea movilizadora hacia una sociedad solidaria, corresponsable y recíproca que vive en armonía con la naturaleza. Uno de los principales retos para lograr el Buen Vivir es mejorar la calidad de vida de todos y todas lo que implica el cumplimiento progresivo de los derechos establecidos en la Constitución, la reducción de la inequidad social y territorial, y la ampliación de las capacidades humanas en un entorno participativo y de cohesión social que garantice el poder popular. A pesar de los importantes avances logrados en los últimos años, aún persisten carencias significativas, relacionadas con los derechos del Buen Vivir, en alimentación, agua segura, saneamiento, gestión de residuos, salud, educación, acceso a información y comunicación, ejercicio de derechos culturales, trabajo digno y seguridad social. Estas carencias se presentan como brechas entre zonas urbanas y rurales, y en desigualdades de género, edad, discapacidad, identificación cultural y condición de movilidad humana. La pobreza extrema, entendida esta como un fenómeno multidimensional que refleja niveles de desigualdad y violencia inaceptables es un objetivo prioritario y obligatorio del Plan Nacional para el Buen Vivir. La pobreza se expresa en la vulneración de derechos, es un problema político, por lo que su eliminación requiere de la participación del Estado.

La Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza se plantea como uno de los instrumentos de vínculo con las agendas intersectoriales, las agendas zonales y los planes de desarrollo y ordenamiento de los GAD. La erradicación de la pobreza requiere de intervenciones articuladas e intersectoriales que fomenten: i) el acceso universal a servicios públicos, ii) ampliar la cobertura de servicios de agua, saneamiento y gestión de residuos, iii) brindar protección integral a lo largo del ciclo de vida mediante la protección y seguridad social, los cuidados y la protección especial; iv) fortalecer la participación ciudadana y el poder popular; v) generar y fortalecer capacidades y potencialidades de la población; y vi) promover la inclusión económica y la promoción social. Intervenciones en las que se debe transversalizar los enfoques de igualdad establecidos en la Constitución y la equidad territorial.

Para mirar la evolución de los principales indicadores sociales en el Ecuador, se construyó el Índice Social Comparativo (ISC), que permite evaluar el avance social en los intervalos



censales. Se utilizaron 19 indicadores sociales para las parroquias del país en 1990, 2001 y 2010 y se empleó el método matemático de componentes principales, que maximiza su representatividad⁷ (Senplades, 2013).

Analizando el comportamiento del ISC se evidencia una tendencia hacia mejorar las condiciones sociales, pues aumentó de 55,2% en 1990, a 60,4% en 2001 y a 68,1% en 2010; sin embargo, aún persisten brechas territoriales que condicionan la situación de las personas y contribuyen a la sobreexplotación de los recursos naturales, y en consecuencia a un progresivo deterioro ambiental, así como al deterioro y pérdida de los bienes y valores culturales.

Se evidencia también diferencias del índice social comparativo para zonas urbanas cuyo valor es de 72,8%, que es 1,3 veces más alto que el de las áreas rurales que alcanza a 57,0% en 2010; de igual forma, persisten las asimetrías territoriales por lo que el PNBV y la Estrategia para la Erradicación de la Pobreza buscan implementar políticas públicas para la reducción de brechas sociales y territoriales que permitan la erradicación de la pobreza. Las propuestas de estos dos instrumentos, como ya se mencionó, son recogidas en las agendas zonales que constituyen un vínculo entre lo nacional y los territorios.

La optimización de la prestación de servicios públicos es una de las políticas públicas más importantes para la reducción de brechas para lo cual, partiendo del estudio de Costos para alcanzar el Buen Vivir en los territorios⁸, se formulan propuestas para optimizar inversiones encaminadas a mejorar los servicios públicos en los distritos y circuitos en los que se ha dividido al país para este efecto.

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA ZONA

POBREZA

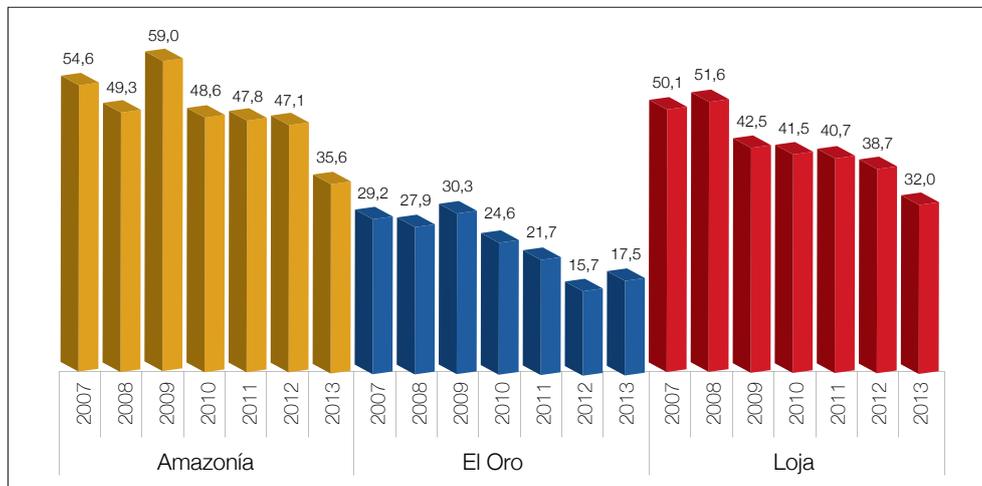
Desde el 2007 se han logrado avances significativos en materia de desarrollo social y económico en la Zona 7. Entre ellos se pueden destacar: la disminución sostenida de la pobreza y extrema pobreza por ingresos⁹, la reducción de la desigualdad, los avances en cobertura educativa y las mejoras en la asistencia sanitaria. La pobreza y extrema pobreza por ingresos disminuyeron, en El Oro, 14,9 puntos porcentuales (pp) y 8,3 pp respectivamente; en Loja, 19,7 y 14,1; y en Zamora Chinchipe, 10,1 y 0,09 pp respectivamente.

⁷ El índice social comparativo se construye empleando el método de componentes principales. Los indicadores empleados para la construcción de este índice son: escolaridad, alfabetismo, tasas netas de asistencia primaria, secundaria y superior, tasa de acceso a la instrucción superior, diferencias por sexo en alfabetismo y escolaridad, personal equivalente de salud, porcentaje de hijos muertos de madres entre 15 y 49 años, porcentaje de mujeres en la PEA, porcentaje de viviendas con agua potable, alcantarillado, recolección de basura, electricidad, paredes apropiadas, piso apropiado, porcentaje de viviendas con menos de tres personas por cuarto y porcentaje de hogares con servicio higiénico exclusivo. Los indicadores han sido previamente estandarizados, y el índice se ha transformado a una escala entre 0 y 100 puntos. El índice social comparativo captura el 50,5% de la varianza total de los 19 indicadores que lo componen.

⁸ Los costos para alcanzar el Buen Vivir en los territorios⁹ (Senplades, 2012) establecen los montos de inversión necesarios entre 2013 y 2021 para garantizar los derechos del Buen Vivir, incluyen servicios de manera desconcentrada de seguridad, justicia y desarrollo social. Los costos para alcanzar el Buen Vivir en los territorios alcanzan los USD 47 000 millones de inversión y US\$ 7500 millones de gasto recurrentes (entre 2013 y 2021).

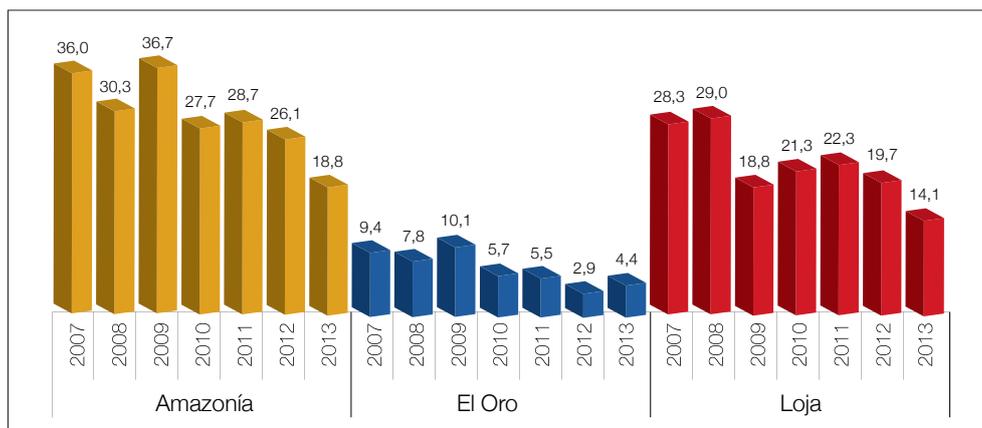
⁹ Para obtener este indicador se parte del cálculo del ingreso total del hogar que se lo obtiene de la sumatoria del: 1) Ingreso laboral (ocupación principal: patronos y cuenta propia; asalariados y empleados domésticos) y; ocupación secundaria: asalariados e independientes); 2) Ingresos derivados del capital o inversiones; 3) Transferencias y otras prestaciones recibidas; y, 4) Bono de Desarrollo Humano. A esta sumatoria se la divide para el total de miembros de cada hogar y se determina el ingreso promedio del hogar (ingreso per cápita). El ingreso promedio per cápita se compara con la línea de pobreza obtenida de la actualización del IPC del mes anterior al trimestre que le corresponde a la encuesta ENEMDUR. Si este valor es inferior al de la línea de pobreza, el individuo se lo considera pobre. Finalmente se divide el número de personas pobres para el total de persona y se lo multiplica por 100. El corte es a diciembre de cada año. Cabe indicar que la línea de pobreza por ingresos, presenta un valor de USD 56,64 fijado (PNBV, 2013-2017).

Gráfico 4. Pobreza por ingresos



Fuente: Senplades, Atlas de las desigualdades socioeconómicas del Ecuador, 2013.
Elaboración: Senplades, Zona 7.

Gráfico 5. Extrema pobreza por ingresos



Fuente: Senplades, Atlas de las desigualdades socioeconómicas del Ecuador, 2013.
Elaboración: Senplades, Zona 7.

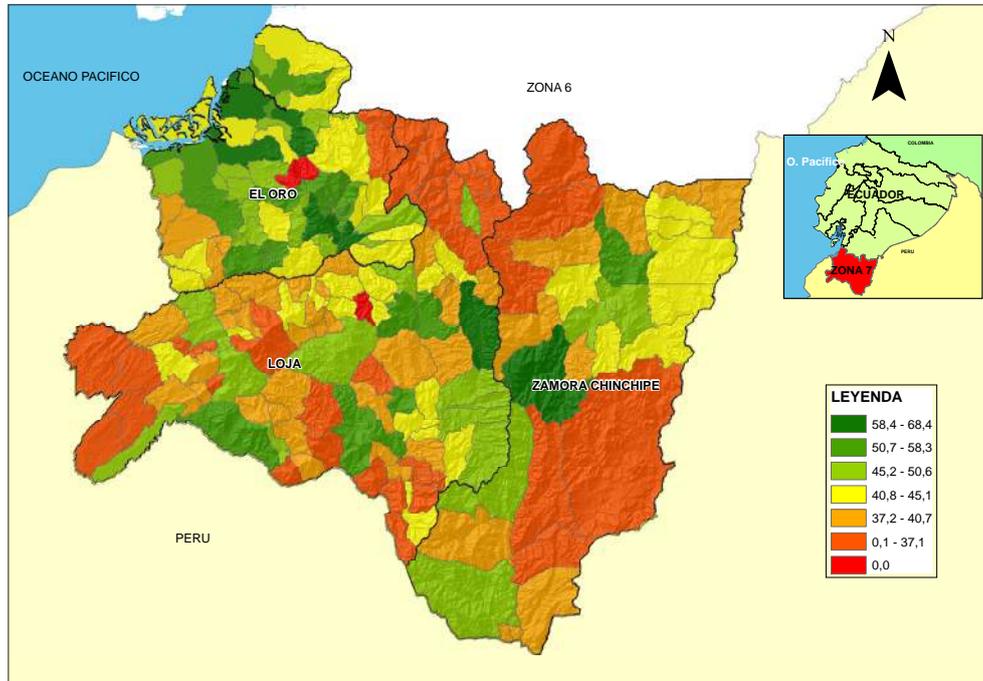
La desigualdad expresada por la relación entre el 10% más rico y el 10% más pobre bajó aproximadamente 40 pp en Zamora Chinchipe, más de 20 pp en Loja y más de dospp en El Oro. De acuerdo al Atlas de las desigualdades socioeconómicas del Ecuador, el analfabetismo está erradicado¹⁰ en las tres provincias.

Una síntesis de los logros descritos nos permite evidenciar el ISC, el cual hace posible evaluar el avance social en los intervalos censales (1990, 2001 y 2010), que fue construido a partir de 19 indicadores sociales con una desagregación parroquial en el Ecuador. En los mapas, se indica una mejora sustantiva de las condiciones sociales en el 2010, que se evidencia en la gama de colores en verde.

¹⁰ Se define como erradicada estadísticamente una tasa de analfabetismo por debajo del tres por ciento.

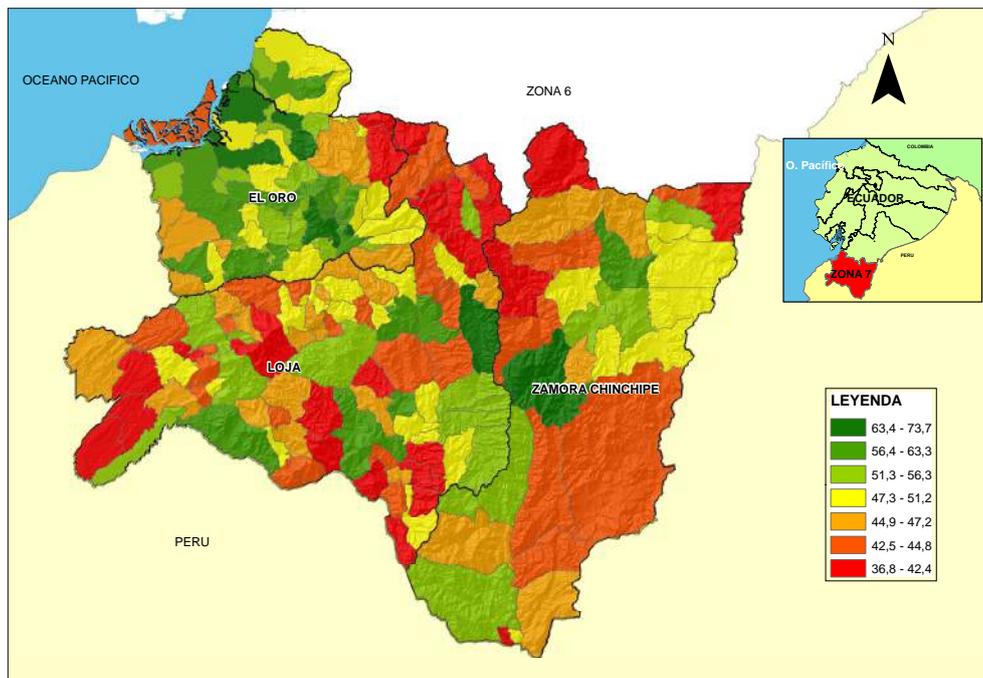


Mapa 7. Índice social comparativo 1990



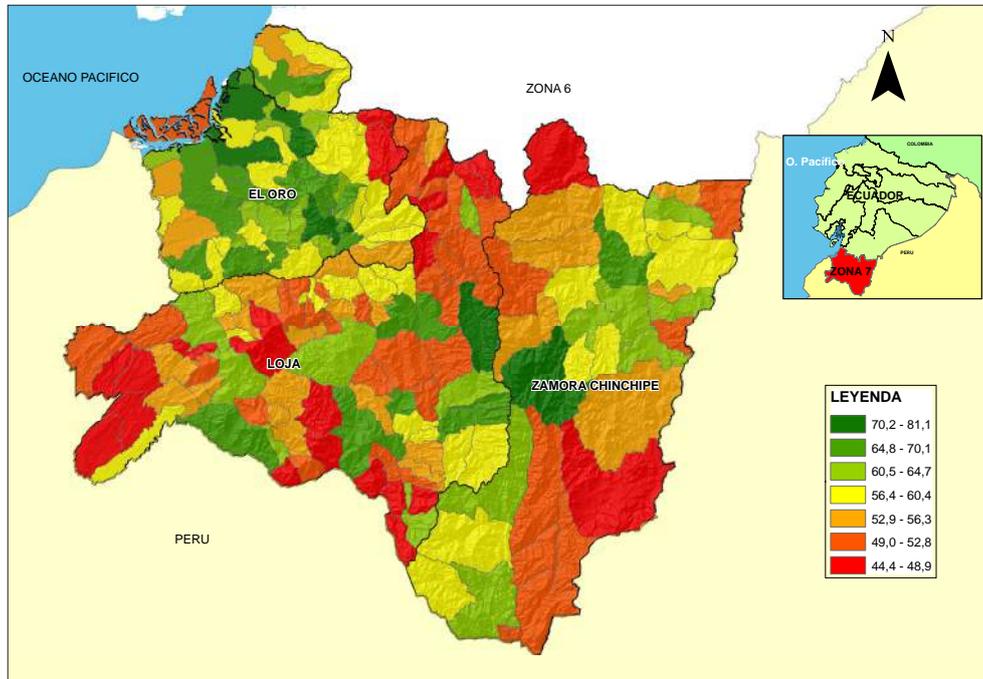
Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 1990.
Elaboración: Senplades, Zona 7.

Mapa 8. Índice social comparativo 2001



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2001.
Elaboración: Senplades, Zona 7.

Mapa 9. Índice social comparativo 2010



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010.
Elaboración: Senplades, Zona 7.

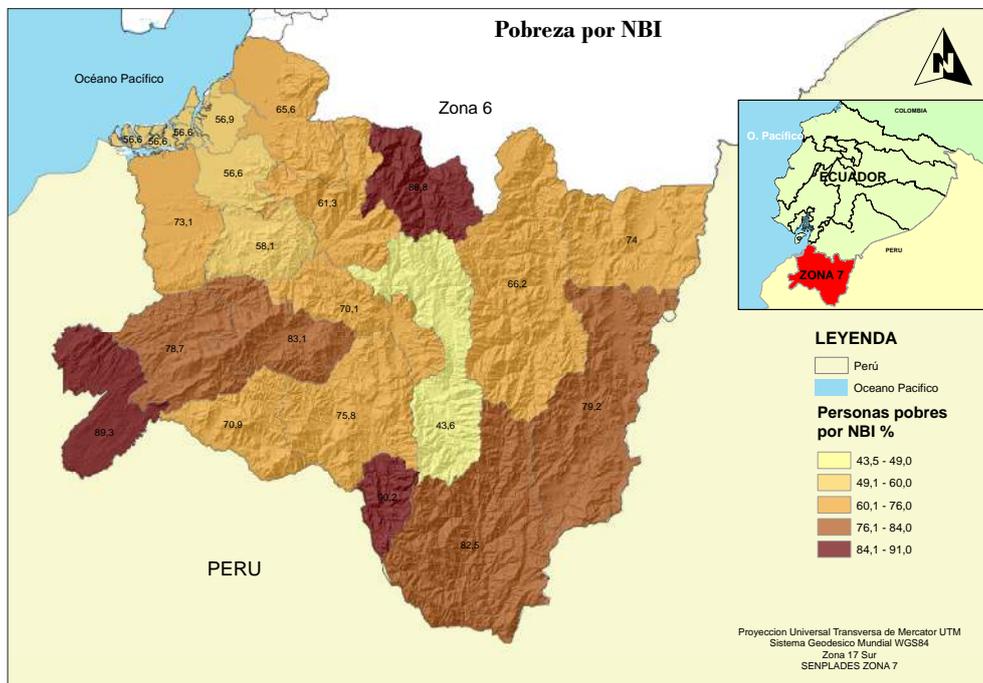
Es necesario mencionar que aún prevalecen carencias estructurales, la problemática más apremiante se expresa en las condiciones de pobreza en que viven parte importante de habitantes, esto conlleva a la negación de sus derechos ciudadanos e impide el acceso y disfrute de servicios básicos y sociales. Por ende, erradicar la pobreza es el imperativo moral y el fin último de la implementación de la planificación nacional y local; sin embargo, la complejidad del problema y sus aristas multidimensionales demandan de la intervención articulada del ejecutivo desconcentrado, GAD, ciudadanía y otros sectores sociales a través de una estrategia territorial conjunta. Para medir la pobreza existen diversas alternativas; sin embargo, a continuación se presenta la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)¹¹.

El siguiente mapa presenta un resumen de la situación de pobreza por NBI, como se puede apreciar, los distritos de Espíndola, Zapotillo, Saraguro, Paltas y Chinchipe – Palanda son los que presentan mayores registros, ya que el indicador supera el 82%. Asimismo, al realizar un análisis por cantones, se evidencia que existen profundas diferencias entre el área urbana y rural (ver Anexo 1). Otra particularidad es que, en todos los cantones en donde están presentes grupos indígenas, los niveles de NBI superan los 50 puntos porcentuales (ver Anexo 2).

¹¹ El cálculo de necesidades básicas (pobreza por NBI) incluye cinco dimensiones: características físicas de la vivienda (material de paredes y piso), disponibilidad de servicios básicos (abastecimiento de agua y eliminación de excretas), asistencia de niños y niñas en edad escolar (6 a 12 años) a un establecimiento educativo, dependencia económica del hogar (escolaridad del jefe o jefa del hogar y de los miembros del hogar por ocupado) y hacinamiento. Un hogar se considera en pobreza por NBI cuando tiene por lo menos una NBI, y en situación de extrema pobreza cuando tiene dos o más NBI (PNBV, 2013-2017).



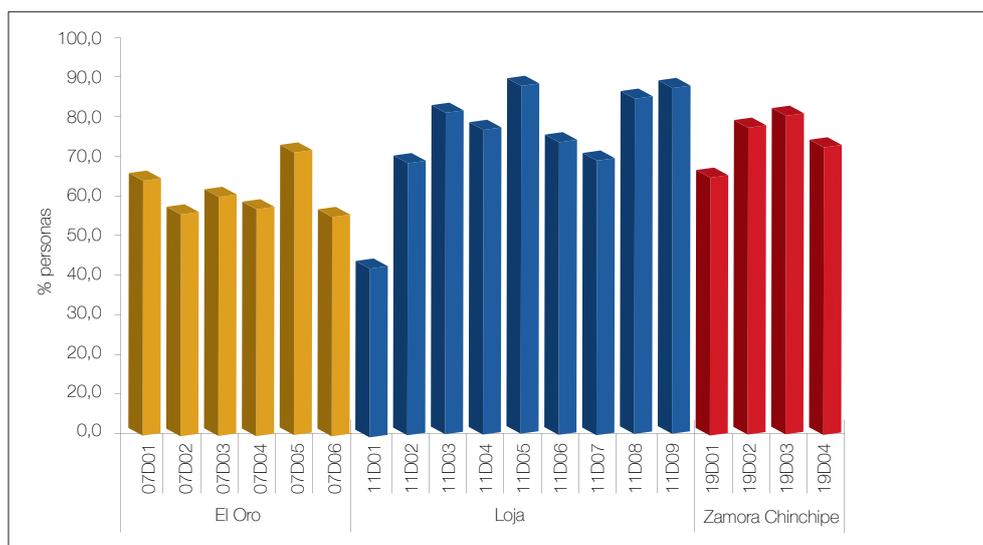
Mapa 10. Pobreza por NBI por distritos en la Zona 7 año 2010



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010.
Elaboración: Senplades, Zona 7.

Lo anterior evidencia la necesidad de fortalecer los procesos de planificación y gestión pública a nivel local, para mejorar los indicadores de cobertura y calidad de servicios brindados a la población tales como: servicios básicos (agua potable, alcantarillado, eliminación de basura por carro recolector, luz eléctrica), condiciones y características de la vivienda (hacinamiento y déficit habitacional) y servicios sociales (educación, salud, protección integral del ciclo de vida).

Gráfico 6. Pobreza por NBI (% personas) por distritos



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010.
Elaboración: Senplades, Zona 7.

VIVIENDA

El acceso a la vivienda constituye otro desafío. Los hogares que habitan en casa propia son el 62,0%, a nivel zonal, menor al promedio nacional que llega al 64,0%. En El Oro, el 60,1% de hogares tiene vivienda propia; es la provincia que requiere mayor atención, pues son 65 153 hogares sin residencia; de otro lado, el hacinamiento en Zamora Chinchipe es elevado, alcanza el 23%; mientras el déficit habitacional cuantitativo de Loja llega al 30,0%, casi el doble de lo observado a nivel nacional; el déficit habitacional cualitativo¹² de Zamora Chinchipe es del 42,7%, 9,5 pp. más que el nacional y 7,9 pp. más que el zonal.

Tabla 6. Hogares y vivienda

Provincia, Zona, País	Hogares			Déficit habitacional de vivienda	
	Total	Vivienda Propia	Hacinamiento	Cualitativo	Cuantitativo
Loja	116 892,0	64,3%	18,5%	29,4%	30,0%
El Oro	163 290,0	60,1%	17,6%	37,64%	18,04%
Zamora Chinchipe	21 371,0	64,6%	23,0%	42,7%	22,0%
Zona 7	301 553,0	62,0%	18,36%	34,8%	23,0%
Nacional	3 810 548,0	64,0%	17,5%	33,2%	18,8%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010.
Elaboración: Senplades, Zona 7.

SERVICIOS BÁSICOS

A pesar de que entre 2001 y 2010 se registran mejoras en el acceso a los principales servicios básicos, todavía persisten deficiencias principalmente en alcantarillado, eliminación de basura y agua potable.

La cobertura de telefonía convencional en Zamora Chinchipe es del 28,9%, seguida por Loja con el 28,7% y El Oro 22,9%.

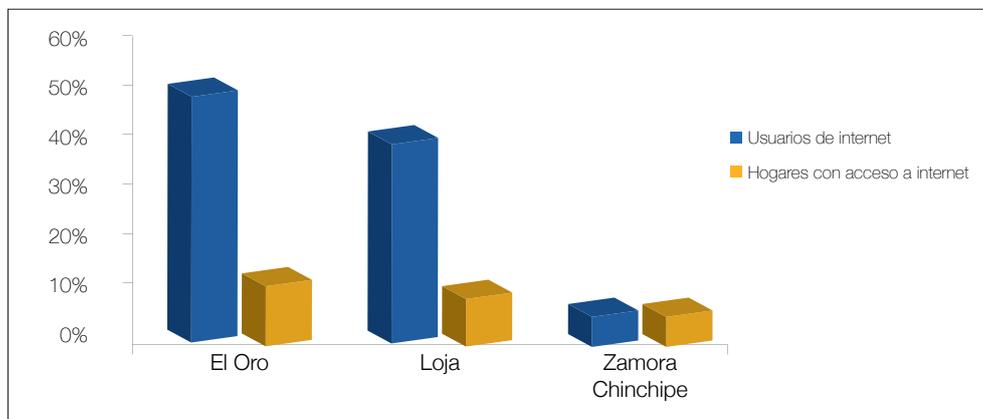
La información sobre el acceso a otros servicios en el hogar, como internet, telefonía fija y telefonía móvil también configuran desigualdades sociales debido a su alcance, cobertura y distribución territorial. El 76,1% de los hogares de la Zona 7 cuenta con teléfono celular; el 25,3% con teléfono convencional y el 10,6% con servicio de internet. La provincia con mayor acceso a teléfono celular es El Oro, con el 78,4%; Loja (75,0%) y Zamora Chinchipe (64,7%). El uso de internet y/o computador –indicador que sirve para determinar el nivel de inserción tecnológico de un territorio– (ver gráfico 6) evidenció un incremento en los hogares de la Zona 7 en los últimos años; el uso de internet aumentó hasta llegar al 11,0%; sin embargo, fue menor al porcentaje nacional 13,0% (Supertel, 2011)¹³.

¹² Viviendas cuyas condiciones se pueden recuperar (piso, pared, techo y materiales).

¹³ El total de usuarios totales no incluye el valor de las Operadoras Móviles.



Gráfico 7. Uso de internet Zona 7

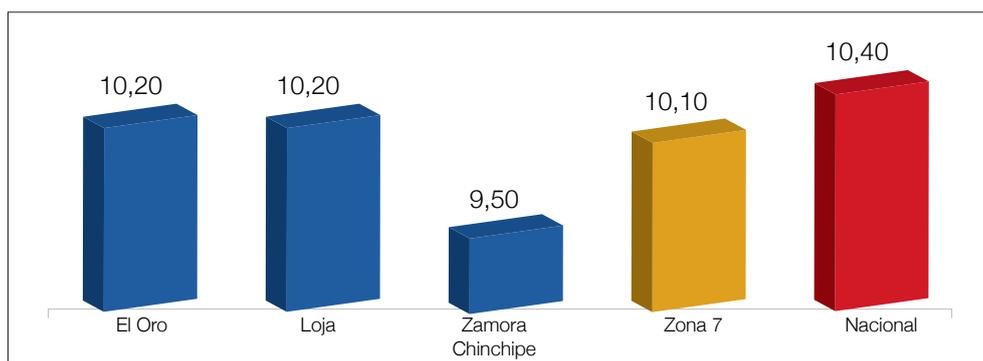


Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010.
Elaboración: Senplades, Zona 7.

EDUCACIÓN

En cuanto a la prestación de servicios sociales –la educación es un factor determinante para alcanzar el Buen vivir en el Territorio–, al analizar los principales indicadores, se registra lo siguiente: en 2010, la escolaridad en personas mayores de 24 años de edad fue de 10,1 años; registrando índices más bajos en la provincia de Zamora Chinchipe 9,5 años. La población indígena tiene los mayores porcentajes de analfabetismo, especialmente en las mujeres. De otro lado, se registró un porcentaje del 31,6% de estudiantes que utilizaron internet, cifra que es inferior al nacional del 34,1% (INEC, 2010).

Gráfico 8. Años de escolaridad Zona 7 por provincia



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010.
Elaboración: Senplades, Zona 7.

Según el Censo de 2010, los niveles de asistencia a educación básica y primaria son similares a los observados a nivel nacional. Los problemas de cobertura educativa empiezan desde el nivel bachillerato y se acentúa en el nivel superior. En este último, se denotan diferencias de más de 10 puntos en varios lugares, en relación al índice nacional, como: Zapotillo, Chinchipe-Palanda, Espíndola y Celica-Pindal-Puyango y con respecto a la tasa de analfabetismo, los distritos que presentan niveles más altos son Saraguro, Espíndola y Zapotillo (ver Anexo 3).

Tabla 7. Indicadores de educación por provincia, Zona 7 y nacional

Área	Tasa bruta de matrícula en educación superior (%)	Porcentaje de estudiantes que utilizan internet en el establecimiento educativo (%)
El Oro	26,5	32,0
Loja	35,5	32,5
Zamora Chinchipe	16,1	40,5
Zona 7	29,1	33,9
Nacional	38,1	37,1

Fuente: INEC, Encuesta nacional de empleo, subempleo y desempleo, 2013
Elaboración: Senplades Zona 7

La tasa de ingreso a educación superior, por provincia, registra disparidad especialmente en Zamora Chinchipe, que es de 20,9%.

Tabla 8. Analfabetismo indígena (personas de 15 años y más)

Provincias	Indígenas mayores de 15 años			Analfabetismo indígena		
El Oro	3 155,00	1 464,00	1 691,00	12,1%	16,8%	7,9%
Loja	10 315,00	4 736,00	5 579,00	19,2%	23,5%	14,0%
Zamora Chinchipe	8 030,00	3 945,00	4 085,00	13,2%	16,6%	9,7%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010.
Elaboración: Senplades, Zona 7.

En la Zona 7, la mayor concentración de infraestructura educativa se encuentra en Loja con el 51,94%; seguida de El Oro, con el 30,94% y Zamora Chinchipe con 17,11%. De los 2574 establecimientos, el 87% son de educación básica (incluyendo nivel inicial) luego bachillerato con 12,85%¹⁴. Una distribución más adecuada se está impulsando con la desconcentración en distritos y circuitos en el territorio.

Tabla 9. Establecimientos de educación (primero y segundo niveles)

Provincias	Bachillerato	%	Educación Básica	%	Educación Artística	%	Unidades educativas del milenio	%
Loja	173	46,3	1 360	52,8	1	33,3	2	33,3
El Oro	140	37,4	772	30,0	1	33,3	2	33,3
Zamora Chinchipe	61	16,3	442	17,2	1	33,3	2	33,3
TOTAL	374	100	2 574	100	3	100	6	100

Fuente: Ministerio de Educación, 2013.
Elaboración: Senplades, Zona7.

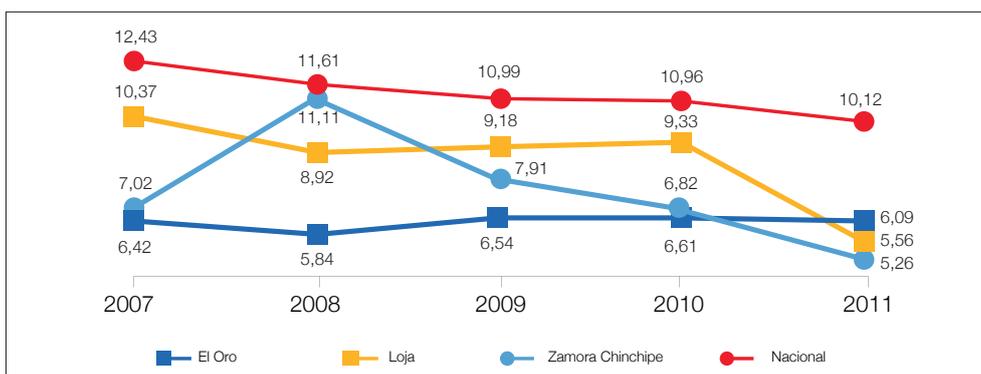
¹⁴ Incluidas las escuelas del Milenio.



SALUD

En cuanto a salud, la tasa de mortalidad infantil (por cada 1 000 nacidos vivos) presenta una marcada tendencia decreciente y por debajo del 6,1 en toda la Zona 7. En el gráfico a continuación se presenta el detalle a nivel provincial.

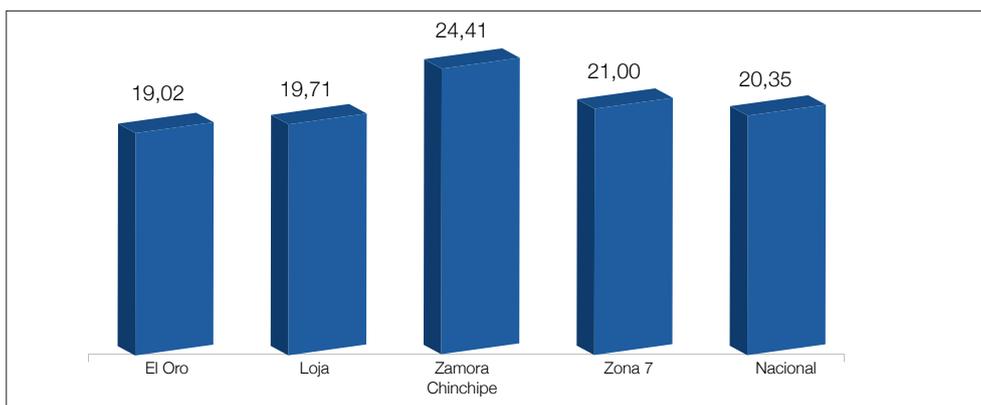
Gráfico 9. Tasa de mortalidad infantil (por 1 000 nacidos vivos)



Fuente: Senplades, Atlas de las desigualdades socioeconómicas del Ecuador, 2013.
Elaboración: Senplades, Zona 7.

En lo relacionado a servicios de salud, en 2010, el número de nacimientos por cada 1000 habitantes en la Zona 7 fue 21,0 nacidos, cantidad superior al índice nacional. En 2012, la tasa de mortalidad infantil zonal (por 1 000 nacidos vivos) y la prevalencia de la desnutrición crónica –en niños y niñas menores de dos años– fueron más bajas que el nivel nacional; en 2010, el porcentaje de hijos muertos en madres de 15 a 49 años fue de 3,8%, inferior al 4% nacional; mientras la cobertura considerando número de personal de salud por cada 10 000 habitantes registró un promedio zonal de 21,8 inferiores al nacional que se ubicó en 24,8 (ver Anexo 4).

Gráfico 10. Nacimientos por 1 000 habitantes



Nota: Tasa por cada 1 000 habitantes
Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010.

Asimismo, el promedio zonal respecto del porcentaje de consultas de morbilidad¹⁵ fue superior al nacional siendo la provincia de Zamora Chinchipe la que presentó el mayor registro con una tasa de 142,4%, de acuerdo a la información del sistema de salud público¹⁶. En este sentido los esfuerzos públicos realizados han ido acorde a obtener mejores resultados sobre el ámbito de la prevención, por lo cual la consolidación se estima a mediano plazo.

¹⁵ Personas que se enferman en un sitio y tiempo determinado (Siise, 2014).

¹⁶ Personas registradas en hospitales, centros y subcentros de salud, con excepción de las instituciones del IESS y el SSC.

Tabla 10. Prevalencia de la desnutrición crónica en niños/as menores de dos años por provincia, Zona 7 y nacional

Área	Tasa de mortalidad infantil (por 1 000 nacidos vivos)	Prevalencia de la desnutrición crónica en niños/as menores de 2 años
	2011	2012
El Oro	6,1	15,5
Loja	5,6	27,3
Zamora Chinchipe	5,3	19,8
Zona 7		20,7
Nacional	10,1	24,0

Fuente: INEC, Encuesta nacional de salud y nutrición, 2012.
Elaboración: Senplades, Zona 7.

Tabla 11. Tasa de consultas de morbilidad 2010

Área	Tasa consultas morbilidad ¹⁷
El Oro	87,2
Loja	91,9
Zamora Chinchipe	142,4
Zona 7	105,16
Nacional	83,1

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010, MIES, Siise, 2010.
Elaboración: Senplades, Zona 7.

La infraestructura de salud por provincias se concentra, en mayor medida, en Loja, con el 49,55%, seguido de El Oro (34,77%) y Zamora Chinchipe (15,68%). De los 440 equipamientos, la mayor cantidad corresponde a 213 puestos de salud y 166 centros y subcentros los que en mayor cantidad se distribuyen en el sector rural de la Zona 7. Una distribución más adecuada se está impulsando con la desconcentración en distritos y circuitos en el territorio.

Tabla 12. Número de establecimientos prestadores de servicio MSP Zona 7

Tipología ¹⁸	El Oro	Loja	Zamora Chinchipe	Zona 7
Hospital general	1	1	1	3
Hospital especializado	1	0	0	1
Hospital básico	7	7	2	16
Hospital privado ¹⁹	20	11	0	31
Centros y Subcentros	65	74	16	155
Puestos de Salud	34	50	33	117
Centro de Salud C1 ²⁰	0	1	0	1
Unidades Móviles y Anidadas	10	2	2	14
Total	138	146	54	338

Fuente: Coordinación zonal del MSP, septiembre 2015
Elaborado: Senplades zona 7

¹⁷ Con el dato de la primera consulta se obtiene el número de pacientes que de manera espontánea demandan atención del sistema y con ello se puede estimar la tasa de consulta atendida por entidad por cada 100 habitantes.

¹⁸ Los Centros de Salud, Subcentros y Puestos de Salud (infraestructura antigua), con la nueva tipología propuesta por el MSP (PROGRAMA MEDICO FUNCIONAL – Unidades de Salud de Primer Nivel de Atención – MSP, enero 2014), se clasificarán en A1, A2, B1, B2, C1 y C2, respectivamente. La clasificación dará inicio una vez que el MSP, disponga oficialmente, a través de un registro oficial.

¹⁹ Las Clínicas Privadas se encuentran dentro de los Hospitales Privados, puesto que no se pueden considerar como clínicas conforme a la nueva tipología emitida por el MSP.

²⁰ El centro de salud C1, ubicado en el distrito 11D02 (Catamayo – Olmedo – Chaguarpamba), en el sector Trapichillo, del cantón Catamayo, es un centro tipo con infraestructura nueva.



MOVILIDAD HUMANA

Un componente adicional de las características sociales en la Zona 7 está dado por la movilidad humana. El flujo migratorio para el 2010 fue de -1,88 por cada mil habitantes, lo que indica una expulsión aproximada de dos personas en promedio anual, la cual se deriva de los comportamientos migratorios de las provincias que la conforman (INEC 2010). Entre tanto, la búsqueda de oportunidades en las condiciones de vida y de trabajo, son las principales causas de la migración interna de los habitantes de la Zona 7, que tienen diferentes preferencias en cuanto a las provincias de destino. Esta situación se puede corroborar en la siguiente tabla.

Tabla 13. Migración interprovincial Zona 7

Desde	Hacia	Porcentaje
El Oro	Guayas	30,9%
	Pichincha	18,7%
	Azuay	16,1%
Loja	Pichincha	30,2%
	El Oro	24,3%
	Zamora Chinchipe	9,4%
Zamora Chinchipe	Loja	38,7%
	Pichincha	17,1%
	Azuay	9,6%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010, MIES, Siise, 2010.
Elaboración: Senplades, Zona 7.

Referente al tema fronterizo, según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2011), existen 15 676 peruanos residentes en el Ecuador, que representan el 8,6% del total de migrantes; mientras que los ecuatorianos residentes en Perú son 1 293, lo que representa el 0,5% del total de emigrantes. Es decir, el Ecuador recepta 12 veces más de lo que recibe Perú. Los resultados económicos y sociales sumados a las garantías ciudadanas y de la política de ciudadanía universal han hecho del país un destino atractivo para el inmigrante. Por tanto, de acuerdo con OIM, en los últimos 10 años se ha tenido un flujo migratorio de 320 mil peruanos hacia Ecuador y en menor proporción de Ecuador a Perú.

En cuanto a migración externa, de acuerdo con los datos del INEC del 2010, el 9,4% de los migrantes del país son de la Zona 7; a nivel poblacional, la tasa de migración es del 2,3%, que se encuentra por encima del promedio nacional 1,9%, que obedeció principalmente a factores como la escasez de fuentes de empleo y reagrupación familiar de parte de los migrantes residentes en el exterior, también influye el carácter fronterizo de la zona. Al revisar los datos por área urbana y rural y por sexo del migrante, encontramos que la mayor proporción de migrantes son hombres y de las zonas urbanas. Entre los principales destino elegidos por los emigrantes de la Zona 7 para residir corresponde en primer lugar España con 64,8%, Estados Unidos e Italia con 12,5% y 11,8% respectivamente; además, Chile, Perú y Cuba están dentro de otros países preferidos. De forma general se puede diferenciar que el motivo de viaje es en primer lugar por trabajo, luego unión familiar y finalmente por estudios (ver Anexo 5).

SEGURIDAD SOCIAL

Otro tema importante sobre garantía de derechos ciudadanos lo constituye la seguridad social; las personas ocupadas mayores de 18 años, en la Zona 7, que no están aseguradas alcanza el 67,0%; este porcentaje es mayor en El Oro (71,0%); seguido de Zamora Chinchipe con el 65,0% y Loja, 61,0% (ver anexo 6). Finalmente, en cuanto a seguro privado, en 2010, solamente el 6,0% de la población manifestó contar con este tipo de aseguramiento (ver Anexo 7).

GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

Otros servicios sociales son aquellos relacionados con la protección integral del ciclo de vida y la atención brindada a los grupos de atención prioritarios (niños, adolescentes, mujeres, discapacitados); cuya situación se analiza a continuación.

Según el Censo 2010, el porcentaje de trabajo infantil fue 3,2%, superior al nacional 3,1%; las provincias con mayor incidencia de este indicador son Zamora Chinchipe y Loja, con el 4,1% y 3,6% respectivamente²¹; otro indicador que demuestra la problemática social, principalmente en los jóvenes, está relacionada con el embarazo adolescente de mujeres entre 15 y 19 años –entre 2001 y 2010– se registró un incremento en las tres provincias, siendo Zamora Chinchipe la que posee el porcentaje más elevado. La violencia de género contra las mujeres constituye un problema social de gran magnitud, seis de cada 10 mujeres de la Zona 7 han sufrido algún tipo de violencia. De otro lado, en la Zona 7 se registraron 67 908,0 discapacitados de los cuales el 53,0% se encontraron en El Oro, el 39,0% en Loja y, en Zamora Chinchipe, el 8,0%.

Como parte de la inclusión económica y social en la Zona 7 se ejecutan los programas de Gerontología, Discapacidades, Desarrollo Infantil, Juventudes, Protección Especial y Aseguramiento no contributivo y movilidad social, a nivel de cinco distritos de las provincias de Loja, Zamora y El Oro; conformados por Loja, Calvas, Zamora, Piñas y Machala.

Los programas tienen la finalidad de disminuir las brechas de pobreza, para lo cual el MIES identifica como población objetivo a las personas que están en línea de pobreza y pobreza extrema.

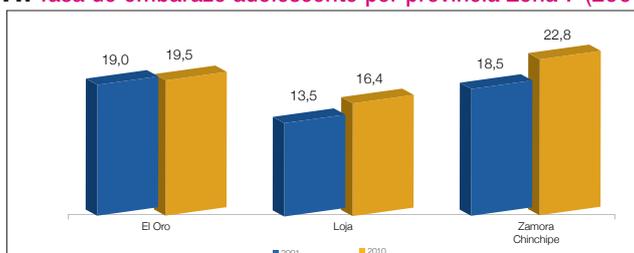
En relación a infraestructura se han construido dos CIBV emblemáticos en la provincia de Loja, dos centros gerontológicos uno en Loja y otro en Huaquillas, se han puesto en funcionamiento tres Miespacios Juveniles en Loja, Santa Rosa y Zamora.

Tabla 14. Porcentaje de personas de 5 a 17 años que trabajan y no estudian

Área	Trabajan y no estudian (5-17 años) (%)
El Oro	2,7
Loja	3,6
Zamora Chinchipe	4,1
Zona 7	3,2
Nacional	3,1

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010, MIES, Siise, 2010.
Elaboración: Senplades, Zona 7.

Gráfico 11. Tasa de embarazo adolescente por provincia Zona 7 (2001-2010)

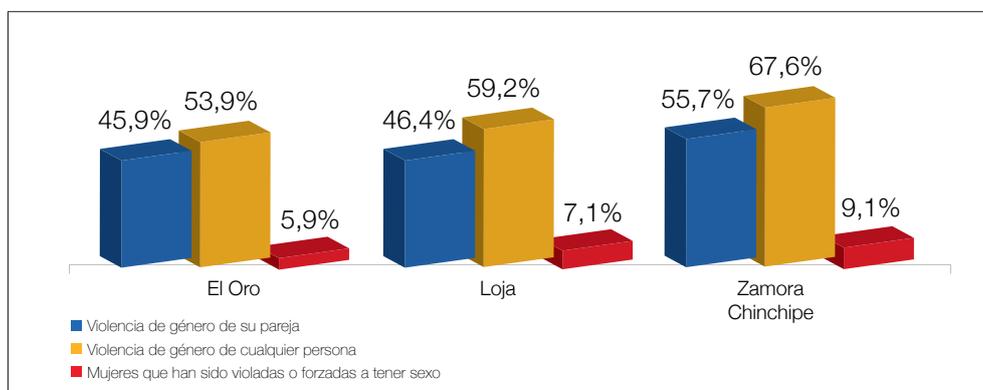


Fuente: INEC, 2010.
Elaboración: Senplades, Zona 7.

²¹ En términos absolutos, es la cabecera cantonal Loja donde se concentra el mayor número de niños y niñas trabajadores (INEC, 2010).



Gráfico 12. Porcentaje de mujeres que han sufrido algún tipo de violencia por provincia Zona 7



Fuente: Senplades, Atlas de las desigualdades socioeconómicas del Ecuador, 2013.
Elaboración: Senplades, Zona 7.

Tabla 15. Discapacidad Zona 7 (2010)

Área	Número de personas que tienen alguna incapacidad permanente	Población total (2010)	Discapacidad permanente por más de un año (%)
El Oro	36 194,0	600 659,0	6,0
Loja	26 645,0	448 966,0	5,9
Zamora Chinchipe	5069,0	91 376,0	5,5
Zona 7	67 908,0	1 141 001,0	5,9
Nacional	816 156,0	14 483 499,0	5,6

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010. MIES, Sistema Integrado de Indicadores Sociales, 2010.
Elaboración: Senplades, Zona 7.

En 2010, uno de cada cinco hogares tuvo jefatura femenina; en esos casos, la sobrecarga de trabajo de las mujeres fue mayor, lo que plantea la necesidad de prestar especial atención con la finalidad de conseguir bienestar en los hogares.

Tabla 16. Indicadores del hogar, 2010

Área	Porcentaje de participación ideal	Hogares con jefe hogar hombre (%)	Hogares con jefa hogar mujer (%)	Mujeres jefas de hogar/hombres jefes de hogar (%)
El Oro	50,0	72,7	27,3	37,5
Loja	50,0	69,6	30,4	43,6
Zamora Chinchipe	50,0	72,6	27,4	37,8
Zona 7	50,0	71,5	28,5	39,8
Nacional	50,0	71,3	28,7	40,2

Nota: Porcentaje de participación de jefes de hogar por sexo.
Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010.
Elaboración: Senplades, Zona 7.

SEGURIDAD

En otro ámbito referente a servicios, los temas de seguridad son sin duda una de las preocupaciones permanentes de los habitantes de la Zona 7. Para el 2013, según datos del Ministerio del Interior (Minter), los delitos más frecuentes que se registraron fueron el robo a personas (32%), robo a domicilios (24%) y el delito de hurto simple (21%); principalmente en cabeceras provinciales y en los cantones de frontera en donde se intensifican delitos como el contrabando. La tasa de homicidios fue de 11,3 por cada 100 mil habitantes, ubicándose por encima de la media nacional; la provincia con mayor incidencia fue El Oro con 18,2; Zamora Chinchipe 7,8 y Loja 3,1. Las muertes por accidentes de tránsito, en el 2013, de cada 100 mil habitantes 15 murieron por esta causa.

Tabla 17. Tasa de homicidios, asesinatos y mortalidad por accidentes 2013 (cada 100 mil hab)

Área	Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito	Tasa de homicidios-asesinatos
El Oro	16,2	18,2
Loja	10,9	3,1
Zamora Chinchipe	24,3	7,8
Zona 7	14,8	11,4
Nacional	14,4	10,8

Fuente: Minter, 2013; ANT, 2013.
Elaboración: Senplades, Zona 7.

BINACIONALIDAD

Según el artículo 249 de la Constitución de la República, los cantones que se encuentran dentro de la franja fronteriza de los 40 kilómetros tienen prioridad de atención. En la Zona 7 son: Huaquillas, Arenillas, Zapotillo, Macará, Calvas, Espíndola, El Pangui, Yantzaza, Centinela del Cóndor, Paquisha, Nangaritza y Chinchipe; esto implica tener una política diferenciada para la frontera con énfasis en esos territorios. En la siguiente tabla, se presenta la situación actual de los principales indicadores de los cantones fronterizos.

Tabla 18. Principales indicadores cantones fronterizos (2010)

Indicador	NBI personas	Tasa neta de asistencia Educación Superior	Personal de salud por 10 000 habitantes	Porcentaje de hogares hacinados
Espíndola	90,2	7,4	5,0	23,6
Zapotillo	89,3	4,8	5,7	24,5
Chinchipe	80,5	6,5	13,2	21,7
Palanda	84,6	7,0	4,7	29,3
Centinela del Cóndor	74,4	19,1	2,8	25,7
Nangaritza	77,4	8,8	8,4	24,5
Paquisha	89,8	7,1	5,7	28,6
Calvas	70,0	24,8	4,5	20,9
Quilanga	84,5	15,8	4,4	24,2
El Pangui	75,4	10,1	4,9	24,7
Yantzaza	73,3	17,6	8,4	23,7
Arenillas	71,8	15,3	5,9	19,4
Huaquillas	73,9	15,5	1,6	17,9



Indicador	NBI personas	Tasa neta de asistencia Educación Superior	Personal de salud por 10 000 habitantes	Porcentaje de hogares hacinados
Las Lajas	71,7	13,1	4,2	14,9
Macará	63,1	11,2	6,6	20,9
Sozoranga	90,5	8,9	4,4	24,5
Zona 7	62,5	22,5	21,8	18,4
Nacional	60,1	21,7	24,8	17,5

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010.
Elaboración: Senplades, Zona 7.

Un hecho que resaltar es que todos los cantones fronterizos en los indicadores anotados están en peores condiciones que el nivel zonal y nacional; con lo cual se infiere su prioridad en la atención social. En este sentido, existen acuerdos, tratados y directrices derivadas de compromisos binacionales que han desembocado en acciones específicas como se presentan a continuación.

Actualmente, los gobiernos de Ecuador y Perú se encuentran en proceso de construcción de un instrumento de planificación binacional sobre la base de los siguientes ejes estructurales de planificación: inclusión, cohesión social y cultural, seguridad integral y confianza mutua, complementariedad económica, conectividad e integración logística y manejo y gestión integral de los recursos naturales, que incluye la definición de lineamientos de política pública y metas binacionales específicas.

4.3. CAMBIO DE LA MATRIZ PRODUCTIVA

MARCO CONCEPTUAL (PNBV)

Históricamente, a partir del siglo XVI, Ecuador y América Latina se han insertado en el sistema mundial como productores y exportadores de materias primas sin valor agregado, dependientes de los intereses de los centros económicos de la economía mundial. En gran medida, este proceso estuvo marcado por alianzas entre las oligarquías locales y los intereses de las clases dominantes de Europa y Estados Unidos.

La dinámica de este proceso, generó un modelo dependiente caracterizado por un patrón tecnológico internacional dominado por las corporaciones multinacionales cada vez más integradas a sectores del Estado que insertan sus objetivos estratégicos en las políticas públicas. Estos patrones tecnológicos, vinculados a los movimientos de capitales internacionales, reservan para los centros más dinámicos de la economía mundial, los sectores de mayor intensidad tecnológica y científica, creando una división internacional de trabajo que deja fuera a las zonas intermedias y a las profundamente dependientes. Para contrarrestar este sistema estructural son necesarias fuertes inversiones en los campos científicos y tecnológicos de punta que puedan ser desarrollados localmente. Adicionalmente, este orden económico busca asegurar la integración de las cadenas de valor con los mercados nacionales, regionales y globales. Lo anotado implica la necesidad de políticas macroeconómicas nacionales bien definidas y fuertes para lograr modelos alternativos.

Durante un cierto período se observó poco interés de las multinacionales por el control de las materias primas y los productos agrícolas. Sin embargo, la expansión de la economía mundial abrió nuevas políticas en busca de recuperar el control, la propiedad y la gestión de los recursos naturales, sobre todo a partir del fenómeno chino y asiático, que proyectó una nueva demanda mundial de materias primas fuera de los centros hegemónicos. Esta lucha asume una dimensión financiera con la creación del mercado de los llamados commodities y al mismo tiempo, nuevas formas de acción militar para controlar las zonas más críticas.



En la ausencia de burguesías nacionales dispuestas a construir Estados soberanos y la dificultad de los movimientos populares de comprender sus responsabilidades en la revolución, se evidencia la necesidad de recuperar el rol del Estado para reforzar una acción global que permita colocar al ser humano y la naturaleza por encima del capital, como centro y fin último de la política pública.

En esta complejidad de intereses que marca el sistema mundial contemporáneo y la lógica de acumulación capitalista, existen dos grandes ámbitos de construcción de poder y de disputa en la transformación productiva; la dimensión concreta expresada en estrategias militares, económicas, tecnológicas y diplomáticas, articuladas de manera coherente; y, la dimensión civilizatoria con visión cultural, ideológica y de construcción de identidades distintas, e incluso contrapuestas, de ver el mundo y de vivir en él. Ambas dimensiones se articulan para constituir estrategias multidimensionales de dominación o de resistencia y construcción de alternativas.

La visión civilizatoria del Buen Vivir, que se contrapone a la visión eurocéntrica plantea procesos de transformación en los medios de producción y las formas de propiedad, lo que implica la transformación productiva solo posible a través de una decidida participación política de sectores sociales históricamente excluidos de los espacios de toma de decisión, consulta popular y ejercicio ciudadano. La transformación productiva implica recuperar la gestión económica, científica, industrial, social y ambiental como punto de partida de cualquier proyecto de desarrollo nacional.

En un contexto de disputa global por los recursos naturales estratégicos, Ecuador y América Latina necesitan construir una estrategia multidimensional, continental y de largo plazo de defensa y gestión soberana de los bienes y servicios ambientales. Esto significa construir un pensamiento estratégico de largo plazo que se oponga a la apropiación de estos recursos por parte de los centros hegemónicos del poder mundial y que se oriente al desarrollo integral de los pueblos, a la erradicación de la pobreza y la consecución del pleno empleo.

La transformación productiva que plantea el PNBV 2013-2017 requiere correspondencia de las políticas sectorial y territorial a través de la articulación de dimensiones estratégicas como son: i) El desarrollo científico y tecnológico como elemento fundamental de soberanía, pues el desarrollo tecnológico está condicionado y manipulado por estructuras de poder, así como la acumulación histórica de conocimiento se convierte en un instrumento de dominación extremadamente poderoso. ii) La biodiversidad, los ecosistemas y el ambiente: un único sistema complejo, pues Ecuador ocupa el tercer lugar, a nivel regional, en concentración de diversidad biológica, con casi el mismo índice (0,88) que un país continental como Brasil lo cual constituye una importancia estratégica para el Ecuador que cuenta además con un banco genético de gran magnitud en la región de las Islas Galápagos; sin embargo, presenta fuertes amenazas y pérdidas de bosques y biodiversidad. iii) La gestión económica de los recursos naturales aprovechando el alto potencial del país para producir energía hidroeléctrica, geotérmica, fotovoltaica y eólica el que aún no ha sido suficientemente explorado.

Por la significativa presencia de biomasa, las grandes reservas de agua dulce, el potencial fotovoltaico y eólico, Ecuador tiene posibilidades de desarrollar una matriz energética basada en fuentes de energía limpias.

No obstante, la gestión soberana de los recursos no renovables en Ecuador debe tener en cuenta algunos elementos tales como la relación reserva/producción de petróleo; una política de certificación de nuevas reservas, basada en estudios; evaluación ambiental estratégica del impacto ambiental de la actividad extractiva que determine el impacto real en los ecosistemas; disminuir drásticamente el impacto ambiental de la minería a través de innovación tecnológica, la normalización de las técnicas extractivas y toma de decisiones a partir de los intereses locales y nacionales; implantar políticas de transformación e industrialización de los recursos naturales sobre la base de la apropiación científica y tecnológica, la innovación y alianzas estratégicas regionales y globales; disponer de información consistente, robusta y confiable sobre reservas, producción y potencialidades del patrimonio natural nacional; desarrollar un sistema nacional de contabilidad ambiental y económica basada en el análisis prospectivo



de la economía nacional y mundial para no reaccionar a la economía especulativa de los llamados commodities, es decir se requiere tener una visión de largo plazo de la economía mundial y sus ciclos de innovación tecnológica.

A la luz de las reflexiones planteadas el país lleva adelante un proceso de transformación de la Matriz Productiva lo cual implica considerar nuevos usos del territorio basados en su aptitud o capacidad de acogida que define su compatibilidad o incompatibilidad con actividades productivas, así como la de sus recursos naturales.

La riqueza natural del país, ligada a su diversidad debe ser aprovechada de forma sustentable aprovechando las especialidades económicas y las jerarquías de los asentamientos humanos vinculados entre sí, promoviendo la conformación de redes de complementariedad²² y sinergia²³.

Para viabilizar la nueva Matriz Productiva y garantizar su sustentabilidad y sostenibilidad, la ETN considera, tanto la especialidad económica funcional de los territorios, como las perspectivas a futuro de los sectores estratégicos, lo que implica contar con lineamientos y directrices nacionales encaminadas a la transformación de la Matriz Productiva.

La nueva Matriz Productiva se potenciará en función de la especialidad económica funcional de los asentamientos humanos y de las vocaciones del medio físico, fomentando el equilibrio territorial mediante el ordenamiento territorial que localice adecuadamente las infraestructuras y las actividades económicas acordes con la capacidad de acogida y potencialidades del territorio.

Como aporte a la transformación de la matriz productiva nacional, el Gobierno central impulsa proyectos nacionales estratégicos, entre ellos: proyectos hidrocarburíferos Pañacocha y Pungarayacu; proyectos mineros Mirador, Fruta del Norte, San Carlos-Panantza, Río Blanco y Loma Larga; proyectos multipropósito Chone, Dauvin, Bulubulu y Baba; y proyectos de generación eléctrica Coca-Codo Sinclair, Toachi-Pilatón, San Francisco-La Unión, Sopladora, Mandariacu, Quijos, Mazar-Dudas, Termoeléctrica Esmeraldas II y Termo Gas Machala, entre los principales.

La biodiversidad y riqueza natural del país complementan la transformación de la Matriz Productiva nacional orientada al desarrollo del bioconocimiento por lo que se desarrollan proyectos fundamentales como Yachay Ciudad del Conocimiento y la Universidad Regional Amazónica Ikiam.

Resumiendo las consideraciones mencionadas en párrafos anteriores, el PNBV contempla de forma sistémica e integral al territorio y, la ETN es un instrumento de ordenamiento territorial de carácter nacional que contiene lineamientos para el corto, mediano y largo plazos. Por su parte, las agendas zonales son instrumentos para la coordinación de la acción pública en el territorio que contiene una aproximación a cada uno de los territorios y, a la vez, AZ proveen lineamientos para la territorialización de la acción pública en función de las prioridades nacionales definidas en PNBV. En este contexto, la nueva Matriz Productiva, que es una de las apuestas más importantes del PNBV, tiene una relación simbiótica con la ETN y por ende con las AZ.

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA ZONA

La Zona 7 integrada por las provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe, presenta un débil tejido empresarial y escasos niveles de emprendimiento, lo que ha configurado una industria con desarrollo incipiente y un endeble sector servicios (fundamentalmente comercio) que no incorporan valor agregado.

²² Las redes de complementariedad se presentan entre asentamientos humanos que poseen especialidades diferentes que se complementan entre sí.

²³ Las redes de sinergia se presentan entre asentamientos humanos con especialidades o vocaciones productivas similares, en los que se limita el nivel de competencia entre territorios y se privilegia la cooperación.

CARACTERÍSTICAS GENERALES

COMPOSICIÓN DEL VAB POR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SECTOR

En lo referente al valor agregado bruto (VAB) por actividad económica zonal, en 2009 alcanzó un total de USD 3434,1 millones; que representó el 5,8% del VAB nacional.

El sector servicios genera el 74,7% del VAB de la Zona 7; el primario, el 20,6%, y el industrial, apenas un 4,8%. En cuanto a las ramas de actividad, las más importantes fueron: el comercio al por mayor y al por menor (15,5%); construcción (12,8%); administración pública, defensa, planes de seguridad social obligatoria (12,7%); cultivo de banano, café y cacao (11,1%); enseñanza (8,3%), y reparación de vehículos automotores y motocicletas (6,6%) (BCE, 2008). La industria se encuentra representada principalmente por: ingenios azucareros, industria de especerías, fábrica de balanceados, centros de faenamiento de pollos, plantales avícolas, centros de acopio de café, pasteurizadoras de leche, centro de acopio de cacao, piladoras y almacenes de insumos agropecuarios. La desagregación por provincia se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 19. Valor agregado bruto (VAB) provincial (2009)

Provincia	Sector primario %	Sector industrial %	Sector servicios %	TOTAL %
El Oro	25,0	5,8	69,3	100,0
Loja	14,6	3,1	82,3	100,0
Zamora Chinchipe	10,5	4,1	85,5	100,0
Zona 7	20,6	4,8	74,7	100,0

Fuente: BCE, Cuentas Provinciales, 2009.
Elaboración: Senplades, Zona 7.

SECTOR PRODUCTIVO

Según el censo económico 2010, en la zona, se contabilizó 68 476 empresas, 93,8% fueron personas naturales y 6,3%, jurídicas. El 91,7% son microempresas; 6,8%, pequeñas empresas; 1,2%, medianas empresas, y solamente el 0,2%, grandes empresas. En otro ámbito, el 90,7% son empresas cuyas ventas no superan los US\$ 100 mil; el 7,8% vendió entre USD 100 mil y 1 millón; el 0,8%, entre USD 1 millón y 2 millones; el 0,5%, entre USD 2 millones y 5 millones, y tan solo el 0,2%, más de USD 5 millones al año. Finalmente, el 91,6% ocupa menos de nueve empleados; el 6,7% genera entre 10 y 49 empleos; el 0,9%, entre 50 y 99 trabajadores; el 0,5% ocupa entre 100 y 199 empleados, y tan solo el 0,3% de las empresas ocupan más de 200 empleados. En resumen, la gran mayoría de las empresas zonales son micro y pequeñas, no se constituyen como personas jurídicas, y registran bajos volúmenes de ventas y personal ocupado. En las tablas, se puede evidenciar lo antes señalado, corroborándose mayor dinamismo en la provincia de El Oro.

Tabla 20. Número de empresas, tipo de unidad legal y tamaño de la empresa (2012)

Provincia	Tipo de unidad legal		Tamaño de la empresa			
	Persona natural	Persona jurídica	Microem-presa	Pequeña empresa	Mediana empresa	Grande empresa
Loja	23 699,0	1 524,0	23 574,0	1 356,0	247,0	46,0
El Oro	33 194,0	2 376,0	31 889,0	3 019,0	560,0	102,0
Zamora Chinchipe	7 304,0	379,0	7 355,0	274,0	41,0	13,0
Total general	64 197,0	4 279,0	62 818,0	4 649,0	848,0	161,0

Fuente: INEC, Directorio de Empresas, 2012.
Elaboración: Senplades, Zona 7.

**Tabla 21. Agroindustrias Zona 7 (2014)**

Tipo	El Oro	Loja	Zamora Chinchipe	TOTAL
Ingenio azucarero		1		1
Industria de especerías		1		1
Fábrica de balanceados	9			9
Faenamiento de pollos	4			4
Planteles avícolas	7			7
Centro de acopio de café	6	3	7	16
Pasteurizadora de leche		1	1	2
Centro de acopio de cacao	24		3	27
Piladoras	4	6		10
Almacén de insumos agrop.		20	18	38

Fuente: Magap, 2014.
Elaboración: Senplades, Zona 7.

Tabla 22. Ventas de las empresas (2012)

Provincia	Estrato de ventas				
	Estrato i ($\leq 100\,000$)	Estrato ii ($100\,000 - 1\,000\,000$)	Estrato iii ($1\,000\,000 - 2\,000\,000$)	Estrato iv ($2\,000\,000 - 5\,000\,000$)	Estrato v ($> 5\,000\,000$)
Loja	16 622,0	1140	95	89	28
El Oro	25 723,0	2805	300	194	88
Zamora Chinchipe	6140	211	15	8	3
Total General	48 485,0	4156	410	291	119

Fuente: INEC, Directorio de Empresas, 2012.
Elaboración: Senplades, Zona 7.

Tabla 23. Personal ocupado en las empresas (2012)

Provincia	Estrato de Personal Ocupado – Afiliado				
	Estrato I (≤ 9)	Estrato II ($10 - 49$)	Estrato III ($50 - 99$)	Estrato IV ($100 - 199$)	Estrato V (≥ 200)
Loja	9460,0	515,0	74,0	24,0	26,0
El Oro	10 511,0	989,0	131,0	77,0	39,0
Zamora Chinchipe	1935,0	104,0	8,0	10,0	11,0
Total General	21 906,0	1608,0	213,0	111,0	76,0

Fuente: INEC, Directorio de Empresas, 2012.
Elaboración: Senplades, Zona 7.

Adicionalmente existe concentración de la actividad económica en muy pocas cadenas productivas. El 77% corresponde a tres productos: banano, camarón y pesca blanca, con aportes del 37,8%, 28,4% y 10,8%, respectivamente. En comercialización, tan solo el banano, camarón, cacao, café y plantas aromáticas registraron rubros de exportación; no obstante, las características de los mercados de cada uno de estos difiere: el banano se relaciona mayormente con el mercado spot, cuya variabilidad de precios es la característica principal; la exportación está en manos de pocas compañías en El Oro, a quienes los pequeños productores entregan su fruta. El camarón depende de intermediarios, que distorsionan los precios lo que afecta principalmente al pequeño productor. Se estima que el 90% de la producción fue procesada y exportada por empresas de la provincia del Guayas. El cacao se comercia principalmente a través de intermediarios, reduciendo los márgenes del productor; existen exportadores privados que compran la fruta directamente al productor o a los intermediarios. En cuanto al café, el reconocimiento a la Zona 7 como productor de café de calidad no es ignorado por los comercializadores a nivel nacional que acuden hacia los sitios precisos de producción para adquirir el grano, procesarlo y venderlo a nivel local e internacional. Existen empresas que compran el café en grano para comercializarlo sin someterlo a mayor transformación; a diferencia de las empresas procesadoras locales y nacionales que ofrecen esta semilla tostada y molida, tostado en grano, solubles y otros. Alrededor del 30% que se comercializa pasa a propietarios de piladoras e intermediarios. Estos se llevan un margen importante de ganancia. En lo que concierne a plantas aromáticas, desde el 2000, empresas de la localidad se dedicaron principalmente a la producción de horchatas en hojas deshidratadas lo que permitió abrir el mercado especialmente en EE.UU. y Europa; la producción y comercialización se ha ido ampliando además de incorporar producción asociativa e investigación y expendio de nuevos productos (Mcpec, 2010).

EMPLEO PRODUCTIVO Y TALENTO HUMANO

En cuanto a empleo, la tasa de ocupación plena para la Zona 7 alcanzó el 40,1%. El subempleo, que refleja problemas estructurales del mercado laboral, superó el 55,5%; asimismo, la ocupación en el sector informal ascendió al 57,7% (INEC, Enemdu, 2012). La Población Económicamente Activa (PEA) ascendió a 467 079 personas, lo que representa el 41% del total de habitantes. Las principales ramas de actividad fueron: agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (27,5%); comercio al por mayor y menor (16,6%); construcción (6,7%); enseñanza (5,9%); industrias manufactureras (5,7%); administración pública y defensa (5,5%); transporte y almacenamiento (4,7%) (INEC, 2010). En resumen la problemática más apremiante en cuanto a temas laborales a nivel zonal, tienen relación con el subempleo, la informalidad y el hecho de que la mayor proporción de fuerza laboral se vincula con actividades comerciales, de construcción y agroproductivas, en donde es más difícil garantizar derechos fundamentales de los trabajadores.

Tabla 24. Indicadores del mercado laboral (2013)

Provincia	Tasa de ocupación plena (15 y más años de edad)	Tasa de subempleo (15 y más años de edad)	Tasa de ocupación en el sector informal (15 y más años de edad)
El Oro	45,8	50,9	47,3
Loja	28,7	66,2	59,1
Zamora Chinchipe	36,1	60,5	54,9
Zona 7	37,4	58,8	53,8

Fuente: INEC, Enemdu 2013.
Elaboración: Senplades, Zona 7.

La mayor parte de la Población Económicamente Activa (PEA) se dedica a actividades del sector terciario (48%), fundamentalmente comercio; seguido del sector primario (29%), el secundario (13%), no declarado (7%) y trabajador nuevo (3%) (INEC, 2010). En la siguiente tabla se presenta la estructura de cada provincia.



Tabla 25. PEA según sectores económicos, Zona 7

Área	El Oro		Loja		Zamora Chinchipe		TOTAL	
	Población	%	Población	%	Población	%	Población	%
Primario	61 592	24,2	53 356	30,2	13 886	38,3	128 834	27,5
Secundario	37 587	14,7	24 391	13,8	6 012	16,6	67 990	14,5
Terciario	128 735	50,5	81 407	46,0	12 928	35,7	223 070	47,6
No declarado	17 391	6,8	12 344	7,0	2 608	7,2	32 343	6,9
Trabajador Nuevo	9 702	3,8	5 417	3,1	814	2,2	15 933	3,4
Subtotal	255 007	100,0	176 915	100,0	36 248	100,0	468 170	100,0

Fuente: INEC, 2010.
Elaboración: Senplades, Zona 7.

La problemática descrita, en cuanto a debilidad del tejido empresarial y falta de incorporación de valor agregado, se debe principalmente a deficiencias técnicas y tecnológicas del talento humano causado por la falta de pertinencia de la educación superior; bajos niveles de inversión en investigación más desarrollo (I+D), bajos niveles de acceso a las tecnologías de información y comunicación (TIC) y falta de instrumentos financieros adecuados para actividades productivas. A continuación se describe el detalle de la situación actual de estos elementos.

La educación superior en la Zona 7 se sustenta en tres universidades y una extensión²⁴; las mismas contabilizan un total de 144 carreras, una cantidad importante de centros de investigación y transferencia de tecnología²⁵ y alrededor de 74 mil estudiantes en modalidades presencial y a distancia. Además, según el CPV de 2010, se identificaron en la zona 61 932 personas con título de posbachillerato, superior o posgrado; de estos, el 48,0% fue de la provincia de Loja y 46,3% de El Oro y, en menor grado, Zamora Chinchipe con 5,7%. La zona figura como la tercera²⁶ a nivel nacional en población con instrucción superior, con el 12%; sin embargo, la formación no es pertinente a los requerimientos del sector privado y de las potencialidades locales, ya que la mayor parte se forma en carreras tradicionales²⁷.

Tabla 26. Número de matriculados en las universidades en la Zona 7 (2013)

Universidad	Carreras o titulaciones (presencial, abierta y a distancia y posgrados)	Matriculados	%
UTPL	52	52 202	70,7
UNL	46	9 232	12,5
Utmach	38	11 409	15,5
UIDE	8	983	1,3
TOTAL	144	73 826	100,00

Fuente: Universidades UTPL, UNL, Utmach, UIDE, 2013.
Elaboración: Senplades, Zona 7.

²⁴ La Universidad Internacional del Ecuador con sede en Quito cuenta con una extensión en la ciudad de Loja, que se considera en el análisis.

²⁵ UTPL Centros de Investigación, Transferencia de Tecnología Extensión y Servicios (Cittes), Universidad Nacional de Loja (Centro Binacional Zapotepamba, Centro de Investigación El Padmi, CEDAMAZ, Granja experimental Punzara) entre otros; igualmente en la Universidad Técnica de Machala.

²⁶ Tan solo superada por los distritos metropolitanos de Guayaquil y Quito, quienes configuran las zonas 8 y 9 y cuentan con un porcentaje de personas que asistieron al nivel de instrucción superior de 14,81% y 20,48% respectivamente.

²⁷ Principalmente administradores, abogados, contadores, médicos, economistas.



Respecto a I+D, la inversión de los establecimientos²⁸ en gastos relacionados con este rubro ascendió a USD 3 millones que, en proporción al total de ventas, representó el 0,04%; este factor es determinante en la falta de innovación en productos o procesos. Además, al establecer la relación ventas sobre personal ocupado de los establecimientos de la Zona 7 (aproximación de productividad por sector), se estableció que los sectores más productivos de la zona fueron: comercio al por mayor y menor; elaboración de productos alimenticios; construcción de edificios; extracción de minerales metálicos; silvicultura y extracción de madera; los mismos que no incorporan mayor valor agregado a las materias primas.

Se cuenta con varios centros de investigación y experimentación como son la UTPL, el Instituto Nacional de Investigaciones Gerontológicas (Iniger), la Estación Científica San Francisco (ECSF), el Centro Integrado de Geomántica Ambiental (Cinfa), Chamusquín, El Padmi y Zapotepamba. Algunos de ellos cuentan con equipamiento y recurso humano para el desarrollo de investigaciones; sin embargo, otros solamente cuentan con una infraestructura mínima.

Las principales líneas de investigación se relacionan con temas de calidad, control y aprovechamiento integral del agua; mineralogía y metalurgia de los yacimientos metálicos; biología celular y molecular; alimentos funcionales y nutraceuticos; conservación y restauración de ecosistemas; investigación para el manejo y aprovechamiento de la fauna marítima y continental, entre otros. Adicionalmente, desde 1997, la Fundación Alemana para la Investigación (DFG), conjuntamente con Naturaleza y Cultura Internacional y algunas universidades ecuatorianas, inició un programa de investigación multidisciplinario sobre la ecología del bosque tropical de montaña, con base en la (ECSF). Como resultado podemos mencionar el proceso de coordinación con 15 universidades alemanas y cuatro ecuatorianas en la Estación Científica, ubicada en el extremo norte del Parque Nacional Podocarpus.

ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

Se encuentran registradas 77 cooperativas de ahorro y crédito (COAC)²⁹ que conforman el sector financiero popular y solidario³⁰; estas financian al sector de la economía popular y solidaria, representan el 10% del total nacional. En Loja, se han implementado y desarrollado en mayor cantidad, aglutina el 62,3%; El Oro, el 24,7%; y Zamora Chinchipe, el 13%³¹; según la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, el monto del volumen de crédito otorgado por estas entidades en la Zona 7 ascendió a USD 65,9 millones³².

SECTOR INDUSTRIAL Y ARTESANAL

En el sector artesanal se destaca la obtención de productos artísticos empleando métodos y técnicas tradicionales, sin el uso de maquinaria avanzada o procesos tecnológicos; se realiza con fines comerciales para complementar los ingresos y cubrir las necesidades básicas del hogar.

En Loja se destaca la comunidad de la etnia Saraguro por sus tejidos para confeccionar sus propias vestimentas como ponchos, mantas, sombreros, entre otros. Así también, los tejidos

²⁸ En la zona, se registraron 46 898 establecimientos, que generaron USD 7 132 millones por concepto de ventas y emplearon a 144 428 personas. De estos, los establecimientos del sector comercio aportaron con el 51,2%, el sector servicios (38,7%) y finalmente la manufactura (7,8%) de las ventas zonales.

²⁹ Adecuaron sus estatutos en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS). De acuerdo con la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS). Entre las atribuciones legales de la SEPS, de acuerdo al art. 147 literal f) de la LOEPS se menciona literalmente: "Levantar estadísticas de las actividades que realizan las organizaciones sujetas a esta Ley". Adicionalmente el art. 101 de la LOEPS menciona que las cooperativas deben clasificarse en segmentos con el fin de emitir políticas y regulaciones específicas. Con esto SEPS pone a disposición de la ciudadanía el presente boletín financiero que consolida la información contable con corte al 30 de junio de 2013 de todas las cooperativas de ahorro y crédito que enviaron su información a la SEPS.

³⁰ Conjunto de cooperativas entidades y sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social. Las cooperativas, en su actividad y relaciones, se sujetan a los principios establecidos en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, a los valores y principios universales del cooperativismo y a las prácticas de Buen Gobierno Corporativo.

³¹ Aquellas clasificadas en los segmentos 1, 2 y 3 representan el 93,5% y las del segmento 4 ascienden al 6,5%. Las COAC, de acuerdo a la resolución JR-STE-2012-003 de la Junta de Regulación, están clasificadas en cuatro segmentos. Segmentos 3, 2 y 1: de acuerdo al número de socios, valor de activos y número de cantones donde opera la cooperativa. Segmento 4: cooperativas que estaban controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS) hasta el 31 de diciembre de 2012.

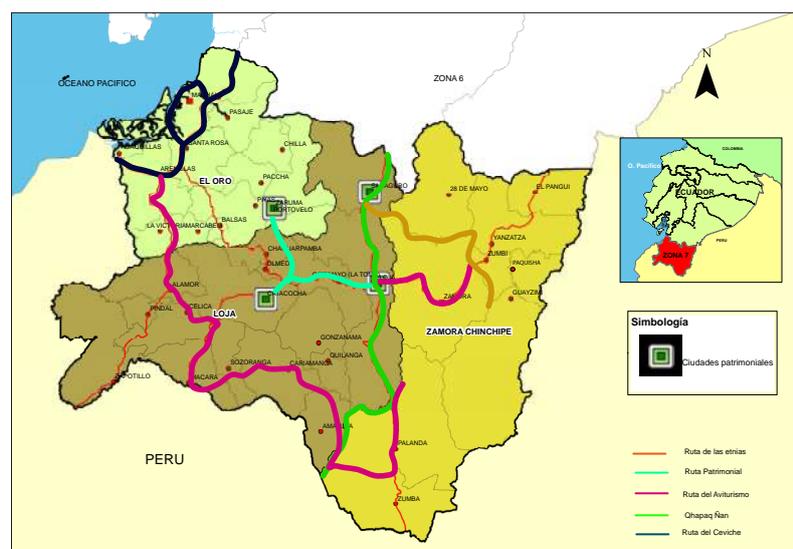
³² SEPS (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria), Boletín del sector financiero popular y solidario junio de 2013.

de cantones como Paltas, Loja, Gonzanamá, Chaguarpamba, Catamayo, Calvas, Espíndola, Sozoranga y Macará son similares en instrumentos y técnicas de hilar utilizadas. En las parroquias cercanas a la ciudad de Loja, encontramos artesanos que elaboran productos en cerámica de tipo utilitario para uso común y diario; el principal diseño es la cerámica decorativa con diseños precolombinos. Cabe señalar que la cabecera parroquial de Chuquiribamba, del cantón Loja, es un referente nacional por la declaratoria de patrimonio cultural por sus manifestaciones artísticas tradiciones y costumbre. En la provincia de El Oro, en el cantón Machala, se elaboran artesanías con la chonta y bordados de punto; en Atahualpa, la población se dedica a elaborar artesanías en madera; en Piñas, los artesanos se especializan en curtiembre; en la parroquia San Roque, se elaboran las vasijas de barro; en Portovelo, carretas de madera decoradas con yute y rocas; en Las Lajas, la balsa es moldeada por manos diestras de artesanos para fabricar juguetes. En Zamora Chinchipe, poblada por shuar y saraguros, utilizan materias primas propias de la selva para producir artesanías utilitarias de vestuario, alimentación, caza, pesca, ceremonias rituales, instrumentos musicales, cerámicas, adornos en plumas y semillas, objetos de calabaza, tejidos en bejuco, piola y mullo, shigras, hamacas, collares de semillas, adornos de chonta, lanzas, canoas, redes, atarrayas.

SECTOR TURÍSTICO

El sector turístico, con mucho potencial que no ha sido explotado, tiene una diversidad de actividades que ofertar en la zona. Se han identificado 167 atractivos naturales y culturales³³; el 46% cuenta con rasgos muy singulares capaces de motivar el interés del visitante. Las rutas turísticas más visitadas en la actualidad son: la ruta de las etnias, Qhapaq Ñan, ruta del aviturismo, ruta patrimonial, sendero de bosque seco y ciudades patrimoniales. El perfil del turista promedio que visitó la Zona 7 determina que: la mayoría corresponde a hombres (55,0%), con residencia habitual en Ecuador (53,2%), seguido por EE.UU. (10,5%), Colombia (7,4%) y Perú (6,7%). El motivo principal de su visita es ocio, recreo y vacaciones (54,1%), visita a parientes y amigos (23,7%); la mayoría prefiere viajar solo (32%), en menor medida en pareja (24%) y con familiares (22%) (Ceitur, 2010). Además, en la zona se dispone de una aceptable dotación de infraestructura y servicios turísticos, concentrada principalmente en las capitales provinciales, que comprenden 1 320 establecimientos, entre los que se destacan 235 establecimientos de alojamiento, 460 de alimentación y bebidas, 111 de recreación, diversión y esparcimiento; 100 de transporte; 68 agencias de viajes y una aerolínea (Ceitur, 2010); que emplean a 5 799 personas (Mintur, 2013).

Mapa 11. Rutas turísticas (2010)



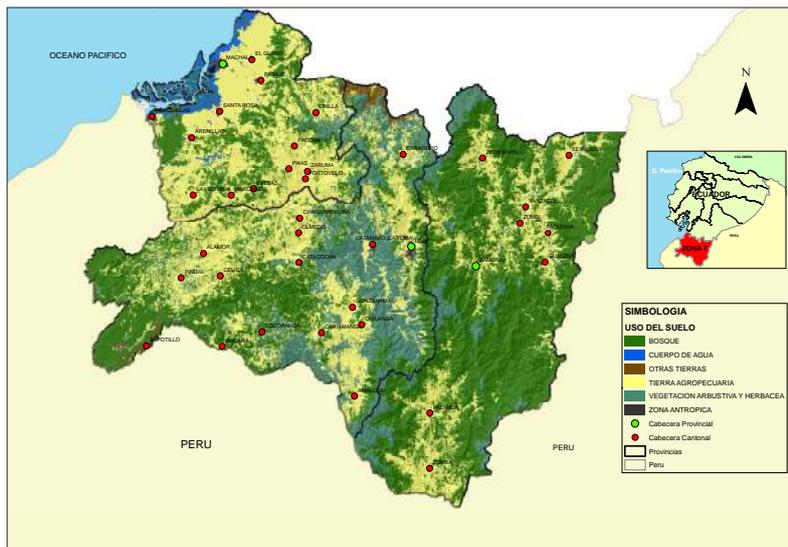
Fuente: Ceitur (Centro de Investigaciones Turísticas), 2010.

³³ Los atractivos turísticos fueron priorizados bajo la metodología de Boullón, donde además se considera la infraestructura turística y vialidad.

SECTORES AGROPECUARIO, ACUACULTURA Y PESCA

En cuanto a uso y ocupación del suelo, el 67% del territorio zonal está revestido por una cubierta vegetal natural, principalmente Zamora Chinchipe y la parte sur oriental de Loja. El 31% se destina a uso agroproductivo, especialmente en El Oro y la parte noroccidental de Loja³⁴, la diferencia se orienta a otros usos (Magap, 2008).

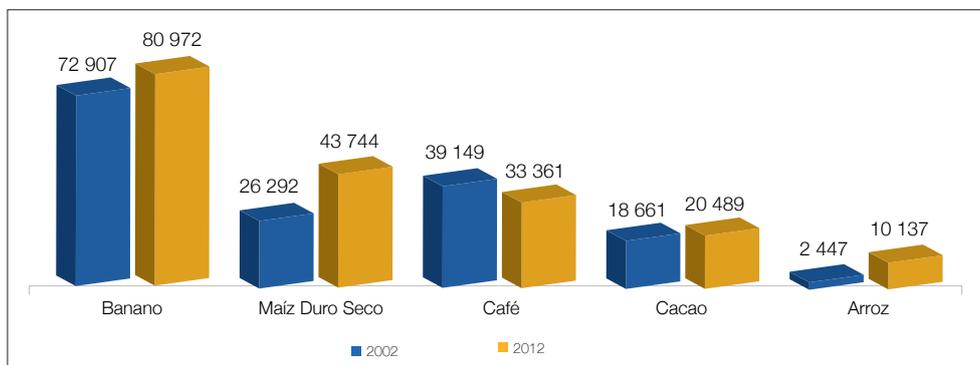
Mapa 12. Uso y cobertura del suelo



Nota: Los porcentajes en el tema cartográfico pueden variar según la escala representada.
Fuente: MAE, 2008.
Elaboración: Senplades, Zona 7.

En relación al uso agroproductivo, 28% corresponde a pastos cultivados, 19% a pastos naturales, 8% a cultivos permanentes y 5% cultivos transitorios. Los principales productos agrícolas se adaptan a los diferentes pisos climáticos de la zona como: costa, valles interandinos, montañas andinas y valles amazónicos.

Gráfico 13. Principales cultivos de la Zona 7 (2002-2012)



Nota: Superficie sembrada hectáreas.
Fuente: Magap, Zona 7, 2013.
Elaboración: Magap, 2013.

³⁴ Correspondiente a las vertientes exteriores occidental litoral, oriental e interior del valle Interandino sur, cuyas condiciones biofísicas; son más aptas para la agro producción (ETN, 2013).



Los cultivos tradicionales más representativos, según su superficie, son: banano (3%), maíz duro seco (1,6%), café (1,2%), cacao (0,8%) y arroz (0,2%) (Espac, 2012). En los últimos años se ha experimentado un crecimiento en la producción de café orgánico, plátano y yuca; también de ganadería y aves de corral destinados para el consumo local (Magap, 2013).

En El Oro, se cultiva principalmente banano, cacao, café y arroz; en Loja los principales productos son maíz duro seco, café, maíz suave, caña de azúcar y arroz; mientras que en la provincia de Zamora Chinchipe se cultiva especialmente café, plátano, cacao, maíz duro seco y yuca, como se puede apreciar en la siguiente tabla.

Tabla 27. Superficie sembrada (2012)

Cultivos	El Oro	Loja	Zamora
Banano	63 883	15 670	1 419
Cacao	17 751	300	2 438
Café	8 228	21 668	3465
Arroz	3 723	6 414	0
Maíz duro seco	3 152	38 792	1 800
Maíz suave	60	11 900	29
Caña de azúcar	0	6745	0
Plátano	569	189	3 243
Yuca	224	763	1 634

Nota: Superficie sembrada hectáreas.
Fuente: Magap, 2013.
Elaboración: Senplades, Zona 7.

Una de las principales características de la zona es la baja productividad de los cultivos agrícolas. Como se puede apreciar en la siguiente tabla, solamente el banano³⁵, caña de azúcar³⁶, arroz, cacao y algunas frutas tropicales, poseen rendimientos superiores al promedio nacional, mientras que todos los demás cultivos registran rendimientos inferiores. Además hay productos con características especiales y mayores posibilidades de comercialización interna y externa, como el café de altura o el cacao fino de aroma, que deberían intensificar su producción.

Tabla 28. Rendimiento de los cultivos Zona 7 vs. rendimiento nacional (2011)

Producto	Rendimiento zonal t/ha	Rendimiento nacional t/ha	Producto	Rendimiento zonal t/ha	Rendimiento nacional t/ha
Banano	44,7	38,7	Maíz suave choclo	0,3	0,9
Caña de azúcar	235,0	94,0	Maíz suave seco	0,6	0,4
Arroz	7,6	4,5	Yuca	2,3	2,8
Cacao	0,7	0,6	Arveja tierna	1,1	1,6
Maracuyá	20,4	5,5	Trigo	0,3	0,9
Maíz duro seco	1,6	3,2	Papa	2,7	7,8
Café	0,2	0,2	Tomate de riñón	16,0	20,0
Plátano	2,9	5,1			

Fuente: INEC, Directorio de Empresas, 2012.
Elaboración: Senplades, Zona 7.

³⁵ Según el PEDP (2005-2016: 41) de El Oro, 3 kilos de cada 5 kilos de banano que se exportan en el país provienen de esa provincia.

³⁶ En relación a cultivos permanentes, Loja se ha especializado en este cultivo, y presenta una relación provechosa considerando la producción frente al área cultivada, 78% de la producción de la provincia se concentra en el 3% de superficie.

La Zona 7, a 2012, cuenta con 747,4 miles de cabezas de ganado vacuno que representa el 14,3% del total nacional (Espac, 2012); más de la mitad corresponde Loja. El rendimiento promedio de la Zona 7 es de 4,8 l por cabeza-vaca/día inferior a la media nacional (6 l). La mayor parte de la ganadería se desarrolla en territorios no aptos para esta actividad y su sistema de explotación intensivo (pastoreo) agudiza el problema de la expansión de la frontera agrícola especialmente en territorios sensibles como el bosque húmedo tropical con alta biodiversidad. La tabla a continuación resume la producción de los diferentes tipos de ganado en la zona y el porcentaje de aporte respecto a la producción nacional.

Tabla 29. Producción ganadera (2012)

Provincia	Vacuno	Porcino	Ovino	Asnal	Mular	Caballar	Caprino	Pollos y gallinas	
								En campo	Planteles avícolas
El Oro	201 767	79 064	5 213	1 625	6 459	4 574	340	205 408	4 592 780
Loja	383 578	114 130	17 889	25 002	24 243	17 045	80 431	895 356	1 566 145
Zamora Chinchipe	162 103	11 277	2 540	1 208	7 930	3 260	58	213 712	8 188
Subtotal	747 448	204 471	25 642	27 835	38 632	24 879	80 829	1 314 476	6 167 113
Nacional	5 235 550	1 162 000	712 000	121 000	338 000	120 000	109 000	9 750 000	37 200 000
Porcentaje zonal, respecto del nacional	14%	18%	4%	23%	11%	21%	74%	13%	17%

Fuente: INEC, 2012.
Elaboración: Senplades, Zona 7.

La baja productividad se debe, entre otros factores, a que la mayor parte del territorio no es apto para actividades agroproductivas, solamente el 13,7%³⁷ de la superficie total de la zona tiene aptitud agrícola. En Zamora Chinchipe, el 1,6% de su superficie tiene vocación agrícola, el 8% constituyen colinas y montañas bajas así como mesetas de areniscas con pendientes de 12,5%, que pueden ser manejadas a través de asociaciones agro-silvo-pastoriles, considerándose la conservación del medio natural; y, el 90,4% constituye bosque natural, que en un elevado porcentaje ya ha sido explotado quedando muy pocos productos de bosque primario en zonas de difícil acceso. En Loja, el 4,3% del área total es potencialmente apto para la actividad agrícola, debido principalmente a la topografía que es un limitante natural³⁸, el 13,2% tiene pendientes menores al 14% y son suelos aptos para cultivos, el 25,5% tienen pendientes entre el 14 y 30% y pueden aprovecharse con cultivos preferentemente perennes, el 39,5% tienen pendientes de hasta un 58% en donde se deberían aplicar prácticas de conservación y manejo de suelos y aprovechar su vocación forestal; el remanente se debería mantener como bosque natural y áreas de vida silvestre. En El Oro, más del 50% de su territorio es apto para la agricultura, específicamente hacia el suroeste; sin embargo, la fragilidad del suelo es considerable, con tendencia a la desertificación, ya que según Holdridge (1967), ecológicamente la mayor parte del territorio está clasificado como “monte espinoso tropical m.e.T” y “bosque muy seco tropical bms-T” con una evapotranspiración potencial alta, lo que necesariamente implica que se tomen medidas para tener una agricultura sostenida y sustentable (Plan de Desarrollo Regional del Sur, 1998-2003).

Además, los bajos rendimientos están asociados a la concentración de los factores de producción como tierra, crédito y riego. En cuanto a la tierra, los resultados del GINI³⁹, a diciembre de 2011, muestran que la provincia con mayor concentración fue Zamora Chinchipe, cuyo indicador ascendió a 0,8, mientras que en Loja y El Oro el registro fue de 0,7 y 0,73, respectivamente. Además, en El Oro, las grandes extensiones agrícolas correspondientes al 4% de las fincas de más de 100 ha concentran el 43% de la superficie⁴⁰,



en Loja se observa una tendencia similar. Los grandes productores, que corresponde al 2% de las fincas, concentran el 39% de la superficie⁴¹ y, en Zamora Chinchipe, las grandes propiedades representan el 14% de las fincas y el 47% de la superficie⁴². Un análisis detallado implicaría definir escalas mínimas por cultivo o actividad económica, para evitar economías de subsistencia por los problemas a escala derivados de pequeñas superficies o minifundios, pero estos indicadores reflejan que el acceso a la tierra es un asunto importante aún por resolver.

El principal producto marítimo es el camarón, que se concentra en El Oro, cuya participación en el total de producción nacional alcanzó el 25% (Magap, 2012), y generó además el 11% de los ingresos operacionales de la provincia. Sin embargo, el 80% se procesa a través de firmas en Guayaquil (ATP, 2011). La actividad camaronera trae como principal consecuencia la reducción del manglar, el crecimiento de áreas salinas⁴³ y la pérdida de servicios ambientales, lo que afecta a los habitantes por la contaminación de esteros y canales, producto también de la eliminación de desechos sólidos y sustancias químicas.

Otros productos de mar importantes son: concha, cangrejo y peces pelágicos⁴⁴; la producción de concha contribuye al 73% del nacional y la de cangrejo al 50% (Magap, 2012); en El Oro, existen 11 puertos artesanales y se estima que al menos 7000 personas están vinculadas a estas actividades (ATP, 2011). Para evitar la sobre explotación del recurso, se deberían fortalecer las campañas de sensibilización y establecer controles estrictos en los períodos de veda.

De los datos proporcionados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca de Loja, un elemento que se debe destacar es la falta de organización y asociatividad de los productores. El total de organizaciones productivas registradas en la Zona 7 asciende a 441, con un promedio de 20 integrantes, lo que se constituye en un registro bajo, si consideramos las personas dedicadas a la actividad agroproductiva. La mayor parte de estas organizaciones se concentran en Loja (73,5%), en El Oro (20,9%) y en Zamora tan solo se ubican el 5,7% del total (Magap, 2013). Este hecho impide la generación de economías de escala, el aprovechamiento de incentivos fiscales y debilita la posición negociadora de los productores en los procesos de adquisición de insumos y tecnología para la producción.

INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Otro factor incidente en la productividad zonal es la infraestructura productiva⁴⁵, ya que, a pesar de los esfuerzos del sector público desde el 2007, actualmente esta sigue siendo deficitaria. Para corroborar este hecho se detalla a continuación el estado de la infraestructura zonal.

En lo relacionado a infraestructura vial, se ha implementado una moderna red de carreteras. Los ejes viales más importantes son Machala-Cuenca, Loja-Cuenca, Machala-Loja, Loja-Macará, Loja-Zumba, Zamora-Loja y Zamora-Gualaquiza; que son de competencia estatal y suman 1 408,3 km de red vial, de los cuales el 28,5% corresponde a la provincia de El Oro; 53,8%, a Loja, y 17,7%, a Zamora Chinchipe (MTOP, 2014). Las condiciones de los suelos, la geomorfología y las condiciones climáticas provocan deslizamientos y hundimientos por lo que se requiere de una constante supervisión y mantenimiento por el Ministerio de Transportes y Obras Públicas (MTOP). Con respecto al estado vial, el 76% es bueno, 12% regular y 12% malo.

³⁷ Plan de Desarrollo Regional del Sur 1998-2003.

³⁸ Tierras aptas son aquellas con pendientes inferiores al 20%.

³⁹ Tiene una valoración entre 0 y 1. La aproximación a la unidad, muestra una gran desigualdad o concentración de la variable en estudio, mientras el 0 se concibe como una distribución totalmente equitativa.

⁴⁰ Según la (ATP El Oro, Mcpec, julio 2011). Los medianos productores poseen el 38% y pequeños productores 19%.

⁴¹ Según la (ATP Loja, Mcpec, julio 2011). Los medianos productores poseen el 33% y pequeños productores 27%39.39

⁴² Según la (ATP Zamora Chinchipe, Mcpec, Julio 2011). Los medianos productores poseen el 47% y pequeños productores Entre 1969 y 2006, el área de mangle disminuyó 18 986 ha y las áreas salinas 9849 ha (MAE, 2006).

⁴³ En 2010, se recolectaron 5 002 518 unidades de concha, 2 571 323 individuos de cangrejo, 252,46 t de peces pelágicos grandes.

⁴⁴ En 2010, se recolectaron 5 002 518 unidades de concha, 2 571 323 individuos de cangrejo, 252,46 t de peces pelágicos grandes.

⁴⁵ Conjunto de medios o instalaciones que se consideran básicos para el desarrollo de un proceso productivo, tales como vías, canales de riego, bodegas, silos, entre otros.

La principal problemática de la conectividad son las deficiencias de cobertura, especialmente en los sectores rurales, con las vías de segundo y tercer orden cuya competencia pertenece a los GAD.

Respecto al riego, el promedio de hectáreas regadas por Unidad de Producción Agropecuaria (UPA), medido por el indicador (30% de mayor concentración respecto al 30% de menor concentración)⁴⁶, muestra registros inferiores en la Zona 7 con relación al nivel nacional en el período 2006-2011; sin embargo, estos registros demuestran potenciales problemas en la distribución eficiente del recurso hídrico.

Existen 28 sistemas de riego: 10 no transferidos, 13 transferidos a los usuarios, tres son de gestión provincial y dos de gestión pública-comunitaria. La contribución de la Zona 7 al nivel nacional con infraestructura de riego es 3,8% (ocho sistemas en El Oro y 20 en Loja). El Oro es la que utiliza en mayor proporción la modalidad bajo riego (81,0%), le sigue Loja (18,7%) y Zamora Chinchipe (0,2%) (Magap, 2012). Gran parte de la infraestructura de riego se encuentra en condiciones deficitarias de mantenimiento, inhabilitada o inconclusa. El canal de riego Zapotillo es uno de los casos que se debe considerar; es una infraestructura hidráulica de gran magnitud que se encuentra regando aproximadamente el 25,6% del total de la capacidad instalada⁴⁷.

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

En cuanto a acceso a TIC, según la Corporación Nacional de Telecomunicaciones Empresa Pública (CNT EP, 2014); existen un total de 149,8 mil abonados a telefonía fija en la Zona 7, que del total nacional representan 6,3%. El 48,6% de estos se ubican en la provincia de El Oro; 42,8%, en Loja, y 8,6%, en la provincia de Zamora Chinchipe. En lo referente a cuentas y usuarios de internet, en la zona existen un total de 421,6 mil de usuarios de este servicio que representan el 3,8% del total nacional⁴⁸. El 50,7% de los usuarios se ubican en El Oro, el 41,5% en Loja y solo el 7,8% en Zamora Chinchipe.

SECTORES ESTRATÉGICOS

En cuanto a la política pública, se ha realizado un esfuerzo importante al cambio de la matriz energética. El consumo de energía zonal, en el 2012, fue 1 201,1 GWh/año, 5,2% del total nacional⁴⁹, la zona produjo 22,3% de su consumo energético, obtenidos de los proyectos; Termoeléctrica Catamayo, Machala-Power (181,04 MW), Eólico Villonaco (16,4 MW) e Hidroeléctrica San Ramón (2,3 MW). El déficit de energía se lo obtiene del sistema nacional interconectado. Cabe indicar que algunos proyectos se encuentran en proceso de construcción: Proyecto Hidroeléctrico Delsitanisagua (180 MW); Chorrillos (4 MW); Minas-San Francisco (275,6 MW); de manera general, la Zona 7 posee 33 proyectos en inventario, siete proyectos en estudios de prefactibilidad, dos proyectos en estudios de factibilidad y tres anteproyectos (Conelec, 2012). Con la ejecución de dichos proyectos, se registraría una situación de superávit energético zonal.

En materia de infraestructura portuaria y aeroportuaria de transporte se destacan cinco proyectos: atracadero 5, autoridad portuaria del Puerto Bolívar, aeropuerto Santa Rosa, aeropuerto de Catamayo, terminal aérea de Cumbaratza; además de infraestructura de carácter binacional como el Centro Binacional de Atención en Frontera Cebaf Huaquillas y Macará (Senplades, 2013). Estas inversiones impulsan la competitividad sistémica del sur del país, ya que permiten contar con canales de comunicación para el intercambio comercial y la reactivación de la economía zonal.

⁴⁶ Mide el nivel de desigualdad de la superficie con uso de riego, considerando extremos de la distribución de la superficie con uso de riego por UPA para cultivos permanentes y transitorios, en la que se relaciona el 30% de UPA con mayor número de ha con riego respecto al 30% con menor número de ha con riego.

⁴⁷ Empresa Pública de Riego y Drenaje del Sur (Ridrensul), 2014.

⁴⁸ Supertel, portal web oficial <http://www.supertel.gob.ec/>

⁴⁹ Tomado de <http://www.conelec.gob.ec/contenido.php?cd=1352&l=1>



Tomando en consideración las potencialidades descritas, investigaciones realizadas con expertos⁴⁷ y fuentes secundarias⁵¹; los sectores económicos que se deberían impulsar en la zona tomando en cuenta criterios como la equidad territorial, sustentabilidad ambiental, rentabilidad económica actual y futura, responsabilidad social, generación de empleo, soberanía alimentaria y externalidades son los siguientes: i) Conocimiento – bioconocimiento, software–; ii) minería; iii) turismo; iv) agroindustria – banano, café, cacao, azúcar, aromáticas y camarón y piscicultura; v) sector forestal.

No obstante lo anotado, no se debe descuidar otros sectores, especialmente aquellos que puedan garantizar la soberanía y seguridad alimentaria⁵² en la zona, cuyo abordaje debe relacionarse también con los temas de tenencia de tierra, acceso a recurso hídrico, consideraciones culturales, problemas sociales como la elevada desnutrición de nuestros niños y el impacto del cambio climático.

En lo referente a recursos naturales no renovables, se destacan aquellos derivados de la actividad minera metálica. Anualmente se extraen 2,9 t de oro y 1,2 t de plata, siendo El Oro la provincia que concentra la mayor producción. Respecto a la industria minera a gran escala, existen dos proyectos con reservas probadas en la cordillera del Cóndor que son: Mirador (cobre) con 2 669 841 t y Fruta del Norte (oro) con 192 t de oro; estos generarán recursos importantes por regalías anuales para el Estado que serán gestionados en los territorios productores.

La actividad minera metálica, que se desarrolla principalmente en los distritos mineros⁵³ de Portovelo-Zaruma-Minas Nuevas, San Gerardo en El Oro; Nambija y Chinapinza, así como el lavadero aurífero en Zamora Chinchipe; anualmente se extraen 2,9 t de oro y 1,2 t de plata, siendo la provincia bananera la que concentra la mayor producción (Mrnr, 2011 - 2015). Respecto a la industria minera a gran escala, existen dos proyectos con reservas probadas en la cordillera del Cóndor que generarán recursos importantes por regalías anuales para el Estado que serán gestionados en los territorios como son: Mirador (cobre) con 2,7 millones de toneladas (Mrnr, 2011) con una explotación a cielo abierto el cual se encuentra ubicado en el cantón El Pangui en su fase de construcción tendrá 1 200 plazas de empleos directos y 2 700 de indirectos, para la fase de explotación 580 plazas de empleos directos y 2 532 empleos indirectos de este proyecto ya se ha entregado 40 millones de dólares en regalías anticipadas, faltando la entrega de 60 millones de acuerdo a los términos dados en el contrato de explotación y Fruta del Norte (oro) con 192 t de oro, (Kinross-Aurelian 2011) por medio de una explotación subterránea. En el 2014 se realizó la venta de Kinross a Fortress Mineral Corp por 240 millones de dólares del cual el estado recibirá el 1%⁵⁴ de la transacción, ubicado en el cantón Yantzaza el cual generará en su fase de construcción 1 500 plazas de empleos directos y 3 500 indirectos, así como en la fase de explotación aproximadamente 1 000 empleos directos y 3 500 indirectos⁵⁵. Con los beneficios de la implementación de los proyectos de minería a gran escala en las zonas de influencia, se destinarán recursos con la presentación y aprobación de proyectos que se ejecutará en inversión social y desarrollo territorial ante el Banco del Estado por parte de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, en función de las líneas de intervención propuestas en sus instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial⁵⁶, con lo cual se plantea el desarrollo para estas zonas mineras. La extracción y refinamiento de los minerales se lo realizará con tecnología de punta y cuidado sobre el medioambiente evitando al máximo los impactos

⁵⁰ En el marco del estudio denominado *Priorización de Sectores para el cambio de la Matriz Productiva* se realizó un ejercicio de jerarquización de los sectores económicos utilizando las metodologías *benchmarking* y *multicriterio*, el mismo que se desarrolló con el apoyo de expertos en temas productivos, provenientes de la academia, el sector privado, el sector público y la sociedad civil.

⁵¹ Estudios de factibilidad para la implementación del *Ecoparque Agroindustrial del Sur* (Gobierno Provincial Autónomo de El Oro, 2013); Informe de Coyuntura Económica No. 5 *Benchmarking territorial* (UTPL, 2011); *Lineamientos de política eje Complementariedad Económica Sustentable* (BIOAMDES CIA. LTDA, Plan Binacional, 2013).

⁵² La soberanía alimentaria parte del reconocimiento que toda la población tiene un derecho inalienable e incondicional a la provisión de una ración mínima de alimentación que permita su supervivencia (Andino, 2009).

⁵³ Es una zona geográfica de varios kilómetros con yacimientos de interés económico.

⁵⁴ Artículo 127 de la Ley de Minería.

⁵⁵ Kinross – Aurelian, *Propuesta de Valor Proyecto Minero Fruta del Norte*, 2011

⁵⁶ Reglamento 1 135, *Asignación de recursos para proyectos de inversión social y desarrollo territorial en las áreas de influencia donde se ejecutan actividades de los sectores estratégicos*, art 3.

que se generan por dicha actividad. Además, es importante mencionar la minería informal de la zona, que ha derivado en asentamientos humanos, en algunos casos informales, como: Portovelo, Zaruma, Congüime, Yacuambi, Nambija, Chinapinza, entre otros, que implican graves riesgos para la población y producen daños ambientales como: la contaminación de suelos y recursos hídricos, a consecuencia de la utilización de insumos nocivos, como el mercurio. Esta problemática va más allá del ámbito productivo, al utilizarse las aguas de los ríos contaminados para labores de riego, ejemplos se mencionan en el “Informe de evaluación del daño ambiental, valoración de pasivos ambientales por la minería ilegal en Congüime” que establece una inversión de alrededor de USD 20 millones para remediación ambiental, incluso trasciende a efectos binacionales conforme se menciona en el proyecto para el “Ordenamiento ambiental de la cuenca del río Puyango”.

De minerales no metálicos, se producen aproximadamente 24,6 t/año de caolín; 47,6 t/año de feldespato; 18,6 t/año de arcilla y 18,4 t/año de sílice. El caolín y sílice se explotan principalmente en Zamora, arcilla en Loja y feldespato en El Oro. En Zamora Chinchipe sector Isimanchi se destaca un potencial de 48 millones de toneladas de reservas de caliza, indicada en volumen y calidad para su industrialización (Enami, 2013).

La zona manifiesta enormes potencialidades productivas que pueden ser aprovechadas para transformar la Matriz Productiva actual, generar ventajas sistémicas y apuntalar un modelo de desarrollo territorial sostenible; las más importantes que destacar son: la biodiversidad a nivel biológico y microbiológico, los ingentes recursos minerales metálicos y no metálicos, diversidad de destinos turísticos, los recursos marítimos, la situación fronteriza y las actividades ganaderas, avícolas y piscícolas.

FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO

Los diferentes sectores de la economía, además de las fuentes de financiamiento de la banca pública y privada, se beneficiaron de los aportes de cooperación internacional, misma que en el período 2007-2010 apalancó la ejecución de 53 proyectos de desarrollo productivo por un monto de USD 19,3 millones, que representa el 14,2% del total nacional. Loja recibió 54,7% (29 proyectos); Zamora Chinchipe el 24,5% (13 proyectos ejecutados); y El Oro el 20,8% (11 proyectos); los recursos provienen principalmente de países como España, Italia, Bélgica y Estados Unidos (Seteci, 2013).

Tabla 30. Donaciones y cooperación internacional (2007-2010)

Provincias	Monto USD	Fondos de C.I. %
Loja	10 545 261,3	54,7
El Oro	3 999 926,7	20,8
Zamora Chinchipe	4 727 186,1	24,5
TOTAL	19 272 374,0	100,0

Fuente: Seteci, 2010.
Elaboración: Senplades, Zona 7.

Otro elemento social lo constituyen las remesas recibidas; según el BCE, en el 2012, la Zona 7 recibió un total de USD 192,6 millones, que representaron el 7,8% del total nacional; el 46,1% estuvo dirigido a la provincia de El Oro, 48,6% a Loja y 5,3% a Zamora Chinchipe.

Las principales provincias que en 2013 concentraron altos montos de remesas familiares fueron: Guayas, Azuay, Pichincha, Cañar y Manabí, cuyo agregado sumó USD 1905,2 millones, que representa el 77,8% del flujo total de remesas recibido en el país (BCE, 2014). Muy de cerca se encuentran las provincias de la Zona 7, El Oro y Loja, con USD 87 millones y US\$ 82 millones respectivamente, mientras que Zamora Chinchipe recibió remesas de aproximadamente USD 7 millones (ver Anexo 8).



RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

La dinámica zonal está asociada a los bajos niveles de recaudación tributaria (generando dificultades redistributivas) y problemas de empleo, especialmente subempleo e informalidad (provocando escasez de ingresos familiares) como se detalla a continuación.

Según el SRI, en 2013 se recaudaron USD 216,7 millones que representan el 2,1% de la tributación nacional, distribuidos así: El Oro, 61,2%; Loja, 29,9%; y Zamora Chinchipe, 8,9%.

Tabla 31. Recaudación tributaria (2013)

Provincia	Impuesto recaudado (USD)	Contribución %
Loja	64 753 586,6	29,9
El Oro	132 675 522,0	61,2
Zamora Chinchipe	19 319 040,5	8,9
TOTAL ZONAL	216 748 149,1	100,0
Nacional	10 493 401 449,7	

Fuente: SRI, 2013.
Elaboración: Senplades, Zona 7.

SECTOR FINANCIERO

En lo referente a crédito en el 2012, la Zona 7 captó de la banca pública USD 143,2 millones, y de la privada, 1006 millones, lo que, respecto del nivel nacional, representa el 8,3% y 4,0% respectivamente. De estas dos fuentes de financiamiento, la provincia de El Oro es la que mayor participación tuvo con 55,3%; luego Loja, con 40,3%; y Zamora Chinchipe, con 4,4%. Estos recursos fueron invertidos principalmente en obras que, por competencia, ejecutan los GAD (saneamiento ambiental, equipamiento urbano, medioambiente y desastres naturales, riego y control de inundaciones y vialidad); en ramas de la actividad económica como agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y actividades de servicio conexas, comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos a motor y de motocicletas, construcción, industrias manufactureras, almacenamiento y transporte; todo esto representa el 86,3% del total zonal.

Tabla 32. Créditos otorgados por la banca pública y privada

Provincia	Banca				TOTAL BANCA PÚBLICA Y PRIVADA	
	Pública ⁵⁷	%	Privada	%	USD	%
El Oro	63 481 579,3	44,3	571 944 341,2	56,8	635 425 920,5	55,3
Loja	66 216 842,5	46,2	397 543 371,9	39,5	463 760 214,4	40,3
Zamora Chinchipe	13 550 641,14	9,5	36 640 830,3	3,6	50 191 471,4	4,4
TOTAL GENERAL	143 249 062,3	100	1 006 128 543,4	100	1 149 377 606,3	100

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros, 2012.
Elaboración: Senplades, Zona 7.

⁵⁷ La banca pública comprende: BNF, CFN, BEDE, IECE y BEV.

4.4. SUSTENTABILIDAD PATRIMONIAL NATURAL Y CULTURAL

MARCO CONCEPTUAL (PNBV)

El objetivo 7 del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 propone: “Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global”. Esta propuesta implica que la gestión del gobierno se orienta al cumplimiento de los principios y derechos del Buen Vivir a fin de lograr una convivencia armónica con la naturaleza.

Los lineamientos de la política pública ambiental nacional impulsan la conservación, la valoración y el uso sustentable del patrimonio natural, de los servicios ecosistémicos, y de la biodiversidad y están orientados a incrementar la eficiencia y eficacia en la gestión del sistema de áreas naturales protegidas y la recuperación de los ecosistemas; así como a reforzar el manejo y la administración descentralizada del aire, agua y residuos sólidos en el territorio; a lograr la consolidación de la gestión sostenible de los bosques; y, a una gestión sustentable y participativa del patrimonio hídrico, con un enfoque de cuencas y caudales ecológicos, asegurando el derecho humano al agua.

Ecuador posiciona a la biodiversidad como su principal ventaja comparativa y a su manejo sustentable como su principal ventaja competitiva, por lo que la generación de bioconocimiento, con énfasis en el reconocimiento de los saberes locales y ancestrales, es una de las apuestas del actual gobierno para el cambio de la Matriz Productiva y caminar hacia una sociedad basada en el conocimiento (PNBV, 2013-2017). Por ello, se impulsan políticas clave que se establecen y que tienen que ver con: la política ambiental en cuanto a la universalización de los derechos de la naturaleza y la consolidación de propuestas ambientales innovadoras para enfrentar el cambio climático con énfasis en principios de corresponsabilidad; las políticas que apuntan a cambios culturales a fin de concientizar a la ciudadanía en la importancia de fortalecer hábitos de consumo y postconsumo sustentables, en función a los límites del planeta tanto a nivel local como global.

El cambio cultural debe involucrar a los diversos actores y ámbitos de la política pública, como así también de la sociedad civil y las organizaciones sociales. Dentro de la institucionalidad, es necesario fortalecerla para la mejor gestión de la política pública y de los espacios de encuentro común. En el espacio público, la regeneración urbana promovida desde inicios del siglo XXI, ha devenido en procesos marcados por una visión excluyente y antidemocrática, expulsando a poblaciones vulnerables y sustituyendo viviendas populares y plazas públicas por centros comerciales y hoteles de lujo. Una respuesta a este problema es fortalecer el “derecho a la ciudad” (Harvey, 2012:3-27), construyendo espacios públicos para el encuentro común, sustituyendo formas autoritarias y violentas de convivencia por una cultura libre y pacífica de diálogo intercultural.

Es necesario también garantizar el acceso al patrimonio como bien común y fortalecer redes de investigación, bibliotecas, archivos, museos y sitios patrimoniales; así como la interacción de la ciudadanía para el uso del patrimonio cultural. Se requiere además, articular redes territoriales que fortalezcan la formación artística, el pensamiento crítico y el diálogo intercultural hacia la consolidación de ciudades creativas. Un siguiente paso deberá fortalecer las industrias culturales que otorguen una nueva y mayor dimensión a la cultura.

El territorio nacional se caracteriza por la existencia de dos sistemas hidrográficos. La vertiente del Pacífico, que concentra al 80% de la población (11,5 millones de habitantes, aproximadamente), tiene un 27% de cobertura vegetal natural y alrededor del 16,5% de esta tiene estatus legal de área de protección; sin embargo, por la presión de la población sobre los recursos, se han propiciado conflictos socioambientales que se concentren y manifiesten con mayor incidencia en esta vertiente.



En el sistema hidrográfico del Amazonas se encuentra el 73% de la cobertura natural del país; de ella, más del 80% forma parte del Patrimonio de Áreas Naturales Protegidas (PANE). Asimismo, este sistema concentra la mayor cantidad de páramo. Apenas el 20% de la población nacional (2,7 millones de habitantes, aproximadamente) se encuentra asentada en esta vertiente.

En el territorio marino, las aguas interiores presentan problemas por las descargas de sedimentos provenientes del mal uso de los recursos naturales en el sistema hidrográfico del Pacífico; las aguas negras y los desechos de las actividades industriales y agroindustriales de los asentamientos humanos localizados en la zona litoral.

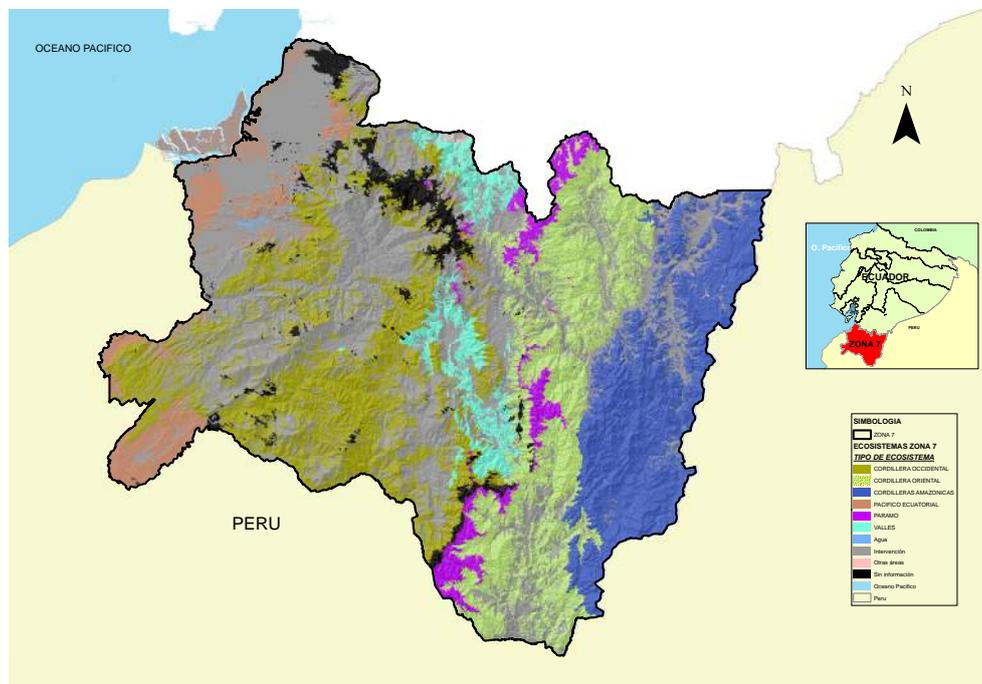
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA ZONA

En la Zona de Planificación 7 se presentan 12 de los 14 ecosistemas del Ecuador y sus pisos climáticos van desde los bosques inundables de tierras bajas, hasta los bosques siempre verdes montanos en los Andes, con altitudes que parten desde los 0 msnm a 3880 msnm aproximadamente. La Sierra tiene características orográficas muy variadas. En la parte occidental andina, se distinguen al norte las cordilleras de Chilla y Tioloma, y al sur la cordillera de Celica; entre las elevaciones occidentales de mayor importancia se destaca, al norte, la de Chuquiribamba; al centro, Las Chinchas, y, al sur, las derivaciones de la cordillera de Santa Rosa. La parte oriental de la región, constituida por las zonas de Zamora, Yacuambi, Nangaritza y Zumba, está formada por una serie de accidentadas colinas que corresponden a las estribaciones a la Cordillera Oriental de los Andes y la cordillera del Cóndor.

La diversidad de ecosistemas genera importantes recursos biológicos, escénicos, genéticos, culturales y naturales; sus áreas protegidas cumplen una importante función social, ecológica y económica brindando una serie de beneficios sociales y servicios ambientales como la regulación hídrica y el aporte en cantidad y calidad de agua, ya sea para consumo humano, riego y generación de energías alternativas, como también procesos de investigación y generación bioconocimiento. El Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) constituye una de las principales estrategias para la conservación del Patrimonio Natural en el tema de la biodiversidad; de igual manera, el Patrimonio Forestal es parte de la Estrategia de Conservación, que corresponde a las categorías de bosques protectores y reservas forestales.

Uno de los procesos para la conservación de ecosistemas, bosques nativos y protección de servicios ambientales brindados por el bosque, es el Programa Socio Bosque, destinado a trabajar con campesinos y comunidades indígenas que se comprometan voluntariamente al mantenimiento de sus bosques y páramos, como estrategia para minimizar el proceso de deforestación que presenta en el territorio; posee componentes importante para implementar actividades de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero debidas a Deforestación y Degradación (REDD), que busca obtener recursos económicos del mercado de carbono, con el fin de apoyar iniciativas sustentables de gestión ⁵⁸.

⁵⁸ Disponible en <http://www.sociobosque.ambiente.gob.ec/node/269> (consultado el 23 de diciembre de 2013).

Mapa 13. Ecosistemas Zona 7


Fuente: MAE, 2012.
Elaboración: Senplades, Zona 7.

Loja se caracteriza por presentar un relieve irregular y altitud variable; por ello los hábitats también son diversos, partiendo desde los páramos con sus humedales, atravesando el bosque nublado y descendiendo hasta zonas secas, características que han influido en el desarrollo de una rica biodiversidad de especies, ecosistemas y genes con altos niveles de endemismo. Además recibe la influencia de la depresión⁵⁹ de Huancabamba, caracterizada por la ausencia de volcanes y de cenizas volcánicas; y, una relativa baja altitud, condiciones que la convierten en una zona de contacto y transición de diferentes zonas ecológicas y, por ende, de biodiversidad. Diversos son los esfuerzos para el mantenimiento de la riqueza biológica, entre los que se puede mencionar el Parque Nacional Podocarpus, importante hito no solo para incrementar la conciencia ambiental, sino también por ser el punto de partida del quehacer ambiental del sur del Ecuador en los últimos años. Nuevas iniciativas se están perfilando para consolidar los esfuerzos de conservación de la biodiversidad. Una de ellas es la de priorizar sitios para la conservación, como es el caso de las Áreas de Importancia para las Aves (IBA por sus siglas en inglés); sin embargo, diversos factores, especialmente antrópicos, continúan afectando esta riqueza natural y produciendo la pérdida de especies y degradación de hábitats, como la deforestación, erosión y avance de la desertificación. Prácticas no adecuadas como las quemas e incendios forestales influyen en el cambio de ambientes naturales y del clima, a lo cual se suman problemas por contaminación del agua y suelos, sobreexplotación de ciertos recursos e introducción de especies no nativas.

Zamora Chinchipe mantiene una importante riqueza natural; la flora y fauna son muy diversas y varias especies son endémicas. Los hábitats son variados y extensos; integra ambientes que van desde los páramos con humedales, continuando por un extenso bosque

⁵⁹ Concavidad de alguna extensión en un terreno u otra superficie.

⁶⁰ Es una clase de mesetas especialmente abruptas, con paredes verticales y cimas muy planas, compuesto de cuarcitas y areniscas con algunos lechos delgados de pizarra. Son formaciones expuestas más antiguas en el planeta; su origen data del Precámbrico. A lo largo del curso de la historia de Tierra, la meseta se erosionó, y se formaron los tepuyes, estos tienden a estar individualmente aislados en vez de formar parte de una cadena común. Esta característica frecuentemente los hace ser el ambiente en donde se desarrollan formas evolutivas únicas tanto animales como vegetales, es decir, estos factores han determinado la aparición de flora y fauna endémicas (un endemismo es una especie biológica exclusiva de un lugar, área o región geográfica, y que no se encuentra de forma natural en ninguna otra parte del mundo).



nublado con fuertes pendientes, seguido por bosque subtropical y, en las partes más bajas, al bosque húmedo tropical; es importante destacar la presencia de los tepuyes⁶⁰ en la región del Nangaritza. Del Parque Nacional Podocarpus, tres cuartas partes se encuentran en la provincia. Juega un importante papel en el mantenimiento de su riqueza biológica, hídrica y escénica; a ello se suman iniciativas de conservación que están en proceso, tales como las de crear nuevas áreas protegidas y/o reservas, entre las que se destacan las de Yacuambi y Nangaritza, que buscan mantener importantes remanentes de bosque y especies únicas. También, las presiones antrópicas han aumentado por la contaminación que genera la actividad minera y la explotación de madera y deforestación, que constituyen los problemas más serios que afronta la provincia; la colonización y presión por ampliación de la frontera agrícola y ganadera, así como la sobreexplotación de los recursos e introducción de especies, también están contribuyendo a la pérdida de variedades y hábitats.

En El Oro, debido a la gran variedad de ambientes altitudinales y ecológicos, la flora y fauna es extremadamente diversa y rica. Aunque no se ha estudiado a profundidad, es posible destacar especies como: monos, oso de anteojos, tigrillos, garzas, pericos, loros, iguanas, ranas, boas; orquídeas, laurel, canelo, amarillo, almendro, ceibo, pretino, charán, mangle, ficus; entre otras especies. La declaratoria de áreas protegidas constituye una forma esencial e irremplazable para proteger ecosistemas, biodiversidad y servicios ambientales; en la provincia, existen dos áreas que están dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) que son: el refugio de vida silvestre isla Santa Clara, que constituye uno de los refugios más importantes de la costa ecuatoriana por albergar grandes concentraciones de aves marinas (fragatas, pelícanos y piqueros patas azules), y la Reserva Ecológica Arenillas, un sitio importante para la avifauna endémica de la región tumbesina. Además, el Bosque Petrificado de Puyango⁶¹ forma parte de las Áreas Protegidas, Bosque y Vegetación Protectora del Sur del Ecuador, posee una superficie de 3 917,3 ha; se constituye en una riqueza faunística, florística y paleontológica, que refugia a más de 130 especies de aves, y más de 1 150 variedades de flora y fauna, que son importantes por su nivel de endemismo.

Los recursos paisajísticos y turísticos de algunos bosques y áreas protegidas como el Parque Nacional Podocarpus, bosque petrificado Puyango, Alto Nangaritza, Rumihuilco, Jatumpamba-Jorupe, Reserva Ecológica Arenillas, isla Santa Clara, entre otros, son considerados espacios con oportunidades sociales de conservación potenciales para el desarrollo sustentable.

Desde 1997 han desarrollado el mayor programa de investigación de los bosques tropicales de montaña en el mundo, continuando con una segunda fase del programa de investigación en el 2007, enfocándose en el mantenimiento de estos ecosistemas con aplicaciones prácticas para conservación local. Los resultados, hasta la fecha, incluyen 109 tesis de doctorados y maestrías (33 de los cuales son ecuatorianos), la formación de 700 investigadores de las universidades locales, y 140 trabajos publicados en revistas científicas⁶².

La cordillera del Cóndor, por su parte, en los últimos años, ha sido sujeto de estudio y se ha llegado a concluir que tiene evidencias de la historia geológica sudamericana, cuenta con la flora más rica del Neotrópico y sobre todo tiene el mayor número de especies desconocidas del planeta. En 2011 se descubrieron 10 nuevas especies de insectos palo y tres insectos hoja, de esos que se mimetizan entre los árboles; cuatro nuevos anfibios, tres plantas y un reptil; 21 en total, a través de una Evaluación Rápida (RAP, por sus siglas en inglés), realizada por la Fundación Conservación Internacional en el área de conservación los Tepuyes, dentro del Bosque Protector de la cuenca alta del río Nangaritza, en la cordillera del Cóndor.

En la zona, conviven diversas culturas que han consolidado también una diversidad de sistemas productivos como son: policultivos arbolados (chirimoya, café, plátano), chacras (huertos quichuas), pastoreo en bosque seco (chivos zapotillo), ajas shuar, entre otros. (Programa Regional de Bioconocimiento, 2012)⁶³.

⁶¹ Fue declarado como Bosque y Vegetación Protectores mediante Acuerdo Ministerial No. 002 el 9 de enero de 1987. En el año de 1989, el Bosque fue declarado Patrimonio Cultural de la nación.

⁶² Disponible en <http://www.naturalezaycultura.org/spanish/html/about/partners/dfg.htm> (consultado el 9 de enero de 2014, 1).

⁶³ Iniciativa en construcción, recuperado el 4 de junio de 2012.



La nueva visión del Plan Nacional reconoce que el Buen Vivir de las personas está íntimamente ligado al entorno natural; sin embargo, tanto a nivel nacional como local, persisten problemas de deforestación y mal uso de los recursos naturales que conllevan a degradar y disminuir los servicios ambientales. En función de esta problemática, en la Zona 7 es imperativo regular y mitigar actividades como: contaminación de recurso hídrico, minería ilegal, expansión de la frontera agrícola, sobreexplotación del suelo, tala de bosques, inadecuado manejo de residuos urbanos (sólidos y líquidos) entre otras, con la finalidad de proteger, conservar y recuperar los ecosistemas conforme lo establece el PNBV (Plan Nacional de Desarrollo-ETN, 2013-2017). A continuación se describe brevemente la problemática.

La zona cuenta con una amplia red hidrográfica cuyas vertientes son el océano Pacífico hacia el occidente y el Amazonas hacia el oriente; existen nueve cuencas hidrográficas con un caudal hídrico de 990 m³/s aproximadamente: Naranjal-Pagua, Jubones, Santa Rosa-Buenavista, Arenillas, Zarumilla, Puyango, Catamayo-Chira, Chinchipe y Santiago. Los caudales concesionados ascienden a 233 214 l/s, de este total el 66,7% se destina a generación hidroeléctrica en la provincia de Zamora Chinchipe, el 14% en Loja y el 10% en El Oro se destinan a riego. Aproximadamente, el 1% se destina a concesiones de agua para consumo humano⁶⁴ a nivel zonal (Senagua, 2013)⁶⁵, haciendo referencia para este último caso, como el derecho humano al agua es fundamental e irrenunciable y constituye el patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida.

La unidad fisiográfica que ocupa la mayor extensión es la montaña, generalmente sin vegetación natural importante por haber sido talada, lo que ha coadyuvado para que se presente la erosión intensa, que, en la actualidad, ha dejado una capa vegetal muy precaria; sin embargo, en este suelo se practica la agricultura que sustenta a la gran mayoría campesina de la zona (Predesur, 1998-2003).

Actualmente, el manejo integral de cuencas hidrográficas transfronterizas Puyango-Tumbes, Catamayo-Chira, Mayo-Chinchipe, Santiago y Zarumilla son prioridad para los gobiernos de Ecuador y Perú, dada la importancia de conservar el recurso hídrico en cantidad y calidad, por ejemplo, las iniciativas emprendidas binacionalmente para contribuir al desarrollo multipropósito de las zonas involucradas dentro de la cuenca transfronteriza Puyango-Tumbes. En este contexto y por disposición de los presidentes de Ecuador y Perú, en la declaración de Cuenca del 23 de noviembre de 2012, se establece que las entidades competentes de ambos países sometieron a consideración y decisión de ambos presidente la posibilidad de desarrollar proyectos en cada lado de la frontera que atiendan a las necesidades de las poblaciones fronterizas, respetando el Acuerdo de Washington D.C. de 1971, cuyos artículos 10 y 12, establecen la Binacionalidad, el caudal de aguas y el área de hectáreas que se beneficiaran con obras de riego⁶⁶.

Así también se han logrado avances en la gestión integral de la cuenca Catamayo-Chira, ejecutando iniciativas para la Gestión Integral de la cuenca; considerando para este caso la ejecución del proyecto de Reducción de la contaminación del agua y el suelo de la zona alta de la cuenca binacional Catamayo-Chira, mediante el mejoramiento de los procesos de gestión integral de residuos sólidos, existentes en las municipalidades del Ecuador y del Perú. De igual manera, se puede destacar la intervención en la cuenca del río Zarumilla, con el acuerdo suscrito en 2009 entre la República del Perú y la República del Ecuador, para el establecimiento de la Comisión Binacional para la Gestión Integral de los Recursos Hídricos.

⁶⁴ La disminución de la cantidad y calidad del agua en las fuentes abastecedoras para el consumo humano es un problema en la zona, sobre todo en las cabeceras cantonales; por ejemplo en el cantón Loja, más del 40% del área dentro de las microcuencas ha sido convertida en pastizales y otros usos antrópicos, lo que ha provocado una severa baja de su calidad y gran inestabilidad en el suministro de agua cruda para la ciudad.

⁶⁵ Información proporcionada por la Coordinación de la Demarcación Hidrográfica Puyango-Catamayo, diciembre de 2013.

⁶⁶ Nota reversal: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. Nota No. MREMH-GVMREIP-2014-11949, del 17 de febrero de 2014. Con estos antecedentes y tomando en cuenta la voluntad de los dos países por conservar el espíritu binacional que recoge el convenio de 1971, en el comunicado del 17 de febrero de 2014 se propone un acuerdo bilateral para que ambos países puedan implementar proyectos nacionales respetando las áreas y caudales de agua establecidos en beneficio de las poblaciones fronterizas.



El sector ambiental posee especial importancia en la integración binacional, llegándose a desarrollar proyectos como el de Paz y Conservación en la Cordillera del Cóndor, el cual, en su segunda fase, logró levantar el inventario, elaborar bases de datos de flora y fauna de la cordillera del Cóndor, implementar el plan de monitoreo y homologar el modelo de planes de manejo/maestro para las áreas de conservación de los dos países.

Podemos mencionar como una iniciativa innovadora el Fondo Regional del Agua (Foragua) que está conformado por seis constituyentes originarios que son los GAD municipales de Loja, Celica, Puyango, Pindal, Macará; y, la Corporación Naturaleza y Cultura Internacional. Conforme ha avanzado el proceso, se han sumado al fideicomiso, en calidad de constituyentes adherentes, los GAD municipales de Chinchipe, Zamora, Palanda, Centinela del Cóndor, El Pangui y Zaruma. Actualmente existe el interés de formar parte de Foragua de los GAD municipales de Paltas, Sozoranga, Calvas, Atahualpa, Santa Rosa, Nangaritza; a ellos se suman los gobiernos provinciales de Loja y Zamora Chinchipe, que a su vez constituyen el área de intervención del Fondo Regional⁶⁷.

El Fondo Regional del Agua (Foragua) opera de la siguiente manera: los GAD municipales promulgan una ordenanza municipal para el cobro de la Tasa Ambiental en las planillas de agua u otros servicios que permitan realizar este cobro de manera mensual a los usuarios registrados, los recursos recaudados serán depositados a una Subcuenta Especial Municipal creada en el Banco Central del Ecuador, denominada Programa de Protección Ambiental.

El total recaudado por concepto de Tasa Ambiental es transferido en los 10 primeros días de cada mes, desde la Subcuenta Especial Municipal a la Cuenta del Fideicomiso Foragua. El 10% del total recaudado por concepto de Tasa Ambiental es destinado a la administración del Fideicomiso, mientras que el 90% restante, a través de un Plan Anual de Inversión, ejecutado por los GAD municipales, es reinvertido en programas, proyectos y actividades para la protección de fuentes y zonas de recarga de agua, ecosistemas frágiles y otras áreas prioritarias para la conservación de la biodiversidad y el patrimonio natural de cada cantón.

Además de los recursos recaudados por concepto de Tasa Ambiental, la Secretaria Técnica del Foragua tiene la misión de gestionar recursos complementarios de la Cooperación Nacional e Internacional, de instituciones públicas y/o privadas u otros, para fortalecer los planes de Inversión de cada uno de los GAD municipales constituyentes y, de esta manera, contar con recursos frescos para complementar las acciones a implementarse en cada jurisdicción⁶⁸.

El uso racional de los humedales significa el mantenimiento de sus características ecológicas, logrado mediante la implementación de enfoques por ecosistemas dentro del contexto del desarrollo sostenible. Las características ecológicas son la combinación de los componentes, procesos y beneficios que brinda un ecosistema, que caracterizan al humedal en un determinado momento; son tierras generalmente planas, en las que la superficie se inunda en forma permanente o temporal. Dentro de los humedales alto andinos, conocidos también como humedales de alta montaña, están las lagunas y los pantanos. Humedales de importancia internacional, llamados así por la Convención de Ramsar⁶⁹ dos de ellos se encuentran en la provincia de El Oro: la que ocupa un área total de 1 470 ha, lo que corresponde al 1,5% de la superficie del cantón Santa Rosa (MAE, 2009) y el Refugio de Vida Silvestre isla Santa Clara, con una extensión que representan 5 ha terrestres y 2 mn marinas alrededor de la isla e islotes, desde la zona intermareal (MAE, 2014)⁷⁰. Se destaca además que las provincias de Zamora Chinchipe y Loja cuentan con dos sistemas lacustres

⁶⁷ Disponible en <http://www.foragua.org/?q=node/5> (consultado el 9 de mayo de 2014).

⁶⁸ Disponible en <http://www.foragua.org/?q=node/44> (consultado el 09 de mayo de 2014)

⁶⁹ Convención relativa a los humedales de importancia internacional.

⁷⁰ Disponible en <http://web.ambiente.gob.ec/?q=node/93>



representativos, las lagunas del Compadre (Parque Nacional Podocarpus⁷¹) y las lagunas del Parque Nacional Yacuri⁷². Las lagunas del compadre son un complejo conformado por aproximadamente 50 cuerpos lagunares de pequeño a gran tamaño ubicados en la parte central del Parque Nacional Podocarpus (23 952 ha) que constituyen el origen de varios ríos de importancia local como Sabanilla, Bombuscaro y Campana. El Sistema Lacustre del Parque Nacional Yacuri (27 762 ha) conformado por 48 lagunas de origen glaciar de tamaño mediano a grande; se constituye en la base para la provisión de agua de consumo humano y producción agropecuaria a nivel local y regional. Además, es parte estructural de las cuencas binacionales Catamayo-Chira y Mayo-Chinchipe (MAE, 2012).

A pesar de la importancia de estos ecosistemas, muchos enfrentan graves amenazas provocadas por la inadecuada intervención humana a través de actividades como el sobrepastoreo, agricultura intensiva, quemadas, desecación, construcción de represas y la construcción de cierta infraestructura. Esta situación ha desencadenado que muchos lagos y lagunas se estén perdiendo rápidamente, sobre todo por mal manejo y desconocimiento de su importancia económica y ecológica, ya que constituyen fuentes abastecedoras de agua y son el refugio de varias especies de animales.

La gestión sustentable de los bosques y de otros ecosistemas frágiles como bosque seco, húmedo, páramos, manglares, humedales, se desarrollara a partir de un modelo participativo de gobernanza ambiental, con medidas de protección, bajo el principio de precaución, en particular para las especies en peligro y las variedades endémicas. En este sentido, podemos definir a los diferentes tipos de ecosistema en función de su sistema interactivo, comunidad de seres vivos y su medio físico abiótico.

Considerando las características de relieves y formaciones geológicas presentes en la Cordillera de los Andes y otros fenómenos como la depresión de Huancabamba la cual se encuentra ubicada al sur del Ecuador y norte del Perú, posibilitan una diversidad de formaciones vegetales, ecosistemas y gran variedad y/o diversidad biológica. En la Zona 7, se encuentran 12 de los 14 ecosistemas del Ecuador continental (Sáenz y Onofa, 2005), 46,1% corresponde a bosque húmedo, 45% a bosque seco, 2,9% a páramo, 1,7% a manglar y 0,04% a humedales (MCP - GIZ, 2012). El bosque seco se encuentra principalmente en el sector sur occidental de las provincias de Loja, con el 37% de la superficie, y El Oro, con el 53,7%, mientras que el bosque húmedo se encuentra, en su mayor parte, en la provincia de Zamora Chinchipe con un 99,6% de la superficie. La zona posee ecosistemas frágiles y únicos en el Ecuador, caracterizados por el bosque seco, bosques húmedos y páramos del sur.

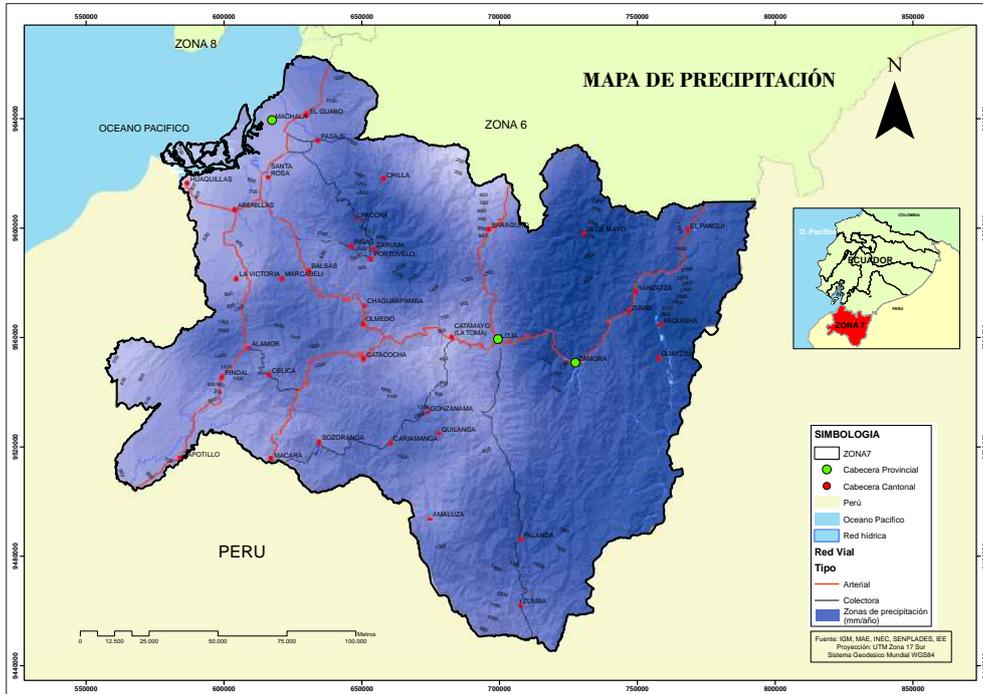
Se define en tres zonas climatológicas una costanera o marina, la interandina o mixta y la oriental o baja, a más de una serie de microclimas diseminados en su territorio. Como consecuencia de la gran variedad de temperaturas, de los diversos niveles de pluviosidad, de sus especiales características orográficas, entre otros, la zona presenta una serie de microclimas. En la parte de la zona costera, se identifican básicamente el subhúmedo tropical (influencia de la zona montañosa de la cuenca media del río Jubones) y el seco en la parte baja hacia el sur; en las serranías, se presentan los siguientes microclimas: el templado subhúmedo en las estribaciones de la parte norte de la Cordillera Occidental de los Andes; el templado seco en las estribaciones de la parte sur de la misma cordillera; y el tropical cálido seco en los encañonados valles meridionales que alcanzan hasta los 1 500 msnm (Predesur, 1998-2003: 43-48).

⁷¹ Ubicado en las provincias de Loja y Zamora Chinchipe, en el sur oriente del Ecuador.

⁷² Ubicada entre las provincias de Loja y Zamora Chinchipe, en la zona sureste del Ecuador.

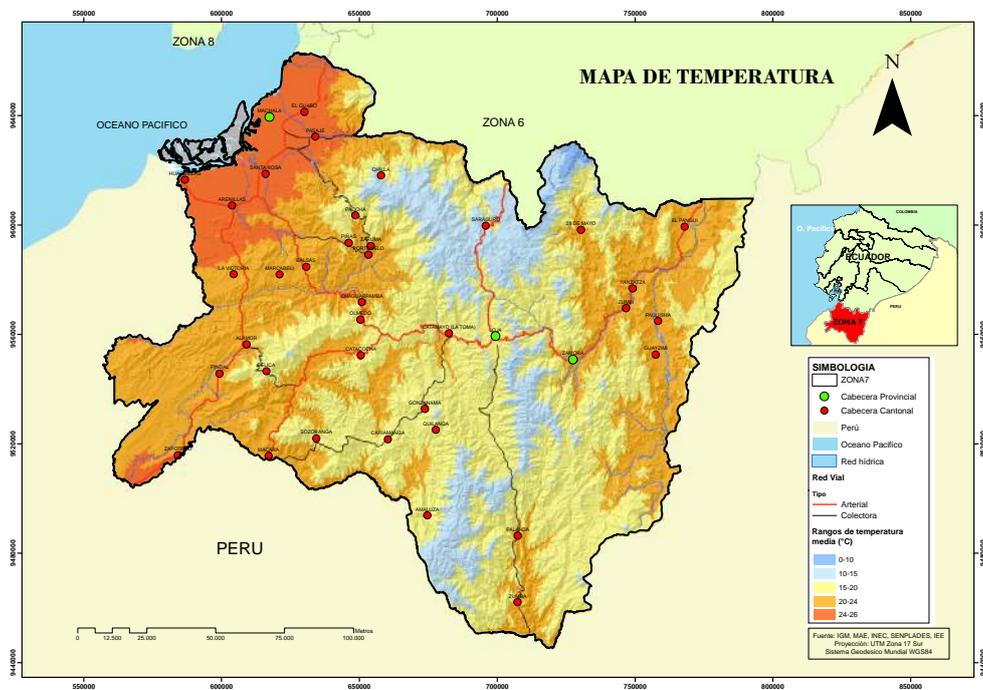


Mapa 14. Precipitación Zona 7



Fuente: IEE, 2012.
Elaboración: Senplades Zona 7.

Mapa 15. Temperatura Zona 7

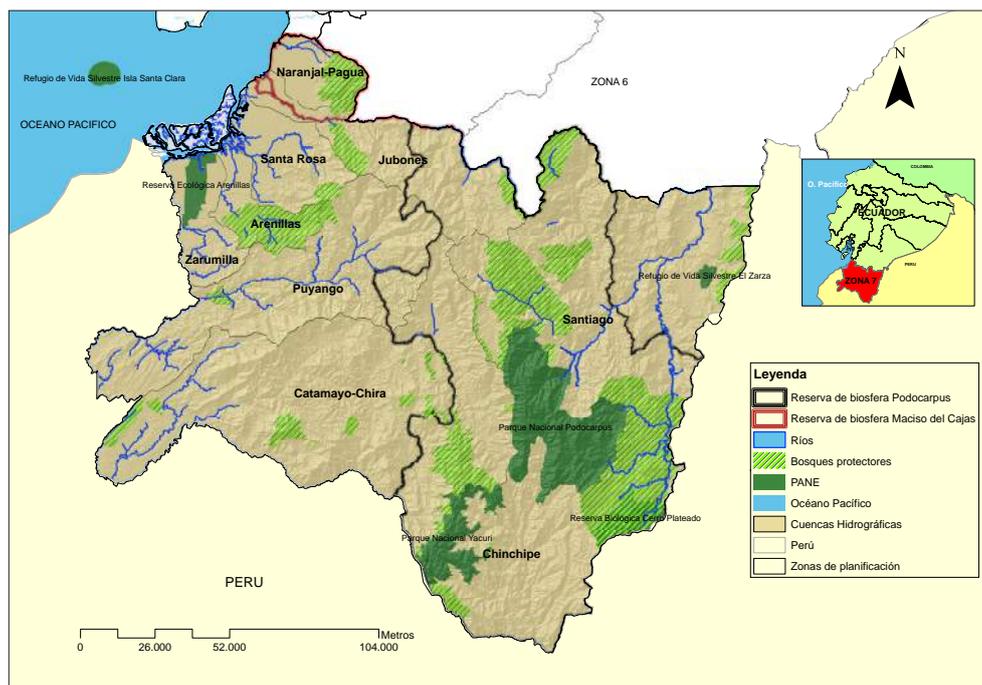


Fuente: IEE, 2012.
Elaboración: Senplades Zona 7.

En la Constitución Política del Ecuador promulgada en 2008, en el art. 405, establece que el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP)⁷³ garantizará la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas, y su rectoría y regulación será ejercida por el Estado, quien asignará los recursos económicos necesarios para la sostenibilidad financiera del sistema, y fomentará la participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades que han habitado ancestralmente las áreas protegidas en su administración y gestión.

El 19,6% del territorio en la Zona 7 está protegido bajo diferentes formas legales. Seis áreas pertenecen al Subsistema Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE)⁷⁴: Parque Nacional Podocarpus (PNP), Reserva Ecológica Arenillas, Refugio de Vida Silvestre El Zarza, Refugio de Vida Silvestre Isla Santa Clara, Parque Nacional Yacuri y Reserva Biológica Cerro Plateado, 23 áreas de bosque y vegetación protectora, 18 reservas municipales y parroquiales que protegen fuentes de agua, 16 áreas comunitarias e indígenas, 18 áreas de conservación privada, 29 reservas privadas de investigación, turismo y conservación y dos zonas de veda; 57 571,1 ha están ingresadas al programa Socio Bosque. Las áreas protegidas de la zona representan el 8,6% de las áreas protegidas a nivel nacional (MAE, 2014).

Mapa 16. Sustentabilidad ambiental



Fuente: MAE-SNI.
Elaboración: Senplades, Zona 7.

⁷³ Las ANP son áreas destinadas a la protección y conservación de valores biológicos con fines de restauración y conservación de los bienes y servicios ambientales, para propiciar mejores condiciones ecológicas del entorno y ambientes sanos para la población presente y futura.

⁷⁴ El PANE es uno de los cuatro subsistemas que la Constitución Política de la República del Ecuador, en su art. 405 define al Sistema Nacional de Áreas Protegidas.



Existen tres reservas de biósfera⁷⁵: “Podocarpus – El Cóndor” que se encuentra en los cantones: Saraguro, Loja, Catamayo, Quilanga, Espíndola, Yacuambi, Zamora, Nangaritz, Palanda y Chinchipe y constituye el 46,3% de la superficie total de los cantones; y el Macizo del Cajas; ubicado en el sur occidente del Ecuador, abarca las vertientes del Pacífico y Atlántico de la Cordillera Occidental de los Andes y está conformada por las zonas núcleo de amortiguamiento y de transición, e incluye territorio de las provincias de Azuay 58,4%, Cañar 15,3%, El Oro 8,8% y Guayas 17,3% y la declaratoria de reserva de biósfera “Bosque Seco” reconocida oficialmente por la Unesco en junio de 2014, en la jurisdicción de los cantones que conforman la Mancomunidad de Municipalidades del Suroccidente de la provincia de Loja “Bosque Seco”⁷⁶, Zapotillo, Celica, Puyango, Pindal, Macará, Sozoranga, Paltas y Las Lajas de la provincia de El Oro. Las áreas naturales protegidas y reservas de biósfera presentes en la Zona 7, generan servicios ambientales, principalmente captura de carbono⁷⁷, producción de agua y recursos genéticos (MAE, 2012).

Otro aspecto que hay que resaltar son las Áreas Importantes para la Conservación de Aves (AICA). En el Ecuador se ha identificado 107 (corresponde a 35,7% de la superficie). La Zona 7 cuenta con 23 de ellas, que cubren el 19,7% (565 329 ha) de la superficie zonal y representan el 6,2% del porcentaje nacional (Santander, Freile, Loo-Vela, 2009).

Además se han hecho esfuerzos por valor los servicios ambientales, entre los que se puede mencionar el proyecto de valoración económica del almacenamiento de agua y carbono en los bofedales de los páramos ecuatorianos. En este caso particular, el área de estudio corresponde a los páramos (Luteyn, 1999; Medina y Mena, 2001) y humedales (Mitsch et al., 2009) altoandinos de los cantones de Nabón y Oña (provincia de Azuay), Saraguro (provincia de Loja) y Yacuambi (provincia de Zamora Chinchipe). La superficie del área estudiada es de 932 km², de los cuales 56% pertenece al cantón Yacuambi, y 21% y 17% a los cantones de Oña y Nabón respectivamente. El resto de la superficie (casi 6%) corresponde al cantón Saraguro (Santos, 2010; Castro, 2011).

El servicio ambiental de provisión de agua –este proyecto busca medir la cantidad de recurso hídrico que el ecosistema permite que esté disponible– es considerada como un valor de uso directo, pues el agua disponible es utilizada en diversas actividades como lo son consumo, riego, abrevaderos, entre otras. Los servicios ambientales de almacenamiento de agua y de carbono, por otro lado, son considerados como valores de uso indirecto, ya que no son directamente extraídos o consumidos, sino que se derivan del sustento o protección que dan a actividades económicas tanto de producción como de consumo (Castro, 2011).

Por ello, el almacenamiento de agua en el suelo de los bofedales contribuye a la regulación hídrica, permitiendo contar con flujos hídricos buenos durante la época seca, y también evita excesivos caudales picos en períodos intensos de precipitación (Buytaert et al., 2006). Estos beneficios no son de la naturaleza de un bien de consumo directo, sino funciones de regulación. También es una función de regulación el almacenamiento de carbono, el cual evita la liberación de mayor cantidad de emisiones de CO₂ a la atmósfera y la intensificación del Cambio Climático (Castro, M. 2011).

Es importante recalcar los efectos que se están produciendo por la sobre explotación del recurso vegetal en las altas montañas. Esto incide negativamente en las reservas del recurso hídrico tanto de escorrentía como de agua subterránea. Adicionalmente, uno de los efectos derivados del manejo inadecuado de las cuencas hidrográficas son

⁷⁵ Son áreas de gran valor natural y cultural donde se busca fomentar una relación equilibrada entre el desarrollo económico y humano sostenible y la conservación del medioambiente. Estas áreas son reconocidas internacionalmente por el Programa del Hombre y la Biosfera de la Unesco.

⁷⁶ Su principal intervención es la de coordinar y desarrollar acciones mancomunadas en los territorios de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, a fin de mejorar la gestión integral del servicio público de agua potable en todas sus fases, que en coordinación con los GAD regional y provincial se realizará el mantenimiento de cuencas hidrográficas que proveen el agua para consumo humano, la calidad ambiental e impulsar el fomento de la Economía solidaria local a través del turismo comunitario, producción limpia, los emprendimientos productivos y la conectividad con énfasis en la vitalidad.

⁷⁷ Los ecosistemas del sur almacenan entre 248 y 311 toneladas de carbono/hectárea aproximadamente (Castro, 2008).



los deslaves en taludes de las carreteras, las crecidas de los ríos por eliminación de la vegetación en las cuencas o la agricultura de ladera. Esta destrucción de hábitats está poniendo en peligro la biodiversidad; y sobre todo la explotación de bosques, causando la desaparición de especies maderables (MAE, 2014-2017).

La zona, dada sus condiciones geológicas, geomorfológicas y climáticas, está expuesta a diversos tipos de amenazas naturales que difieren en su intensidad según la provincia, agravadas por sus particularidades territoriales, como se muestra a continuación.

En El Oro, las inundaciones son más frecuentes que en el resto de la zona, debido a que gran parte de su territorio es plano lo que dificulta el drenaje y evacuación de agua (GAD provincial El Oro, 2011-2025); existen espacios de inundación permanente localizados en manglares y pantanos junto al perfil de costa (52 312,7 ha) y áreas propensas a inundaciones ocasionadas por las fuertes precipitaciones en las partes altas, lo que provoca el desbordamiento de ríos (121 318,9 ha); en total, estas dos superficies ocupan el 6,3% del territorio zonal (MCP-GIZ, 2012), lo que hace susceptibles a deslizamientos, derrumbes y deslaves a cantones como Chilla, Atahualpa, Piñas y Zaruma.

En la provincia de Loja, las amenazas de movimientos en masa se categorizan como alta (35,1%) y muy alta (18,2%) (GAD provincial de Loja, 2012). Los cantones con mayor riesgo de afectación son Puyango, Paltas, Calvas, Chaguarpamba, Olmedo, Gonzanamá, Espíndola, Loja y Saraguro. Este tipo de amenaza se extiende a otros sectores de la zona que presentan territorios montañosos y laderas escarpadas que representa el 23,5% de la superficie zonal.

En la provincia de Zamora Chinchipe, las principales amenazas son: inundaciones, deslizamientos e incendios que afectan principalmente a los cantones Yantzaza, El Pangui, Centinela del Cóndor y Paquisha. Las zonas más vulnerables en cuanto a inundaciones son La Florida, El Pangui y Los Encuentros⁷⁸.

A la contaminación por actividades productivas⁷⁹, a los procesos de degradación de la cubierta vegetal natural, que en la mayoría de los casos es reemplazada por actividades agropecuarias inadecuadas, se suma la fragilidad de los ecosistemas, lo que ocasiona: i) una significativa reducción de la fertilidad de los suelos e intensificación de los procesos erosivos; ii) la erosión y pérdida de cobertura boscosa, que se provoca por la expansión de la frontera agrícola causada principalmente por monocultivos, ganadería extensiva y explotación irracional de madera; iii) la pérdida de biodiversidad y degradación de ecosistemas frágiles como el manglar se da a causa de la actividad camaronera y la agricultura extensiva estimulada por el modelo agroexportador vigente⁸⁰. Adicionalmente, uno de los factores que ha ocasionado graves impactos en fuentes hídricas es la actividad minera informal ubicada en los sectores de Nambija, Chinapintza, Conguime, Zaruma, Portovelo, en la provincia de Zamora Chinchipe y El Oro respectivamente.

Las talas continuas e indiscriminadas de la vegetación, incluyendo el bosque protector y las áreas generadoras de agua, con la finalidad de obtener más área de cultivo/ganadería sin criterios de conservación, está fomentando la erosión la reducción de la fertilidad de los suelos, la sedimentación de los cauces de los ríos, comprometiendo la calidad y cantidad de agua, incrementando los fenómenos de torrencialidad e inestabilidad de las laderas (Predesur, 1998-2003).



Tabla 33. Deforestación y cambio de cobertura de bosque a nivel provincial

Provincias	Período 1990-2000		Período 2000-2008	
	Tasa anual de Cambio(%)	Deforestación anual promedio (ha/año)	Tasa anual de cambio(%)	Deforestación anual promedio (ha/año)
Loja	-1,04	4 018	-1,12	3 678
El Oro	-1,94	3 303	-1,97	2 569
Zamora Chinchipe	-0,76	6 339	-1,61	11 883

Fuente: MAE, 2012 (en función del histórico).
Elaboración: Senplades, Zona 7.

Si consideramos los resultados de la deforestación⁸¹ anual promedio y la tasa anual de cambio para el período 2000-2008, la segunda provincia a nivel nacional con el valor más alto de deforestación es Zamora Chinchipe, con un promedio anual de 11 883 ha/año.

La tasa de deforestación a nivel nacional, corresponde a 77 647 ha/año, para el período 2000-2008, mientras que, para la Zona 7, la tasa anual de cambio de cobertura boscosa para el mismo período es de 18 130ha/año, es decir el 23% del total nacional (MAE, 2012).

Otro aspecto relacionado con la calidad ambiental son los impactos causados sobre los recursos, tales como las obras de infraestructura: carreteras por sitios ricos en vegetación y fauna que luego desaparece; los deslaves que contaminan los ríos y afectan al paisaje; la erosión del suelo en las laderas debido a la agricultura tradicional; las quemadas de vegetación y los gases producto del parque automotor que contaminan el aire (MAE, 2013: 52-53).

Podemos mencionar que los cultivos de banano requieren un fuerte uso de agroquímicos en todas sus etapas: aplicación de herbicidas, como la utilización de plásticos; además, el uso de agroquímicos tiene un impacto sobre el agua, el suelo y el aire. Los desechos de gran parte de los químicos se escurren hacia los ríos para luego contaminar las tierras bajas. El cultivo del banano necesita altas cantidades de agua de riego, lo que genera el desperdicio de gran parte de los químicos aplicados, así como la pérdida de volúmenes importantes de agua para otros usos.

Las fumigaciones aéreas con agroquímicos, el uso de químicos altamente tóxicos en la actividad minera, la disposición final de desechos sólidos y líquidos sin tratamiento, la inadecuada planificación urbana inciden negativamente en la salubridad y en la salud de los habitantes así como en la degradación de los ecosistemas. (MAE, 2013: 52-53).

La mayoría de cantones de la Zona 7 no realiza un manejo adecuado e integral de desechos sólidos; muchos de ellos están en proceso de cerrar sus botaderos y han iniciado los trámites de licenciamiento ambiental para cierres técnicos de los sitios de disposición final de desechos sólidos, y; otros para rehabilitar con la finalidad de poder prolongar la vida útil de los rellenos sanitarios de tipo mecánico⁸². El déficit de infraestructura de saneamiento a nivel rural y la concentración de los servicios educativos y de salud en centros urbanos, ha provocado un crecimiento desordenado con tendencia a la urbanización, lo que agrava el problema. La falta de tratamiento de residuos sólidos y líquidos producto de la actividad

⁷⁶ Información obtenida en las salas de reuniones del COE, 2012.

⁷⁹ Análisis realizado a partir de la información de los PDOT provinciales (El Oro, Loja y Zamora Chinchipe).

⁸⁰ Análisis realizado de los PDOT de Loja, Zamora y El Oro, 2013.

⁸¹ Tomado del Ministerio del Ambiente, (2012): / Línea Base de Deforestación del Ecuador Continental, Quito-Ecuador. Política del MAE.

⁸² Política del MAE.

diaria genera descargas que son depositadas directamente al suelo, sin ningún tratamiento, con el consiguiente deterioro y contaminación del ecosistema. Otras poblaciones la realizan directamente a las quebradas o ríos cercanos y, como es de suponer, contamina estas corrientes de agua que más abajo, por lo general, son usadas para el riego de cultivos.

Tabla 34. Residuos sólidos y líquidos Zona 7-Sur

Provincia	Residuos sólidos por carro recolector	Residuos líquidos con sistemas de alcantarillado
Loja	60,2%	53,7%
El Oro	85,7%	64,1%
Zamora	61,6%	50,8%

Fuente: INEC -2010.
Elaboración: Senplades, Zona 7.

Existen plantas de tratamiento de residuos sólidos en algunas cabeceras cantonales, pero debido a la mala operación y mantenimiento de las mismas, estas se encuentran a punto de colapsar, o simplemente ya no funcionan. En el caso de residuos líquidos, no se cuenta con la infraestructura necesaria ni con la capacidad técnica para el tratamiento adecuado de los lixiviados.

El 73,9% de los hogares de la Zona 7 no clasifican sus desechos inorgánicos y el 77,9% no lo hace con los orgánicos, promedios inferiores a los datos nacionales. Al igual que el material orgánico resalta la situación de El Oro, provincia que presenta los menores porcentajes con relación a buenas prácticas ambientales.

Tabla 35. Porcentaje de hogares que reciclan desechos orgánicos e inorgánicos

Provincia	Reciclaje de desechos inorgánicos	Reciclaje de desechos orgánicos
El Oro	12,5%	3,5%
Loja	43,5%	44,3%
Amazonía	23,0%	24,3%
Zona 7	26,1%	22,1%
Nacional	20,7%	14,7%

Fuente: INEC-Enemdu, 2013.
Elaboración: Senplades, Zona 7.

En la provincia de Loja, es destacable la gestión que se ha desarrollado, desde hace unos años con respecto a la clasificación domiciliar de la basura. El manejo de desechos sólidos incluye el aprovechamiento de parte de ellos en la producción de compost, pero también hay otras iniciativas en el tema de calidad ambiental que deben aplicarse tanto en las ciudades como en el campo. Existen los problemas de contaminación de ríos y quebradas por las descargas directas de aguas servidas; la contaminación de ríos y/o suelos por la disposición final de desechos sólidos; el uso de agua contaminada para riego de sembríos; la contaminación del agua por la actividad minera y la construcción de vías; la contaminación por el uso y residuos de productos agroquímicos y poco se hace aún sobre el manejo de desechos hospitalarios e industriales.

En la provincia de Zamora Chinchipe, las acciones en torno a la calidad ambiental se han limitado al manejo de ciertas cuencas hídricas de interés para poblados, disminuyendo su contaminación y/o deterioro. Varios cantones muestran interés e intentos para promover acciones que reduzcan problemas de contaminación de agua y sobre el manejo de



desechos. La problemática de calidad ambiental se presenta en torno a disposición y efecto de los desechos sólidos, pues la mayoría va directamente a los ríos, incrementándose los riesgos para las personas que viven aguas abajo y usan el recurso. Las aguas servidas van directamente a los lechos de ríos y quebradas.

En la provincia de El Oro, apenas el 52% de las viviendas se encuentra conectada a las redes de agua potable; el 43% de las viviendas se encuentra conectada a redes de alcantarillado. En general, el 57,5% de la población provincial está en condiciones de pobreza por no tener sus necesidades básicas satisfechas, lo cual repercute directamente en la calidad ambiental y calidad de vida de la población.

La problemática de la calidad ambiental está relacionada a la disposición y efectos de los desechos sólidos, donde casi todos los cantones y ciudades principales no disponen de sistemas de tratamiento y manejo de los desechos domésticos y biopeligrosos, por otro lado las aguas servidas van directamente a los ríos y quebradas, ya que no existe en la mayoría de las ciudades o poblados tratamiento de estas aguas antes de regresar a los cuerpos de aguas.

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE SUSTENTABILIDAD CULTURAL

La Zona 7 posee un vasto patrimonio cultural tangible e intangible con rasgos distintivos distribuido en todo su territorio. Entre los elementos más importantes de ese patrimonio podemos destacar la diversidad grupos étnicos de la zona; su población se auto identifica principalmente como mestiza, blanco, indígena, afroecuatoriana, montuvia. La mayor parte de la población indígena se asienta en la provincia de Zamora Chinchipe (INEC, 2010).

Las nacionalidades más representativas en la Zona son Saraguro (46,3%), Kichwas de la Sierra (16,2%) y Shuar (16,0%). El pueblo Saraguro se ubica 53,2% en Loja y 46,9% en Zamora Chinchipe; pertenece a la nacionalidad Kichwa de la Sierra, su idioma es el kichwa y su población aproximada es de 35 mil habitantes. Están organizados en 183 comunidades en la provincia de Loja y Zamora Chinchipe, en los cantones Saraguro, Loja y Yacuambi, Nangaritzza, Yantzaza, Paquisha, Centinela del Cóndor y El Pangui. Su estructura organizativa tiene un alcance nacional, forman parte de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie), Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras (Fenocin) y Consejo de Pueblos y Organizaciones Indígenas Evangélicas del Ecuador (Feine).

La nacionalidad Shuar está asentada en el territorio de la provincia de Zamora Chinchipe, tiene 5 000 habitantes clasificados en diferentes centros, comunidades y barrios; su idioma es el shuar-chicham. Entre las principales organizaciones podemos destacar: i) Federación Shuar Zamora Chinchipe (Fshzch), que agrupa organizaciones civiles de segundo grado: seis asociaciones y una cooperativa de vivienda, conformando un total de 52 centros, comunidades y barrios, distribuidos en siete de nueve cantones de la provincia: Yacuambi, Zamora, Yantzaza, Nangaritzza, Paquisha, Centinela del Cóndor y El Pangui; ii) la Federación Provincial de Nacionalidades Shuar de Zamora Chinchipe (Fepnash-ZCh) que es una organización de tercer grado que agrupa 32 centros asociados, y a otras asociaciones como Tayunts, Nankais, Shuar Tuna, Shuar Pangui, Shuar Mura Nunka, Shuar Guadalupe.

En cuanto al Patrimonio Material; la zona posee cuatro ciudades patrimoniales: Loja, Saraguro, Catacocha y Zaruma, que representan el 18,2% del total de ciudades patrimoniales del país (INPC, 2012); se registran también 8 764 bienes patrimoniales; 37,5% son bienes inmuebles (obras o producciones humanas que no pueden ser trasladadas de un lugar hacia otro); 36,4% bienes muebles (objetos producidos por el hombre susceptibles de ser movilizados, que son testimonio del proceso histórico, artístico, científico y documental de la zona) y 14,0% bienes arqueológicos dando muestra de la vida de antiguas civilizaciones en la zona. La descripción de bienes patrimoniales se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 36. Inventario de bienes patrimoniales por provincia, Zona 7

Fondo	El Oro	Loja	Zamora Chinchipe
Inmateriales	208	155	44
Archivo	157	82	22
Biblioteca	41	39	2
Fílmico	-	1	-
Colecciones	10	74	62
Arqueológicos	341	681	268
Inventario Muebles Arqueológicos	192	-	-
Muebles	643	2248	45
Inmuebles	590	2821	38
Total	2182	6101	481

Fuente: INPC, 2012.
Elaboración: Senplades Zona 7, 2013.

Es importante señalar que la zona posee el 17,1% de los sitios arqueológicos, 7,4% de los bienes culturales, 7,7% de bienes inmateriales, 9,6% de documentales de archivo, 8,9% de bibliotecas y el 4,8% de los bienes muebles a nivel nacional (INPC, 2012).

En cuanto a yacimientos arqueológicos por provincia, en El Oro se registran hallazgos en Zaruma, Yacubiña, Chacras, Huaquillas y Jambelí principalmente⁸³; en Loja, en el cantón Celica, se ubica el centro arqueológico de Quillusara, así como vestigios de la cultura Palta en el cantón Paltas, en los sitios de Piedra del Sol y los Petroglifos de Yamana y en la parroquia Urdaneta del cantón Saraguro; existen también 66 sitios arqueológicos en el cantón Zapotillo, muchos de ellos con una fuerte asociación a culturas del Perú (Proyecto de prospección arqueológica en el Bosque Seco, de la provincia de Loja); en la provincia de Zamora Chinchipe, hay gran cantidad de yacimientos arqueológicos como el Santa Ana-La Florida, ubicado a orillas del río Valladolid, con dataciones de 2500 a. C. (Lara I, 2010) y otros relacionados con la cultura Mayo Chinchipe ubicados en los cantones Chinchipe y Palanda en donde se asentó el grupo de nacionalidades tribales de los Bracamoros (INPC, 2012).

Adicionalmente, existen 167 atractivos naturales y culturales jerarquizados en tres niveles, siendo la jerarquía III la de mayor valor turístico. Hay 164 atractivos turísticos georreferenciados, de los cuales 59 (36%) se encuentran en la provincia de El Oro, 62 en Loja (37,8%) y 43 en Zamora Chinchipe (26,2%). En cuanto a los atractivos turísticos con jerarquía III, el 50% se encuentra en la provincia de Loja (38 atractivos), seguido del 27,6% en la provincia de Zamora Chinchipe (21 atractivos) y el 22,4% en la provincia de El Oro (17 atractivos).

Entre los lugares más visitados, en la provincia de Loja sobresalen Vilcabamba, Loja, el Parque Nacional Podocarpus (PNP), la Virgen de El Cisne y Saraguro; en Zamora Chinchipe se destaca el Parque Nacional Podocarpus (PNP), Nangaritzza, Zamora, Bombuscaro y la Ruta de las Cascadas; finalmente, en El Oro, la mayor frecuencia de visitas se registra en Piñas y Zaruma seguida de los balnearios de agua dulce en las riberas de los ríos (INPC, 2012).

Otras expresiones culturales son aquellas relacionadas con el arte, la danza, la música y el teatro, que se encuentran difundidos en las provincias de El Oro y Loja principalmente; en esta última se evidencia una marcada inclinación por las artes musicales y literarias.

⁸³ Programa de investigación en conservación y puesta en valor del Patrimonio Cultural del Ecuador.



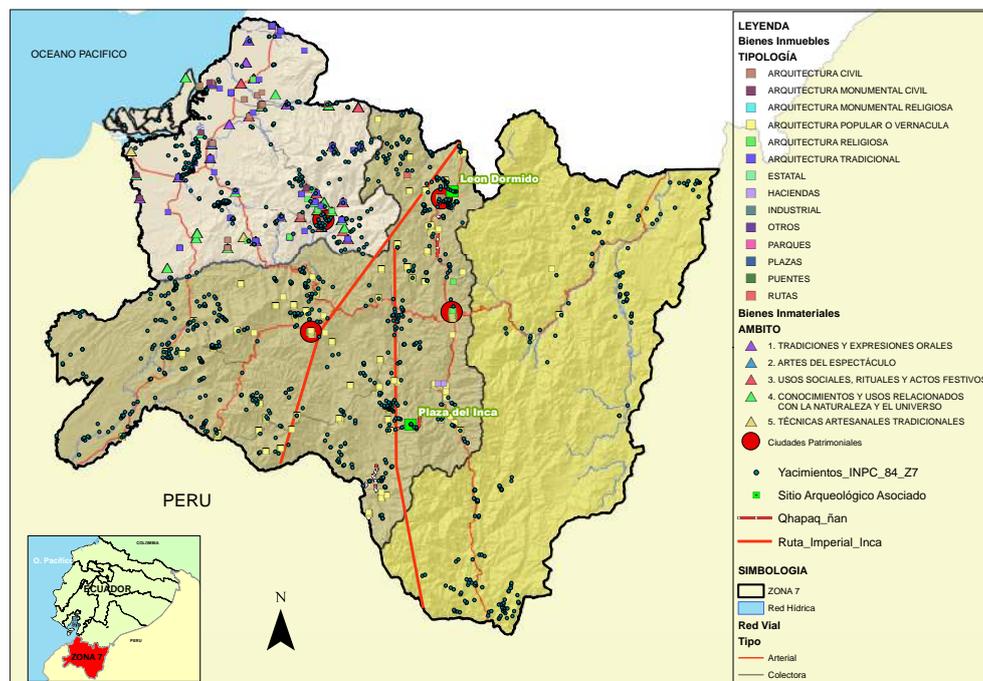
Otras manifestaciones del Patrimonio Cultural registradas en la Zona 7 incluyen tradiciones y expresiones orales, ritos, actos festivos y conmemoraciones religiosas (entre la más importante la relacionada con la Virgen de El Cisne); además, la gastronomía zonal es reconocida a nivel nacional por sus platos típicos.

En la provincia de El Oro se destacan el tigrillo (Zaruma) y la preparación de gran diversidad de mariscos en la franja costanera; en Loja, repe, cecina, fritada, preparación del chivo, cuy, alimentos a base de maíz (humitas, tamales, zango), dulces típicos y elaborados de panadería (bocadillos, bizcochuelos, quesadillas, roscones, suspiros, pan, etc.), y en la provincia de Zamora Chinchipe, ayampaco, tilapia, ancas de rana, cuy y elaboración de licores.

La Zona de Planificación 7 está atravesada por el Qhapaq Ñan, lo que le otorga una condición excepcional, dadas las características de este bien (Ministerio Coordinador de Patrimonio, 2012), considerado como uno de los aspectos importantes de los rasgos históricos a nivel de América del Sur, ya que los incas formalizaron un sistema vial que sostuvo la dinámica de integración administrativa, política y cultural de la región andina. Este sistema se articuló a partir del Camino Troncal de la Sierra, citado en las crónicas tempranas como Qhapaq Ñan o Camino del Principal.

Este constituyó la obra tecnológica más importante de la América prehispánica dirigida a la integración territorial en zonas de compleja geografía. A lo largo de más de 23 000 km, este sistema de caminos, almacenes, puestos de control y centros poblados logró concentrar la sabiduría de todos los grupos étnicos preexistentes en este variado territorio, comunicando los pueblos desde el sur de la actual Colombia hasta el sur de Chile y Argentina. El Qhapaq Ñan, construido en la búsqueda de una integración territorial, atraviesa los más diversos ecosistemas del continente; alberga una singular diversidad biológica y excepcionales valores culturales (Unesco, 2012) ⁸⁴.

Mapa 17. Patrimonio Natural



Fuente: MCP-MAE.
Elaborado: Senplades, Zona 7.

⁸⁴ Agenda Territorial Patrimonial para la Zona de Planificación 7, 2012.



PROBLEMÁTICA PATRIMONIO CULTURAL

El Patrimonio Cultural tiene diversas formas de manifestación, desde lo inmaterial o intangible (música, danza, gastronomía, tradición oral y organización social, entre otras) hasta lo material o tangible (bienes muebles e inmuebles), por lo tanto, uno de los principales problemas que enfrenta la Zona 7-Sur con relación al Patrimonio Cultural, y que impacta en todas sus formas de expresión, se deriva de nuestra capacidad de conocimiento, defensa, interpretación y difusión del mismo, así como la falta de protección, valoración, divulgación de los valores y características culturales que la conforman.

Los bienes, muebles e inmuebles, materiales e inmateriales, tienen un valor excepcional desde el punto de vista histórico, del arte y la ciencia, los cuales se han venido afectando con actividades ilegales y altamente destructivas que extraen clandestinamente los bienes, destruyéndolos y/o alterándolos, evitando que estos vestigios puedan aportar a la ciencia y a potenciar el valor cultural de la zona.

Podemos identificar ciertos eventos que afectan al Patrimonio Cultural; como los hurtos realizados a iglesias y monasterios de objetos que constituyen un legado espiritual y religioso; el tráfico ilícito de bienes culturales como los huaqueros; los actos de vandalismo que causan daños a los bienes patrimoniales; por condiciones naturales, terremotos, inundaciones, lluvias hacen que los bienes culturales estén expuestos y se deterioren; y la incompreensión de la modernidad, ya que se sustituyen edificaciones con historia cultural, espacios y conjuntos urbanos, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico, transformando el paisaje, con infraestructura vial, expansión de la frontera agrícola, deforestación, y construcción de edificaciones nuevas.

Las creaciones artísticas (danza, pintura, escultura, poesía, música, teatro, cine, entre otros) no se han potenciado ni se han generado espacios e incentivos a los artistas locales por parte de las instituciones competentes, para desarrollar las habilidades y destrezas zonales, lo que causa un proceso de aculturación por parte de los mismos artistas como de la ciudadanía en general y desmotivación de la creación del arte.

Otro tipo de patrimonio importante es el documental, constituido por los bienes que se guardan en archivos y bibliotecas, y lamentablemente no valorado debidamente por la comunidad, porque carece de la espectacularidad de otros patrimonios y que ha sido relegado y almacenado sin potenciar su contenido e historia.

En toda la zona, aún en los cantones más pequeños y durante todo el año, se encuentran vigentes festividades religiosas, cívicas, costumbres y tradiciones. En cada rincón se destaca alguna manifestación: la gastronomía, una fiesta, rito o artesanía local. Es lo que se considera patrimonio vivo y como tal, en constante construcción, cambio y enriquecimiento.

4.5. GESTIÓN DEL TERRITORIO

DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL

El territorio es depositario de la historia económica, política, social de un país, siendo la expresión espacial de la forma de acumulación y redistribución de la riqueza. En esa línea, una de las estrategias contempladas en el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) impulsó a una estructura territorial nacional policéntrica, articulada y complementaria.

La propuesta de reordenamiento o distribución estratégica del ejecutivo busca, por un lado acercar el Estado a la ciudadana y coordinar de mejor manera la gestión pública; y, por otro, racionalizar la prestación de servicios públicos evitando duplicidades, deficiencias administrativas o ausencia de Estado, lo cual está contemplado en un nuevo modelo de gestión estatal desconcentrado.



La propuesta contiene una visión integral, que detalla la ubicación de las carteras de Estado desconcentradas a lo largo del territorio nacional, para evitar la conformación de nuevos focos centralizados en cada una de las zonas de planificación. Busca la consolidación de una estructura sectorial ágil e inteligente a nivel desconcentrado, que permita niveles de coordinación interinstitucional e intersectorial y que a la vez fortalezca las potencialidades locales, sin que esto implique un crecimiento excesivo del aparato estatal, promoviendo sinergias.

METODOLOGÍA

Para la realización de la propuesta se construyeron lineamientos y criterios que permitan obtener una ubicación estratégica de las unidades desconcentradas, basados principalmente en los principios de organización territorial.

OBJETIVOS

- Construir un país territorialmente equitativo, seguro, sustentable con gestión eficaz.
- Fortalecer la presencia del ejecutivo con cobertura en todo el territorio.
- Potenciar y fortalecer las características productivas, sociales, biofísicas territoriales.
- Mejorar la articulación del ejecutivo en el territorio y brindar servicios integrales

LINEAMIENTOS

- Para su funcionamiento en el nivel zonal, los ministerios sectoriales y secretarías nacionales podrán contar con unidades administrativas que vayan acorde con las facultades, atribuciones, productos y servicios a ser prestados de manera desconcentrada. El máximo nivel jerárquico de estas unidades será el de Coordinación. La aprobación de estos niveles desconcentrados se hará previa elaboración de un modelo de gestión desconcentrado, con asistencia técnica y aprobación de la Senplades, y posterior elaboración del Estatuto Orgánico por Procesos del Ministerio de Relaciones Laborales, tal como lo establece la disposición transitoria única del Decreto Ejecutivo No. 878 de 18 de enero de 2008 y los artículos 7 y 8 del Decreto Ejecutivo No. 195 de 29 de diciembre de 2009.
- Los ministerios y secretarías nacionales que forman parte de la tipología de sectores estratégicos podrán, excepcionalmente, contar con Subsecretarías en determinadas zonas sobre la base de sus potencialidades; en el resto de zonas contarán con coordinaciones o direcciones zonales. Adicionalmente para esta tipología, el modelo de gestión contemplará la desconcentración de las agencias de regulación y control.
- Todos los Ministerios Sectoriales y Secretarías Nacionales deberán realizar los respectivos estudios y planes de optimización de recursos financieros, de infraestructura y humanos antes de la implementación de las unidades desconcentradas definidas en los modelos de gestión proyectados. De acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 195 de 29 de diciembre de 2009, en su disposición transitoria segunda, el plan de optimización de recursos humanos deberá contener los mecanismos para la administración del recurso humano de la institución, tanto del nivel central como de los niveles desconcentrados, sin que esto implique la creación de nuevas partidas presupuestarias por parte del Ministerio de Finanzas.
- Para la ubicación y distribución de las localidades de los niveles desconcentrados de los ministerios sectoriales y secretarías nacionales, se deberá realizar un análisis de ventajas comparativas, competitivas y potencialidades en torno a criterios de equilibrio y equidad, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Senplades.
- Los ministerios sectoriales y secretarías nacionales que corresponden a la tipología



de alta desconcentración, deberán optimizar los recursos humanos con los que cuenta la institución para la prestación de nuevos productos y servicios, mediante la reducción de personal a nivel de planta central y su respectivo fortalecimiento en los niveles desconcentrados.

- Los ministerios de Salud y Educación, que forman parte de la tipología de alta desconcentración conjuntamente con el de Inclusión Económica y Social de alta descentralización, deberán organizar su presencia territorial en torno a la conformación de distritos y circuitos administrativos.
- Los ministerios de Industrias y Productividad y de Relaciones Laborales, de tipología de alta desconcentración, podrán funcionar a nivel provincial sobre la base de sus modelos de gestión; sin embargo, las facultades de planificación y coordinación zonal sectorial serán asumidas por una de las unidades provinciales que conformen la zona de planificación.
- Los ministerios sectoriales y secretarías nacionales que responden a la tipología de alta descentralización, contarán solamente con niveles zonales. Sin embargo, podrán mantener sus niveles provinciales de manera transitoria hasta que se generen las capacidades necesarias para asumir las competencias que en el marco de la constitución y de la ley pertinente correspondan a los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Para ello, el órgano competente establecerá los mecanismos y los plazos necesarios para la transferencia efectiva de las competencias; por lo que una vez transferidas las competencias, los ministerios sectoriales y secretarías nacionales altamente descentralizados deberán prescindir de niveles desconcentrados provinciales. En este marco, los ministerios y secretarías nacionales de esta tipología deberán reducir su tamaño una vez que el proceso de transferencia haya culminado.

CRITERIOS TÉCNICOS

- Tipología de desconcentración y descentralización
- Potencialidades sectoriales de la zona
- Densidad y crecimiento poblacional (nodos de estructuración)
- Infraestructura existente (catastro de instituciones)
- Modelos de gestión aprobados 2010 (no se detallaba ciudad en donde ubicarse, solo se detallaba el nivel desconcentrado)
- Accesibilidad
- Equidad territorial

SITUACIÓN ACTUAL ZONA 7

Luego de un proceso de transformación o creación, actualmente en la Zona 7 y tal como lo indica en la tabla siguiente, la mayoría de las instituciones presentes en la zona, están constituidas como coordinaciones zonales o regionales, y las restantes tienen jerarquía de subsecretarías, direcciones provinciales y delegados zonales.



Tabla 37. Situación actual del DET Zonal 7

Entidades del Ejecutivo	Loja	El Oro	Zamora Chinchipe	Zona 7
Secretarías	6	4	3	13
Ministerios	15	12	12	39
Institutos	6	5	2	13
Agencias	5	5	3	13
Banca Pública	4	2	1	7
Empresas Públicas	4	3	4	11
Datos Públicos	1	2	1	4
Otras entidades públicas	8	9	2	19
Total	49	42	28	119

Fuente: Compromiso Presidencial 23145-Senplades, marzo 2015
Elaborado. Senplades zona 7

DESCENTRALIZACIÓN

Para operativizar la descentralización mediante la transferencia de competencias y asegurar los recursos necesarios para su implementación, la nueva Carta Magna creó el Sistema Nacional de Competencias y su Consejo, que a través del Plan Nacional de Descentralización establece las directrices para la transferencia de las competencias de acuerdo al cronograma establecido a nivel nacional.

En la zona se realiza el seguimiento a las competencias ya transferidas: riego y drenaje; gestión de cooperación internacional; y tránsito, transporte terrestre y seguridad vial; las mismas que están siendo implementadas en los niveles de gobierno que les corresponde.

La competencia de riego está implementándose en los gobiernos provinciales de Loja y El Oro; y drenaje en Zamora Chinchipe, a los cuales se les transfirió los recursos para el cumplimiento de las facultades asignadas. En este marco y con el fin de viabilizar el proceso de descentralización del Estado, en octubre del 2012 se conformó el Comité de Seguimiento a la Competencia de Riego de la Zona 7, para de esta forma impulsar y monitorear el proceso de transferencia de la competencia. El mencionado Comité se encuentra integrado por los siguientes funcionarios de las diferentes instituciones estatales involucradas en el proceso, como: Secretaría Nacional del Agua – Demarcación Hidrográfica Puyango Catamayo; Gobierno Provincial de Loja a través de su Empresa Pública Riego y Drenaje del Sur; Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca – Dirección Provincial de Loja; Junta Provincial de Regantes de Loja; y Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Zona 7; con los cuales se mantienen reuniones mensuales en las que se llegan a acuerdos y compromisos importantes para una efectiva y eficiente transferencia.

Respondiendo al modelo de gestión bajo el cual los gobiernos municipales pueden asumir la competencia de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial; dentro del proceso de transferencia de competencia de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial; el Gobierno



Autónomo Descentralizado Municipal de Loja que tiene el Modelo de Gestión A, asume la competencia en dos etapas, la primera el 1 de mayo del 2013 que comprende títulos habilitantes y matriculación; y la segunda, el 28 de agosto del 2013 correspondiente a control operativo de tránsito. Es decir, asume las facultades de planificación, regulación, control y gestión, razón por la cual se ha transferido USD 2 396 133,39.

En mayo del 2013, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Puyango asume la competencia de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial (Modelo de Gestión C), que le faculta la planificación, regulación y control exceptuando el control operativo del tránsito en la vía pública, el proceso de matriculación y revisión técnica vehicular; de junio a diciembre del 2013 se ha transferido USD 27 163,62 por concepto de tasa de matriculación.

Con el propósito de asumir la competencia de TTTSV, en la zona se encuentra conformada la mancomunidad de integración y ejercicio de competencias municipales de Zamora Chinchipe conformada por los municipios de Centinela del Cóndor, Zamora, Yantzaza, El Pangui, Nangaritzza, Chinchipe, Yacuambi, Paquisha y Palanda; debidamente registrada el 9 de febrero del 2012 con número de Registro MANC-016-2012-CNC.

La mancomunidad y los municipios restantes de la zona a la fecha se encuentran dentro de la etapa de diseño de los títulos habilitantes que les corresponde según el modelo de gestión, estos títulos son: Plan Movilidad aprobado por el Consejo Cantonal, Modelo de Gestión, ordenanzas municipales que les permita asumir la competencia, la creación de una Unidad, Dirección o Empresa Pública; estos deberán ser entregados dentro del cronograma reprogramado del CNC para el 2014.

La Gestión de Cooperación Internacional es una competencia ya asumida por todos los niveles de gobierno, siendo importante impulsar el proceso de socialización y fortalecimiento es por ello que se ha trabajado de manera conjunta con el CNC en talleres de fortalecimiento a los equipos de los GAD con la finalidad de de informar sobre los procesos para la gestión de esta competencia.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

Con relación a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, los GAD deben cumplir con lo establecido en los lineamientos y directrices para la actualización, formulación, articulación, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.

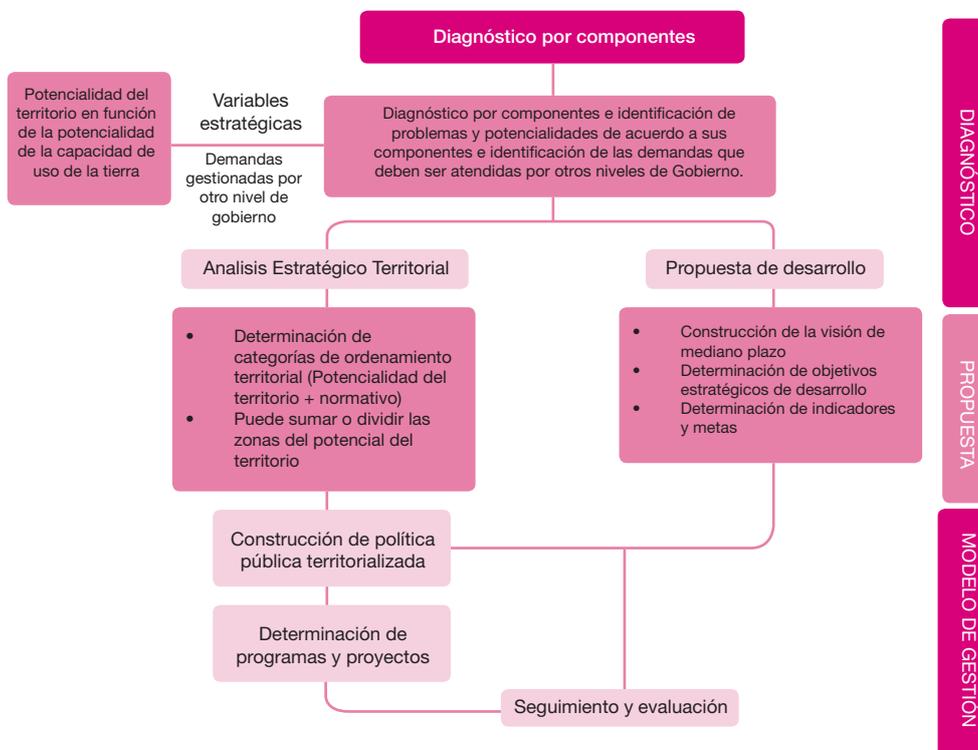
Se estableció una estrategia a nivel nacional, sustentada en la normativa vigente en el país, al respecto la Constitución en el art. 241 menciona que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los GAD; el art. 260 se refiere a la colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno; y el art. 272, señala que el criterio para la asignación de recursos son el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de cada Gobierno Autónomo Descentralizado. Tanto los componentes generales de los planes cuanto sus procesos de formulación, son similares para los tres niveles de gobierno, con especificidades dependiendo de sus competencias respectivas. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de las provincias, cantones y parroquias, deben contener al menos: un diagnóstico, una propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial y un modelo de gestión. Sin embargo, parte de sus contenidos, y en especial sus alcances, son diversos y complementarios.

Con base en la normativa jurídica se desarrolló la estrategia de asistencia técnica y acompañamiento, que inició con los GAD cantonales, tomando en cuenta que estos deben formular o actualizar sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial, en el plazo máximo de nueve meses, contados desde la posesión de sus máximas autoridades (mayo, 2014)⁸⁵. El proceso arrancó desde julio del 2014 y al finalizar el año se brindaron 24 talleres en toda la zona, ocho por provincia.

⁸⁵ Resolución No. 003-2014-CNP (Consejo Nacional de Planificación)



Gráfico 14. Flujo de articulación para la construcción del Plan de Ordenamiento y Desarrollo



Fuente y elaboración: Senplades.

Se desarrolló la asistencia técnica, metodológica y práctica, enmarcada en tres momentos: diagnóstico, propuesta y modelo de gestión de los PDOT, conforme a las directrices y plazos definidos por el Consejo Nacional de Planificación. Tomando en consideración que los PDOT deberán evidenciar una planificación acorde a sus territorios, y estos deben constituirse en instrumentos de gestión territorial para mejorar la calidad de vida de la población y con ello erradicar la pobreza que es una corresponsabilidad de todos los niveles de gobierno.

A continuación detallamos el porcentaje de avance de los PDOT de la Zona 7.

Tabla 38. Avance de los PDOT de la Zona 7

Provincia	GAD	Socialización	Resolución del consejo de planificación local	Aprobación
EL ORO	Machala	No	No	No
	Huaquillas	Sí (cp, ciudadanía)	Sí	Sí
	Las Lajas	Sí (cp, ciudadanía)	Sí	Sí
	Marcabelí	No	No	No
	Arenillas	Sí (cp, ciudadanía)	Sí	Sí
	Balsas	Sí (cp, ciudadanía)	Sí	Sí
	Portovelo	Sí (cp, ciudadanía)	Sí	No



Provincia	GAD	Socialización	Resolución del consejo de planificación local	Aprobación
EL ORO	Atahualpa	Sí (cp, ciudadanía)	Sí	Sí
	Santa Rosa	Sí (cp, ciudadanía)	Sí	No
	Pasaje	Sí (cp, ciudadanía)	Sí	No
	Chilla	Sí (cp, ciudadanía)	Sí	Sí
	El Guabo	No	No	No
	Piñas	Sí (cp, ciudadanía)	Sí	Sí
	Zaruma	Sí (cp, ciudadanía)	Sí	Sí
ZAMORA CHINCHIPE	Zamora	Sí (cp, ciudadanía)	Sí	Sí
	Yantzaza	Sí (cp, ciudadanía)	Sí	Sí
	El pangui	Sí (cp, ciudadanía)	Sí	Sí
	Nangaritza	Sí (cp, ciudadanía)	Sí	Sí
	Paquisha	Sí (cp, ciudadanía)	Sí	Sí
	Palanda	Sí (cp, ciudadanía)	Sí	Sí
	Yacuambi	No	No	No
	Centinela del Cóndor	Sí (cp, ciudadanía)	No	Sí
	Chinchipe	Sí (cp, ciudadanía)	No	Sí
LOJA	Loja	Sí (cp, ciudadanía)	Sí	Sí
	Gonzanamá	Sí (cp, ciudadanía)	Sí	Sí
	Catamayo	Sí (cp, ciudadanía)	Sí	Sí
	Paltas	Sí (cp, ciudadanía)	Sí	Sí
	Calvas	Sí (cp, ciudadanía)	No	Sí
	Chahuar-pamba	Sí(cp, ciudadanía)	No	No
	Olmedo	Sí	Sí	
	Quilanga	Sí	Sí	Sí
	Espíndola	No	No	No
	Sozoranga	Sí	Sí	Sí



Provincia	GAD	Socialización	Resolución del consejo de planificación local	Aprobación
LOJA	Macará	Sí	Sí	Sí
	Zapotillo	Sí	No	No
	Pindal	Sí	Sí	Sí
	Celica	No	No	No
	Puyango	Sí	Sí	Sí
	Saraguro	No	No	Sí

Fuente: SIGAD (Corte 20-04-2015)
Elaboración: Senplades.

Con relación al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, es una herramienta que permite a los GAD, el registro de la programación y avance de los proyectos.

El Sigad se abrió para el registro de la programación y avances del primer y segundo trimestres, correspondientes al ejercicio fiscal 2014. En cuanto a la generación del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM) del 2014, se requiere el reporte de la etapa correspondiente al tercer y cuarto trimestres, la misma que será habilitada durante el primer trimestre del 2015.

En la Zona 7, todos los GAD tienen conformado el consejo de planificación; Es importante mencionar que la mayoría de ellos tiene un sistema de participación ciudadana; sin embargo, y de acuerdo con los procesos de asistencia técnica en el territorio se identifica cierta debilidad en la gestión efectiva de estos consejos, conforme lo establece la ley.

Tabla 39. GAD con consejo de planificación ⁸³

PROVINCIA	Cantones n°	Con consejo de planificación
Loja	16	16
El Oro	14	14
Zamora	9	9
Totales	39	39

Fuente: Senplades
Elaboración: Subsecretaría Zonal 7.

4.6. DIAGNÓSTICO INTEGRADO

La Zona 7 está integrada por las provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe, posee una superficie de 27 371,6 km² que representa el 11% del territorio ecuatoriano y una población de 1 141 001 habitantes, que corresponde al 8% del nivel nacional. En 2008, la zona aportó con menos del 6% del VAB nacional, lo que la ubicó entre las de menor contribución a nivel nacional.

Se divide en tres zonas climatológicas, una costanera o marina, la interandina o mixta y la oriental o baja. En ellas se presentan una variedad de microclimas diseminados en su territorio, como consecuencia del rango de pisos altitudinales que van desde 0 hasta los 3 000 metros de altura, los diversos niveles de pluviosidad y sus especiales características orográficas. Se encuentran 12 de los 14 ecosistemas del Ecuador, comprende área insular y marino costeras, manglares, bosque seco, bosques húmedos del Pacífico, bosques húmedos de montaña, bosques húmedos de la Amazonía, páramos, bosque de mesetas de arenisca y ecosistemas seminaturales y policultivos tradicionales y ancestrales. Existen nueve cuencas hidrográficas con un caudal hídrico de 990 m³/s aproximadamente, dos reservas de biósfera y alrededor del 20% del territorio está protegido bajo diferentes formas legales.

⁸⁶ Información receptada de los GAD cantonales de la Zona 7 a abril del 2015.

Tabla 40. Unidades de planificación

Por criterios ecológicos	Por criterios de productividad
<ul style="list-style-type: none"> Sistemas fluviales y depósitos de agua 	<ul style="list-style-type: none"> Pastizales
<ul style="list-style-type: none"> Manglar y zonas pantanosas 	<ul style="list-style-type: none"> Cultivos intensivos (banano, maíz, arroz, caña de azúcar)
<ul style="list-style-type: none"> Páramo 	<ul style="list-style-type: none"> Cultivos de subsistencia
<ul style="list-style-type: none"> Áreas protegidas (Parque Nacional Podocarpus) 	<ul style="list-style-type: none"> Silvopasturas
<ul style="list-style-type: none"> Bosque natural de altura 	<ul style="list-style-type: none"> Cultivos en sistemas agroforestales
<ul style="list-style-type: none"> Bosque natural húmedo 	<ul style="list-style-type: none"> Plantaciones forestales
<ul style="list-style-type: none"> Bosque seco 	<ul style="list-style-type: none"> Camaronerías
Por criterios de criticidad	Por criterios de funcionalidad
<ul style="list-style-type: none"> Matorrales 	<ul style="list-style-type: none"> Zonas Urbanas
<ul style="list-style-type: none"> Bosque natural intervenido 	
<ul style="list-style-type: none"> Áreas erosionadas 	

Fuente: Magap, 2008.
Elaboración: Senplades, Zona 7.

Al realizar un análisis de las características del medio físico, se obtuvieron unidades de planificación con las que se relacionan las principales actividades productivas, extractivas, de conservación, etc., para el efecto, se tomaron en cuenta criterios ecológicos, de productividad, criticidad y funcionalidad; de esta forma se obtuvieron 17 unidades de planificación para la zona, las mismas que se describen a continuación.

A pesar de la importancia de estos ecosistemas; la gran mayoría de ellos enfrenta graves amenazas provocadas por intervención humana, tales como: expansión de la frontera agropecuaria y manejo inadecuado de residuos sólidos y líquidos. Un desafío importante constituye fortalecer mecanismos para la conservación que permitan mitigar esta problemática.

En cuanto a uso y ocupación del suelo, el 67% del territorio zonal está revestido por una cubierta vegetal natural, el 31% se destina a uso agroproductivo, y la diferencia se orienta a otros usos. Los principales cultivos por ocupación del territorio son banano, maíz duro seco, café, cacao, arroz.

Uno de los principales problemas de la producción zonal es el bajo rendimiento de los cultivos agrícolas y la producción pecuaria; esto se da porque: tan solo el 13,7% de la superficie total de la zona tiene aptitud agrícola. Existen altos niveles de concentración de los factores de producción (tierra, crédito y riego), deficiente infraestructura productiva y falta de organización y asociatividad de los productores.

Otro problema productivo se da por la debilidad del tejido empresarial y los escasos niveles de emprendimiento de los habitantes del territorio, esto ha generado una industria incipiente y un endeble sector servicios, principalmente comercio, que no incorporan valor agregado. La gran mayoría de las empresas zonales son micro y pequeñas, son personas naturales y registran bajos volúmenes de ventas y personal ocupado; existe concentración de la actividad económica en muy pocas cadenas productivas principalmente banano, camarón y pesca blanca.

Los problemas descritos están asociados a la falta de pertinencia de la educación superior, bajos niveles de inversión en I+D, bajos niveles de acceso a las TIC y financiamiento adecuado para actividades productivas. Estos elementos han provocado efectos negativos para la dinámica económica zonal, principalmente bajos niveles de recaudación tributaria y problemas de subempleo e informalidad.



En materia de desarrollo social se destacan importantes logros desde 2007 como: la disminución sostenida de la pobreza y extrema pobreza por ingresos, la reducción de la desigualdad, avances en cobertura educativa y mejoras en asistencia sanitaria; sin embargo aún prevalecen carencias importantes heredadas de una estructura social tradicionalmente desigual. La problemática más apremiante son las condiciones de pobreza de gran parte de habitantes de la zona; esto conlleva a la negación de sus derechos ciudadanos e impide el acceso y disfrute de servicios básicos y sociales.

Asimismo, existen profundas disparidades entre las áreas urbana y rural y los grupos étnicos presentan niveles elevados de postergación. En cuanto a servicios básicos, existen deficiencias principalmente en alcantarillado, eliminación de basura y agua potable. Otros problemas sociales son el trabajo infantil, el embarazo adolescente y la violencia de género que presentan registros superiores a la media nacional. La problemática descrita provoca movilidad y búsqueda de mejores oportunidades, en el 2010 la tasa neta de migración fue de 1,88 por cada mil habitantes, lo que indica una expulsión aproximada de dos personas en promedio anual.

Concomitantemente, se manifiestan potencialidades y ventajas creadas que pueden ser aprovechadas. Las más importantes son: biodiversidad, recursos minerales, el sector turístico, recursos marítimos, la situación fronteriza de las tres provincias, el vasto patrimonio cultural tangible e intangible y la mejoría de la competitividad sistémica alcanzada mediante la inversión pública realizada en la zona.

En cuanto a recursos naturales renovables y biodiversidad, la zona se caracteriza por hábitats diversos que han influido en el desarrollo de una rica biodiversidad de especies, ecosistemas y genes con altos niveles de endemismo. Además existen sitios para la conservación representativos a nivel nacional como: el Parque Nacional Podocarpus, áreas de importancia para las aves (IBA, por sus siglas en inglés); tepuyes en la región del Nangaritza; el Bosque Petrificado de Puyango; reservas destacables como Yacuambi y Nangaritza, y dos áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) refugio de vida silvestre isla Santa Clara, y la Reserva Ecológica Arenillas, por citar algunos.

El sector turístico posee potencial que no ha sido explotado. Tiene una diversidad de actividades que ofertar; se han identificado 167 atractivos naturales y culturales, el 46% cuenta con rasgos singulares capaces de motivar el interés del visitante. Las rutas turísticas más visitadas en la actualidad son: la ruta de las etnias, Qhapaq Ñan, ruta del aviturismo, ruta del cebiche, ruta patrimonial, sendero de bosque seco y ciudades patrimoniales.

Las tres provincias poseen frontera con Perú. Esto incrementa la dinámica comercial y de movilidad humana. Entre 2011 y 2012, las exportaciones ecuatorianas que tuvieron por destino Perú aumentaron en 12,8%; esto significó un superávit comercial de USD 700 millones para Ecuador. En cuanto a movilidad, existen 15 676 peruanos residentes en el Ecuador que representan el 8,6% del total de inmigrantes, mientras que los ecuatorianos residentes en Perú son 1 293, lo que representa el 0,50% del total de emigrantes, es decir, Ecuador recepta 12 veces más de lo que recibe Perú. Los resultados económicos y sociales sumados a las garantías ciudadanas y de la política de ciudadanía universal han hecho del país un destino atractivo para el inmigrante.

De los principales recursos marinos, el más importante es el camarón, que se concentra en El Oro, cuya participación en el total de la producción nacional alcanzó el 25%. Otros productos importantes son la concha, que corresponde al 73% del nacional, y el cangrejo, 50% aproximadamente. En cuanto a inversión pública, se han realizado importantes esfuerzos en vías, cambio de la matriz energética, infraestructura portuaria y aeroportuaria, impulsando canales de comunicación para el intercambio comercial y la reactivación de la economía zonal.

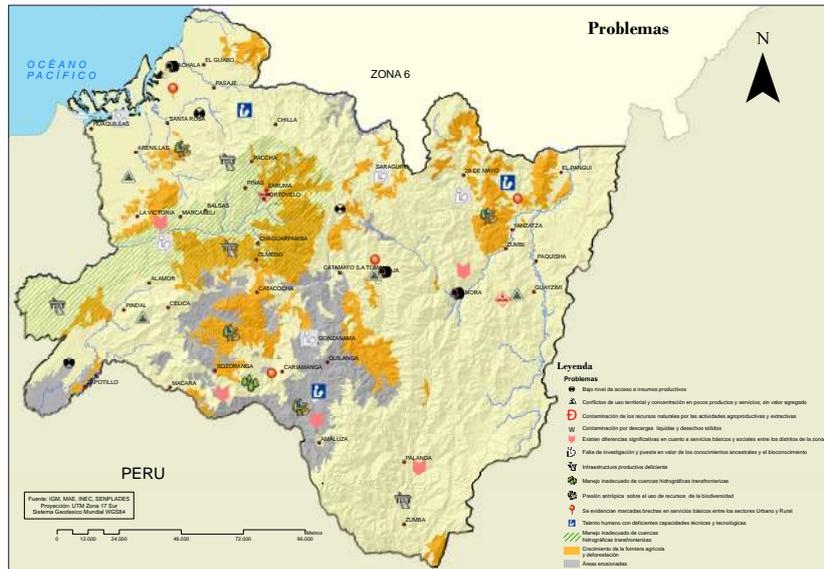
En síntesis, el territorio posee un vasto patrimonio cultural tangible e intangible con rasgos distintivos distribuidos en toda su geografía. Se destacan la diversidad de grupos étnicos,

principalmente saraguros, kichwas de la sierra y shuar. En cuanto a patrimonio material, posee cuatro ciudades patrimoniales que representan el 18,2% del total nacional. Se registran 8 764 bienes patrimoniales que son testimonio del proceso histórico, artístico, científico y documental de la zona, y 14% de los bienes arqueológicos a nivel nacional, lo que da muestra de la vida de antiguas civilizaciones y otras expresiones culturales relacionadas con el arte, la danza, la música y el teatro difundidas en las tres provincias.

PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

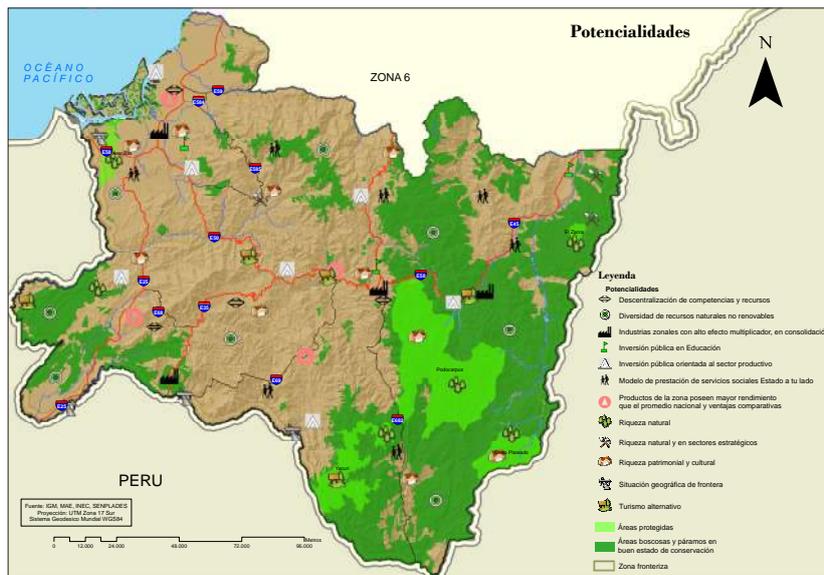
A continuación se presentan de forma gráfica los problemas y potencialidades de la Zona 7

Mapa 18. Problemas



Fuente: IGM - Cartografía Base Senplades 2013; INEC.
Elaboración: Senplades.

Mapa 19. Potencialidades



Fuente: IGM - Cartografía Base Senplades 2013; INEC.
Elaboración: Senplades.



4.7. ANÁLISIS DE VECINDAD

Con relación a los procesos de movilidad y conectividad de los asentamientos humanos relacionados con las zonas vecinas podemos mencionar que; la red nacional de asentamientos humanos se articula por cuatro corredores viales verticales importantes: la carretera Troncal Amazónica, que articula la Amazonía desde Lago Agrio hasta Zamora; la carretera Panamericana, que atraviesa la Sierra de norte a sur; la carretera Santo Domingo – Machala que articula la cuenca del Guayas, y la Ruta del Spondylus, que va desde San Lorenzo hasta Anconcito y que articula buena parte de la Costa.

En lo relacionado a infraestructura vial, se ha implementado una moderna red de carreteras. Los ejes viales más importantes son Machala-Cuenca, Loja-Cuenca, Machala-Loja, Loja-Macarará, Loja-Zumba, Zamora-Loja y Zamora-Gualaquiza. Podemos mencionar la construcción de la autopista Y de Corralitos-Tillales. Este proyecto forma parte de la red estatal con categoría de corredor arterial de alta jerarquía funcional E25 Troncal de la Costa. El proyecto permitirá expandir el sistema nacional de transporte al favorecer el comercio interno y externo, y la integración nacional y regional; y garantizará una red vial eficiente y eficaz que permita el tránsito seguro y contribuya al desarrollo social y económico del país, beneficiando de manera directa a los habitantes de la región sur del Ecuador (El Oro, Loja y Zamora Chinchipe) y de las provincias de Guayas y Azuay).

Un componente adicional de las características sociales en la Zona 7 está dado por la movilidad humana. El flujo migratorio para el 2010 fue de -1,88 por cada mil habitantes, lo que indica una expulsión aproximada de dos personas en promedio anual, la cual se deriva de los comportamientos migratorios de las provincias que la conforman (INEC 2010). Entre tanto, la búsqueda de oportunidades en las condiciones de vida y de trabajo, son las principales causas de la migración interna de los habitantes de la Zona 7, que tienen diferentes preferencias en cuanto a las provincias de destino. Esta situación se puede corroborar en la siguiente tabla.

Tabla 41. Migración interprovincial

Desde	Hacia	Porcentaje
El Oro	Guayas	23,3%
	Pichincha	12,2%
	Azuay	11,9%
Loja	Pichincha	23,8%
	El Oro	17,7%
	Zamora Chinchipe	16,7%
Zamora Chinchipe	Loja	45,1%
	Pichincha	9,6%
	Azuay	9,0%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010.
Elaboración: Senplades, Zona 7.

Considerando las ofertas académicas que brindan otras instituciones educativas, podemos mencionar que en la Zona 6, del Austro, existen cuatro universidades con sede en Cuenca, que ofertan 172 carreras, con relación a la Zona 7, con tres universidades y una extensión⁸⁷; las que contabilizan un total de 144 carreras, una cantidad importante de centros de investigación y transferencia de tecnología⁸⁷ y alrededor de 74 mil estudiantes en modalidades presencial y a distancia.

⁸⁷ La Universidad Internacional del Ecuador con sede en Quito cuenta con una extensión en la ciudad de Loja, que se considera en el análisis.

⁸⁸ UTPL Centros de Investigación, Transferencia de Tecnología Extensión y Servicios (CITTES), Universidad Nacional de Loja (Centro Binacional Zapotepamba, Centro de Investigación El Padmi, Cedamaz, Granja experimental Punzara) entre otros; igualmente en la Universidad Técnica de Machala



Con relación a proyectos estratégicos, se puede mencionar la Construcción de proyecto Hidroeléctrico Minas-San Francisco. El proyecto Minas-San Francisco producirá 1 290 GWh/año, generando 275 MW de energía y beneficiando a los habitantes correspondientes a los cantones Pucará (en Azuay) y Zaruma (en El Oro).

Actualmente, se encuentran en ejecución los estudios de factibilidad y diseño definitivo de los proyectos Río Zamora (3 200 MW); Cardenillo (327 MW); Puma (multipropósito), Soldados – Yanuncay (múltiple) y Ocaña II. La ejecución de estos proyectos incrementará el aporte de la Zona al Sistema Nacional Interconectado en alrededor de 4 320 MW de generación hidroeléctrica que, sumados a los otros proyectos, cubrirán la demanda nacional en el mediano plazo.

Con relación a la comercialización interna y externa de productos agrícolas, se ha consolidado y desarrollado, tradicionalmente, diferentes corredores con marcados flujos productivos, de movilidad y conectividad, que han permitido el progreso de diferentes áreas mediante los corredores: Gualaquiza-Méndez-Macas-Puyo (amazónico); Cañar-Suscal-La Troncal-Guayaquil; Cuenca-Machala; Cuenca-Loja; y, Cuenca-Méndez-Macas.

En las provincias fronterizas se desarrolla un incremento de las actividades comerciales y la movilidad humana; por ejemplo, entre 2009 y 2012, las exportaciones ecuatorianas que tuvieron por destino Perú se incrementaron en 2,9 veces; esto significó un superávit comercial de USD 5 215,1 millones para Ecuador (BCE, 2009-2012). En cuanto a movilidad, existen 15 676 peruanos residentes en el Ecuador, que representan el 8,6% del total de inmigrantes; mientras que los ecuatorianos residentes en Perú son 1 293, que representan el 0,5% del total de emigrantes (OIM, 2011). Con relación a intervenciones binacionales, la interconexión vial concentra la mayor cantidad de recursos. El 85% del total de inversión de Ecuador en proyectos binacionales se destinan a este fin (USD 1 511 millones aproximadamente, período 2007-2013) (Plan Binacional, 2014). En la Zona 7, es posible resaltar los siguientes ejes binacionales: eje vial 1: Guayaquil-Piura; eje vial 2: Arenillas-Sullana; eje vial 3: Loja-Sullana; eje vial 4: Loja-Saramiriza; y, eje vial 5: Méndez-Saramiriza.

La inversión realizada a raíz de la firma de la paz en la ZIF es de USD 11 516,03 millones, de los cuales 9980,68 millones corresponden a la inversión directa de los gobiernos de Ecuador y Perú, 405,07 millones a la cooperación internacional realizada por países amigos y organismos multilaterales, en que Ecuador se beneficia del 53% y Perú del 47%; y, USD 1 130,28 millones a la inversión privada, principalmente en materia de concesiones⁸⁹. Finalmente tenemos que el aporte del Gobierno de Ecuador es USD 4 867,0 millones y el de Perú, USD 5 115,0 millones, igualmente, a 2013 (Plan binacional, 2014). Además, es importante mencionar, que la potencial integración energética, favorecerá al desarrollo económico productivo binacional.

La descapitalización de las familias campesinas y los procesos migratorios han determinado que la forma o manejo de la producción agropecuaria sea diversa. Esto genera fragilidad en las economías de las familias que se dedican a estas actividades. Asimismo, existen pequeñas actividades agrícolas familiares que mantienen niveles de diversificación de cultivos, pero que no logran obtener la alimentación para subsistir. También existen producciones diferenciadas en el acceso a tecnología y en el uso de mano de obra familiar y asalariada, cuyos productos están destinados a mercados nacionales o internacionales. Es el caso de los cultivos de maíz, caña de azúcar, banano, cacao y, en menor grado, el café; el ingreso de las familias que depende de actividades agrícolas de este tipo siempre son fluctuantes. Además, las unidades de producción agropecuaria se encuentran distribuidas con altos niveles de fraccionamiento y concentración. La calidad de las UPA para el desarrollo agropecuario es limitada, debido principalmente a la severa erosión ocasionada por la acción del agua de escorrentía, problemas de estiaje que limitan el acceso al agua

⁸⁹ Informe XXVII Reunión Directorio Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Ecuador-Perú.



para riego, la inequitativa distribución de la tierra en pocas manos y la desigual dotación de agua; problemas que amplían y profundizan los conflictos sociales que se deben enfrentar con mayor énfasis en Zamora, Loja y la parte alta de El Oro (Senplades, 2012).

Podemos mencionar que en los procesos de conservación de recursos naturales y biodiversidad se encuentran el Macizo del Cajas; ubicado en el sur occidente del Ecuador, abarca las vertientes del Pacífico y Atlántico de la Cordillera Occidental de los Andes y está conformada por las zonas núcleo de amortiguamiento y de transición, e incluye territorio de las provincias de Azuay 58,4%, Cañar 15,3%, El Oro 8,8% y Guayas 17,3%. Esta área de biósfera, se encuentra en el sur occidente del país, abarca las vertientes Pacífico y Atlántico de la Cordillera Occidental de los Andes. Incluye los límites político-administrativos de 64 parroquias, ubicadas en 15 cantones de las provincias de Azuay, Cañar, El Oro y Guayas que involucran a las zonas de planificación 5, 6, 7 y 8.

Los ecosistemas herbazal del páramo, abarca la mayor extensión de los ecosistemas de montaña en el Ecuador; se extiende a lo largo de los Andes desde el Carchi hasta Loja (Valencia et al., 1999; Hofstede et al., 2003; Beltrán et al., 2009).

A nivel de servicios ambientales, podemos mencionar el proyecto de valoración económica del almacenamiento de agua y carbono en los bofedales de los páramos ecuatorianos. En este caso particular, el área de estudio corresponde a los páramos (Luteyn, 1999; Medina y Mena, 2001) y humedales (Mitsch et al., 2009) altoandinos de los cantones de Nabón y Oña (provincia de Azuay), Saraguro (provincia de Loja) y Yacuambi (provincia de Zamora Chinchipe). La superficie del área estudiada es de 932 km², de los cuales 56% pertenece al cantón Yacuambi, y 21% y 17% a los cantones de Oña y Nabón respectivamente. El resto de la superficie (casi 6%) corresponde al cantón Saraguro (Santos, 2010; Castro, 2011).





5

PROPUESTA DE DESARROLLO

5.1. VISIÓN

En el 2030, la Zona 7 es un territorio equitativo e incluyente en el cual se ejercen y respetan los derechos, garantías y principios constitucionales, a través de la gestión articulada y eficiente de los distintos niveles de gobierno y los principales actores de la sociedad civil, quienes han aunado sus esfuerzos en torno a la superación de la pobreza, la adecuada prestación de servicios sociales como: salud, educación, hábitat y vivienda, seguridad social inclusiva y la intensificación del uso y acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Esto ha hecho efectiva la generación de trabajo digno, la reducción de inequidades territoriales y sociales con especial atención en los grupos de atención prioritaria: niños, adolescentes, mujeres y discapacitados, generando prácticas armoniosas de convivencia y el Buen Vivir en el sur del país. La dinámica económica se desarrolla en función de actividades con altos niveles de agregación de valor, debido a mejoras en la competitividad sistémica, consolidado el sector empresarial dinámico, socialmente inclusivo y responsable con el medio ambiente, que contribuyó a lograr condiciones de pleno empleo y trabajo digno para la población. Las economías sociales y solidarias realizan un aporte significativo a la producción y al empleo; y han logrado garantizar la soberanía alimentaria del territorio. Se aprovecha la biodiversidad para apuntalar la creciente industria de bioconocimiento; la minería de gran escala genera procesos de agregación de valor y ha generado regalías y encadenamientos productivos que dinamizan el territorio y generan recursos utilizados para erradicar la pobreza; el sector turístico ha desplegado todo su potencial y se han desarrollado destinos especiales de aviturismo, ecoturismo, turismo religioso, de aventura, entre otros.

La industria agroproductiva ha consolidado encadenamientos que se insertan competitivamente en el mercado mundial. La agricultura ha incrementado significativamente sus rendimientos a través de la incorporación de mejores prácticas e innovación tecnológica y mayor acceso a financiamiento público y privado preferencial para la constitución, ampliación y/o mejoramiento de unidades productivas en la zona. El sur es el referente en procesos de gestión, manejo y conservación de cuencas hidrográficas: ha consolidado acciones intergubernamentales e intersectoriales para disminuir los procesos de contaminación, precautelando la biodiversidad en todas sus formas y expresiones; mediante la generación de bioconocimiento sobre la base de la conservación, la investigación aplicada e innovadores sistemas o por servicios ambientales. Además se potencia su patrimonio cultural través de la conservación, ordenamiento y dinamización de los recursos, con participación de los sectores público, privado y comunitario, precautelando los valores patrimoniales en procura del buen vivir de las poblaciones locales, relacionando su riqueza patrimonial tangible e intangible como un rasgo de la identidad cultural del sur.



5.2. CIERRE DE BRECHAS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

OBJETIVO GENERAL

Consolidar al territorio como equitativo e incluyente ejerciendo y respetando los derechos, garantías y principios constitucionales, con especial atención en los grupos de atención prioritaria, a través de la gestión articulada y eficiente de los distintos niveles de gobierno y los principales actores de la sociedad civil en torno a la superación de la pobreza, la adecuada prestación de servicios sociales; contribuyendo a la generación de trabajo digno y generando prácticas armoniosas de convivencia y Buen Vivir.

LINEAMIENTOS

AGUA Y SANEAMIENTO

AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA Y CALIDAD

- Promover el acceso universal, permanente y de calidad a los servicios básicos con pertinencia social, cultural, territorial y ambiental; a través del fortalecimiento de las capacidades de los GAD para la ejecución de las competencias atribuidas constitucionalmente, de tal forma que se complementen progresivamente con el ejecutivo en las intervenciones dentro del territorio en todos los distritos de la Zona 7, con prioridad en aquellos que poseen mayores registros de NBI.

GESTIÓN DE LA COMPETENCIA

- Impulsar propuestas para la reducción de inequidades sociales y satisfacción de necesidades básicas en los procesos de ordenamiento territorial, permitiendo así la complementariedad de las intervenciones con otros niveles de gobierno.
- Fomentar y garantizar los procesos de fortalecimiento de capacidades técnicas para planificación en función a la elaboración de los catastros rurales y otros insumos de planificación física territorial, especialmente en los GAD municipales.
- Generar y potenciar los procesos de coordinación y gestión transectorial (con el nivel central) e intergubernamental, mediante la institucionalización de los espacios de articulación técnica, así como las mesas territoriales.
- Propiciar la generación de mancomunidades en la Zona 7, para la implementación de procesos de saneamiento ambiental y servicios básicos.

ACCESO A AGUA DE CALIDAD

- Cerrar las brechas en cuanto a servicios básicos en las áreas rurales de los distritos que presentan mayores disparidades territoriales en este ámbito: Calvas-Gonzanamá-Quilanga; Celica-Pindal-Puyango y Loja en donde la diferencia supera los 55 puntos porcentuales.
- Establecer prioridad para la dotación de servicios básicos y sociales a los distritos de frontera, articulando las intervenciones con los GAD y ejecutivo desconcentrado, dando cumplimiento a las instrucciones de los gobiernos de Ecuador y Perú en el marco de la Agenda Binacional Social.
- Apoyar la creación del plan integral de agua y alcantarillado, que contemple los respectivos diagnósticos por cuenca hidrográfica, para lograr una cobertura equitativa de acuerdo con las características territoriales.



- Implementar una estrategia de pre-inversión en agua segura y alcantarillado que agilite el proceso de revisión, aprobación y ejecución de los proyectos.
- Contribuir a la implementación de soluciones tecnológicas diferenciadas de agua y saneamiento de acuerdo a las particularidades culturales, geográficas y densidad poblacional, especialmente en los territorios de mayor déficit de estos servicios.

EDUCACIÓN

UNIVERSALIZAR LA EDUCACIÓN BÁSICA Y BACHILLERATO

- Fortalecer la desconcentración en base al sistema de distritos y circuitos para mejorar cobertura en la dotación de infraestructura y equipamiento educativo, así como mejorar la distribución del personal de educación y estableciendo mecanismos para la distribución eficiente de instrumentos fortaleciendo la educación intercultural bilingüe con prioridad en el sector rural y de mayor presencia étnica.
- Impulsar el proceso de desconcentración para el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento de la red de servicios de salud y educación de acuerdo al modelo ideal (escuelas del milenio, mejoramiento de hospitales y centros y sub-centros de atención de salud, etc.).
- Implementar programas de incentivos familiares para evitar el abandono y la deserción escolar, con énfasis en el área rural de los cantones con mayor deserción escolar, mujeres y personas gais, lesbianas, bisexuales, transexuales e intersexuales (Gibti), y tomar medidas para disminuir el acoso, la violencia, el embarazo adolescente.
- Garantizar la educación inclusiva y especializada a las personas con discapacidad y fortalecer los programas de alfabetización para mujeres, adultas mayores con énfasis en comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas.
- Propiciar el fortalecimiento de la educación media, especialmente en cuanto a la calidad y condiciones de la educación técnica agropecuaria que permitan dinamizar la actividad productiva en los ámbitos rurales.
- Crear mecanismos y espacios de participación ciudadana y control social, tanto para la gestión de la calidad de los servicios educativos, como para el interaprendizaje y generación de capacidades entre comunidad y educadores.

GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN

- Direccionar la intervención en las zonas rurales y periurbanas con mayores índices de pobreza.

CALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO

- Impulsar el incremento de la oferta del servicio de educación de manera planificada con estándares de calidad y normar, regular y controlar estos servicios en los territorios con enfoque de derechos humanos y pertinencia cultural para niños, niñas, adolescentes y jóvenes de pueblos y nacionalidades, considerando los territorios con mayor déficit de cobertura en educación básica como por ejemplo: Zapotillo, Espíndola, Saraguro, Macará-Sozoranga.
- Fortalecer la capacitación continua para el personal docente y administrativo de los servicios educativos para entregar a los estudiantes información objetiva y científica sobre los derechos sexuales y reproductivos.
- Regular la incorporación de profesionales capacitados mediante concurso de



- méritos y evaluar de manera periódica los conocimientos pedagógicos y curriculares.
- Establecer mecanismos para evaluar de manera periódica los conocimientos adquiridos por los estudiantes.
- Impulsar los programas becas, ayudas económicas e incentivos en el sistema educativo con mayor atención a los estudiantes pertenecientes al área rural y pueblos y nacionalidades indígenas.

OFERTA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

- Promover el acceso y permanencia al sistema de educación superior y formación técnica de los habitantes de la zona; así como la inclusión de las clases económicas menos favorecidas, mediante becas tanto dentro como fuera del país con énfasis en los distritos con menor tasa de asistencia a educación superior, con énfasis en cantones como: Zapotillo, Chinchipe - Palanda, Espíndola, Celica – Pindal - Puyango; con el nivel nacional.
- Continuar con los procesos de evaluación de las universidades e instituciones de Educación Superior, formación de los profesores en niveles de maestría y PhD, programas de investigación y diversificar la oferta educativa universitaria en función de las necesidades del país.
- Incrementar las relaciones entre las universidades y el sector productivo, mejorando la pertinencia de la educación superior.
- Propiciar la articulación de la academia con la sociedad en el ámbito de la investigación y la reducción de brechas como actor clave en el aporte para la gestión e implementación de la política pública en la zona.

SALUD

SALUD INTEGRAL EN LOS PRIMEROS NIVELES DE ATENCIÓN

- Fomentar el diagnóstico, control y atención oportuna pre y posnatal, así como los primeros niveles de atención de salud y lactancia materna con énfasis en los territorios de mayor presencia étnica en cantones como: Saraguro, Yacuambi, Nangaritza y Yantzaza.
- Fomentar a través de los primeros niveles de atención en salud, la lactancia materna para mejorar la nutrición infantil y prevenir enfermedades infecciosas neonatales, con prioridad en las madres insertadas al sector laboral privado.
- Impulsar estrategias para el consumo de alimentos saludables en el sistema educativo especialmente en aquellos territorios con mayor tasa de desnutrición infantil, considerando los conocimientos, cosmovisiones y saberes ancestrales de las diversas culturas.
- Incorporar la difusión, información y consejería relacionada a la salud sexual y reproductiva desde los primeros niveles de atención de salud con enfoque cultural y de género priorizando la población joven en los distritos de mayor tasa de embarazo adolescente.
- Desarrollar programas de medicina preventiva e impulsar en el ciudadano el autocuidado sobre todo para poblaciones de atención prioritaria, alta vulnerabilidad y con pertinencia cultural y de género para conseguir el bienestar físico, mental, espiritual, emocional y social.
- Fortalecer y desarrollar mecanismos de regulación y control orientados a prevenir, evitar y controlar la malnutrición, la desnutrición y los desórdenes alimenticios durante todo el ciclo de vida, con prioridad en la población escolar de la Zona 7.



SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD

- Mejorar la prestación de servicios en la promoción, prevención, vigilancia y atención integral de salud, mediante el fortalecimiento de la desconcentración con base en el sistema de distritos y circuitos priorizando incentivos para la distribución del personal, gestores comunitarios capacitados y formados en temas de salud y la dotación de infraestructura y equipamiento, con énfasis en los distritos de frontera y con menor cantidad de personal de salud en cantones como: Zapotillo, Saraguro, Centinela del Cóndor – Nangaritza-Paquisha, Paltas.
- Implementar medidas eficientes para la distribución equitativa y proporcional, de insumos y medicamentos en los servicios de salud pública con prioridad en los distritos fronterizos de mayor demanda de los servicios de salud.
- Fortalecer la acción comunitaria, con pertinencia cultural, de género y enfocada a poblaciones de atención prioritaria y alta vulnerabilidad con el fin de impulsar la corresponsabilidad ante posibles riesgos que causen morbilidad y mortalidad evitable, especialmente en los cantones mineros (distritos) de Zaruma, Portovelo, y Zamora (circuito Nambija), debido a la explotación antitécnica; y otros territorios con riesgos naturales eminentes (inundaciones, hundimientos, deslizamientos, etc.).

CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD

- Impulsar la formación de profesionales especialistas y desarrollar procesos de capacitación y formación profesional del personal de salud para la dotación de servicios de salud en función de las demandas más recurrentes con énfasis en los distritos de frontera donde existe una mayor demanda binacional como Huaquillas, Zapotillo, Macará.
- Normar, regular y controlar la calidad de los servicios de salud en los territorios con enfoque de género y pertinencia cultural con atención especial en los territorios de mayor presencia étnica.
- Fomentar y generar procesos de regulación, control, desarrollo y mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional en los grupos de riesgo.
- Fomentar mecanismos de participación ciudadana y control social, con enfoque al cumplimiento del derecho a la salud, que se rige según los principios de universalidad, equidad, interculturalidad, calidad, eficiencia y eficacia, y que además tiene vinculación con otros derechos que sustentan el Buen Vivir.
- Incorporar dentro de los servicios primarios de atención en salud, espacios para la participación ciudadana y el intercambio de conocimientos con la comunidad, con una visión pluricultural, para impulsar el interaprendizaje y la corresponsabilidad de la gestión integral de la salud.

OCIO, TIEMPO LIBRE, DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA

- Diseñar e implementar mecanismos para la promoción de la práctica del deporte, actividad física y actividades lúdicas, así como fomentar la ampliación de la cobertura en la dotación de infraestructura y equipamientos deportivos, áreas de recreación activa y pasiva que permitan incorporar a esta actividad como parte importante del desarrollo de la población.



HÁBITAT Y VIVIENDA

REVOLUCIÓN URBANA

- Afirmar el principio de la función social de la ciudad, garantizando el derecho real de uso y disfrute colectivo de la vida social, económica y cultural de la urbe, la utilización responsable de sus recursos y la participación en los proyectos de beneficio común, para garantizar la satisfacción de las necesidades fundamentales de la ciudadanía, con relevancia en las áreas periurbanas de las cabeceras cantonales.
- Fortalecer la elaboración y cumplimiento de la planificación del espacio urbano en miras a la implementación de la política pública donde prevalezca el interés común o público por sobre el interés individual o privado, para mejorar las condiciones de vida de la población.
- Fortalecer los procesos de participación ciudadana en cuanto al conocimiento de la política pública y de las herramientas de planificación, que permita una veeduría en la ejecución de la planificación urbana y planificación territorial rural.
- Propiciar la participación de los ciudadanos sobre las rentas extraordinarias (plusvalías) generadas por la inversión pública, evitando que sea capturada por los privados cuando no hayan efectuado ninguna acción sobre su propiedad a tal fin.
- Garantizar condiciones de vida dignas en función a las competencias, principalmente en los asentamientos humanos dependientes de actividades mineras de la Zona 7.
- Impulsar un adecuado uso de los recursos agua, suelo, vegetación y paisaje escénico para garantizar a la población un ambiente sano y adecuado para la vida y su economía.

CALIDAD DE LA VIVIENDA

- Promover el desarrollo de programas habitacionales de carácter social, acordes a las condiciones climatológicas, ambientales y culturales, que permitan el aprovechamiento de las bondades territoriales (como materiales ecológicos del territorio, procesos constructivos tradicionales de la arquitectura vernácula, mano de obra local, etc.), con énfasis en las zonas urbano marginales y rurales de aquellos distritos que presentan mayor porcentaje de déficit de vivienda y hacinamiento en la Zona 7: Paltas, Centinela del Cóndor-Nangaritza-Paquisha; Saraguro, Chinchipe-Palanda; Zapotillo; Panguí, Yantzaza; reiterando la tendencia de distritos fronterizos o con población indígena, como aquellos que registran condiciones críticas.
- Propiciar la generación de estrategias de mejoramiento de viviendas deterioradas y en condiciones inadecuadas, riesgosas o de hacinamiento, con prioridad en los cantones con mayores necesidades básicas insatisfechas en cantones como: Olmedo, Sozoranga, Espíndola y Paquisha.

GESTIÓN DE SUELO

- Evitar todo mecanismo de especulación inmobiliaria mediante regulaciones y con énfasis en los centros poblados de mayor demanda de urbanización y crecimiento poblacional, que garanticen una justa distribución de las cargas y los beneficios generados por el proceso de urbanización.
- Afianzar procesos innovadores de planificación, regulación y gestión urbano-ambiental que garanticen relaciones de coherencia y armonía entre el crecimiento de las urbes y la protección del patrimonio natural, histórico, arquitectónico, cultural y artístico, priorizando la construcción social del hábitat y el logro y sostenibilidad de la función social de la ciudad y la propiedad.



- Propiciar la creación de “bancos de tierras” en los diferentes niveles de gobierno, para garantizar las reservas de suelo para vivienda de interés social que fomenten la inclusión socio espacial a partir de los principios de universalidad, equidad e interculturalidad, con enfoque en la gestión de riesgos.
- Promover el acceso equitativo de la población al suelo para vivienda, normando, regulando y controlando el mercado de suelo para evitar la especulación.
- Impulsar el enfoque territorial para reducir las brechas sociales y económicas entre los territorios rurales y las zonas con mayores dinámicas, a fin de garantizar que las oportunidades sean sustentables a largo plazo.
- Homologación de criterios para el establecimiento de procesos metodológicos que permitan la adecuada categorización de usos del suelo con diferenciación en el ámbito urbano y rural.
- Establecimiento de mecanismos de articulación técnica adecuados para la determinación de la capacidad de acogida y de las actividades en el uso del suelo, garantizando así la integralidad en las propuestas de zonificación de unidades territoriales compatibles entre territorios contiguos de los GAD, superando así las incongruencias recurrentes en los procesos de planificación aislados.
- Establecimiento de procesos para la gestión de la planificación territorial mancomunada, que permita la unificación y complementariedad de esfuerzos en la dotación de servicios, infraestructuras y realización de actividades, en función al ámbito de competencias.
- Promover el control del uso y la ocupación del suelo para evitar los asentamientos humanos irregulares y la generación de asentamientos poblados en zonas de alto riesgo.

RED DE PROTECCIÓN SOCIAL

- Asistencia y acompañamiento familiar para la inclusión económica y social de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano para los casos especiales para los beneficiarios con potencial para el emprendimiento.
- Actualización de los programas públicos de desarrollo humano y transferencia monetaria de acuerdo a composición y condiciones del hogar, con corresponsabilidad.

PROTECCIÓN SOCIAL (PERSONAS VULNERABLES)

- Impulsar la generación de propuestas de protección social para los adultos mayores y personas con discapacidad y garantizar el derecho al trabajo mediante políticas activas vinculadas a proyectos de inversión y compras públicas.
- Fomentar la cobertura frente a carencia de vivienda digna, y limitaciones de acceso a servicios de salud y educación mediante programas y transferencias.

SEGURIDAD SOCIAL INCLUSIVA

- Facilitar mecanismos y procedimientos para la afiliación de personas relacionadas especialmente a las labores agrícolas, trabajo estacional y comercio.
- Consolidar la Red Pública de Salud, de manera unificada e integral y buscar mecanismos para que sea sostenible en el tiempo.



CUIDADOS Y PROTECCIÓN DE DERECHOS

- Articular los programas de cuidado de personas con discapacidad o con enfermedades catastróficas en miras de conseguir un trabajo conjunto.
- Fortalecer y profesionalizar programas integrales de primera infancia, adultos mayores, personas con discapacidad y juventudes.
- Complementar los programas de cuidado de personas con discapacidad o con enfermedades catastróficas con acciones encaminadas a promover su rehabilitación física y mental y (re)inserción laboral e inclusión social.
- Regular y controlar estándares de calidad para los servicios públicos, privados y comunitarios de atención a grupos prioritarios, así como desarrollar programas integrales de primera infancia, adultos mayores, personas con discapacidad y juventudes.
- Potenciar las capacidades de la familia generando mecanismos de corresponsabilidad social, familiar y comunitaria en los ámbitos de la salud, educación, participación ciudadana y cuidado.
- Incluir los temas de trabajo de cuidado humano y doméstico en los programas de educación formal e informal, dirigido a hombres y mujeres.
- Impulsar programas de educación formal así como generara espacios de concienciación para promover la igualdad de responsabilidades entre hombre y mujer referente al cuidado humano y doméstico.
- Fortalecer la seguridad ciudadana integral en los distritos cuyo índice delincencial es más elevado a nivel zonal como Machala; Chilla, El Guabo Pasaje; Loja; Arenillas-Huaquillas-Las Lajas; Santa Rosa y Zamora-Yacuambi; y la prevención y control del contrabando y actividades ilícitas en las zonas fronterizas Huaquillas y Macará.
- Implementar de manera articulada los consejos cantonales y las juntas cantonales de protección de derechos, y además articular institucionalmente los sistemas de denuncias, infracciones y violación de derechos humanos.
- Implementar estándares de calidad y protocolos para la atención a víctimas de violencia en los servicios públicos, privados y comunitarios.
- Establecer procedimientos y medidas administrativas para la restitución oportuna de derechos, y estimular la resolución alternativa de conflictos, a través de la mediación comunitaria.
- Garantizar la protección especial y fomentar la inclusión económica y social de personas en situación de movilidad humana, incluyendo a aquellas que requieren de protección internacional.
- Combatir y erradicar la violencia de género en todas sus formas, fortaleciendo el Sistema de Protección a víctimas de violencia de género que articule las iniciativas estatales de prevención, atención, sanción y reparación de derechos con pertinencia cultural.
- Generar acciones orientadas a fomentar la responsabilidad solidaria y de control del Estado, la familia, la sociedad y las empresas privadas, para erradicar la violencia, la mendicidad y el trabajo de niños, niñas y adolescentes.
- Desarrollar e implementar acciones institucionales e intersectoriales para la transformación de patrones socioculturales que reproducen todo tipo de violencia.
- Mejorar los servicios de justicia en el territorio, mediante una desconcentración equitativa.
- Reducir la vulnerabilidad de la población femenina de la zona en cuanto al maltrato de género, especialmente en aquellos distritos con mayor porcentaje de población indígena en cantones como: Saraguro; Pangui-Yantzaza.



MODELO DE OPTIMIZACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE INVERSIONES

La implementación de distritos y circuitos plantea la profundización de la transformación democrática del Estado, de manera que la planificación parte de la consolidación del Estado en el territorio.

Para viabilizar la implementación de la política pública en la Zona 7, a través de la prestación de servicios para la reducción de las brechas sociales, es necesario priorizar la inversión pública en cuanto a infraestructura para servicios en los 19 distritos y 164 circuitos de planificación.

Partiendo del estudio de Costos para alcanzar el Buen Vivir en los territorios, se establecen los montos de inversión necesarios (entre 2013 y 2021) para garantizar los servicios de manera desconcentrada de seguridad, justicia y desarrollo social.

Para esto se plantea un modelo que busca minimizar una función de dos componentes: 1) el número absoluto de personas y hogares que no tienen acceso a un determinado servicio (incidencia); y 2) la severidad de las carencias. El primer componente prioriza los distritos con mayor concentración poblacional; mientras que el segundo, prioriza los distritos que están en peores condiciones y por ende, plantea la equidad territorial.

La optimización de inversiones se realiza para seis sectores (agua, educación, salud, seguridad, inclusión social y riesgos), tomando en consideración las intervenciones en infraestructura a nivel distrital y circuitos. Es decir, no se incluyen intervenciones nacionales ni zonales y tampoco inversiones que no sean de infraestructura.

La optimización de la inversión también plantea dos restricciones: a) techos presupuestarios establecidos por los Costos para alcanzar el Buen Vivir en los territorios y b) coherencia territorial, que plantea que no se invierta en un distrito más de lo necesario para alcanzar estándares ideales establecidos. De esta manera se plantea una hoja de ruta que indica en dónde, en qué sector y en qué momento realizar las intervenciones.

La inversión en la Zona 7 durante el período 2014-2017 será de aproximadamente USD 957 millones, con lo cual se prevé cubrir las carencias en los 19 distritos de la zona, es decir en el 100% del territorio zonal, dotando y mejorando la infraestructura para los seis sectores mencionados.

A 2017, se cubriría el 100% del territorio con dotación de infraestructura educativa, con una inversión que supera los USD 381 millones, lo que representa una inversión per cápita de USD 334 en este sector. En cuanto a la dotación de agua para consumo humano, a 2017 se cubriría el 100% del territorio zonal, con una inversión aproximada de USD 247 millones, es decir una inversión per cápita de 217 por habitante. En otros sectores como salud y seguridad, a 2017, se habrán invertido USD 151 millones y 150 millones, respectivamente, en los 19 distritos de la Zona 7.

PRINCIPALES INICIATIVAS Y PRIORIZACIÓN DE INVERSIONES

Sobre las intervenciones en el eje reducción de brechas, se muestran en el siguiente mapa los principales proyectos que se encuentran desarrollando en la Zona 7 y a la vez coincidentes con los lineamientos antes mencionados en los ámbitos de bienes superiores con la dotación de infraestructura y equipamiento de salud y educación, y respecto al componente de protección Integral al Ciclo de Vida con la dotación de infraestructura para la seguridad, recreación y esparcimiento. (El detalle sobre cada uno de estos se incluye en el Anexo 10).

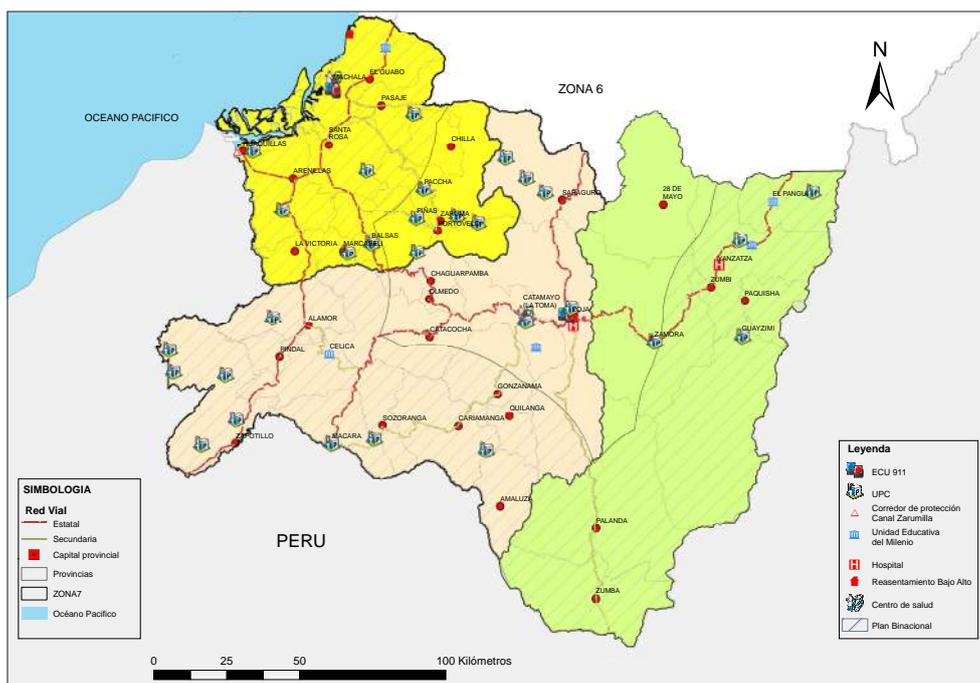
Además, en el 2013, conforme se muestra en la tabla siguiente, se registran 26 proyectos en ejecución, por un monto total de inversión de USD 14,9 millones, siendo el aporte de Plan Binacional de 6,1 millones y el de las contrapartes, según los convenios suscritos de 8,9 millones. El número de proyectos se distribuye de la siguiente forma: Loja (14), El Oro (10) y Zamora Chinchipe (2).

Tabla 42. Inversión del Plan Binacional Zona 7

Provincias	No.	Monto Total USD	Aporte Plan Binacional USD	Aporte GAD USD	Inversión pc USD
El Oro	10	7 062 505,47	3 021 068,39	4 041 437,08	10,8
Loja	14	5 630 173,18	2 521 491,46	3 108 681,72	11,6
Zamora Chinchipe	2	2 256 953,52	515 044,61	1 741 908,91	22,0
Total	26	14 949 632,17	6 057 604,46	8 892 027,71	44,4

Nota: Tomado del Informe Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza, Capítulo Ecuador, 2014.
 Fuente: Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza, Capítulo Ecuador, 2013
 Elaboración: Senplades, Zona 7 Sur.

Con relación a la distribución por montos totales de proyectos, se encuentra así: El Oro (47,24%), Loja (37,66%) y Zamora Chinchipe (15,10%). Sin embargo, se puede ver que la inversión per cápita es mayor, en el orden de Zamora Chinchipe, Loja y El Oro.

Mapa 20. Proyectos emblemáticos para la reducción de brechas


Fuente: Senplades, 2014.
 Elaboración: Senplades, Zona 7.

METAS

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo							
Agenda Zonal 7							
Indicadores y Metas Territoriales							
Eje 1: Reducción de brechas							
Objetivo 1: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular							
1.1.1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos a 7,8 puntos							
Indicador Meta: Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos							
Nivel de desagregación	Tipo de Indicador	Instrumento estadístico	Fuente	Periodicidad	Año	Línea Base	Meta
El Oro	Meta	Enemdu	INEC	Anual	2014	7,0	7,8
Loja						7,1	8,0
Zamora Chinchipe						6,9	8,3
Zona 7						7,0	7,8
Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad							
1.2.1. Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos al 19,2%							
Indicadores Meta: Incidencia de pobreza por ingresos							
Nivel de desagregación	Tipo de Indicador	Instrumento estadístico	Fuente	Periodicidad	Año	Línea Base	Meta
El Oro	Meta	Enemdu	INEC	Anual	2014	17,0	13,4
Loja						28,3	25,0
Zamora Chinchipe						34,6	29,0
Zona 7						22,9	19,2
1.2.2. Erradicar la incidencia de la extrema pobreza por ingresos al 2,6%							
Indicador Meta: Extrema pobreza por ingresos							
Nivel de desagregación	Tipo de Indicador	Instrumento estadístico	Fuente	Periodicidad	Año	Línea Base	Meta
El Oro	Meta	Enemdu	INEC	Anual	2014	3,9	2,0
Loja						12,0	3,0
Zamora Chinchipe						13,9	5,0
Zona 7						7,9	2,6
2.2.3. Reducir el coeficiente de Gini a 0,46							
Indicador Meta: Coeficiente de Gini							
Nivel de desagregación	Tipo de Indicador	Instrumento estadístico	Fuente	Periodicidad	Año	Línea Base	Meta
El Oro	Meta	Enemdu	INEC	Anual	2014	0,46	0,44
Loja						0,49	0,48
Zamora Chinchipe						0,52	0,51
Zona 7						0,48	0,46



Agenda Zonal 7							
Indicadores y Metas Territoriales							
Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población							
1.3.1. Reducir la tasa de mortalidad infantil en 3%							
Indicador Meta: Tasa de mortalidad infantil (por 1000 nacidos vivos)							
Nivel de desagregación	Tipo de Indicador	Instrumento estadístico	Fuente	Periodicidad	Año	Línea Base	Meta
El Oro	Meta	Anuario de Estadísticas Vitales	INEC	Anual	2014	6,7	3,8
Loja						5,2	2,0
Zamora Chinchipe						5,3	3,0
Zona 7						5,3	3,0
1.3.2. Erradicar la desnutrición crónica en niños/as menores de dos años							
Indicador Meta: Prevalencia de la desnutrición crónica en niños/as menores de dos años							
Nivel de desagregación	Tipo de Indicador	Instrumento estadístico	Fuente	Periodicidad	Año	Línea Base	Meta
El Oro	Meta	Ensanut	MSP	Anual	2014	13,0	3,0
Loja						30,5	3,0
Zamora Chinchipe						29,4	3,0
Zona 7						20,2	3,0
1.3.3. Alcanzar el 96,9% de viviendas en la zona con un sistema adecuado de eliminación de excretas							
Indicador Meta: Porcentaje de viviendas que cuentan con un sistema adecuado de eliminación excretas							
Nivel de desagregación	Tipo de Indicador	Instrumento estadístico	Fuente	Periodicidad	Año	Línea Base	Meta
El Oro	Meta	Enemdu	INEC	Anual	2014	97,7	99
Loja						92,9	94,4
Zamora Chinchipe						85,6	90,2
Zona 7						94,9	96,9
1.3.4. Alcanzar el 89,2% de viviendas con acceso a red pública de agua							
Indicador Meta: Porcentaje de viviendas con acceso a red pública de agua							
Nivel de desagregación	Tipo de Indicador	Instrumento estadístico	Fuente	Periodicidad	Año	Línea Base	Meta
El Oro	Meta	Enemdu	INEC	Anual	2014	91,5	95
Loja						74,2	81,6
Zamora Chinchipe						71,4	79,1
Zona 7						83,4	89,2
Objetivo 4: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.							
1.4.1. Aumentar el porcentaje de personas entre 16 y 24 años con educación básica completa al 95%							
Indicador Meta: Porcentaje de personas entre 16 y 24 años con educación básica completa							
Nivel de desagregación	Tipo de Indicador	Instrumento estadístico	Fuente	Periodicidad	Año	Línea Base	Meta
El Oro	Meta	Enemdu	INEC	Anual	2014	82,5	95,0
Loja						78,3	95,0
Zamora Chinchipe						77,2	95,0
Zona 7						80,4	95,0



Agenda Zonal 7							
Indicadores y Metas Territoriales							
1.4.2. Aumentar el porcentaje de personas entre 18 y 24 años con bachillerato completo al 77,7%							
Indicador Meta: Porcentaje de personas entre 18 y 24 años con bachillerato completo							
Nivel de desagregación	Tipo de Indicador	Instrumento estadístico	Fuente	Periodicidad	Año	Línea Base	Meta
El Oro	Meta	Enemdu	INEC	Anual	2014	61,1	78,3
Loja						61,0	78,0
Zamora Chinchipe						53,8	71,7
Zona 7						60,5	77,7
1.4.3. Aumentar el acceso a internet en establecimientos educativos al 88,9%							
Indicador Meta: Porcentaje de estudiantes que utilizan internet en el establecimiento educativo							
Nivel de desagregación	Tipo de Indicador	Instrumento estadístico	Fuente	Periodicidad	Año	Línea Base	Meta
El Oro	Meta	Enemdu	INEC	Anual	2014	32,1	90,0
Loja						35,6	90,0
Zamora Chinchipe						29,5	85,0
Zona 7						32,9	88,9
Objetivo 6: Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.							
1.6.3. Reducir la mortalidad por accidentes de tránsito a 17,4 muertes por cada 100 000 habitantes							
Indicador Meta: Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito (por 100 000 habitantes)							
Nivel de desagregación	Tipo de Indicador	Instrumento estadístico	Fuente	Periodicidad	Año	Línea Base	Meta
El Oro	Meta	Anuario de Estadísticas Vitales	INEC	Anual	2014	14,6	21,9
Loja						9,8	11,4
Zamora Chinchipe						23,8	16,9
Zona 7						13,5	17,4
1.6.1. Reducir la tasa de homicidios - asesinatos a 7 muertes por cada 100 000 habitantes							
Indicador Meta: Tasa de homicidios - asesinatos (por 100 000 habitantes)							
Nivel de desagregación	Tipo de Indicador	Instrumento estadístico	Fuente	Periodicidad	Año	Línea Base	Meta
El Oro	Meta		Dirección General de Operaciones - Ministerio del Interior		2013	18,2	11,4
Loja						3,1	1,8
Zamora Chinchipe						7,8	3,2
Zona 7						11,4	7,0
1.6.2. Reducir la tasa de homicidios - asesinatos a mujeres a 1 muerte por cada 100 000 mujeres							
Indicador Meta: Tasa de homicidios - asesinatos a mujeres (por 100 000 mujeres)							
Nivel de desagregación	Tipo de Indicador	Instrumento estadístico	Fuente	Periodicidad	Año	Línea Base	Meta
El Oro	Meta		Dirección General de Operaciones - Ministerio del Interior		2013	3,4	1,1
Loja						2,2	1,0
Zona 7						3,0	1,0



5.3. CAMBIO DE MATRIZ PRODUCTIVA

OBJETIVO GENERAL

Impulsar actividades económicas con altos niveles de agregación de valor, mediante mejoras en la competitividad sistémica, consolidando el sector empresarial dinámico, inclusivo y responsable con el medioambiente, conjuntamente con actividades que aporten a la soberanía y la seguridad alimentaria; lograr condiciones de pleno empleo y trabajo digno para la población. Aprovechar la biodiversidad y la minería con fines industriales; desplegar todo el potencial del sector turístico y desarrollar destinos especiales; consolidar cadenas productivas en torno a los sectores potenciales, y aumentar los rendimientos de la producción agropecuaria incorporando valor agregado.

LINEAMIENTOS

A continuación se detallan las líneas de acción de política pública intersectorial que deberían ser aplicadas en la Zona 7.

SECTORES ESTRATÉGICOS

- Potenciar actividades productivas derivadas del bioconocimiento y la valoración de los servicios ecosistémicos; que permitan un aprovechamiento sustentable de la biodiversidad y su articulación con el patrimonio natural, el talento humano, la investigación, la tecnología y la innovación con énfasis en la provincia de Loja y Zamora Chinchipe.
- Promover el desarrollo de la industria siderúrgica en Arenillas considerando la capacidad de acogida del territorio, sus características climáticas y la disposición espacial de la materia prima, así como las facilidades logísticas, y de movilidad; en base a los criterios de localización definidos en la ETN.
- Promover el desarrollo de industrias de la metalurgia del oro, plata y cobre, para la producción de refinados y bienes con valor agregado complementarias a la explotación minera a gran escala en el corredor minero de Zamora Chinchipe-Morona Santiago, con énfasis en los cantones El Pangui, Yantzaza y Zamora.
- Impulsar la formulación y ejecución de la Planificación Especial de los PEN en la Zona 7 Mirador, Fruta del Norte y Termogas Machala.
- Impulsar el aprovechamiento e industrialización de la caliza en la zona sur oriental de la provincia de Zamora Chinchipe, cantones Chinchipe y Palanda.
- Impulsar la culminación de la red vial zonal, incluyendo ejes longitudinales y transversales y las correspondientes vías de acceso a los sectores rurales en concordancia con las actividades productivas actuales y potenciales de la Zona 7.

AGROPRODUCCIÓN

- Impulsar la industrialización e incorporación de valor agregado de productos tradicionales de la zona: cacao, banano, camarón, café, maíz, productos de mar; determinando nichos de mercado adecuados para su comercialización, dados los altos rendimientos y ventajas comparativas de estos productos que se desarrollan actualmente en Machala, Santa Rosa, Pindal, Celica, Chaguarpamba, Quilanga, Espíndola.
- Promover y fomentar el desarrollo y exportación de actividades productivas no tradicionales (chirimoya, panela, ancas de rana, extractos, aceites vegetales, especias y condimentos, etc.) con alto efecto multiplicador en la economía de las zonas aptas para esta producción como Paltas, Catamayo, Puyango, Zapotillo, Espíndola, Zamora, Yantzaza, El Pangui, El Guabo, Santa Rosa, Machala.



- Garantizar el aprovechamiento de los recursos marinos de acuerdo a la capacidad de acogida de los ecosistemas marino costero, privilegiando la asociatividad e impulso a las economías populares y solidarias entre pesqueros artesanales y pequeños productores. Especialmente en la franja costera de los cantones Santa Rosa, El Guabo, Machala y Huaquillas; y comunidades aledañas al archipiélago de Jambelí.
- Controlar el avance de la frontera agropecuaria, especialmente en territorios sensibles como el bosque húmedo tropical con alta biodiversidad de la provincia de Zamora Chinchipe, generando incentivos para que los ganaderos puedan mejorar sus prácticas productivas, mediante la aplicación de sistemas productivos silvopastoriles.
- Impulsar la soberanía y seguridad alimentaria.

COMERCIO E INTERMEDIACIÓN PRODUCTIVA

- Impulsar la integración entre Ecuador y Perú para facilitar las exportaciones, reforzando la integración binacional con énfasis en Huaquillas, Zapotillo, Macará y Chinchipe de acuerdo a lo definido en la Agenda Binacional.
- Fomentar la apertura de nuevos mercados de destino, identificando socios estratégicos, productos y nichos de mercado, aprovechando la estructura arancelaria y económica de los diferentes países, entre ellos Perú.
- Fortalecer la institucionalidad de los servicios públicos para mejorar las relaciones bilaterales en temas comerciales, movilidad e integración fronteriza con énfasis en Puerto Bolívar - Machala y en los Cebaf de Macará y Huaquillas.
- Regular y controlar el contrabando de la producción agropecuaria y combustibles en la zona fronteriza especialmente de Huaquillas, Zapotillo, Macará, Arenillas, Espíndola.
- Promover políticas de inversiones para la zona fronteriza.
- Fomentar mecanismos de comercialización justa y aplicaciones tecnológicas para mejorar precios de los productores de las economías popular y solidaria y Mipymes mediante asistencia técnica, asociatividad de economías familiares, sistemas de comercialización alternativa y fortalecimiento de las capacidades de negociación que permitan reducir la intermediación con énfasis en la comercialización desde las áreas rurales productivas hasta los principales mercados locales y regionales.
- Propiciar la diversificación productiva que garantice la soberanía y seguridad alimentaria de la población en la Zona 7, aprovechando la diversidad de ecosistemas y ventajas competitivas en el ámbito de la producción.
- Desarrollar y propiciar iniciativas de producción forestal acordes a la capacidad de acogida del territorio para el aprovechamiento técnico-económico-sustentable de los recursos.

INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

- Generar incentivos para la producción de cultivos aptos para la zona en el área de influencia del canal de riego Zapotillo, con la finalidad de reducir el peso de las importaciones de estos cultivos.
- Implementar silos de almacenamiento y sistemas de riego en zonas con déficit hídrico de las provincias de El Oro y Loja, para fomentar la producción de los cultivos que sustituirán importaciones.
- Fomentar la gestión integral del recurso hídrico que contribuya a la transformación de la matriz productiva, impulsando la construcción de sistemas de riego y



proyectos multipropósito con alta tecnología para impedir la degradación del suelo, en las cuencas hidrográficas Catamayo - Chira, Jubones, Tahuín, Puyango y el canal de riego Zapotillo.

- Promover el desarrollo de las actividades complementarias (como el servicio de mantenimiento) a la industria del astillero como en la zona costanera de El Oro.

CRÉDITO

- Diversificar los instrumentos de financiamiento público, de acuerdo con las condiciones del sector productivo; incluyendo cómodas tasas de interés, períodos de gracia, ampliación de plazos y flexibilidad en las garantías

CAPACIDADES DE LA POBLACIÓN Y ACCESO A TECNOLOGÍAS, INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO

- Fortalecer la investigación geológico-minera y el talento humano especializado en industrialización y actividades afines como la metalurgia y siderúrgica, además, apoyando la especialización tecnológica de profesionales, técnicos y mano de obra en el ámbito agro productivo, comercio y ramas del sector industrial procurando la vinculación de la academia y la capacitación tecnológica en las capitales provinciales Machala, Loja y Zamora.
- Garantizar el acceso a tecnología, conocimiento y biotecnología para el desarrollo agrícola y pecuario principalmente en los territorios con mayor vocación agroproductiva en la Zona 7.
- Impulsar alianzas público privadas para la dinamización de la innovación tecnológica vinculando los resultados y la acción académica - investigativa de la universidad.
- Fomentar el desarrollo científico, las redes de investigación zonal y la transferencia o adaptación de tecnologías en sectores no tradicionales, con efecto multiplicador: bioconocimiento, agroindustria, bioproductos, forestal, biodiversidad.
- Desarrollar e implementar mecanismos de incentivo dirigidos a fomentar la investigación, innovación y transferencia tecnológica mediante la vinculación sector privado - universidad.
- Fortalecer la educación técnica y tecnológica con pertinencia hacia el sector productivo zonal, para disminuir brechas entre oferta y demanda educativa.
- Garantizar el acceso, uso e interacción de nuevas tecnologías para reducir el analfabetismo digital en la zona.

TURISMO

- Generar incentivos públicos que incrementen los niveles de inversión privada en el sector turístico.
- Consolidar destinos turísticos de mercados especiales, considerando la importancia de las ciudades patrimoniales de las provincias de Loja, Zamora Chinchipe y El Oro.
- Fomento al desarrollo de infraestructura complementaria de los servicios turísticos ligados a las propuestas de desarrollo local.
- Impulso al ecoturismo en las zonas rurales agroproductivas, como alternativa para el desarrollo económico, productivo y ambiental del sector.



RECURSOS RENOVABLES

- Garantizar actividades complementarias en las zonas de acogida vinculadas a proyectos de los sectores estratégicos como la Central Eólica Villonaco, en Loja; complejo hidroeléctrico de Zamora, en El Pangui y Yantzaza; Desiltanisagua, en Zamora; Minas la Unión, en El Guabo y Zaruma; y Termogas, en Machala.

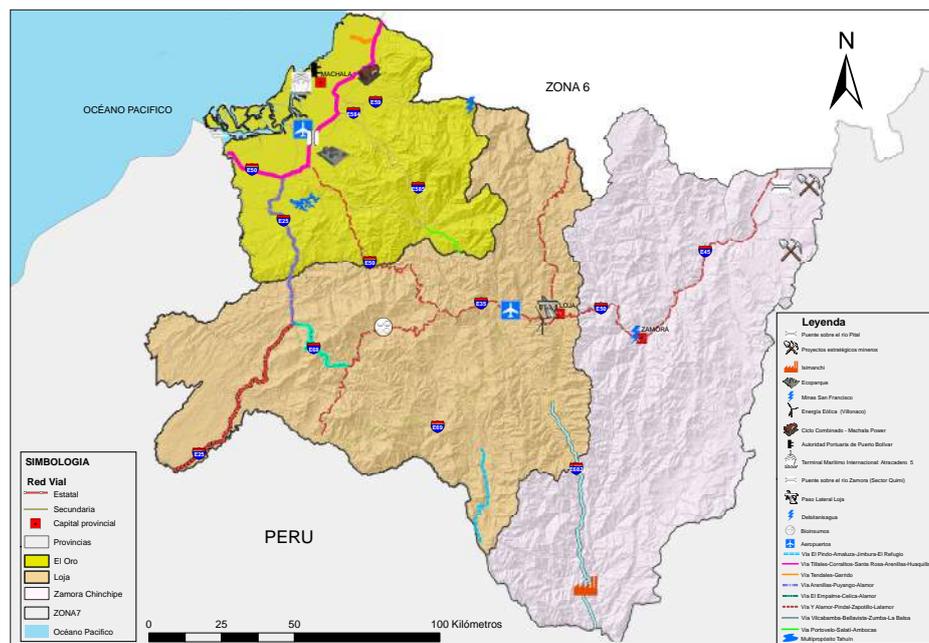
EMPLEO Y SEGURIDAD LABORAL

- Generar procesos de regularización de las actividades mineras informales y capacitación de mineros artesanales, para fomentar la salud ocupacional, la seguridad laboral y el empleo de tecnologías ambientalmente sustentables, en los sitios de explotación informal como Nambija, Yacuambi, Portovelo y Zaruma.
- Generar mecanismos que fomenten y faciliten el acceso y legalización de tierras especialmente en aquellas zonas con mayor índice de concentración poblacional ubicadas en las capitales provinciales.

PRINCIPALES INICIATIVAS Y PRIORIZACIÓN DE INVERSIONES

- En el mapa a continuación se describen los proyectos que actualmente se están desarrollando para el cambio de la Matriz Productiva. Principalmente se evidencian inversiones relacionadas con proyectos de energía renovable para el cambio de la matriz energética, el impulso a la industria, la conectividad y consolidación de una zona de actividad logística, el aprovechamiento de los recursos minerales y el impulso a la pertinencia de la educación para el ámbito productivo. En el Anexo 11 se describe el detalle de cada uno de los proyectos.

Mapa 21. Proyectos para la transformación de Matriz Productiva



Fuente: INEC, 2010; MTOP, 2013; Senplades 2013.
Elaboración: Senplades, Zona 7.

**METAS**

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo							
Agenda Zonal 7							
Indicadores y Metas Territoriales							
Eje 2: Matriz Productiva							
Objetivo 9: Garantizar el trabajo digno en todas sus formas							
2.9.1. Alcanzar el 52,0% de la PEA con ocupación plena							
Indicadores Meta: Tasa de ocupación plena (15 y más años de edad)							
Nivel de desagregación	Tipo de Indicador	Instrumento estadístico	Fuente	Periodicidad	Año	Línea Base	Meta
El Oro	Meta	Enemdu	INEC	Anual	2014	49,2	55,0
Loja						41,1	50,0
Zamora Chinchipe						35,4	41,0
Zona 7						44,9	52,0
2.9.2. Disminuir el subempleo de la PEA al 45,8%							
Indicadores Meta: Tasa de subempleo (15 y más años de edad)							
Nivel de desagregación	Tipo de Indicador	Instrumento estadístico	Fuente	Periodicidad	Año	Línea Base	Meta
El Oro	Meta	Enemdu	INEC	Anual	2014	52,5	43,0
Loja						58,1	48,0
Zamora Chinchipe						66,9	54,0
Zona 7						55,9	45,8
2.9.3. Reducir la informalidad laboral al 41,8%							
Indicadores Meta: Tasa de ocupación en el sector informal (15 y más años de edad)							
Nivel de desagregación	Tipo de Indicador	Instrumento estadístico	Fuente	Periodicidad	Año	Línea Base	Meta
El Oro	Meta	Enemdu	INEC	Anual	2014	46,0	36,2
Loja						56,8	47,7
Zamora Chinchipe						60,7	51,4
Zona 7						51,4	41,8
2.9.4. Aumentar la PEA afiliada a la seguridad social contributiva al 56,2%							
Indicadores Meta: Porcentaje de personas afiliadas a la seguridad social contributiva IESS-Seguro Campesino, ISSFA, ISSPOL (PEA 15 años y más)							
Nivel de desagregación	Tipo de Indicador	Instrumento estadístico	Fuente	Periodicidad	Año	Línea Base	Meta
El Oro	Meta	Enemdu	INEC	Anual	2014	36,0	49,4
Loja						47,5	65,0
Zamora Chinchipe						44,9	59,7
Zona 7						41,2	56,2



Agenda Zonal 7							
Indicadores y Metas Territoriales							
2.9.4. Aumentar la PEA afiliada a la seguridad social contributiva al 56,2%							
Indicadores Meta: Porcentaje de personas afiliadas a la seguridad social contributiva IESS-Seguro Campesino, ISSFA, ISSPOL (PEA 15 años y más)							
Nivel de desagregación	Tipo de Indicador	Instrumento estadístico	Fuente	Periodicidad	Año	Línea Base	Meta
El Oro	Meta	Enemdu	INEC	Anual	2014	36,0	49,4
Loja						47,5	65,0
Zamora Chinchipe						44,9	59,7
Zona 7						41,2	56,2
2.9.5. Aumentar en 6 puntos el porcentaje de hogares que cubren la canasta básica							
Indicadores Meta: Porcentaje de hogares con ingresos superiores a la Canasta Básica Familiar							
Nivel de desagregación	Tipo de Indicador	Instrumento estadístico	Fuente	Periodicidad	Año	Línea Base	Meta
El Oro	Meta	Enemdu	INEC	Anual	2014	48,5	55,0
Loja						46,8	52,0
Zamora Chinchipe						44,0	50,0
Zona 7						47,5	53,5
Objetivo 11: Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.							
2.11.1. Disminuir el analfabetismo digital al 9,7%							
Indicadores Meta: Analfabetismo digital (15 a 49 años)							
Nivel de desagregación	Tipo de Indicador	Instrumento estadístico	Fuente	Periodicidad	Año	Línea Base	Meta
El Oro	Meta	Enemdu	INEC	Anual	2014	11,0	6,8
Loja						15,0	12,5
Zamora Chinchipe						18,3	16,8
Zona 7						13,1	9,7
2.11.2. Aumentar el porcentaje de personas que usan TIC al 57,3%							
Indicadores Meta: Porcentaje de personas que usan TIC (mayores 5 años)							
Nivel de desagregación	Tipo de Indicador	Instrumento estadístico	Fuente	Periodicidad	Año	Línea Base	Meta
El Oro	Meta	Enemdu	INEC	Anual	2014	59,5	62,5
Loja						50,2	52,4
Zamora Chinchipe						42,3	46,5
Zona 7						54,2	57,3



5.4. SUSTENTABILIDAD PATRIMONIAL NATURAL Y CULTURAL

OBJETIVO GENERAL

Consolidar el sur como referente nacional en procesos de gestión, manejo y conservación de cuencas hidrográficas, apuntalando acciones intergubernamentales e intersectoriales para disminuir los procesos de contaminación, expansión de la frontera agrícola, deforestación, contaminación minera y descargas sólidas y líquidas. Conservar la biodiversidad en todas sus formas y expresiones, mediante la innovación y el desarrollo de tecnologías; potenciar el Patrimonio Cultural por medio de conservación, ordenamiento y dinamización de los recursos, con participación de los sectores público, privado y comunitario, en procura del Buen Vivir y relacionando la riqueza patrimonial tangible con la intangible.

LINEAMIENTOS

Considerando las potencialidades del territorio y su problemática, se han definido lineamientos de intervención para una gestión eficiente y sustentable, en función de procesos articulados entre niveles de gobierno. Para este análisis se consideró los lineamientos de la ETN, del PNBV y las metas e indicadores territorializados de la Zona 7; todos ellos derivaron en la identificación y construcción de las siguientes líneas estratégicas de intervención en el territorio.

PATRIMONIO NATURAL

ÁMBITO CONSERVACIÓN

- Promover la protección de paisajes naturales, la conservación de suelos y recuperación de los ecosistemas degradados y/o afectados, para asegurar el mantenimiento y la preservación de las cuencas hidrográficas locales y transfronterizas del Puyango-Tumbes, Chinchipe-Mayo, Catamayo-Chira, Zamora-Santiago y Zarumilla.
- Fomentar la conservación de ecosistemas frágiles como el manglar, bosque seco, bosque húmedo, páramos y bosque natural de altura, como sustento para la generación de bioconocimiento, y el desarrollo de la industria basada en bienes y servicios ecosistémicos.

MECANISMO DE CONSERVACIÓN

- Incorporar procesos de Evaluación Ambiental Estratégica en los PDOT como mecanismos para conservar la biodiversidad y promover actividades de prevención y mitigación de los efectos del cambio climático, especialmente en áreas declaradas como protegidas por su riqueza biológica y ecológica como la Reserva de Biosfera del macizo de El Cajas, Podocarpus-El Cóndor, Bosque Seco y Parque Nacional Yacuri.
- Actualización y reformulación integral de los planes de manejo de las áreas protegidas de la Zona 7, en función de sus dinámicas territoriales, con la finalidad de reforzar sus modelos de gestión

CONECTIVIDAD BIOLÓGICA

- Consolidar y fortalecer la conservación del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE), Áreas Protegidas de Gobiernos Seccionales (APGS), Áreas Protegidas



Comunitarias, Indígenas y Afroecuatorianos, y Áreas Protegidas Privadas (Appri) con el fin de fortalecer los procesos de conectividad biológica, mediante corredores ecológicos de conservación en la franja de la cordillera del Cóndor, ubicada en la provincia de Zamora Chinchipe.

REMEDIACIÓN AMBIENTAL

- Gestionar el manejo integral de los pasivos ambientales resultantes de las actividades agroproductivas correspondiente a los monocultivos como: el banano (Machala y Pasaje), arroz (Macará), maíz (Pindal, Zapotillo) y caña de azúcar (Catamayo y Loja).
- Promover la protección, recuperación y remediación de ecosistemas degradados producto la minería metálica en Portovelo, Zaruma, Nambija, Chinapinza y Yacuambi.
- Promover la protección, recuperación y remediación de ecosistemas degradados producto de la extracción de pétreos en las cabeceras cantonales con mayor impacto por la actividad.
- Promover procesos de manejo eficiente de los residuos sólidos y aguas residuales, internalizando correctamente los desafíos sanitarios y ambientales en los sectores urbanos y rurales, mediante un programa regional de saneamiento ambiental y manejo de desechos sólidos con visión mancomunada.

CUENCAS HIDROGRÁFICAS

- Impulsar la gestión hídrica y sustentable de las demarcaciones hidrográficas transfronterizas de la Zona 7, Puyango-Tumbes, Chinchipe-Mayo, Catamayo-Chira, Zamora-Santiago y Zarumilla a través de la evaluación de caudales ambientales y la valorización multicriterio de estos sistemas.
- Impulsar acciones integrales de recuperación, conservación, protección de los páramos y humedales que forman parte del SNAP en la Zona 7, garantizando la provisión del caudal en las demarcaciones hidrográficas del Puyango - Tumbes, Catamayo Chira y Zamora-Santiago, en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, en todos los niveles de gobierno.

REFORESTACIÓN

- Promover actividades de forestación, reforestación con especies nativas en áreas afectadas por intervenciones productivas, áreas protegidas y zonas de frontera, ubicadas en cantones como: Zapotillo, Macará, Huaquillas, Arenillas, Pangui, Yantzaza, Paquisha, Nangaritza, Palanda y Chinchipe.
- Promover proyectos que permitan combatir el avance de la desertificación y la degradación de tierras, en el sur occidente de la provincia de Loja y sur de la provincia de Zamora Chinchipe y sur de la provincia de El Oro, mediante planes de reforestación y restauración de ecosistemas.

CALIDAD AMBIENTAL

- Mejorar la calidad de vida de la población en la Zona 7, mediante procesos de prevención y control que disminuyan la degradación de los ecosistemas, a través del manejo desconcentrado, descentralizado y participativo de gestión ambiental.
- Prevenir el deterioro ambiental calificando previamente a la ejecución de una obra



pública, privada o mixta y los proyectos de inversión pública o privada que puedan causar impactos ambientales y que tengan el carácter de necesidad nacional, promoviendo la producción y consumo ambientalmente sostenible y proponiendo mecanismos y alternativas para minimizar el impacto ambiental.

- Fomentar mecanismos tendientes a la minimización de los efectos provocados por el cambio climático entre instituciones gubernamentales, universidades, empresa privada y ciudadanía.
- Promover la eficiencia en los procesos de control ambiental, aplicando y generando mecanismos adecuados en función de las competencias interinstitucionales.

BIOCONOCIMIENTO

- Impulsar la generación de bioconocimiento y desarrollo sostenible de la industria basada en los bienes y servicios ecosistémicos, derivado de procesos investigativos.
- Impulsar las iniciativas de investigación desarrolladas que impulsen procesos de biorremediación, la recuperación de ecosistemas frágiles afectados por sustancias químicas y metales pesados derivados de la actividad minera.

PATRIMONIO CULTURAL

IMPULSO A LA CULTURA

- Garantizar el empoderamiento de las identidades culturales y sus rasgos distintivos de los grupos étnicos; saraguros, shuar, montuvios, paltas y afrodescendientes en la Zona 7.
- Impulsar el Patrimonio Inmaterial de las festividades religiosas de la Zona 7.
- Fortalecer la creación artística en los ámbitos del desarrollo y estímulo de la música, las artes plásticas, la escritura y el teatro en la Zona 7.
- Fortalecer el conocimiento de los valores culturales materiales e intangibles de la Zona como la base indispensable para potenciar las identidades locales.

REDES PÚBLICAS

- Fomentar redes interculturales, de creación artística y académicas que garanticen la integración, acceso democrático y equitativo de sus expresiones culturales y sociales de los pueblos saraguros, shuar, montuvios, paltas y afrodescendientes.

BINACIONALIDAD

- Fortalecer el desarrollo cultural binacional en los corredores y/o rutas alternativas de desarrollo turístico como: Ruta del Guayacán, Qhapaq Ñan (Camino del Inca), Arte Rupestre o Ruta de los Petroglifos de la Zona 7.
- Fomentar programas para el desarrollo y promoción turística, mediante la implantación de sitios representativos de la zona sur, como centros recreacionales, áreas protegidas y/o sitios patrimoniales.

IMPULSO DEL BIOCONOCIMIENTO

- Impulsar el desarrollo del bioconocimiento en la Zona 7, enfatizando la investigación

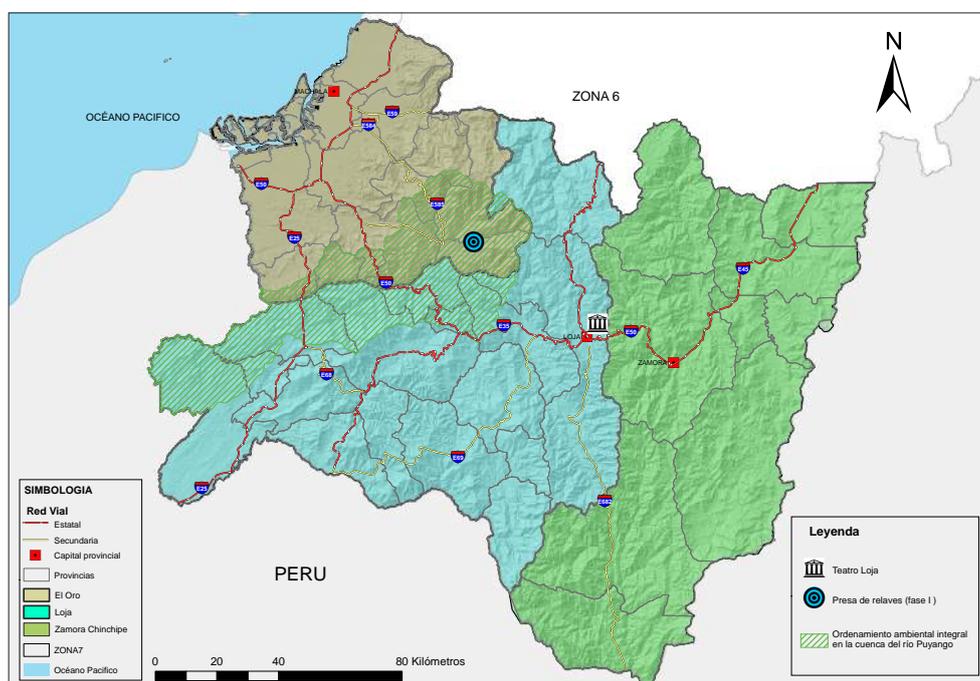


y puesta en valor de los conocimientos ancestrales y su biodiversidad, aprovechando los saberes y nuevas formas de propiedad de los territorios con mayor presencia étnica de la Zona 7, con énfasis en los cantones de Saraguro, Yacuambi, Nangaritzá.

PRINCIPALES INICIATIVAS Y PRIORIZACIÓN DE INVERSIONES

- En el mapa, a continuación se describen los proyectos relacionados al eje patrimonio y cultura, los mismos que se detallan en el Anexo 12.

Mapa 22. Proyectos para la sustentabilidad ambiental



Fuente: INEC, 2010; MTOP, 2013; Senplades 2013.
Elaboración: Senplades, Zona 7.

**METAS**

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo							
Agenda Zonal 7							
Indicadores y Metas Territoriales							
Eje 3: Sustentabilidad ambiental							
Objetivo 5: Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad							
3.5.1. Incrementar la participación de la ciudadanía en actividades culturales, sociales, deportivas y comunitarias y superar al 14,3%							
Indicadores Meta: Participación de la ciudadanía en actividades sociales, culturales, deportivas y comunitarias							
Nivel de desagregación	Tipo de Indicador	Instrumento estadístico	Fuente	Periodicidad	Año	Línea Base	Meta
El Oro	Meta	Enemdu	INEC	Anual	2014	5,6	15,0
Loja						5,0	13,0
Zamora Chinchipe						6,9	13,0
Zona 7						5,5	14,3
Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza, y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global							
3.7.1. Incrementar la superficie de forestación y reforestación a 22 999,71 ha en El Oro, a 30 718,52 ha en Loja, a 11 804,5 ha en Zamora Chinchipe							
Indicadores Meta: Superficie reforestada acumulada							
Nivel de desagregación	Tipo de Indicador	Instrumento estadístico	Fuente	Periodicidad	Año	Línea Base	Meta
El Oro	Meta		MAE		2012	2 608,5	22 999,7
Loja						1 617,3	30 718,5
Zamora Chinchipe						195,5	11 804,5
3.7.2. Aumentar el porcentaje de hogares que clasifican sus desechos orgánicos al 41,9%							
Indicadores Meta: Porcentaje de hogares que clasifican sus desechos orgánicos							
Nivel de desagregación	Tipo de Indicador	Instrumento estadístico	Fuente	Periodicidad	Año	Línea Base	Meta
El Oro	Meta	Enemdu	INEC	Anual	2014	20,2	22,0
Loja						60,4	65,4
Zamora Chinchipe						64,7	66,7
Zona 7						38,9	41,9
3.7.3. Aumentar el porcentaje de hogares que clasifican sus desechos inorgánicos al 31,8%							
Indicadores Meta: Porcentaje de hogares que clasifican sus desechos inorgánicos							
Nivel de desagregación	Tipo de Indicador	Instrumento estadístico	Fuente	Periodicidad	Año	Línea Base	Meta
El Oro	Meta	Enemdu	INEC	Anual	2014	19,1	21,0
Loja						40,5	43,0
Zamora Chinchipe						49,7	53,0
Zona 7						29,6	31,8

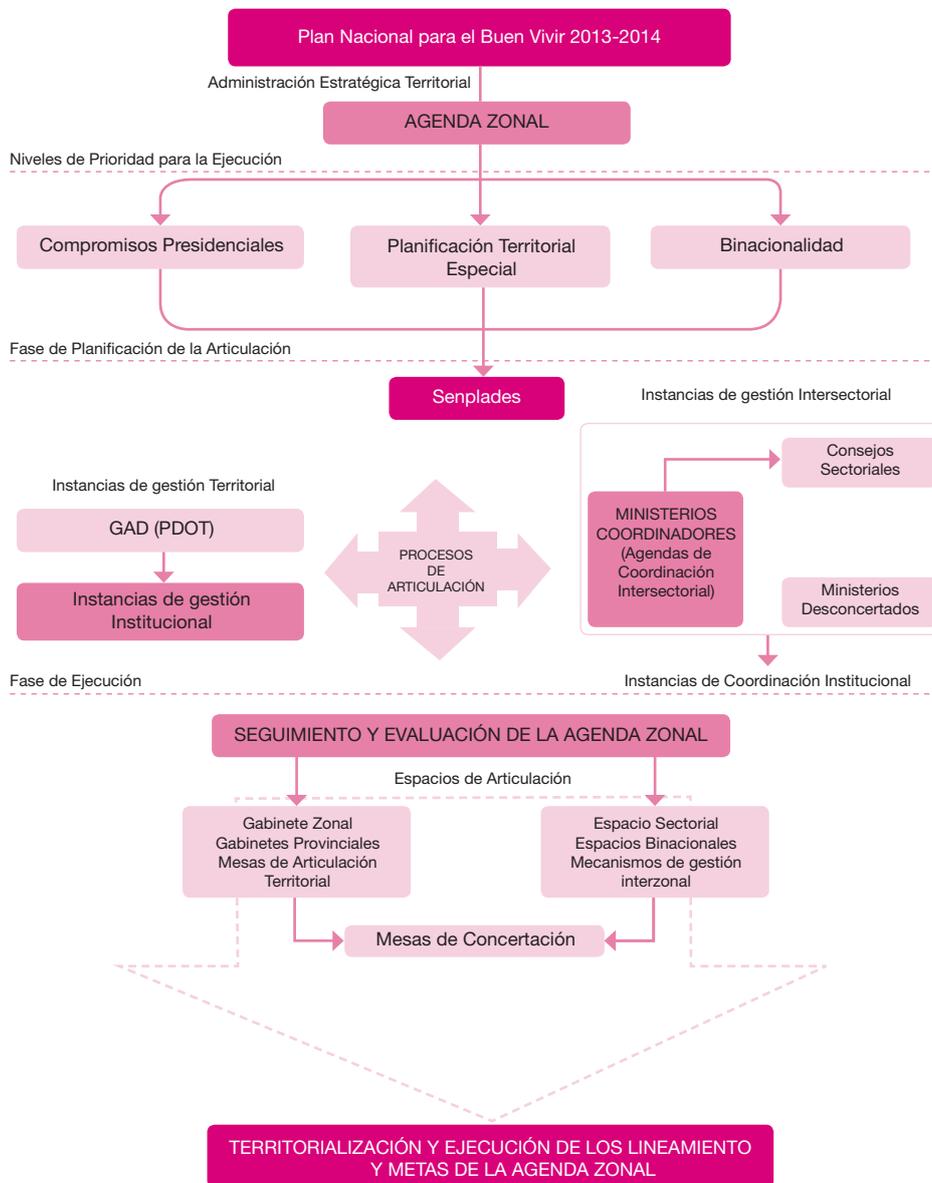


6

MODELO DE GESTIÓN

Como una propuesta gestionada desde la Senplades, en función de sus atribuciones y en el marco del Sistema Nacional de Planificación Participativa, para la actualización del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 se propuso la elaboración de las agendas zonales como instrumentos para la coordinación de la acción pública en el territorio; es decir, son “el mecanismo de territorialización de la política pública a través de la coordinación, integración y articulación de las intervenciones de todos los niveles de gobierno, en cada una de las zonas de planificación en los campos vinculados con la construcción del Buen Vivir y su correspondiente ordenamiento territorial. Su formulación, actualización, monitoreo, seguimiento y evaluación corresponderá a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, a través de sus subsecretarías zonales”.

Gráfico 15. Esquema del modelo de gestión



Fuente y elaboración: Senplades, Zona 7.

6.1. INSTANCIAS DE GESTIÓN

Los contenidos de la Agenda Zonal 7 establecen lineamientos de intervención, especificaciones para la territorialización de la política pública en función de las prioridades territoriales (metas), donde se garantice las intervenciones sectoriales en articulación con los diferentes actores del territorio y demás aspectos propuestos en el marco de estas herramientas de gestión.

La gestión de la misma debe enfocarse en tres ejes estratégicos: cambio de Matriz Productiva, reducción de brechas (erradicación de la pobreza) y sustentabilidad ambiental.



Se debe considerar a la Agenda Zonal como un instrumento de gestión y articulación, que vincule los procesos de coordinación entre el ámbito nacional y el local para concretar lo establecido en el PNBV y la ETN; en este sentido, y en relación con lo establecido en el PNBV 2013-2017, se identifican tres instancias de gestión:

- a) Instancia de coordinación territorial. Corresponde al proceso que permite consolidar lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y en la Estrategia Territorial Nacional, y reflejado en los lineamientos de la Agenda Zonal; así como la articulación de la planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, en coherencia con los objetivos y políticas nacionales. Los actores vinculados en la gestión de la misma son los participantes del gabinete zonal. Además, en esta instancia se formulan e implementan los planes binacionales o estrategias de frontera, y los compromisos presidenciales; y se gestionan los planes especiales vinculados a los proyectos estratégicos nacionales.
- b) Instancia de coordinación intersectorial. Corresponde al proceso que vincula de forma horizontal a un conjunto específico de entidades públicas y que permite articular la planificación nacional con la institucional mediante la definición de objetivos y lineamientos de coordinación intersectorial. En este nivel se formulan las políticas intersectoriales y sectoriales que hacen parte del instrumento correspondiente, denominado Agenda de Coordinación Intersectorial, en la cual se consideran los lineamientos de la Agenda Zonal. El actor vinculado es el consejo sectorial, liderado por el ministerio coordinador respectivo.

Uno de los procesos que se están realizando en la Zona 7 para la ejecución de las agendas sectoriales ha sido el desarrollado por los ministerios del sector social, en donde la Subsecretaría de la Zona 7 impulsó un espacio de articulación para la definición de una estrategia de trabajo integral, en las siguientes etapas:

- Convocatoria a los ministerios desconcentrados por parte de la Senplades para conocer los programas que ejecutan y las diferentes actividades de articulación entre los ministerios, enmarcados en el PNBV 2013-2017 y la Agenda Zonal.
- El Ministerio Coordinador asume este espacio y lidera la realización de la metodología de articulación; se definen los objetivos estratégicos, tanto programas como planes que se están realizando en forma complementaria entre ministerios.
- Luego de haber validado las estrategias ministeriales integrales, se priorizan los programas emblemáticos de intervención: ENIPLA y Acción Nutrición fueron escogidos por ser representativos del sector social y por las acciones conjuntas que se han venido impulsando con los ministerios, las cuales se busca fortalecer con esta intervención.
Además, estas estrategias emblemáticas están enfocadas en la primera infancia y los adolescentes, grupos de atención prioritaria. Al abordarlas se pretende: 1) reducir la prevalencia de desnutrición crónica de niños y niñas menores de cinco años; y 2) asegurar el acceso permanente y efectivo a información, educación, consejería, inclusión, protección y servicios de salud para el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos.
- Esta estrategia de intersectorialidad iniciará el pilotaje en la Zona 7, a partir de lo cual se podrá construir la metodología intersectorial para el resto del país. Se identificaron, por cuestiones metodológicas, tres distritos a intervenir en un primer momento para validar la herramienta. Los criterios técnicos utilizados para la definición de estos distritos fueron: pobreza y extrema pobreza por NBI, desnutrición crónica, embarazo adolescente, población no escolarizada (rural), índice de muertes

- maternas, tasa de fecundidad (rural), índice de enfermedades de transmisión sexual; violencia: delitos sexuales; distritos priorizados ya existentes por salud y educación; distritos donde existen compromisos presidenciales.
- Se está construyendo el proceso metodológico para la intervención de los ministerios, el cual define objetivos, estrategias, acciones e indicadores; se cuenta además con una hoja de ruta para realizar las estrategias de intervención en el territorio por cada uno de los programas.
 - Los ministerios involucrados bajo la coordinación del MCDS son: Mineduc, MIES, MSP, Miduvi; se incluyó asimismo a Senagua y Magap, que no son parte del frente social y sin embargo su aporte para estos programas es vital: sin ellos no se podría cumplir con el objetivo propuesto, en especial en el programa Acción Nutrición (el primero por brindar agua segura y el segundo por asegurar la alimentación equilibrada).

En cuanto al trabajo posterior para la articulación con los GAD, se prevé realizar la articulación de los programas y proyectos de los GAD parroquiales y cantonales con los programas priorizados por el consejo sectorial, en el marco de los PDOT.

Gráfico 16. Proceso de articulación Senplades-Ministerio Coordinador



Fuente y elaboración: Senplades, Zona 7.

En resumen, en el PNBV cada objetivo presenta un conjunto de metas que permitirán realizar un seguimiento y una evaluación permanentes de la política pública. Se trata de metas de resultado. En conformidad con el artículo 2 de la resolución No. CNP-001-2013 del Consejo Nacional de Planificación, el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 incluye metas estructurales y territoriales cuyo seguimiento está a cargo de la Senplades, así como metas intersectoriales a cargo de los ministerios de coordinación.

- c) Instancia institucional. Corresponde a la planificación estratégica y operativa de las instituciones públicas. Define los procesos programáticos de implementación de las políticas públicas mediante procesos permanentes, programas y proyectos de



inversión. El instrumento es la Planificación Institucional de la Política, que incluye la planificación plurianual y anual, y que es responsabilidad de cada una de las instituciones públicas.

La implementación de dichas instancias de articulación implica la realización de procesos técnicos y administrativos de parte de todos los actores de acuerdo con el ámbito de sus atribuciones y competencias. A continuación se realiza una breve descripción de los roles de las instituciones y actores participantes.

Senplades.- Con funciones ejecutivas y dependientes al órgano político; las subsecretarías deberán contar con el respaldo político y técnico de las instituciones desconcentradas en el territorio y actores en los diferentes niveles de gobierno, que les permitan actuar garantizando el cumplimiento de las previsiones en la gestión de la Agenda Zonal.

La subsecretaría coordinará los procesos para la articulación interinstitucional (ministerios coordinadores) e intergubernamental con los distintos niveles de gobierno (gobiernos autónomos descentralizados), con la finalidad de que los lineamientos de la Agenda Zonal sean considerados en su planificación institucional.

Los ministerios coordinadores.- (o sus representantes en el territorio). Incorporarán los lineamientos dispuestos en la Agenda Zonal a las agendas intersectoriales y, de esta manera, direccionarán las prioridades de inversión pública a los ministerios desconcentrados.

De las experiencias realizadas, los espacios para la articulación implementados en la zona son: el Equipo Político Territorial (EPT), gabinetes provinciales y gabinetes zonales, en los cuales la Subsecretaría Zonal de Senplades será la encargada de coordinar y dar asistencia a estos espacios.

Gobiernos autónomos descentralizados.- De acuerdo con las competencias establecidas en el Cootad acerca de la articulación de la Planificación del Desarrollo y el Ordenamiento Territorial, y conforme a los resultados en el trabajo desarrollado a nivel zonal, se prevé al respecto lo siguiente:

- Coordinar las intervenciones según el ámbito de sus competencias en el espacio de la Mesa de articulación territorial, con la finalidad de incorporar los lineamientos de la Agenda Zonal en las herramientas de planificación y ordenamiento territorial; y propiciar la mancomunidad y la complementariedad de esfuerzos de parte del Ejecutivo, contando con la participación ciudadana, el sector privado y la academia, entre otros. En este mismo espacio se llevarían a cabo los reportes de avances en cuanto a la ejecución de los compromisos adquiridos.
- Los niveles de gobiernos cantonales y provinciales, con sus gremios, serán con los que principalmente se realicen los espacios de articulación, en virtud a la facilidad de gestión; así, mediante la gestión institucional de Senplades Zonal, se emitirán las directrices y prioridades de trabajo al ejecutivo en los diferentes espacios, procurando la vinculación y articulación entre todos ellos para la intervención complementaria.

Las instancias de gestión de coordinación podrán ser las siguientes:

- El **Consejo Ciudadano Sectorial.-** de la Senplades realiza la veeduría en el seguimiento y evaluación participativa de la ejecución de las políticas públicas de la Agenda Zonal.
- **Gabinete Zonal.-** Será el espacio de definición y coordinación de programas, proyectos y políticas públicas de impacto zonal, en el marco de la política y decisiones



adoptadas por los respectivos espacios sectoriales de política a escala nacional. Su función será coordinar participativamente la planificación de todos los niveles de gobierno en las zonas de planificación; hacer seguimiento a la implementación de las políticas públicas en el territorio, y dar seguimiento a la gestión territorial.

- **Gabinetes provinciales.-** Son espacios de articulación para posicionar la política pública en la provincia; tienen la finalidad de coordinar y articular la intervención del ejecutivo en el territorio.
- **Mesas de articulación territorial.-** Son espacios de definición de criterios y orientaciones que rigen la planificación desde la perspectiva del territorio, en función de la participación de los GAD en el ámbito de sus competencias.
- **Otros espacios.-** Se podrán incorporar representantes del sector privado, universidades, ONG, etc., con los cuales se requiera llevar a cabo procesos de articulación con fines investigativos, de capacitación, etc.
- **Sector privado.-** Empresas, organizaciones no gubernamentales (ONG), empresas de economía popular y solidaria (EPS) que establecen las necesidades de este sector.
- **Academia.-** Instancia de consulta para territorializar de manera más eficiente los lineamientos nacionales y zonales con aporte investigativo, asistencia técnica y transferencia de tecnología como apoyo en la implementación de las intervenciones.

6.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y la evaluación de la Agenda Zonal incluyen tareas técnicas y administrativas para su materialización y territorialización; se deben considerar los siguientes aspectos:

- Los espacios sectoriales, GAD y Mesa de concertación realizarán un reporte de avance de la ejecución de su planificación; también emitirán las alertas tempranas.
- Los procesos anteriormente descritos podrán ser asistidos permanentemente por el sector académico, con investigación y transferencia de tecnología.
- Los ministerios coordinadores y gobiernos autónomos provinciales emitirán un reporte de avance de las intervenciones complementarias a las subsecretarías zonales, en el marco de la articulación público-privado.
- La Senplades coordinará el seguimiento de los temas binacionales de acuerdo con la Agenda Binacional elaborada para el efecto.
- Se debe considerar que inicialmente se definen los indicadores de seguimiento a la gestión de la Agenda Zonal que permitan valorar los resultados y el cumplimiento de los objetivos planteados.

Por otro lado, se contaría con actores voluntarios desde la participación ciudadana, para poder retroalimentar la gestión institucional.

- Mesa de concertación. Se integra por actores del sector privado, social y cooperación internacional; tiene como objeto consensuar intervenciones en concordancia con el sector público.



6.3. MECANISMOS DE GESTIÓN INTERZONAL

Son espacios de coordinación interzonal para gestionar la planificación de temas que rebasan las zonas de planificación, mediante la conformación de una Comisión Técnica Interinstitucional; que será conformada por representantes de instituciones y sectores vinculados con la gestión de las agendas zonales, bajo la coordinación de Senplades. Tiene una doble función: primero apoyar el seguimiento y la coordinación interinstitucional, que demanda el proceso de gestión y segundo, fungir como enlace técnico entre las instituciones.

En otro sentido y en función de las directrices nacionales y los ámbitos de prioridad para la gestión de la planificación en la Zona 7, a continuación se describen los tres niveles que dan a la gestión de la Agenda un carácter especial; es decir que la Agenda Zonal podrá incorporar y/o considerar como parte de su gestión los trabajos resultantes de los siguientes ámbitos:

COMPROMISOS PRESIDENCIALES

En virtud de la determinación nacional, la gestión de la Agenda Zonal puede encaminarse a solventar de forma prioritaria acciones conjuntas y coordinadas con las instituciones, actores públicos y privados, tanto del Ejecutivo desconcentrado, los GAD, la ciudadanía, etc., con injerencia en los territorios inmersos en dichos compromisos. La Senplades Zonal tendrá la responsabilidad de la coordinación de acciones para dicha gestión.

PLANIFICACIÓN TERRITORIAL ESPECIAL DE PROYECTOS DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS

De acuerdo con el artículo 45 del Cootad, la gestión de la Agenda Zonal podrá realizar acciones de coordinación entre los distintos niveles de gobierno, para la planificación territorial especial en los territorios influenciados por los proyectos de los sectores estratégicos⁸⁷ como proyectos de generación de energías renovables (para la generación hidroeléctrica, eólica, fotovoltaica) y proyectos de aprovechamiento de los recursos naturales no renovables (como los proyectos estratégicos nacionales mineros PEN, etc.).

PLANIFICACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA BINACIONALIDAD

Según el mandato constitucional (artículo 249), se brindará la prioridad de atención en los cantones que se encuentran dentro de la franja fronteriza; para lo cual se implementarán mecanismos para la gestión articulada por parte de Senplades Zonal 7 y Plan Binacional, con las instituciones en todos los ámbitos y niveles de gobierno en la frontera, garantizando la ejecución de proyectos que apunten a la consolidación de los tres ejes estratégicos de prioridad.

MECANISMOS DE COMPENSACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

MECANISMOS DE COMPENSACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

La negociación ofrece la mejor opción y oportunidad de lograr una resolución pacífica en un conflicto. Cuando se manejan adecuadamente, los conflictos pueden profundizar las relaciones y fortalecer a la comunidad local o global.

La mediación sirve para satisfacer las necesidades de dos socios en conflicto, mientras preserva o fortalece sus futuras relaciones.

⁸⁷ Art. 313, de la Constitución: El Estado se reserva el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos, de conformidad con los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia. Se considera sectores estratégicos la energía en todas sus formas, las telecomunicaciones, los recursos naturales no renovables, el transporte y la refinación de hidrocarburos, la biodiversidad y el patrimonio genético, el espectro radioeléctrico, el agua y los demás que determina la ley.



El arbitraje cada participante de la alianza público-privada defiende su caso en la disputa, en vez de trabajar juntos para llegar a una solución, como en el caso de la mediación.

6.4. INVERSIÓN PÚBLICA

El Plan Plurianual de Inversiones contempla los requerimientos en cuanto a programas y proyectos de inversión pública de las entidades que forman parte del Presupuesto General del Estado, cuya ejecución se realizará conforme a las directrices y lineamientos de inversión y priorización sectorial y territorial en las provincias de Loja, El Oro y Zamora Chinchipe.

En la siguiente tabla se presenta la inversión pública programada para el período 2013-2017:

Tabla 43. Plan plurianual de inversiones 2013-2017

INVERSIÓN PÚBLICA							
AÑO	EI ORO (USD)	Inversión per cápita (USD)	LOJA (USD)	Inversión per cápita (USD)	ZAMORA CHINCHIPE (USD)	nversión per cápita (USD)	ZONA 7 (USD)
2013	248 498 835,35	380,32	189 602 799,26	391,31	120 216 065,97	1170,74	558 317 700,58
2014	295 810 757,88	446,39	231 761 421,53	472,94	188 851 244,74	1794,94	716 423 424,15
2015	335 742 911,63	499,75	270 243 165,98	545,43	125 761 869,47	1167,17	731 747 947,08
2016	345 483 484,72	507,43	301 447 021,58	601,94	128 314 615,25	1163,37	775 245 121,55
2017	406 596 339,24	589,48	349 069 117,08	689,81	163 652 134,70	1450,37	919 317 591,02
Provincias/Zona	1 632 132 328,82		1 342 123 525,43		726 795 930,13		3 701 051 784,38

Fuente: PPI 2013-2017.
Elaboración: Senplades, Zona 7.



7

BIBLIOGRAFÍA

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agencia Nacional de Tránsito (ANT) (2014). Estadísticas. Quito: Dirección de Estudios y Proyectos.

Castro, M., Castillo, J. y Bustamante, M. (2008). Estudio de Oportunidades y Mecanismos de Financiamiento para el bosque protector Colambo Yacuri. Disponible en <http://goo.gl/lxXhjj> (consultado el 4 de diciembre de 2012).

Castro, M. (2011). Una valoración eco-nómica del almacenamiento de agua y carbono en los bofedales de los páramos ecuatorianos - la experiencia en Oña-Nabón-Saraguro-Yacuambi y el Frente Suroccidental de Tungurahua. Quito: EcoCiencia, Wetlands International, UTPL, MAE.

Freile, J., Cisneros-Heredia, D., Santander, T., y otros (2005). Áreas importantes para la conservación de las aves en Ecuador. Aves & Conservación Quito: Ecuador: BirdLife International (Serie de Conservación de BirdLife No. 14). Disponible en <http://goo.gl/KrRSKd> (consultado el 4 de marzo de 2013).

Gobierno Autónomo Provincial de El Oro (2011). Plan de Ordenamiento Territorial 2011-2025. Machala.

Gobierno Autónomo Provincial de Loja (2012). Avances del Plan de Ordenamiento Territorial 2012. Loja.

Gobierno Autónomo Provincial de Zamora Chinchipe (2012). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012. Zamora.

Gobierno Provincial Autónomo de El Oro (2005). Plan Estratégico de Desarrollo de la Provincia de El Oro 2005-2016.

INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) (2010). VII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda en el Ecuador. Quito.

INCP (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural) (2012). Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural. Disponible en <http://goo.gl/0fQSLn> (consultado el 4 de marzo de 2013).



Kiss, K. y Bräuning, A. (2008). El bosque húmedo de montaña. Investigaciones sobre la diversidad de un ecosistema de montaña en el sur del Ecuador. Loja: Proyecto de la Fundación Alemana para la Investigación Científica. Unidad de investigación FOR, volumen 402.

Lara, C. (2010). Investigación Arqueológica en el área concerniente al eje noreste/sureste del yacimiento Santa Ana-La Florida proyecto: investigación del sitio Palanda. Quito.

Mcpec (Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad) (2010). Agenda de Transformación Productiva Territorial 2010-2023. Quito.

Ministerio Coordinador de Patrimonio y GIZ (Cooperación técnica alemana) (2012). Informe Final. Agenda Territorial Patrimonial para la Zona de Planificación 7 (El Oro, Loja y Zamora Chinchipe).

Ministerio de Educación (2013). Diagnósticos Distritales Zona 7 (2013). Loja.

Ministerio del Ambiente del Ecuador, Fundación EcoCiencia, Sáenz, M. y Onofa, A. (2005). Reporte de los ecosistemas terrestres ecuatorianos "Indicadores de Biodiversidad para Uso Nacional". Ecuador.

Ministerio del Ambiente (2012). Línea Base de Deforestación del Ecuador Continental. Quito.

Ministerio del Ambiente (2009). Plan de manejo participativo del humedal La Tembladera El Oro-Santa Rosa. Guayaquil.

Ministerio del Ambiente (2014). Plan Estratégico de la Zona 7.

Ministerio del Ambiente (2006). Actualización del estudio multitemporal de manglares, camarónicas y áreas salinas en la costa continental ecuatoriana. Disponible en <http://goo.gl/aSCID9> (consultado el 1 de diciembre de 2012).

Naturaleza y Cultura Internacional (2012). Información Institucional. Loja.

Paladines, A., y Soto, J. (2010). Geología y Yacimientos Minerales del Ecuador. Loja: Editorial Universidad Técnica Particular de Loja.

Policía Nacional (2013). Coordinación Zonal de Planificación 7 (2013). Loja.

Programa Regional de Bioconocimiento (2012). Conservación de Ecosistemas, Generación de Bioconocimiento y Desarrollo de la industria de Bienes y Servicios Ecosistémicos para el Buen Vivir.

Santander, T., Freile, J. F. y Loor-Vela, S. (2009). Ecuador. En Devenish, C., Díaz Fernández, D. F., Clay, R. P., Davidson I. y Yépez Zabala, I. (eds.). Important Bird Areas Americas - Priority sites for biodiversity conservation. Quito: BirdLife International (BirdLife Conservation Series No. 16).

Secretaría Técnica para la Erradicación de la Pobreza (2014). Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza. Documento no publicado.

Senagua (2013). Análisis multi-temporal de los periodos (1973-2008). Demarcación-Puyango Catamayo.

Senplades, UASB y Ceplades (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo,



Universidad Andina Simón Bolívar y Centro de Planificación y Estudio Social) (2013). Atlas de las Desigualdades Socio-Económicas del Ecuador. Quito: Senplades.

Senplades (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) (S. F.). Plan Nacional de Desarrollo / Plan Nacional para el Buen Vivir 2013, Estrategia Territorial Nacional. Quito.

Senplades (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) (2012). Transformación de la Matriz Productiva, Revolución Productiva a través del conocimiento y el talento humano. Disponible en de <http://goo.gl/nSVNON> (consultado el 24 de marzo de 2013).

Subcomisión Ecuatoriana Predesur (1998). Plan de desarrollo regional del sur, 1998-2003.

Van den Eyden, V., Cueva, E. y Cabrera, O. (1999). Analítico: Plantas silvestres comestibles del sur del Ecuador. *EconomicBotany*, 57 (4). Quito: Abya-Yala.

OIM (Organización Internacional para las Migraciones) (2011). Disponible en <http://goo.gl/3mOCN7>

Ceitur (Centro de Investigaciones Turísticas, Universidad Técnica Particular de Loja) (2010). Disponible en <http://www.utpl.edu.ec/category/tags/ceitur>.

Mintur (Ministerio de Turismo) (2013). Disponible en <http://www.turismo.gob.ec>

Mcpec (Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad) (2011). Agenda para la Transformación Productiva Territorial (ATP) Provincia de El Oro 2011. El Oro. Disponible en <http://goo.gl/jU85i2> (consultado el 14 de enero de 2014).

UTPL (Universidad Técnica Particular de Loja) (2011). Informe de Coyuntura Económica No. 5 Benchmarking territorial. Loja. Disponible en <http://goo.gl/hRNdAk>(consultado el 21 de enero de 2014).

Andino, V. (2009). Soberanía alimentaria y derecho a la alimentación: elección de políticas públicas desde el enfoque de la economía solidaria. Quito: Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador, *Revista Alteridad*. Disponible en <http://goo.gl/zyjc5S> (consultado el 16 de enero de 2014).

Harvey, D. (2012). Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana. Madrid: España. Disponible en <http://goo.gl/ydN3IB> (consultado el 18 de marzo de 2014).

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

BCE (2014). Cuentas regionales, Valor Agregado Bruto. Disponible en <http://goo.gl/Y4cdfA> (consultado el 20 de enero de 2014).

Consejo Nacional de Electrificación. Disponible en <http://goo.gl/tRUxFN>

INEC (2010). Censo de Población y Vivienda 2010. Disponible en <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/resultados/> (consultado el 15 de enero de 2014).

INEC (2012). Directorio de Empresas 2012. Disponible en <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/directorio-de-empresas-2/> (consultado el 20 de noviembre de 2012).

INEC (2012). Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC 2012. Disponible en <http://www.inec.gob.ec/ESPAC2012/PRESENTACION-Espac.pdf> (consultado el 22 de enero de 2014).



INEC (2012). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo. Disponible en <http://goo.gl/M06eFq> (consultado el 22 de noviembre de 2012).

Instituto Nacional de Pesca. Disponible en <http://goo.gl/BVnYdd><http://goo.gl/9Jxt9A>
<http://goo.gl/f99jLE> <http://goo.gl/9LtSOg>

Ministerio del Ambiente. Disponible en <http://web.ambiente.gob.ec/?q=sitemapMAE>

MTOP (2014). Estado de la red vial estatal. Disponible en <http://goo.gl/mliv6x> (consultado el 17 de abril de 2014).

Naturaleza y Cultura Internacional – Ecuador. Disponible en <http://goo.gl/sf5iTt>

Programa Socio Bosque. Disponible en <http://sociobosque.ambiente.gob.ec/>

SBS (Superintendencia de Bancos y Seguros) (2012). Disponible en <http://goo.gl/3fC69l> (Consultado el 14 de enero de 2013).

Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador. Disponible en <http://www.siise.gob.ec/siiseweb/>

Sistema Nacional de Información. Disponible en <http://www.sni.gob.ec/web/guest>

Sáenz, M. y Onofa, A. (2005). Reporte de los ecosistemas terrestres ecuatorianos, Indicadores de Biodiversidad para Uso Nacional (Proyecto BINU). Quito: Ministerio del Ambiente del Ecuador, Fundación EcoCiencia. Disponible en <http://goo.gl/xoZB9Spdf> (consultado el 4 de marzo de 2013).



8

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AICA	Áreas Importantes para la Conservación de Aves
ANP	Áreas Naturales Protegidas
ANT	Agencia Nacional de Tránsito
Appri	Áreas Protegidas Privadas
Arcom	Agencia de Regulación y Control Minero
ATP	Agendas para la Transformación Productiva Territorial
BCE	Banco Central del Ecuador
BDH	Bono de Desarrollo Humano
BEDE	Banco del Estado
BEV	Banco Ecuatoriano de la Vivienda
BNF	Banco Nacional de Fomento
CCS	Consejo Ciudadano de lo Social
Cebaf	Centro Binacional de Atención en Frontera Huaquillas
Ceitur	Centro de Investigaciones Turísticas
Celade	Centro Latinoamericano de Demografía
CFN	Corporación Financiera Nacional
Cinfa	Centro Integrado de Geomántica Ambiental
CNC	Consejo Nacional de Competencias



CNT EP	Corporación Nacional de Telecomunicaciones
CO2	Dióxido de carbono
COE	Comité de Operaciones de Emergencia
Conaie	Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador
Conade	(ex) Consejo Nacional de Desarrollo
Conelec	Consejo Nacional de Electrificación
Cootad	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
CPV	Censo de Población y Vivienda
DFG	Fundación Alemana para la Investigación
ECSF	Estación Científica San Francisco
ECV	Encuesta de Condiciones de Vida
Ecorae	Instituto para el Ecodesarrollo Regional Amazónico
Enami	Empresa Nacional Minera del Ecuador
Enemdu	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
EPS	Economía popular y solidaria
Espac	Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua
ESS	Economía social y solidaria
ETN	Estrategia Territorial Nacional
Feine	Consejo de Pueblos y Organizaciones Indígenas Evangélicas del Ecuador
Fepnash-ZCh	Federación Provincial de Nacionalidades Shuar de Zamora Chinchipe
Foragua	Fondo Regional del Agua
Fshzch	Federación Shuar Zamora Chinchipe
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
GIZ	Cooperación técnica alemana
Glbti	Gais, lesbianas, bisexuales, transexuales e intersexuales
ha	Hectáreas
I+D	Investigación y desarrollo
IECE	Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas



INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
Iniger	Instituto Nacional de Investigaciones Gerontológicas
INPC	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
IPC	Índice de Precios al Consumidor
ISC	Índice Social Comparativo
LOPC	Ley Orgánica de Participación Ciudadana
lt	Litros
MAE	Ministerio del Ambiente del Ecuador
Magap	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca
MCE	Ministerio de Cultura del Ecuador
MCP	Ministerio Coordinador de Patrimonio
Mcpec	Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad
Miduvi	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
Mineduc	Ministerio de Educación
Minter	Ministerio del Interior
Mintur	Ministerio de Turismo
Mipro	Ministerio de Industrias y Productividad
Mipymes	Micro, pequeñas y medianas empresas
Mremh	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
MRL	Ministerio de Relaciones Laborales
Mrnr	Ministerio de Recursos Naturales no Renovables
MSP	Ministerio de Salud Pública
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
NBI	Necesidades Básica Insatisfechas
NCI	Naturaleza y Cultura Internacional
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
PANE	Patrimonio de Áreas Naturales del Estado



PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PEA	Población Económicamente Activa
PEDP	Plan Estratégico de Desarrollo Provincial
PEI	Población Económicamente Inactiva
PEN	Proyectos Estratégicos Nacionales
PNBV	Plan Nacional del Buen Vivir
PNP	Parque Nacional Podocarpus
PP	Puntos porcentuales
PRAS	Programa de Reparación Ambiental y Social
Predesur	Programa de Desarrollo para la Región Sur
Ramsar	Convención relativa a los humedales de importancia internacional especialmente como hábitat de aves acuáticas
RAP	Programa de Evaluaciones Ecológicas Rápidas
Ridrensur	Empresa Pública de Riego y Drenaje del Sur
Senagua	Secretaría Nacional del Agua
Senescyt	Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
Senplades	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
Seteci	Secretaría Técnica de Cooperación Internacional
Siise	Sistema Integrado de Indicadores Socio Económicos
SNI	Sistema Nacional de Información
SIZ 7	Sistema de Información Zonal 7
SNAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
SNGP	Secretaría Nacional de Gestión de la Política
SNGR	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos
SRI	Servicio de Rentas Internas
TAME EP	Empresa Pública TAME línea aérea del Ecuador.
TIC	Tecnologías de la información y comunicación
UIDE	Universidad Internacional del Ecuador



Unesco	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNL	Universidad Nacional de Loja
UPA	Unidad de Producción Agropecuaria
UPC	Unidad de Policía Comunitaria
US\$	Dólares americanos
Utmach	Universidad Técnica de Machala
UTPL	Universidad Técnica Particular de Loja
VAB	Valor agregado bruto
ZEDE	Zona Económica de Desarrollo Especial





9

ANEXOS

Anexo 1. Necesidades básicas insatisfechas (NBI) y principales componentes de la Zona 7

Anexo 1a. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas por provincia

Provincia	Clasificación	Cantón	Total	Urbano	Rural
Loja	Muy alto	Olmedo	88,8	42,9	95,5
		Sozoranga	88,5	39,4	96,0
		Espíndola	88,4	43,2	94,4
		Zapotillo	86,9	53,3	96,1
	Alto	Saraguro	86,0	42,6	92,6
		Gonzanamá	84,9	29,3	91,8
		Chaguarpamba	84,1	46,9	90,2
		Pindal	83,1	38,0	96,6
	Medio	Quilanga	82,0	45,0	91,8
		Paltas	79,9	40,2	94,9
		Puyango	74,0	35,7	91,5
		Celica	72,6	32,2	88,9
	Moderado	Calvas	67,2	34,0	96,2
		Catamayo	59,6	51,1	82,6
Macará		58,1	40,8	93,2	
Loja		40,1	28,4	84,4	
El Oro	Muy Alto	Chilla	81,8	59,1	98,6
	Alto	Huaquillas	72,2	71,8	99,0
		El Guabo	72,0	56,7	84,2
		Arenillas	69,4	56,9	91,5
		Las Lajas	69,2	44,4	76,8
		Balsas	68,2	55,1	87,1
	Medio	Zaruma	59,8	27,4	82,7
		Atahualpa	58,1	26,8	69,9
		Portovelo	56,5	41,7	83,1
Pasaje		56,0	47,3	79,0	

Provincia	Clasificación	Cantón	Total	Urbano	Rural
El Oro	Moderado	Piñas	54,0	35,4	80,8
		Machala	53,6	51,4	88,3
		Santa Rosa	53,5	43,8	77,5
		Marcabelí	48,5	37,7	71,2
Zamora Chinchipe	Muy Alto	Paquisha	87,6	61,7	97,7
		Yacuambi	87,6	56,1	97,9
	Alto	Palanda	79,7	49,3	90,8
		Chinchi	75,8	43,3	95,5
	Medio	Nangaritza	72,7	48,6	87,5
		El Panguí	70,3	39,7	89,6
		Centinela del cóndor	69,5	42,9	85,1
		Yantzaza	68,7	47,8	91,9
	Moderado	Zamora	57,4	30,3	83,9

Fuente: INEC 2010.
Elaboración: Senplades.

Anexo 2. Pobreza por NBI (% de hogares) por etnia (Zona 7 y nacional)

Nivel geográfico (por distrito)	Indígena	Afroecuatoriano	Montubio	Mestizo	Blanco
Espíndola	100,0	82,2	88,9	88,7	70,5
Zapotillo	100,0	83,0	87,5	87,5	74,4
Centinela del Cóndor, Nangaritza, Paquisha	96,1	75,0	66,7	69,3	63,6
Panguí, Yantzaza	93,6	57,9	58,1	65,0	67,8
Saraguro	93,4	77,1	100,0	82,2	79,8
Macará, Sozoranga	90,0	61,1	85,2	67,2	50,7
Zamora, Yacuambi	87,7	50,5	70,8	56,4	55,0
Loja	85,0	40,9	87,3	38,7	26,1
Paltas	82,4	73,9	88,9	80,1	75,9
Arenillas, Huaquillas, Las Lajas	71,7	77,7	78,3	70,5	65,2
Machala	70,3	70,4	63,7	51,6	47,7
Chilla, El Guabo, Pasaje	68,0	68,6	75,8	62,5	55,4
Catamayo, Chaguarpamba, Olmedo	63,9	61,7	80,0	68,5	54,3
Balsas, Marcabelí, Piñas	63,6	63,8	66,2	55,5	47,4
Atahualpa, Portovelo, Zaruma	61,9	51,8	77,7	57,7	43,5
Chinchi, Palanda	60,0	58,3	71,4	78,1	69,8
Celica, Pindal, Puyango	57,7	57,4	78,7	76,0	65,2
Calvas, Gonzanamá, Quilanga	57,7	58,1	74,1	74,8	59,4
Santa Rosa	52,9	60,4	66,5	53,0	46,5
Zona 7	87,0	65,4	73,9	58,2	48,8
Nacional	84,5	65,1	79,7	51,1	40,5

Fuente: INEC-CPV, 2010.
Elaboración: Senplades.



Anexo 3. Tasas netas de analfabetismo, asistencia a educación básica, primaria, secundaria, bachillerato y superior (Zona 7 y nacional)

Provincia	ID Distrito	Nivel geográfico (por distrito)	Tasa de Analfabetismo	Educación Básica	Primaria	Secundaria	Bachillerato	Superior
El Oro	07D01	Chilla, El Guabo, Pasaje	5,1	93,7	94,8	68,6	54,2	16,7
	07D02	Machala	3,1	93,8	94,3	71,5	58,83	23,2
	07D03	Atahualpa, Portovelo, Zaruma	5,9	94,5	95,7	71	59,91	13,1
	07D04	Balsas, Marcabelí, Piñas	4,1	95,2	95,6	74,6	61,99	15,6
	07D05	Arenillas, Huaquillas, Las Lajas	4,6	94,1	94,8	70,8	56,66	15,2
	07D06	Santa Rosa	4,3	92	93,6	70,6	56,46	20,3
Loja	11D01	Loja	3,2	94,5	94,7	75,7	60,25	38,5
	11D02	Catamayo, Chaguarpamba, Olmedo	5,7	91,8	94,1	69,7	54,57	19,1
	11D03	Paltas	6,7	90,9	94,3	68,6	54,63	16,7
	11D04	Celica, Pindal, Puyango	7,2	90,3	94,8	62,2	46,16	9,8
	11D05	Espindola	12,1	89,2	93,2	56,3	37,94	7,2
	11D06	Calvas, Gonzanamá, Quilanga	7,5	90,8	93	66,8	52,46	22,4
	11D07	Macará, Sozoranga	6,0	90,1	94,3	64,2	49,58	11,2
	11D08	Saraguro	15,5	89,7	92,4	57,2	37,72	14,7
	11D09	Zapotillo	11,3	88,1	93,9	54,3	40,03	4,8
Zamora Chinchipe	19D01	Zamora, Yacuambi	5,1	92,8	94	70,4	52,94	22,5
	19D02	Centinela del Cóndor, Nangaritza, Paquisha	6,1	92,1	93,8	65,2	45,24	12,8
	19D03	Chinchipe, Palanda	4,8	92,4	95,6	66,6	49,14	6,6
	19D04	Pangui, Yantzaza	6,2	92,3	94,1	66,8	49,02	15,3
Zona 7			4,9	93	94,4	69,9	55,38	22,5
Nacional			6,8	92,6	93,2	68,1	53,86	21,7

Fuente: INEC-CPV, 2010.
Elaboración: Senplades.

**Anexo 4. Personal de salud y porcentaje de hijos muertos (Zona 7 y nacional)**

Nivel geográfico (por distrito)	Porcentaje de hijos muertos en madres de 15 a 49 años	Personal de salud por 10 mil habitantes
Zapotillo	5,1	2,9
Saraguro	6,2	5,5
Centinela del Cóndor, Nangaritza, Paquisha	6,3	7,6
Paltas	4,0	7,7
Celica, Pindal, Puyango	4,4	7,8
Espíndola	5,7	7,8
Chinchiipe, Palanda	4,7	8,0
Catamayo, Chaguarpamba, Olmedo	4,1	8,0
Calvas, Gonzanamá, Quilanga	4,3	8,1
Pangui, Yantzaza	5,1	9,0
Macará, Sozoranga	3,7	9,9
Arenillas, Huaquillas, Las Lajas	3,5	10,6
Atahualpa, Portovelo, Zaruma	3,4	10,6
Santa Rosa	3,2	10,8
Zamora, Yacuambi	4,6	12,7
Chilla, El Guabo, Pasaje	3,4	12,9
Balsas, Marcabelí, Piñas	2,9	16,9
Machala	3,3	29,4
Loja	3,6	49,9
Zona 7	3,8	21,8
Nacional	4,0	24,8

Fuente: INEC- CPV, 2010.
Elaboración: Senplades.

Anexo 5. Migración**Anexo 5a. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas por provincia**

Área	Migrantes	Migrantes (%)	Población total
El Oro	13 529	2,3	600 659
Loja	10 846	2,4	448 966
Zamora chinchiipe	2 094	2,3	91 376
Zona 7	26 469	2,3	1 141 001
Nacional	280 407	1,9	14 483 499

Fuente: INEC-CPV, 2010.
Elaboración: Senplades.



Anexo 5b. Población migrante por área y sexo (2010)

Área urbana o rural	Sexo de la persona que salió del país		
	Hombre	Mujer	Total
Área urbana	10 709	8 850	19 559
Área rural	4 224	2 686	6 910
Total	14 933	11 536	26 469

Fuente: INEC-CPV, 2010.
Elaboración: Senplades.

Anexo 5c. Principales destinos de migración (2010)

País de residencia	Principales destinos de migrantes			TOTAL
	El Oro	Loja	Zamora Chinchipe	
	(%)	(%)	(%)	
España	59	71	71	64,8
Estados Unidos	10	15	19	12,5
Italia	20	4	2	11,8
Otros	11	10	8	11,0

Nota: El total de migrantes en las tres provincias es: 13 539 en El Oro, 10 846 en Loja y 2094 en Zamora Chinchipe.
Fuente: INEC-CPV, 2010.
Elaboración: Senplades.

Anexo 6. Personas ocupadas de 18 años o más con aporte o afiliación a un seguro social

APORTE O AFILIACIÓN	EL ORO	LOJA	ZAMORA CHINCHIPE	ZONA 7
No aporta	165 920	97 525	20 985	284 430
IESS seguro general	47 352	36 919	6 106	90 377
IESS seguro campesino	6 372	15 862	2 984	25 218
Se ignora	4 916	1 988	457	7 361
IESS seguro voluntario	3 210	3 150	453	6 813
Seguro ISSFA	3 044	2 459	521	6 024
Seguro ISSPOL	1 649	968	447	3 064
Jubilado IESS/ISSFA/ISSPOL	1 447	1 398	156	3 001
Subtotal	233 910	160 269	32 109	426 288

Fuente: INEC- CPV, 2010.
Elaboración: Senplades.

Anexo 7. Población de la Zona 7 que dispone de seguro privado (2010)

Provincia	Sí dispone	No dispone	Se ignora	Total
El Oro	39 289,0	525 328,0	36 042,0	600 659,0
Loja	29 927,0	390 271,0	28 768,0	448 966,0
Zamora Chinchipe	3 845,0	83 904,0	3 627,0	91 376,0
Total zonal	73 061,0	999 503,0	68 437,0	1 141 001,0
Porcentaje zonal	6	88	6	100

Fuente: INEC- CPV, 2010, Siise.
Elaboración: Senplades.

**Anexo 8. Intervenciones del eje: Reducción de brechas****Anexo 8a. Nuevo Hospital Básico Yantzaza 70 camas**

Datos generales del proyecto		
Nombre del proyecto:	Nuevo Hospital Básico Yantzaza 70 camas	Descripción del proyecto:
Institución responsable de la ejecución	Ministerio de Salud / SECOB	Construcción de una moderna infraestructura en un espacio de 10.704,43 m ² ; contempla áreas como: administrativa, consulta externa, admisión y rehabilitación, laboratorio e imagenología, emergencia, centro quirúrgico y esterilización, centro obstétrico, hospitalización, bodega y vestidores. Importancia del proyecto: • Contribuye a la eliminación de las barreras de acceso a la salud pública. • Contribuye a garantizar derechos fundamentales, como el acceso a la salud.
Monto total del proyecto USD	USD 25,90 millones	
Porcentaje de avance:	49,33%	
Fecha inicio:	20/03/2013	
Fecha fin:	31/10/2015	
Beneficiarios:	22.800 habitantes	
Localización:	Zamora Chinchipe - Yantzaza	

Fuente: Servicio de Contratación de Obras, con corte a junio 2015.
Elaboración: Subsecretaría Senplades, Zonal 7 Sur.

Anexo 8b. Escuela del Milenio 10 de Noviembre - Los Encuentros -

Datos generales del proyecto		
Nombre del proyecto:	Escuela del Milenio 10 de Noviembre - Los Encuentros -	Descripción del proyecto:
Institución responsable de la ejecución:	Ecuador Estratégico EP	Obra de construcción de la Unidad Educativa del Milenio, ubicada en la parroquia los Encuentros, cantón Yantzaza, provincia de Zamora. Importancia del proyecto: Ofertará servicios de calidad en educación inicial, básica y bachillerato. Obra terminada
Monto total del proyecto USD	USD 5,2 millones	
Porcentaje de avance:	100%	
Fecha inicio:	14/01/2013	
Fecha fin:	18/04/2014	
Beneficiarios:	1.270 estudiantes	
Localización:	Zamora Chinchipe - Yantzaza	

Fuente: Ecuador Estratégico EP, con corte a junio 2015.
Elaboración: Subsecretaría Senplades, Zonal 7 Sur.


Anexo 8c. Escuela del Milenio de Arutam - El Pangui -

Datos generales del proyecto		
Nombre del proyecto:	Escuela del Milenio de Arutam - El Pangui -	Descripción del proyecto: Obra de construcción de la Unidad Educativa del Milenio, ubicada en el cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe. Importancia del proyecto Ofertará servicios de calidad en educación inicial, básica y bachillerato.
Institución responsable de la ejecución:	Ecuador Estratégico EP	
Monto total del proyecto USD	USD 5,2 millones	
Porcentaje de avance:	98%	
Fecha inicio:	07/01/2013	
Fecha fin:	02/06/2015	
Beneficiarios:	1.180 estudiantes	
Localización:	Zamora Chinchipe - El Pangui	

Fuente: Ecuador Estratégico EP, con corte a junio 2015.
Elaboración: Subsecretaría Senplades, Zonal 7 Sur.

Anexo 8d. Infraestructura y equipamiento para el servicio integrado de seguridad ECU-911

Datos generales del proyecto		
Nombre del proyecto:	Dotación de infraestructura y equipamiento para el servicio integrado de seguridad ECU-911	Descripción del proyecto: Moderna infraestructura y recurso humano para seguridad que ofrece respuestas eficientes
Institución responsable de la ejecución:	Ministerio del Interior	
Monto total del proyecto (ex ante) USD	USD 12,8 millones	Importancia del proyecto: <ul style="list-style-type: none"> El proyecto permite un trabajo interinstitucional coordinado, utilizando herramientas tecnológicas, en la prestación de un servicio de seguridad permanente a la ciudadanía de Loja y Zamora Chinchipe, en situaciones de emergencia. Permite generar respuestas que han sido reportadas mediante el 911, así como las que generan por video -vigilancia, en Loja y Zamora Chinchipe.
Porcentaje de avance:	100%	
Fecha inicio:	15/07/2013	
Fecha fin:	05/02/2014	
Beneficiarios:	540.342 habitantes	
Localización:	Provincia: Loja	
	Cantón: Loja	

Fuente y elaboración: Senplades.

**Anexo 8e. Centro de Salud de Catamayo Tipo C**

Datos generales del proyecto		
Nombre del proyecto:	Centro de Salud de Catamayo Tipo C	<p>Descripción del proyecto:</p> <p>Infraestructura de salud que brindará servicios de atención integral en medicina familiar y/o general, atención de prevención obstétrica, toma de muestras, vacunas, entre otros. Consta de siete consultorios, incluye la fase de construcción, equipamiento y adquisición de medicamentos e insumos.</p> <p>Importancia del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none">• Permitirá consolidar la propuesta del proyecto emblemático de distritos y circuitos, que funciona con el Modelo de Atención Integral en Salud (MAIS).• El proyecto complementará la implementación de la prestación de servicios públicos a la ciudadanía del Distrito 11D02, beneficiando a 48 120 habitantes, considerando a la población de las parroquias rurales de Orianga, El Cisne y Gualel.• El Centro de Salud de Catamayo Tipo C contará con ocho especialidades médicas y con 22 médicos especialistas; además, constituye el primer centro de salud con las características antes mencionadas que se construye en la provincia de Loja. <p>Obra terminada</p>
Institución responsable de la ejecución:	Ministerio de Salud/ SECOB	
Monto total del proyecto USD	USD 3,6 millones	
Porcentaje de avance:	100%	
Fecha inicio:	26/02/2013	
Fecha fin:	09/12/2014	
Beneficiarios:	34.048 personas	
Localización:	Provincia: Loja Cantón: Catamayo	

Fuente: SECOB con corte a junio 2015.

Elaboración: Subsecretaría Senplades, Zonal 7 Sur.



Anexo 8f. Unidad Educativa del Milenio Celica

Datos generales del proyecto		
Nombre del proyecto:	Unidad Educativa del Milenio Celica	Descripción del proyecto:
Institución responsable de la ejecución:	Ministerio de Educación / SECOB	Construcción de una unidad educativa del milenio con servicios educativos integrales: educación inicial, básica y bachillerato.
Monto total del proyecto USD	USD 3,5 millones	Importancia del proyecto:
Porcentaje de avance:	44,15%	<ul style="list-style-type: none"> • Permitirá que 1.000 niños y niñas del cantón Celica puedan acceder a una educación de calidad.
Fecha inicio:	18/08/2014	<ul style="list-style-type: none"> • Es un proyecto que permite reducir brechas económicas y sociales, al eliminar las barreras de acceso a la educación.
Fecha fin:	30/10/2015	<ul style="list-style-type: none"> • Con la nueva propuesta de reordenamiento educativo, la Unidad Educativa del Milenio Celica acoge a estudiantes del centro y de las comunidades cercanas y así lograr el interaprendizaje entre los estudiantes y docentes.
Beneficiarios:	1.000 estudiantes	
Localización:	Provincia: Loja Cantón Celica	

Fuente: SECOB, con corte a junio 2015.

Elaboración: Subsecretaría Senplades, Zonal 7 Sur.

**Anexo 8g. Implementación de la segunda fase del plan de protección y recuperación del Patrimonio Cultural del Ecuador**

Datos generales del proyecto		
Nombre del proyecto:	Implementación de la segunda fase del Plan de protección y recuperación del Patrimonio Cultural del Ecuador	Descripción del proyecto:
Institución responsable de la ejecución:	Ministerio de Cultura y Patrimonio	La declaratoria de la emergencia en el sector de Patrimonio Cultural, el 21 de diciembre de 2007, inició un proceso de gestión proactiva del Patrimonio Cultural del Estado ecuatoriano; posteriormente, los esfuerzos del proyecto en su segunda etapa han puesto en evidencia importantes avances en el tema, motivo por el cual una entidad multilateral ha otorgado un crédito de aproximadamente USD 40 millones al Estado ecuatoriano para que este proyecto continúe su gestión hasta el año 2017. Importancia del proyecto: Permitirá incrementar el acceso y la participación ciudadana a los procesos de recuperación y puesta en valor de la memoria social y del Patrimonio Cultural; así como preservar, valorar y fomentar las diversas memorias colectivas e individuales y democratizar su acceso y difusión.
Monto total del proyecto USD	USD 104,2 millones	
Monto del proyecto Zona 7 USD	USD 13 millones	
Porcentaje de avance:	34,3%	
Fecha inicio:	29/06/2010	
Fecha fin:	28/12/2017	
Beneficiarios:	7.945.547 habitantes	
Localización:	Nacional	

Fuente y Elaboración: Senplades.



Anexo 8h. Nutrición en el ciclo de vida, eje desnutrición cero

Datos generales del proyecto		
Nombre del proyecto:	Nutrición en el ciclo de vida - Desnutrición cero	Descripción del proyecto:
Institución responsable de la ejecución:	Ministerio de Salud Pública	<p>Combatir la malnutrición, incluidas las deficiencias de vitaminas y minerales, también conocidas como "hambre oculta", que se relacionan con un incremento de la morbilidad y mortalidad, especialmente durante en el período materno-infantil; impactan negativamente la salud de los individuos y sus familias, tanto al corto como al largo plazo, con secuelas que resultan en ocasiones insuperables; y que representan una afectación en la productividad y desarrollo de los Estados.</p> <p>Importancia del proyecto:</p> <p>Contribuirá a mejorar las condiciones de vida de la población ecuatoriana mediante las intervenciones integrales en salud, alimentación y nutrición, de acuerdo con las políticas del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017. Permitirá mejorar el estado nutricional de la población ecuatoriana con enfoque integral, familiar y en el ciclo de vida, de acuerdo con el Modelo de Atención Integral en Salud (MAIS), con énfasis en la eliminación de la desnutrición de los recién nacidos hasta el primer año de vida; y con enfoque intercultural, de género y de participación social.</p>
Monto total del proyecto USD	USD 41,6 millones	
Porcentaje de avance:	67%	
Fecha inicio:	03/01/2011	
Fecha fin:	30/12/2016	
Beneficiarios:	5.336.567 habitantes	
Localización:	Nacional	

Fuente y elaboración: Senplades.

**Anexo 8i. Proyectos de I+D+I (investigación de desarrollo e investigación tecnológica)**

Datos generales del proyecto		
Nombre del proyecto:	Proyectos de I+D+I (investigación de desarrollo e investigación tecnológica)	<p>Descripción del proyecto:</p> <p>Fortalecer y fomentar las actividades del sector académico y productivo, encaminadas a impulsar el desarrollo científico y tecnológico por medio de programas y proyectos estratégicos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.</p> <p>Importancia del proyecto:</p> <p>Permitirá incrementar la infraestructura de apoyo para el desarrollo de la investigación científica, innovación y transferencia tecnológica, además de los espacios para el relacionamiento entre academia, Estado y sector productivo.</p>
Institución responsable de la ejecución	Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación	
Monto total del proyecto USD	USD 85,5 millones	
Fecha inicio:	17/03/2011	
Fecha fin:	31/12/2014	
Beneficiarios:	264	
Localización:	Nacional	

Fuente y Elaboración: Senplades.

Anexo 8j. Programa Nacional de Vivienda Social

Datos generales del proyecto		
Nombre del proyecto:	Programa Nacional de Vivienda Social	<p>Descripción del proyecto:</p> <p>Facilitar el acceso de los hogares ecuatorianos pobres y vulnerables a una vivienda adecuada.</p> <p>Importancia del proyecto:</p> <p>El proyecto permitirá incrementar los mecanismos para que las familias ecuatorianas puedan acceder a una vivienda digna, con énfasis en los grupos de atención prioritaria.</p>
Institución responsable de la ejecución:	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	
Monto total del proyecto USD	USD 104 millones	
Porcentaje de avance:	30%	
Fecha inicio:	01/01/2013	
Fecha fin:	30/12/2016	
Beneficiarios:	16.333 familias	
Localización:	Nacional	

Fuente y Elaboración: Senplades.



Anexo 8k. Proyecto de Vivienda Manuela Espejo

Datos generales del proyecto		
Nombre del proyecto:	Proyecto de Vivienda Manuela Espejo	<p>Descripción del proyecto:</p> <p>Dotar de una solución habitacional adecuada con facilidades de acceso y condiciones necesarias a las personas con discapacidad de escasos recursos económicos, en las áreas urbanas, rurales y urbano-marginales.</p> <p>Importancia del proyecto:</p> <p>Permitirá dar solución habitacional a las personas con discapacidad de escasos recursos económicos, en las áreas urbanas, rurales y urbano-marginales.</p>
Institución responsable de la ejecución:	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	
Monto total del proyecto USD	USD 194,5 millones	
Porcentaje de avance:	55,6%	
Fecha inicio:	01/01/2010	
Fecha fin:	30/12/2015	
Beneficiarios:	20.000 personas	
Localización:	Nacional	

Fuente y Elaboración: Senplades.

Anexo 8l. Titulación - legalización de tierras

Datos generales del proyecto		
Nombre del proyecto:	Titulación - legalización de tierras	<p>Descripción del proyecto:</p> <p>El bono de titulación contribuye a la legalización de tenencia de tierras y viviendas. Se otorgará por una sola vez, como un subsidio directo por un valor de hasta US\$ 200, y está destinado únicamente a ayudar o complementar los costos de las escrituras de traspaso de dominio de los inmuebles ubicados en áreas urbanas, urbano-marginales y rurales.</p> <p>Importancia del proyecto:</p> <p>Las familias de escasos recursos económicos de sectores urbanos, rurales y urbano-marginales dispondrán de bienes inmuebles con escritura pública inscritos en el Registro de la Propiedad.</p>
Institución responsable de la ejecución:	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	
Monto total del proyecto USD	USD 11,01 millones	
Porcentaje de avance:	87,2%	
Fecha inicio:	01/01/2007	
Fecha fin:	31/12/2015	
Beneficiarios:	50.002	
Localización:	Nacional	

Fuente y Elaboración: Senplades.

**Anexo 8m. Construcción del Centro de Salud Tipo B más 2 UTPRS del cantón Portovelo, provincia de El Oro (Segunda Etapa)**

Datos generales del proyecto		
Nombre del proyecto:	Construcción del Centro de Salud Tipo B más 2 UTPRS del cantón Portovelo, provincia de El Oro, (Segunda Etapa).	Descripción del proyecto: Infraestructura de salud con capacidad resolutive del primer nivel de atención que prestará servicios en áreas como: recepción y administración, consulta externa, farmacia, área de procedimientos, área obstétrica, área de toma de muestras, vestidores, depósito de desechos, bodega, cuarto de máquinas, áreas exteriores y estacionamientos. Importancia del proyecto: Ofertará servicios de calidad en salud pública.
Institución responsable de la ejecución:	Ministerio de Salud Pública / SECOB	
Monto total del proyecto USD:	1,77 millones	
Porcentaje de avance:	34,89%	
Fecha inicio:	28/11/2014	
Fecha fin:	30/07/2015	
Beneficiarios:	20. 000 habitantes	
Localización:	El Oro – Portovelo.	

Fuente: Servicio de Contratación de Obras, con corte al 26 junio 2015.
Elaboración: Subsecretaría Senplades, Zonal 7 Sur.

Anexo 8n. Construcción del Centro de Salud Tipo C Velasco Ibarra

Datos generales del proyecto		
Nombre del proyecto:	Construcción del Centro de Salud Tipo C Velasco Ibarra.	Descripción del proyecto Infraestructura de salud que prestará servicios médicos básicos, obstetricia, odontología, radiología, pediatría, rehabilitación, emergencias las 24 horas, camas para hospitalización por 48 horas. Importancia del proyecto Ofertará servicios de calidad en salud pública.
Institución responsable de la ejecución:	Ministerio de Salud Pública/ SECOB	
Monto total del proyecto USD:	\$ 2,55 millones	
Porcentaje de avance:	65,41%	
Fecha inicio:	23/06/2014	
Fecha fin:	01/10/2015	
Beneficiarios:	50.000 habitantes	
Localización:	El Oro – Machala	

Fuente: Servicio de Contratación de Obras, con corte al 26 de junio 2015.
Elaboración: Subsecretaría Senplades, Zonal 7 Sur.



Anexo 9. Intervenciones de eje: Matriz Productiva de brechas

Anexo 9a. Proyecto Hidroeléctrico Delsitanisagua

Datos generales del proyecto		
Nombre del proyecto:	Proyecto Hidroeléctrico Delsitanisagua	<p>Descripción del proyecto:</p> <p>Ingeniería de detalle, construcción de obras civiles, suministro, montaje y pruebas del equipamiento, y puesta en servicio de la Central Hidroeléctrica Delsitanisagua.</p> <p>Importancia del proyecto</p> <p>El Proyecto Hidroeléctrico Delsitanisagua aportará con 1.411 GWh/año de Energía limpia al País y evitará la emisión de 0,48(*) millones de toneladas CO2/año. El proyecto aportará al sistema interconectado con una potencia nominal de 180 MW.</p>
Institución responsable de la ejecución:	Ministerio de Electricidad y Energía Renovable / CELEC EP - Gensur	
Monto total del proyecto USD	USD 258,63 millones	
Porcentaje de avance:	44,51%	
Fecha inicio:	28/11/2011	
Fecha fin:	31/07/2016	
Beneficiarios:	15.104.322 habitantes	
Localización:	Zamora Chinchipe – Zamora	

Fuente: CELEC Gensur, con corte a junio 2015.

Elaboración: Subsecretaría Senplades, Zonal 7 Sur.

* El valor fue proporcionado por el Ministerio del Ambiente.

Anexo 9b. Puente sobre el río Zamora (sector Quimi)

Datos generales del proyecto		
Nombre del proyecto:	Puente sobre el río Zamora (sector Quimi)	<p>Descripción del proyecto:</p> <p>El puente sobre el río Zamora formará parte de la red vial estatal. El proyecto tiene 220 metros de luz. La inversión la realizó ECSA, una empresa privada; está pendiente el traspaso al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.</p> <p>Importancia del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El sector el Quimi corresponde a una comunidad shuar. • El puente fue construido por la empresa ECSA y actualmente tiene que suscribir una nota reversal para que el proyecto se transfiera del sector privado al Gobierno central.
Institución responsable de la ejecución:	Ecuacorriente (ECSA) (sector privado)	
Monto total del proyecto (ex ante) USD	20 millones	
Porcentaje de avance:	100%	
Fecha inicio:	04/11/2013	
Fecha fin:	01/04/2014	
Beneficiarios:	2.000	
Localización:	Provincia: Zamora Chinchipe Cantón: El Pangui	

Fuente y Elaboración: Senplades.

**Anexo 9c. Construcción del paso lateral de Loja longitud 15,5 km (incluida fiscalización)**

Datos generales del proyecto		
Nombre del proyecto:	Construcción del paso lateral de Loja longitud 15,5 km (incluida fiscalización)	Descripción del proyecto:
Institución responsable de la ejecución:	Ministerio de Transporte Obras Públicas	
Monto total del proyecto* USD	USD 37,42 millones	Construcción del paso lateral de Loja longitud 15,50 km– incluida la fiscalización.
Porcentaje de avance:	100%	Importancia del proyecto: <ul style="list-style-type: none">• Permitirá que los vehículos pesados ingresen por el paso lateral de forma permanente, logrando disminuir la afluencia de los mismos en el centro de la ciudad.
Fecha inicio:	16/10/2012	
Fecha fin:	30/06/2015	
Beneficiarios:	215.000 habitantes	
Localización:	Loja – Loja	

Fuente: Ministerio de Transporte Obras Públicas, con corte a junio 2015.
Elaboración: Subsecretaría Senplades, Zonal 7 Sur.



Anexo 9d. Mejoramiento de la productividad y competitividad agropecuaria, mediante la implementación de un sistema sustentable de producción y comercialización de bioinsumos en la provincia de Loja

Datos generales del proyecto		
Nombre del proyecto:	Mejoramiento de la productividad y competitividad agropecuaria, mediante la implementación de un sistema sustentable de producción y comercialización de bioinsumos en la provincia de Loja	<p>Descripción del proyecto:</p> <p>Mejorará la productividad y competitividad agropecuaria en la provincia de Loja.</p>
Institución responsable de la ejecución:	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	<p>Importancia del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constituye una de las cuatro fábricas de producción y comercialización de bioinsumos (abono) a escala nacional. • Beneficia a 15 mil pequeños productores que proveen la materia prima de origen vegetal y animal. • Contribuye al cambio de la Matriz Productiva mediante el aprovechamiento de residuos animales y vegetales, y la sustitución de importaciones (fertilizantes y abonos). Además promueve prácticas amigables con el ambiente.
Monto total del proyecto (ex ante) USD	1,2 millones	
Porcentaje de avance:	100%	
Fecha inicio:	01/05/2011	
Fecha fin:	22/01/2014	
Beneficiarios:	15 mil	
Localización:	Provincia: Loja Cantón: Paltas	

Fuente y Elaboración: Senplades.

**Anexo 9e. Ampliación de la carretera el Empalme-Celica-Alamor y su mantenimiento (incluye la construcción del puente Laramine)**

Datos generales del proyecto		
Nombre del proyecto:	Ampliación de la carretera el Empalme-Celica-Alamor y su mantenimiento (incluye la construcción del puente Laramine)	Descripción del proyecto: Construcción de infraestructura vial de tránsito permanente.
Institución responsable de la ejecución:	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Importancia del proyecto:
Monto total del proyecto (ex ante) USD	USD 42,7 millones	Contribuye al Plan Maestro Vial Nacional, ya que dinamiza el comercio entre los cantones de la provincia de Loja y el norte de Perú; además permite reducir el tiempo de movilidad de personas y vehículos entre los cantones Celica, Puyango, Pindal y Zapotillo.
Porcentaje de avance:	100%	
Fecha inicio:	01/08/2010	
Datos generales del proyecto		
Fecha fin:	30/08/2013	
Beneficiarios:	13 358	Es un proyecto que está en concordancia con la iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA).
Localización:	Provincia: Loja Cantón: Celica	

Fuente y Elaboración: Senplades.



Anexo 9f. Remodelación edificio terminal, nueva torre de control, cerramiento perimetral, corrección de pendiente y reforzamiento de pista del aeropuerto Camilo Ponce E. de Catamayo, provincia de Loja.

Datos generales del proyecto		
Nombre del proyecto:	Remodelación edificio terminal, nueva torre de control, cerramiento perimetral, corrección de pendiente y reforzamiento de pista del aeropuerto Camilo Ponce E. de Catamayo, provincia de Loja.	Descripción del proyecto: Reforzamiento y corrección de pendientes de pista, remodelación integral de la terminal. Importancia del proyecto: Mejorará la conectividad e impulsará el desarrollo económico de la zona de influencia.
Institución responsable de la ejecución:	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	
Monto total del proyecto USD:	20,66 millones	
Porcentaje de avance:	100%	
Fecha inicio:	29/03/2012	
Fecha fin:	30/07/2013	
Beneficiarios:	418.328 habitantes	
Localización:	Provincia: Loja Cantón: Catamayo	

Fuente: Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con corte al mes de octubre 2014.
Elaboración: Subsecretaría Senplades, Zonal 7 Sur.

**Anexo 9g. Estudio de prospección y exploración de calizas en la concesión minera Isimanchi**

Datos generales del proyecto	
Nombre del proyecto:	Estudio de prospección y exploración de calizas en la concesión minera Isimanchi
Institución responsable de la ejecución:	Empresa Nacional Minera (Enami EP)
Monto total del proyecto (ex ante) USD	USD 7,5 millones
Porcentaje de avance:	100%
Fecha inicio:	23/07/2010
Fecha fin:	13/12/2013
Beneficiarios:	40
Localización:	Provincia: Zamora Chinchipe Cantón: Chinchipe
Descripción del proyecto:	Estudio de prospección y exploración que permite identificar y delimitar los afloramientos de caliza y estimar el potencial del recurso mineral existente.
Importancia del proyecto:	Permitirá desarrollar los trabajos de prospección y exploración a fin de obtener información para categorizar el recurso mineral existente, y con ello realizar el estudio de prefactibilidad (nivel conceptual) del proyecto Isimanchi. Contribuirá con nuevas fuentes de abastecimiento de materia prima (caliza) para la elaboración del cemento, y con ello la posible construcción de una planta cementera en el sur del país.

Fuente y Elaboración: Senplades.



Anexo 9h. Reconstrucción y mantenimiento (48 meses) carretera Río Pindo-Amaluza-Jimbura-El Refugio ubicada en la provincia de Loja.

Datos generales del proyecto		
Nombre del proyecto:	Reconstrucción y mantenimiento (48 meses) carretera Río Pindo – Amaluza – Jimbura - El Refugio ubicada en la provincia de Loja.	<p>Descripción del proyecto:</p> <p>Reconstrucción y mantenimiento de la carretera Río Pindo – Amaluza – Jimbura - El Refugio.</p> <p>Importancia del proyecto</p> <p>La región sur-oriental de la provincia de Loja, especialmente el cantón Espíndola y la frontera con el Perú, contarán con un corredor vial acorde a las necesidades del sector, con el que se facilitará el intercambio comercial, cultural así como el turismo.</p>
Institución responsable de la ejecución:	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	
Monto total del proyecto USD	\$ 20,46 millones	
Porcentaje de avance:	73,60%	
Fecha inicio:	24/07/2013	
Fecha fin:	30/09/2015	
Beneficiarios:	14.799 habitantes	
Localización:	Loja - Espíndola	

Fuente: Ministerio de Transporte Obras Públicas, con corte a junio 2015.
Elaboración: Subsecretaría Senplades, Zonal 7 Sur.

**Anexo 10. Intervenciones del eje: Sustentabilidad ambiental****Anexo 10a. Construcción de Teatro de Loja**

Datos generales del proyecto		
Nombre del proyecto:	Construcción de Teatro de Loja	<p>Descripción del proyecto:</p> <p>Contar con espacios óptimos para el desarrollo de actividades y eventos culturales; y, de esta manera impulsar la cultura del cantón y la provincia.</p> <p>Importancia del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none">• Constituye una obra emblemática en cuanto a teatros a nivel nacional, tendrá un foro con capacidad para 1.200 personas; que permitirá presentar diversas manifestaciones artísticas y culturales en la provincia de Loja.
Institución responsable de la ejecución:	Ministerio de Cultura y Patrimonio / SECOB	
Monto total del proyecto USD	USD 19,12 millones**	
Porcentaje de avance:	21,47%	
Fecha inicio:	14/06/2013	
Fecha fin:	10/05/2015	
Beneficiarios:	214.000 habitantes	
Localización:	Loja - Loja	

Fuente: Servicio de Contratación de Obra, con corte a junio 2015.

**Ministerio de Cultura y Patrimonio

Elaboración: Subsecretaría Senplades, Zonal 7 Sur.



Anexo 10b. Implementación de la segunda fase del plan de protección y recuperación del patrimonio cultural del Ecuador

Datos generales del proyecto	
Nombre del proyecto	Implementación de la segunda fase del plan de protección y recuperación del patrimonio cultural del Ecuador
Institución responsable de la ejecución:	Ministerio de Cultura y Patrimonio
Monto total del proyecto USD	USD 104,2 millones
Monto del proyecto Zona 7:	USD 13 millones
Porcentaje de avance:	34,34%
Fecha inicio:	29/06/2010
Fecha fin:	28/12/2017
Beneficiarios:	7 945 547
Localización:	Nacional
Descripción del proyecto	La declaratoria de la emergencia en el sector de patrimonio cultural el 21 de diciembre de 2007 inició un proceso de gestión proactiva del Patrimonio Cultural del Estado ecuatoriano; posteriormente los esfuerzos del proyecto en su segunda etapa han puesto en evidencia importantes avances en el tema, motivo por el cual una entidad multilateral ha otorgado un crédito de aproximadamente USD 40 millones al Estado ecuatoriano para que este proyecto continúe su gestión hasta el 2017.
Importancia del proyecto	Permitirá incrementar el acceso y participación ciudadana a los procesos de recuperación y puesta en valor de la memoria social y del patrimonio cultural; así como preservar, valorar, fomentar las diversas memorias colectivas e individuales, y democratizar su acceso y difusión.

Fuente y Elaboración: Senplades.

**Anexo 10c. Programa de ordenamiento ambiental integral en la cuenca del río Puyango**

Datos generales del proyecto	
Nombre del proyecto:	Programa de ordenamiento ambiental integral en la cuenca del río Puyango
Institución responsable de la ejecución	Ministerio del Ambiente
Monto total del proyecto (ex ante) USD	USD 55,8 millones
Porcentaje de avance:	3%
Fecha inicio:	01/01/2014
Fecha fin:	31/12/2016
Beneficiarios:	1 853 128 habitantes
Localización:	Provincia de El Oro, cuenca del río Puyango
Descripción del proyecto:	El programa de ordenamiento ambiental integral del río Puyango es de intervención multisectorial, y se lo considera como un compromiso presidencial desde el 19 de noviembre de 2012, con número de registro 19732 - Costos de descontaminación del río Puyango, y 19731 - Plan de descontaminación del río Puyango 2013-2016 (unificados el 25 de febrero de 2013). Se manejan bajo la coordinación del MAE-PRAS y con la co-ejecución de Magap, Inigemm, Arcom y Senagua, bajo el programa de ordenamiento ambiental integral de la cuenca del río Puyango.
Importancia del proyecto:	Con la ejecución de este proyecto se mejorará la calidad de vida de la población y se restaurarán los ecosistemas afectados por actividades humanas en la cuenca del río Puyango. Se disminuirá la contaminación ambiental mediante la remediación integral de la cuenca del río Puyango.

Fuente y Elaboración: Senplades.



Anexo 10d. Construcción de la presa de relaves (FASE I) en la hacienda El Tablón, cantón Portovelo

Datos generales del proyecto	
Nombre del proyecto	Construcción de la presa de relaves (FASE I) en la hacienda El Tablón, cantón Portovelo
Institución responsable de la ejecución	Gobierno Autónomo Provincial de El Oro
Monto total del proyecto (ex ante) USD	USD 3,9 millones
Porcentaje de avance:	100%
Fecha inicio:	13/01/2013
Fecha fin:	09/05/2014
Beneficiarios:	36 297 habitantes
Localización:	Provincia de El Oro, cantón Portovelo
Descripción del proyecto:	Disminuir la contaminación ambiental de los ríos Calera y Amarillo, afluentes del río Puyango.
Importancia del proyecto:	<p>La relavera es construida con el objetivo de salvar a los ríos Amarillo y Calera, que recorren los cantones de Zaruma y Portovelo; a la misma irán los desechos de un 80% de los mineros que trabajan en los cantones de la parte alta. Solo en Zaruma y Portovelo laboran al menos 10 mil mineros que serán directamente favorecidos.</p> <p>Este proyecto tiene el fin de tratar los pasivos ambientales y proteger de la contaminación a los ríos Amarillo y Calera, cuyo deterioro ha dado origen a un serio problema local con connotaciones internacionales, pues sus aguas desembocan en territorio peruano.</p>

Fuente y Elaboración: Senplades.

Anexo 10e. Centro de Salud Lucero Tipo A

Datos generales del proyecto		
Nombre del proyecto:	Centro de Salud Lucero, Tipo A	Descripción del proyecto: Infraestructura de salud que brindará servicios de atención integral en medicina familiar y/o general, atención de prevención obstétrica, toma de muestras, vacunas, entre otros. Importancia del proyecto: •Ofertará servicios de calidad en salud pública. •Permite la satisfacción de necesidades básicas fundamentales - acceso a salud-.
Institución responsable de la ejecución:	Ministerio de Salud / SECOB	
Monto total del proyecto USD	USD 948.531	
Porcentaje de avance:	31,89%	
Fecha inicio:	16/09/2014	
Fecha fin:	06/09/2015	
Beneficiarios:	6.884 personas	
Localización:	Provincia: Loja Cantón Calvas Parroquia El Lucero	

Fuente: SECOB, con corte a junio 2015.
Elaboración: Subsecretaría Senplades, Zonal 7 Sur.

Anexo 10f. Centro de Salud Tipo A, en la localidad de Chicaña, provincia de Zamora

Datos generales del proyecto		
Nombre del proyecto:	Centro de Salud Tipo A, en la localidad de Chicaña, provincia de Zamora	Descripción del proyecto: Infraestructura de salud que prestará servicios como: consulta externa, odontología, promoción y prevención de la salud, toma de muestras, toma de signos vitales, farmacia, entre otros; contará con equipos de atención integral de salud (EAIS). Importancia del proyecto: • Contribuye a la eliminación de las barreras de acceso a la salud pública, en procura de la universalización de su cobertura. • Contribuye a garantizar Derechos fundamentales -acceso a salud-.
Institución responsable de la ejecución:	Ministerio de Salud / SECOB	
Monto total del proyecto USD	USD 888.193	
Porcentaje de avance:	100%	
Fecha inicio:	27/12/2013	
Fecha fin:	15/07/2015	
Beneficiarios:	2.661 personas	
Localización:	Provincia: Zamora Cantón Yantzaza Parroquia Chicaña	

Fuente: SECOB, con corte a junio 2015.
Elaboración: Subsecretaría Senplades, Zonal 7 Sur.



Anexo 10g. Establecimiento educativo Bernardo Valdivieso

Datos generales del proyecto		
Nombre del proyecto:	Establecimiento educativo Bernardo Valdivieso	<p>Descripción del proyecto:</p> <p>Infraestructura educativa con servicios educativos integrales en las jornadas matutina, vespertina y nocturna.</p> <p>Importancia del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La UE mejorará las condiciones de acceso y cobertura de los servicios educativos, de acuerdo a los estándares de calidad establecidos.
Institución responsable de la ejecución:	Ministerio de Educación / SECOB	
Monto total del proyecto USD	USD 11,4 millones	
Porcentaje de avance:	31,56%	
Fecha inicio:	30/07/2014	
Fecha fin:	13/10/2015	
Beneficiarios:	2.500 estudiantes	
Localización:	Provincia: Loja Cantón Loja	

Fuente: SECOB, con corte a junio 2015.

Elaboración: Subsecretaría Senplades, Zonal 7 Sur.

Anexo 10h. Centro de Salud Tipo B, Paquisha

Datos generales del proyecto		
Nombre del proyecto:	Centro de Salud Tipo B, Paquisha.	<p>Descripción del proyecto:</p> <p>Casa de salud que contará con la capacidad resolutive del primer nivel de atención que comprende: consulta externa, atenciones emergentes, toma de muestras, sala de partos, laboratorio y análisis, imagenología y rehabilitación, brindará una atención de 12 horas.</p> <p>Importancia del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribuye a la eliminación de las barreras de acceso a la salud pública, en procura de la universalización de su cobertura. • Contribuye a garantizar Derechos fundamentales -acceso a salud-.
Institución responsable de la ejecución:	Ministerio de Salud / SECOB	
Monto total del proyecto USD	USD 2,1 millones	
Porcentaje de avance:	100%	
Fecha inicio:	04/12/2013	
Fecha fin:	05/08/2015	
Beneficiarios:	1.452 personas	
Localización:	Provincia: Zamora Cantón Paquisha	

Fuente: SECOB, con corte a junio 2015.

Elaboración: Subsecretaría Senplades, Zonal 7 Sur.



LISTADO DE MAPAS

Mapa 1	Zonas de planificación	8
Mapa 2	Ubicación en el territorio nacional	11
Mapa 3	Zona de planificación 7	12
Mapa 4	Distritos y circuitos de la Zona 7	13
Mapa 5	Unidades de síntesis territorial (zonal)	14
Mapa 6	Modelo territorial deseado de asentamientos humanos (zonal)	15
Mapa 7	Índice social comparativo 1990	25
Mapa 8	Índice social comparativo 2001	25
Mapa 9	Índice social comparativo 2010	26
Mapa 10	Pobreza por NBI por distritos en la Zona 7 año 2010	27
Mapa 11	Rutas turísticas (2010)	45
Mapa 12	Uso y cobertura del suelo	46
Mapa 13	Ecosistemas Zona 7	56
Mapa 14	Precipitación Zona 7	61
Mapa 15	Temperatura Zona 7	61
Mapa 16	Sustentabilidad ambiental	62
Mapa 17	Patrimonio Natural	69
Mapa 18	Problemas	80
Mapa 19	Potencialidades	80
Mapa 20	Proyectos emblemáticos para la reducción de brechas	94
Mapa 21	Proyectos para la transformación de Matriz Productiva	101
Mapa 22	Proyectos para la sustentabilidad ambiental	107

LISTADO DE GRÁFICOS

Gráfico 1	Instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa	9
Gráfico 2	Pirámide poblacional, Zona 7	15
Gráfico 3	Población y tasa de crecimiento, período 1962-2010, Zona 7	17
Gráfico 4	Pobreza por ingresos	24
Gráfico 5	Extrema pobreza por ingresos	24
Gráfico 6	Pobreza por NBI (% personas) por distritos	27
Gráfico 7	Uso de internet Zona 7	29



Gráfico 8	Años de escolaridad Zona 7 por provincia	29
Gráfico 9	Tasa de mortalidad infantil (por 1 000 nacidos vivos)	31
Gráfico 10	Nacimientos por 1 000 habitantes	31
Gráfico 11	Tasa de embarazo adolescente por provincia Zona 7 (2001-2010)	34
Gráfico 12	Porcentaje de mujeres que han sufrido algún tipo de violencia por provincia Zona 7	35
Gráfico 13	Principales cultivos de la Zona 7 (2002-2012)	46
Gráfico 14	Flujo de articulación para la construcción del Plan de Ordenamiento y Desarrollo	75
Gráfico 15	Esquema del modelo de gestión	110
Gráfico 16	Proceso de articulación Senplades-Ministerio Coordinador	112

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1	Distritos administrativos por provincia Zona 7	13
Tabla 2	Población según área geográfica, Zona 7	15
Tabla 3	Población según sexo por provincia, Zona 7	15
Tabla 4	Población según rangos de edad por provincia, Zona 7	16
Tabla 5	Población según etnias por provincia, Zona 7	16
Tabla 6	Hogares y vivienda	28
Tabla 7	Indicadores de educación por provincia, Zona 7 y nacional	30
Tabla 8	Analfabetismo indígena (personas de 15 años y más)	30
Tabla 9	Establecimientos de educación (primero y segundo niveles)	30
Tabla 10	Prevalencia de la desnutrición crónica en niños/as menores e dos años por provincia, Zona 7 y nacional	32
Tabla 11	Tasa de consultas de morbilidad 2010	32
Tabla 12	Número de establecimientos prestadores de servicio MSP Zona 7	32
Tabla 13	Migración interprovincial Zona 7	33
Tabla 14	Porcentaje de personas de 5 a 17 años que trabajan y no estudian	34
Tabla 15	Discapacidad Zona 7 (2010)	35
Tabla 16	Indicadores del hogar, 2010	35
Tabla 17	Tasa de homicidios, asesinatos y mortalidad por accidentes 2013 (cada 100 mil hab)	36
Tabla 18	Principales indicadores cantones fronterizos (2010)	36
Tabla 19	Valor agregado bruto (VAB) provincial (2009)	40



Tabla 20	Número de empresas, tipo de unidad legal y tamaño de la empresa (2012)	40
Tabla 21	Agroindustrias Zona 7 (2014)	41
Tabla 22	Ventas de las empresas (2012)	41
Tabla 23	Personal ocupado en las empresas (2012)	41
Tabla 24	Indicadores de mercado laboral (2013)	42
Tabla 25	PEA según sectores económicos, Zona 7	43
Tabla 26	Número de matriculados en las universidades en la Zona 7 (2013)	43
Tabla 27	Superficie sembrada (2012)	47
Tabla 28	Rendimiento de los cultivos Zona 7 vs. Nacional (2011)	47
Tabla 29	Producción ganadera (2012)	48
Tabla 30	Donaciones y cooperación internacional (2007-2010)	52
Tabla 31	Recaudación tributaria (2013)	53
Tabla 32	Créditos otorgados por la banca pública y privada	53
Tabla 33	Deforestación y cambio de cobertura de bosque a nivel provincial	65
Tabla 34	Residuos sólidos y líquidos Zona 7-Sur	66
Tabla 35	Porcentaje de hogares que reciclan desechos orgánicos e inorgánicos	66
Tabla 36	Inventario de bienes patrimoniales por provincia, Zona 7	73
Tabla 37	Situación actual del DET Zonal 7	66
Tabla 38	Avance de los PDOT de la Zona 7	66
Tabla 39	GAD con consejo de planificación	77
Tabla 40	Unidades de planificación	78
Tabla 41	Migración interprovincial	81
Tabla 42	Inversión del Plan Binacional Zona 7	94
Tabla 43	Plan plurianual de inversiones 2013-2017	116



Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPUBLICA DEL ECUADOR

ISBN 978-9942-970-03-9



9 789942 970039

